

La diáspora de los letrados, una obra que analiza algunos aspectos esenciales de la conformación territorial y costera oriental de la península de Yucatán, forma la colección *Vida y cultura en la vida de Quintana Roo*, proyecto emprendido por investigadores de la Universidad de Quintana Roo con el valioso respaldo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El proyecto participan investigadores con especialidad profesional, pero con objetivos, y aportación interpretativa comunes. Con Martín Ramos Díaz, Lorena Careaga Bonfil, Antonio Higuera Bonfil, Carlos Macías y Luz del Carmen Vallarta Vélez, el autor nos ofrece un volumen temático valioso. Por la originalidad de las fuentes y por la profundidad del tratamiento de su objeto de estudio, la colección constituye un acervo notable del renovado aliento que caracteriza la investigación que tiene lugar en la península caribe de México.

DISIÑO: VIRGINIA FLORES Y TANYA RODRÍGUEZ



100 años
CENTENARIO
de la Independencia



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1942.
... en la Ciudad del
del actual.

... día del... de la
del Quintana Roo...
... Programa...
... Regional de Quintana Roo...

MA:

... 34, A. 3
... 37
... 36, A. 1

... Primitiva federal
... a todos los
... de clausura que...
... Dirección de la Escuela...
... de la Dirección de
... Viviana Puente
... López, Esp.



... 1
... 1
... 1
... 1

La diáspora de los letrados

Martín Ramos Díaz

F1333 R35.

La diáspora de los letrados

Poetas, clérigos y educadores
en la frontera caribe de México

Martín Ramos Díaz



Colectión
SOCIEDAD Y CULTURA EN LA VIDA DE QUINTANA ROO - I

El presente libro tiene como propósito esencial analizar uno de los espacios históricamente vitales de la vida social, el vinculado con los aspectos culturales del pasado quintanarroense, el que se refiere a la creación literaria, a la reflexión y, ante todo, a la actividad educativa institucional.

En la búsqueda por encontrar y reconstruir la huella fragmentada de los precursores de la literatura y de la reflexión filosófica del futuro territorio de Quintana Roo, el primer capítulo tiende una línea imaginaria sobre la geografía peninsular y relata las agitadas condiciones que acompañaron a la creación poética y a la propia formación intelectual de los hombres de letras de la región durante la primera mitad del siglo XIX.

Los capítulos siguientes examinan otros rasgos no menos trascendentes de la conformación cultural en el territorio. Se trata del proceso educativo —basado en gran parte en la acción institucional y en la siempre admirable tenacidad de los preceptores—, de su compleja y lenta evolución, de la vigencia y consecuente superación de diversas filosofías de enseñanza y, en una palabra, de las progresivas y cada vez más influyentes tendencias de socialización perceptibles en la vida de las comunidades quintanarroenses.

elisario dominigu



LA DIÁSPORA DE LOS LETRADOS

Colección
SOCIEDAD Y CULTURA
EN LA VIDA DE QUINTANA ROO I

LA DIÁSPORA DE LOS LETRADOS

*Educadores, poetas y clérigos
en la frontera caribe de México*

Martín Ramos Díaz



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

1a. edición 1997

*Para Diamita y Martín,
a su mamá por los relatos*

D.R. © 1997 Universidad de Quintana Roo
Blvd. Bahía y Comonfort s.n., col. del Bosque
Chetumal, Quintana Roo, México, 77010

D.R. © 1997 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Av. Constituyentes 1046, col. Lomas Altas
México, D.F., 11950

D.R. © 1997 Martín Ramos Díaz
mramos @ balam.cuc.uqroo.mx

Portada: Tatiana Rodríguez/Virginia Flores
Fotografía de la portada: Gerardo Suter

Composición tipográfica, diseño, producción y cuidado editorial:
Sans Serif Editores, telfax 674 60 91

ISBN 968-7864-00-1 (Obra completa)
968-7864-01-X (Tomo D)

Impreso en México
Printed in Mexico

PRESENTACIÓN

Como actividad profesional, el estudio de la historia de las entidades federativas o de las regiones de la república mexicana es relativamente reciente. La investigación sobre los procesos socioeconómicos y políticos estatales —en función de sí mismos y no del centro del país— ha registrado un notable impulso en las últimas tres décadas. Quintana Roo no es la excepción; el aliciente a la investigación en la frontera del Caribe mexicano, durante los últimos años, ha coincidido felizmente con el nacimiento y la consolidación de instituciones locales de amplia proyección académica, como es la Universidad de Quintana Roo.

El territorio de Quintana Roo fue fundado en 1902 y se erigió como entidad federativa 72 años después. Su creación tuvo lugar en una época en que se registraron decisivos reajustes administrativos y vigorosos propósitos de colonización en regiones antes desatendidas por las instituciones centrales; tales reajustes incluyeron además la reestructuración de los distritos sur y norte de Baja California. El gobierno del presidente Porfirio Díaz, luego de haber derrotado militarmente a la rebelión que por entonces era la más arisca del país (la de los mayas), optó por la virtual militarización de la costa oriental de la península de Yucatán y la frontera con Belice, en aras de lo que los funcionarios de la Secretaría de Fomento dieron en llamar

"el ideal de repoblamiento". De manera que —se diría— en el crisol quitanarroense que se creó en los albores del siglo XX se propició la reunión, al lado de la población recién sometida, de un amplio perfil de habitantes: lo mismo isleños (de Holbox, Mujeres y Cozumel) que disponían de una vasta tradición propia, que yucatecos ex residentes en Belice; lo mismo cozumeleros dispuestos a aventurarse en la fundación de nuevas ciudades, que migrantes obligados a portar por el mundo la carta de ciudadanía turca (libaneses, palestinos, sirios, árabes) y el no menos amplio expediente de la nacionalidad inglesa (súbditos de Honduras Británica, de la India, de la Gran Bretaña), entre otros.

El presente libro tiene como propósito sustancial recuperar y analizar justamente uno de los espacios históricamente fundamentales de la vida social, el vinculado con los aspectos culturales del pasado quitanarroense, el que se refiere a la creación literaria, a la reflexión teológica y, ante todo, a la actividad educativa institucional.

En la búsqueda por encontrar y reconstruir la huella fragmentada de los precursores de la literatura y de la reflexión filosófica del futuro territorio de Quintana Roo, el primer capítulo de la obra de Martín Ramos Díaz tiende una línea imaginaria sobre la geografía peninsular y no escatima testimonios ni explicaciones de contexto para sensibilizarnos —con evidente suficiencia— respecto a las agitadas condiciones para la creación poética y para la formación intelectual, las cuales enfrentaron los hombres de letras de la región durante la primera mitad del siglo XIX. Es cierto que la militancia ideológica y la participación política pareció ser una constante observada por gran parte de los literatos y pensadores decimonónicos en nuestro país (ya fuera dentro de las filas del conservadurismo o en las que pugnaban por las ideas de vanguardia), pero el hecho de documentar y hacernos partícipes del itinerario personal de connotados "hombres de letras" oriundos de Bacalar y Tihosuco, el hecho de alumbra y enriquecer la proyección temporal y cultural de estas villas insustituibles de la costa oriental y de la frontera con Belice, otorga sin duda un valor singular a su trabajo.

Con no menos profundidad y un vasto empleo de fuentes originales, Ramos Díaz examina en los capítulos siguientes uno de los rasgos esenciales de la conformación cultural en el territorio. Se

trata del proceso educativo —basado en gran parte en la acción institucional y en la siempre admirable tenacidad de los preceptores—, de su compleja y lenta evolución en las más importantes villas y ciudades de Quintana Roo, de la vigencia y consecuente superación de diversas filosofías de enseñanza y, en una palabra, de las progresivas y cada vez más influyentes tendencias de socialización perceptibles en la vida de las comunidades.

En suma, además de las cualidades analíticas y de la riqueza informativa que se aprecian en estas páginas, nos complace sobremanera iniciar con este volumen la colección "Sociedad y cultura en la vida de Quintana Roo", que es un producto afortunado del primer proyecto financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a nuestra joven universidad.

En este proyecto han participado cinco investigadores de la institución, con especialidad profesional diversa pero con objetivos, trabajo y aportación interpretativa comunes. Ellos son Martín Ramos Díaz, Lorena Careaga Vilesid, Antonio Higuera Bonfil, Carlos Macías Richard y Luz del Carmen Vallarta Vélez. Cada uno de ellos ha escrito y editará un volumen temático, de modo sucesivo, en el transcurso del presente año. Estamos seguros de que la colección que se inicia con este libro, al incorporarse al registro de la historiografía local, encontrará entre los especialistas e interesados en nuestra región una notable receptividad.

CARLOS MACÍAS RICHARD

Responsable del proyecto ante Conacyt

EFRAÍN VILLANUEVA ARCOS

Rector de la Universidad de Quintana Roo

INTRODUCCIÓN

En el siglo XIX, hombres de diverso oficio alimentaron la vida literaria en la península de Yucatán. Novelas, discursos patrióticos, sermones, comedias y polémicas ventiladas en los periódicos de Mérida y Campeche son testimonio de una prosa cuyo lustre y fuerza proviene de las obsesiones de la época, de las luchas a las que se abandonaron los peninsulares en el nacimiento de México: de sanjuanistas (liberales) contra rutineros (conservadores) al iniciar el siglo; después, entre federalistas y centralistas y, casi al mediar el siglo, de mendistas contra barbachanistas. Clérigos, militares, comerciantes, maestros de escuela e impresores escribieron versos que, aun siendo remedo de los de la metrópoli española, conmueven en su nostalgia, en su canto amoroso, y sorprenden en su ironía.

Los autores literarios en Yucatán suman una larga nómina, tan extensa como algunos estudios consagrados al tema.¹ Sin embargo, los intelectuales decimonónicos nacidos en pueblos y villas cercanos a la frontera de México con Belice son un reducido grupo que aún anda en busca de biógrafo. Juan de Dios Enríquez, Raymundo Pérez,

¹ Véanse por ejemplo los varios tomos de la *Historia de la literatura de Yucatán* de José Esquivel Pien.

Manuel José Delgado y Wenceslao Alpuche son nombres desconocidos o marginales en la historiografía peninsular. Los tres primeros nacieron en Bacalar, el último en Tihosuco.

Juan de Dios Enríquez cursó estudios de filosofía en el Seminario Conciliar de Mérida, bajo la tutela del polémico Pablo Moreno,² el introductor del cartesianismo en la península yucateca y mentor de prominentes liberales como Lorenzo de Zavala y Andrés Quintana Roo. Enríquez compartió con Zavala y Quintana, además del salón en el seminario y de la tutela del profesor Moreno, una posición ideológica semejante: fue un joven liberal. Participó con los sanjuanistas, el grupo político que emergió en Yucatán con la Constitución española de 1812.

La figura del bacalareño se diluye en el periodo de represión que se desató contra los liberales después de 1814. No reaparece en 1820, cuando se volvieron a reagrupar los sanjuanistas, quizá porque el núcleo original de ese grupo se transformó e infiltró de rutineros,³ los conservadores que antaño habían sido sus acérrimos enemigos. Enríquez se perdió en el anonimato de un gris comerciante que, ocasionalmente, impartió clases de latín. Murió al mediar el siglo XIX y su nota fúnebre, un escrito de dos páginas publicado en el *Registro Yucateco*, es la biografía más extensa que existe del bacalareño.⁴

Raymundo Pérez, de cuna humilde y dueño de la tenacidad que lo llevó a una ascendente carrera eclesiástica y política, fue un conservador. Su nombre se le asocia más con el pueblo de Hochtún,⁵ en donde fue párroco por décadas, que con la villa de Bacalar, en donde nació. Partidario de los rutineros, el grupo opuesto al de Enríquez, Raymundo Pérez fue en 1813 un férreo defensor de las obervaciones, el tributo que los indígenas pagaban y que los sanjuanistas, apoyados en la Constitución española de 1812, lograron abolir en Yucatán. Pérez escribió en favor de la restitución de las

² Barquero, 1894, p. 58.

³ Sierra O'Reilly, 1994, t. 2, pp. 193-204.

⁴ Calero, 1846, pp. 36 y 37.

⁵ En los documentos consultados sobre Raymundo Pérez, el pueblo de Hochtún aparece escrito indistintamente como "Hochtum" u "Hochtun". Hemos optado por "Hochtún", según lo transcribe Salvador Rodríguez Lasa en el libro *Geografía política de Yucatán. Censo inédito de 1821*. Véase Rodríguez, 1985, t. 1.

obervaciones,⁶ polemizó con el *Aristarco*⁷ y *El Misceláneo*, periódicos liberales impulsados por Lorenzo de Zavala, Juan de Dios Enríquez y José Francisco Bates. La trayectoria de Pérez en la vida pública peninsular siguió la dirección opuesta a la de Enríquez: mientras que éste se perdió en el anonimato, Pérez ocupó distintos puestos en la administración gubernamental. En su larga vida —casi llegó a los noventa años— fue diputado en varios periodos e integrante del poder ejecutivo de Yucatán. En las últimas décadas de su vida se alejó de la actividad política, buscó refugio en los fieles de su parroquia, en Hochtún, y en los escritos de Cicerón. Cuando sintió que su muerte estaba cerca mandó construir su féretro y se dispuso a esperar. A su muerte, Fabián Carrillo Suaste escribió un largo elogio fúnebre. Aunque sin precisar fechas, con escasos datos y abundante en reflexiones, es el primer intento biográfico que existe del clérigo bacalareño.⁸

Salido también de Bacalar, Manuel José Delgado fue otro hombre que llegó a ser rector del Seminario Conciliar de Mérida. Y aunque el único escrito que se puede localizar de Delgado es un sermón dado en Campeche,⁹ su trayectoria se puede seguir a través de la vida política peninsular.

Wenceslao Alpuche estuvo ligado a la Academia de San Juan de Letrán en la ciudad de México, al poeta cubano José María Heredia y al propio Andrés Quintana Roo, a quien dedicó un largo poema. Entre 1833 y 1835, el de Tihosuco recibió de Andrés Quintana Roo esta carta:

⁶ Véase el impreso titulado "Aclaración del hecho, que el *Aristarco* cuenta en su n. 18 del parroco de Hochtun", 1813.

⁷ Se trata del número 18 del *Aristarco*, en donde se publicó una nota anónima que acusa al párroco de Hochtún, es decir, al bacalareño Raymundo Pérez, de azotar a unos indígenas por no hacer las contribuciones respectivas a la iglesia.

⁸ Carrillo Suaste, 1881, t. 1, pp. 399-419.

⁹ Nos referimos a un breve cuadernillo de título extenso: *Oración religiosa, que en la gran solemnidad con que fue celebrada en la parroquia de Campeche el 24 de junio de este año (1855) la declaración dogmática del misterio de la concepción purísima de María, hijo el señor doctor D. Manuel José Delgado, dignidad de maestro-escuela de la santa iglesia catedral, cancelario de la universidad literaria y rector del seminario tridentino de Mérida*, 1855.

He recibido con mucho aprecio el bellissimo poema que se ha servido usted dedicarme. *Eloísa* hace a usted el mismo honor que sus anteriores composiciones poéticas que leí con admiración el año pasado; evancéndome como yucateco de ver que en nuestra patria un joven sin más auxilios que los del talento se elevaba a la altura de los más celebrados profesores de México. No desmaye usted en la carrera, y reciba las gracias que le tributo por haber asociado mi oscuro nombre a su gloria poética.¹⁰

El párrafo con que Quintana agradeció al autor de "Eloísa" fue una muestra de humildad. Para esa época, Andrés Quintana Roo era dueño de una larga trayectoria en la vida política y literaria de nuestro país. Alpuche, en cambio, se iniciaba en la vida de las letras; joven e inquieto, buen orador, de tez blanca, ojos claros y cabello castaño, según lo describe Francisco Sosa.

"Eloísa" es uno de los poemas más dilatados de Alpuche,¹¹ con casi 150 versos, cuyo tema es la tragedia amorosa. Ella, al recibir el cadáver de Abelardo, después de una prolongada ausencia, creyendo que su amado está vivo, pregunta:

¿Oíste los tristes acentos
con que tu dulce nombre al aire daba...?
¿Por qué tan larga ausencia? ¿no sabías
que con tu alegre vista los placeres
al alma de Heloísa anunciarías?
Ven á mis brazos, ven: en adelante
¡qué pecho habrá tan bárbaro y tirano
que arranque de ellos á mi tierno amante...!
Esa tu hermosa mano,
¡por qué dime, Abelardo, está tan fría?
No así se hallara cuando en otro tiempo
halagaba la mía:
ardiendo entonces de placer temblaba.
¿Por ventura, cruel, se habrá agotado
aquella sensación que te agitaba?¹²

¹⁰ Sosa, 1873, pp. 87 y 88.

¹¹ En el poemario de Alpuche el título que encabeza la composición es "Eloísa", aunque en algunos versos, 13 y 100, aparece como "Heloísa".

¹² Alpuche, 1887, p. 81. La totalidad del poema abarca de la página 80 a la 86.

En la época en que Alpuche recibió la misiva de Quintana Roo, los lectores de Mérida le habían celebrado la publicación de varios poemas patrióticos. Fue conocido en algunos círculos de la vida política peninsular, figuró como diputado al Congreso General en 1830,¹³ durante el breve mandato del coronel José Segundo Carvajal, un militar que, en el plano de la discusión nacional de ese tiempo, era partidario de la implantación del centralismo en lugar del federalismo. Poco se sabe del papel desempeñado por Alpuche en este periodo, los biógrafos del poeta prefirieron no hacer referencia alguna.¹⁴ Al menos, el dato indica que su participación en la vida política fue temprana. En 1832, en un periódico de Mérida, volvemos a encontrar noticias del poeta como subdelegado político de Peto.¹⁵ Así que cuando recibió la correspondencia de Andrés Quintana, su carrera en la literatura y en el aparato público iba en ascenso. Su nombre era conocido en los poblados que frecuentaba: Tihosuco, donde había nacido y donde vivía su madre; Tekax, donde estaba la familia paterna y donde tenía sus amigos más cercanos; y Peto, en donde era subdelegado político. Su fama era provinciana, pero algo de eso debió de llegar a los oídos de Andrés Quintana Roo. De cualquier forma, el párrafo final de la carta enviada al de Tihosuco, aquel en que le aconsejaba no desmayar y en el que le daba las gracias "por haber asociado mi oscuro nombre a su gloria poética", no deja de ser una cortesía que debió de alentar al poeta a seguir escribiendo.

Alpuche debe a otro de los Quintana el que su nombre no se haya olvidado totalmente, perdido entre las páginas del periodismo

¹³ Wenceslao Alpuche, según Molina, aparece en la relación de los diputados electos al Congreso durante la reunión de Calcuta, celebrada el 10 de diciembre de 1830. Véase Molina, 1921, p. 94.

¹⁴ Los dos biógrafos más importantes de Alpuche, Vicente Calero Quintana y Francisco Sosa, ambos del siglo XIX, omiten este periodo en la vida de Alpuche. Autores posteriores, cuyas fuentes principales fueron Sosa y Calero, al abordar la vida de Alpuche —como Esquivel Preen en su *Historia de la literatura de Yucatán* (1975), Edmundo Bollo en su *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán* (1940), o Abelardo Barrera en sus *Próceres yucatecos. Síntesis biográficas* (1959)—, nada mencionan respecto a esta etapa.

¹⁵ "Un amigo de Campeche", *El Regenerador Yucateco*, núm. 143, sábado 22 de septiembre de 1832, p. 4.

peninsular de la primera mitad del siglo XIX. Rescatados de periódicos que hoy es imposible encontrar, del despacho de los amigos más cercanos de Alpuche y, quizá, del cajón de recuerdos de alguna dama a la que el de Tihosuco le habló de amores, Vicente Calero Quintana reunió en 1842 los poemas de Wenceslao y los publicó en un tomo. Éste es el único libro de poemas que se conoce de Alpuche. En él, el tío de Andrés Quintana Roo elaboró, a manera de presentación, una nota biográfica del poeta, la más fidedigna y, por ahora, la mayor fuente de datos para reconstruir la vida y obra del escritor.

Wenceslao murió en 1841. Enfermó estando en Tihosuco. Después de varias semanas de constante fiebre viajó a Tekax en busca de mejor médico, de su familia paterna y de sus amigos. En su lecho de muerte fue acompañado por parientes, por el mismo Vicente Calero Quintana, José Domingo Sosa y otros individuos cercanos al poeta. Lo sepultaron en las orillas del pueblo, al pie del cerro de San Benito. Y aunque todavía al terminar el siglo Fabián Carrillo Suaste encontró la tumba de Alpuche en el cerro de San Benito,¹⁶ los restos del poeta fueron exhumados y llevados a una casa particular de Tekax.¹⁷ Allí se pierde el rastro del escritor.

A estos cuatro hombres de letras del siglo XIX, un liberal, dos clérigos prominentes y un poeta, quienes registraron su nacimiento en parajes del actual estado de Quintana Roo —en la villa de Bacalar y en el pueblo de Tihosuco, prácticamente los únicos lugares habitados por criollos en la porción oriental de la península de Yucatán durante aquella época—, a estos individuos de nombre olvidado, cuyas vidas tuvieron como telón de fondo las revueltas y motines de la primera mitad de la centuria pasada, se refiere el primer capítulo de este libro.

De Tihosuco y Bacalar da noticia la monografía peninsular más temprana de la centuria pasada (1814);¹⁸ fueron poblaciones que

¹⁶ Carrillo Suaste, 1881, t. 1, pp. 174 y 175.

¹⁷ Bollo, 1944, p. 23.

¹⁸ *Apuntaciones para la estadística de la Provincia de Yucatán que formaron de órden superior en 20 de marzo de 1814 los señores Guzaudilla, Echázcar, Bollo y Zierrenner*. El documento se publicó por primera vez en 1871, como fano de las gestiones de Pablo Bollo, un habitante de Izamal que años antes había comprado el manuscrito.

figuraron en los registros oficiales de la provincia de Yucatán. De Holbox, Mujeres y Cozumel nos llega el testimonio de Miguel Molas (1817),¹⁹ un experimentado navegante que describe estas islas como lugares habitados temporalmente, entre los meses de julio y agosto, para "las pesquerías de Carey y tortuga".²⁰

Tihosuco, según la descripción de los peninsulares, estaba en dirección del maltracho camino que conducía al presidio de San Felipe Bacalar. Y la villa de Salamanca, o simplemente Bacalar, se hallaba en los confines de Yucatán. Más allá los cartógrafos dibujaron una geografía ocupada por taladores ingleses con fama de piratas.²¹ Más por lo inaccesible del lugar que por la distancia a la que se hallaban, Tihosuco y Bacalar parecían remotos asentamientos poblacionales a los propios peninsulares. Quizá los varios días de difíciles jornadas que implicaba el traslado de Mérida al último término de Yucatán,²² en el que se tenía que pasar por lagunas grandes y pequeñas, cenotes, aguadas, pozos de agua buena, pozos de agua escasa y mala, sumideros, manantiales, ciénagas, riachuelos y ranchos, hacían imaginar un recorrido mayor.

Este presidio se halla tan solitario y retirado que dista de la capital sobre cien leguas, las serenia á los últimos pueblos, y desde ellos á aquel punto, como con cuarenta de desierto, sin otro auxilio en este penoso intermedio que unos tinglados en que los viajeros mansionan la noche.²³

¹⁹ *Las costas de Yucatan. Descripción de la península de Yucatan de todas sus costas, islas, bajos puertos y arroyos, hecho por la práctica experiencia y cumplido conocimiento de Dn. Miguel Molas el año de 1817 y revisado por el señor sacerdote Dn. Domingo Fajardo*. Copia mecanográfica existente en el Archivo Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana, legajo 003, caja 001, documento 23-A a 23-T, 1878.

²⁰ *Ibid.*, f. 2.

²¹ Lo cual obligaba al gobierno colonial español a mantener a Bacalar como un puesto militar, compuesto de dos compañías veteranas, cada una con 100 hombres, capitán, dos tenientes y un subteniente. El contingente militar de Bacalar tenía instrucciones, aparte de vigilar el presidio, de mantenerse alerta ante cualquier incursión de los ingleses aserrados en Belice. En caso de novedad las dos compañías eran auxiliadas por la milicia del partido de Tihosuco. Véase *Apuntaciones...*, 1871, p. 22.

²² Reed registra que a Bacalar sólo se podía llegar desde las partes civilizadas viajando de seis a ocho días por una vereda para animales de carga que atravesaba la selva desde la carretera de Peto. Reed, 1987, p. 28.

²³ *Apuntaciones...*, 1871, p. 19.

En 1845, Domingo Martínez, el encargado de la jefatura de la villa de Salamanca, informa que la distancia entre Bacalar y esa ciudad es de 77 leguas.²⁴ A Domingo Martínez le habían pedido datos sobre el poblado a su cargo para elaborar una *Nómina alfabética de ciudades, villas y pueblos de la península de Yucatán, con expresión de la distancia á que se hallan de la capital, el partido y distrito á que corresponden, y número de habitantes de cada uno*. La tal nómina se imprimió en 1846 y fue un folio grande, imanejable, del tamaño de un pliego.²⁵ Debió de haber sido pegado en los muros de algunas oficinas públicas. En el año 1851 circuló en Yucatán una guía muy detallada de rutas y leguarios en la península;²⁶ sus datos también registran una distancia que no llega a las noventa leguas en ninguna de las tres rutas que el viajero podía elegir,²⁷ incluyendo la seguida por los contrabandistas.²⁸

El vecindario de Bacalar lo conformaba la tropa, "las familias de la misma tropa y algunos negros libres de los pasados de los establecimientos ingleses".²⁹ Su población, incluyendo al pueblo de

²⁴ UCCA, folletos, Estado que manifiesta las leguas de distancia que tienen entre sí los pueblos y ranchos de población del Partido de Bacalar, en el que se hallan las noticias estadísticas que con fecha 14 del corriente ha solicitado por segunda vez la Secretaría General de Gobierno, con la distinción de los pueblos, 1845.

²⁵ UCCA, folletos, *Nómina alfabética de ciudades, villas y pueblos de la península de Yucatán, con expresión de la distancia á que se hallan de la capital, el partido y distrito á que corresponden, y número de habitantes de cada uno*, 1846.

²⁶ *Itinerarios y leguarios que proceden de Mérida capital del Estado de Yucatán á las vigias de su parteitoral, á las cabeceras de los partidos que lo componen: de estas á las que son Interiores, y de los puntos más notables de su costa*, 1851, 32 p.

²⁷ Siguiendo la guía de 1851, el trayecto a Bacalar tuvo las siguientes rutas. Primera: Mérida-Sonua-Bacalar, 85 leguas. Segunda: Mérida-Peto-Bacalar, 80 leguas, urno por el camino viejo como por el camino nuevo. Tercera: Mérida-Tekoa-Peto-Bacalar, 87 leguas. A pesar de los cambios en las rutas a causa de la Guerra de Castas y del auge azucarero, probablemente uno de los caminos que recomendaron los viajeros durante los primeros años de la Independencia fue el que se describe como segunda ruta, en la variante del "camino viejo". Véase: *Itinerarios y leguarios que proceden de Mérida*, 1851, pp. 12-16.

²⁸ Una cuarta ruta fue la de los contrabandistas: dos caminos "que sin ser mejores ni más malos que los otros sirven para ocultar á los delincuentes de los guardas que los perseguían; el uno llegaba á Pohoc ó Chumujab y el otro á la hsta Bacalar". No es extraño que Tihosuco no figure en el itinerario a Bacalar. En 1851 ese poblado estaba en ruinas, pues ya había sido arrasado en la Guerra de Castas (1847). *Ibid.*, p. 16.

²⁹ *Amenazaciones...* 1871, p. 22.

Chichanhá, fue de 2 498,³⁰ mientras que la de Tihosuco fue de 3 660 habitantes,³¹ analfabetos casi todos. Al iniciar el siglo XIX, Tihosuco poseía mejor fama; sus habitantes no eran presidiarios o gendarmes, apreciaban el macabí —un pescado que se atrapaba en la bahía de la Ascensión— y tenían un cura en la parroquia. El rango administrativo de Tihosuco era mayor. Aunque denominado como el "último de la Provincia hacia aquel punto [Bacalar]", fue cabecera de un importante partido, el de Beneficios Altos, cuya jurisdicción incluía 21 pueblos, 6 curatos y una población global de 44 386 habitantes en 1 322 leguas cuadradas.³² En tanto que Bacalar era sólo una subdelegación que incluía un pueblo, Chichanhá, con una población global de 2 498 individuos en 2 577 leguas cuadradas.³³

Con la detonación de la Guerra de Castas de Yucatán (1847), Bacalar y Tihosuco fueron abandonados. En cambio Holbox, Mujeres y Cozumel comenzaron a ser poco a poco habitadas de manera permanente. La guerra provocó una corriente migratoria que iba de los pueblos fronterizos a las islas de la costa oriental de Yucatán.

El 22 de abril de 1862 la Ley Constitucional del Gobierno Interior de los Pueblos creó el partido de Cozumel, que incluyó Isla Mujeres y Holbox. De acuerdo con un censo levantado en el mismo año, Cozumel registró 702 habitantes,³⁴ Isla Mujeres 539³⁵ y Holbox 34.³⁶ En suma, las islas que formaban el partido de Cozumel tenían 1 743 habitantes en 1862, repartidos en 4 pueblos, 4 ranchos y 3 puertos. De todos estos individuos sólo 88 declararon saber leer y escribir.³⁷

Casi en la mitad del siglo XIX, la guerra de los indígenas de Yucatán contra las autoridades criollas provocó, por un lado, la ruina de Tihosuco y Bacalar que comenzaban a ser villas prósperas; pero,

³⁰ Ese dato se refiere al número de habitantes de la subdelegación del presidio de Bacalar que incluía la villa de Salamanca y un pueblo, Chichanhá. *Ibid.*, p. 7.

³¹ Cook y Borah, 1978, p. 116, continuación del cuadro 14, "Entidades territoriales de Yucatán y su población india".

³² *Ibid.*, p. 10.

³³ *Ibidem.*

³⁴ *Memoria Yucatán. Documentos justificativos* 1862, cuadro 14, "Censo de población del Partido de Cozumel".

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ *Ibidem.*

por otra parte, generó el auge de las islas. La Guerra de Castas fue un parteaguas en la historia peninsular del siglo XIX; de modo particular lo fue para los pueblos que hoy son parte del estado de Quintana Roo.

El capítulo segundo es un detallado registro de la presencia de maestros, alumnos, libros escolares y métodos de enseñanza en estos cinco poblados que fueron los confines de Yucatán en el siglo XIX —Tihosuco, Bacalar, Cozumel, Mujeres y Holbox—, y que hoy son prósperas comunidades en la frontera caribeña de México.

Asiento de un nuevo culto que la adversidad generó entre los indígenas peninsulares de la segunda mitad del siglo XIX —la adoración de la Cruz Parlante—, Noh Cah Santa Cruz Balam Nah, fundada en los años iniciales de la Guerra de Castas (1847) y último bastión de la resistencia indígena en el siglo XX, debió de parecer a los militares mexicanos no sólo un nombre exótico, sino también demasiado largo para aquel grupo de casas abandonadas en medio de la selva. Las escuelas llegaron hasta ese lugar detrás de los militares que Porfirio Díaz envió para pacificar la región. El autolugio y la brevedad se impusieron; el lugar pasó a llamarse Santa Cruz de Bravo (1901), más tarde primera capital de Quintana Roo y actualmente ciudad Felipe Carrillo Puerto.

Si alguien conoció de cerca a los indígenas mayas de la región central de Quintana Roo después de que la milicia porfirista tomara el control de Santa Cruz y antes de la llegada de los antropólogos profesionales, si alguien pudo asomarse en sus vidas con cierta impunidad, si alguien fue testigo privilegiado de sus discordias, de sus rivalidades, de su sentido del honor, del significado que daban a la vida o a la muerte; en suma, si alguien —ajeno a la idiosincrasia indígena— estuvo realmente próximo a los mayas rebeldes, ése fue el maestro rural. Paternalista, a veces intolerante, frecuentemente imposibilitado para comprender la conducta de los indígenas, el maestro rural invariablemente adoptó una actitud de solidaridad en los momentos cruciales de su convivencia con los mayas.

¿Cuál fue la primera escuela en la región indígena del futuro territorio de Quintana Roo?, ¿quiénes sus maestros y sus alumnos?, ¿a qué dificultades se enfrentaron los maestros rurales?, ¿cómo era la vida escolar?, ¿qué papel tuvieron los sucesivos gobernadores del

territorio de Quintana Roo y los líderes indígenas en la instalación de escuelas?, ¿cómo se consolidaron las instituciones educativas? Son éstas algunas interrogantes que se responden en el tercer capítulo.

El cambio de centuria no encontró en el centro, norte y sur del actual estado de Quintana Roo más escuelas que las fundadas mar adentro, en las islas de Cozumel, Mujeres y Holbox. Cuando en 1902 se decretó la creación del territorio, las escuelas en servicio eran las del norte de la entidad, en las islas. Con una tradición escolar que se inició en el siglo XIX, Cozumel, Mujeres y Holbox llevaban ventaja a los pueblos del resto del territorio, donde los colonos apenas comenzaban a llegar y las escuelas eran sólo un proyecto. Para entonces, Cozumel tenía cuatro escuelas y una población de 802 individuos en San Miguel y 115 en Cedral; Isla Mujeres, dos escuelas y 429 habitantes; Holbox, dos escuelas y 544 pobladores.³⁸

Lo que el inicio de la nueva centuria sí encontró fue la misma terquedad en los hijos y nietos de quienes en 1847 se habían sublevado contra las autoridades yucatecas. Ni las epidemias y hambrunas, ni las periódicas incursiones del ejército, y ni siquiera el paso del tiempo —más de cincuenta años—, habían reducido la beligerancia de los indígenas rebeldes que se refugiaban en Noh Cah Santa Cruz Balam Nah y sus alrededores. La vuelta del siglo los halló diezmados por el paludismo o la falta de maíz, replegados en las cercanías de su centro religioso, pero con la misma terquedad que sus antecesores para vivir sustraídos a la autoridad mexicana.

Desde el inicio de su prolongado gobierno, Porfirio Díaz recibió informes sobre los mayas sublevados que se refugiaron en las selvas

³⁸ Cozumel, la isla mayor, contaba con una escuela diurna para varones con 56 alumnos, otra nocturna con 15 estudiantes, ambas a cargo del profesor Florencio Angulo, y una para niñas con 30 alumnas, dirigida por la profesora Arcadonia R. de Alpuéche. En Cedral, sección municipal dependiente de Cozumel, la escuela primaria registraba 18 alumnos. En Isla Mujeres la escuela de varones atendía a 36 alumnos, a cargo del profesor Agustín Cabrera, y la de niñas registraba a 36 alumnas, a cargo de la profesora Adela Martínez de Merca. Holbox era una sección municipal de Isla Mujeres, sus dos escuelas de instrucción primaria eran la de varones con 18 alumnos, a cargo del profesor Agustín Angulo, y la de niñas, que por entonces estaba vacante por falta de profesora. En esos años la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental estaba preparando el establecimiento de una escuela de primeras letras en Puerto Morelos. Véase AGN, ramo Gobernación, *Quintana Roo, Instrucción pública*, 1903, 4a. sección, núm. 11, vol. 903 (5) (2), ff. 1-2.

orientales de la península de Yucatán.³⁹ En el archivo epistolario del dictador pronto se acumularon manuscritos en torno al asunto; eran peticiones, quejas, datos, instrucciones, informes y proyectos para la pacificación de los indígenas rebeldes.⁴⁰ La correspondencia del longevo gobernante registra los apuntes de Traconis,⁴¹ un aguerrido coronel yucateco que infligió varias derrotas a los rebeldes mayas. De estatura pequeña, delgado, de ojos fulgentes, según lo vio Désiré Charnay,⁴² Daniel Traconis conocía muy bien los refugios rebeldes y en sus notas (1878) proporcionaba elementos estratégicos para una futura campaña contra los sublevados. Casi veinte años después, el viejo Díaz recibió otro detallado proyecto, escrito por Justo Sierra Méndez;⁴³ al igual que en las notas de Traconis, en las de Sierra el punto medular era la toma del cuartel general: Noh Cah Santa Cruz Balam Nah.

Los apuntes de Traconis aparecen fechados un año después de que Díaz iniciara su primer período presidencial. Y aunque antes

³⁹ El mismo mes en que Porfirio Díaz inició su primer período como presidente constitucional (1877), José María Yturriáste, gobernador de Yucatán, le escribió estas líneas: "Los Estados que como el de Yucatán sufren padecimientos antiguos, que se han empebecido, si no armunado, tienen hoy a quien volver la cara con la seguridad de que sus quejas serán no solo escuchadas sino debidamente atendidas. Por lo que toca á este, no ignora U. los enormes sacrificios que ha hecho para extirpar el cáncer que hace treima años lo devora, hablo de la guerra que los indios bárbaros le hacen, en la que han perecido dos terceras partes de la población y destruido los veneros de la riqueza pública con el machete y la tea incendiaria con que aquellos han socorrido nuestros pueblos y nuestros campos hasta convertirlos en un montón de cenizas". Véase APDUA, *Yturriáste a Díaz*, 20 de mayo de 1877, legajo 002, caja 002, documento 783-784.

⁴⁰ Las misivas enviadas a Díaz fueron de diversa índole. Desde aquellas que son mero testimonio de los ataques de los rebeldes mayas (véase APDUA, *Chentólo Bequero a Díaz*, 2 de junio de 1886, legajo 11, caja 12, documento 5895), hasta las misivas de quienes eran sus ope y oídos en la península y que le remitían datos estratégicos para una campaña militar (véase APDUA, *Rosendo a Díaz*, 11 de marzo de 1887, legajo 12, caja 5, documento 2222). También figuran notas de algunos extranjeros, como las de Augustus Le Plongeon, quien a la vez que reclamaba a Díaz varias piezas arqueológicas ofrecía datos para someter a los indios de Santa Cruz (véase APDUA, *Le Plongeon a Díaz*, 26 de abril de 1878, legajo 005, caja 001, documento 374-375).

⁴¹ Traconis, 1878, APDUA, legajo 003, caja 001, documento 023-23h.

⁴² Charnay, 1933, p. 24.

⁴³ APDUA, *Justo Sierra Méndez a Porfirio Díaz*, 12 de julio de 1897, legajo 21, caja 17, ff. 8128-8140.

y después se emprendieron varias campañas contra los indígenas, fue preciso esperar hasta el fin de siglo para que las tropas gubernamentales avanzaran y finalmente se apropiaran de Santa Cruz. Cuando lo lograron, la campaña de pacificación contra los mayas ya había generado la fundación de varios pueblos, entre ellos Payo Obispo, hoy Chetumal, que después fue la segunda capital del territorio de Quintana Roo.

En los últimos años del siglo XIX, en el sur de la entidad, sobre la frontera mexicana con Belice, se fundó Chetumal. En una orilla del río que separa a los dos países, próximo a la desembocadura del río Hondo en la bahía de Chetumal, se edificaron las primeras casas de madera que con el paso del tiempo se multiplicaron hasta convertir esa aduana fronteriza en una ciudad. Con Xcalac, situado al otro lado de la bahía donde desemboca el río Hondo, sumado a Bacalar, Calderitas y los pueblos de la ribera mexicana del río Hondo que adquirieron carta de legitimidad en los años veinte, se formó el grupo de poblaciones del sur de Quintana Roo. Se les puede llamar pueblos ribereños: crecieron a la vera de la bahía de Chetumal, de la laguna de Bacalar, del río Hondo o del mar Caribe.

Fundados en el impulso de la campaña militar porfirista de pacificación de los mayas rebeldes, establecidos como aduanas, como campamentos de avanzada en la depredación forestal o vestigios de antiguas villas españolas y aldeas indígenas, los pueblos del sur de Quintana Roo tuvieron en sus escuelas un termómetro de su propio crecimiento, de su consolidación como asentamiento humano, de su flujo migratorio y de su actividad económica. Las escuelas en Chetumal y sus alrededores fueron fundadas en época reciente. Con excepción de Bacalar, en el sur de Quintana Roo las escuelas se abrieron por primera vez en este siglo. Su arraigo en cada pueblo ribereño tiene, como documentamos en el tercer capítulo, azares de diversa índole.

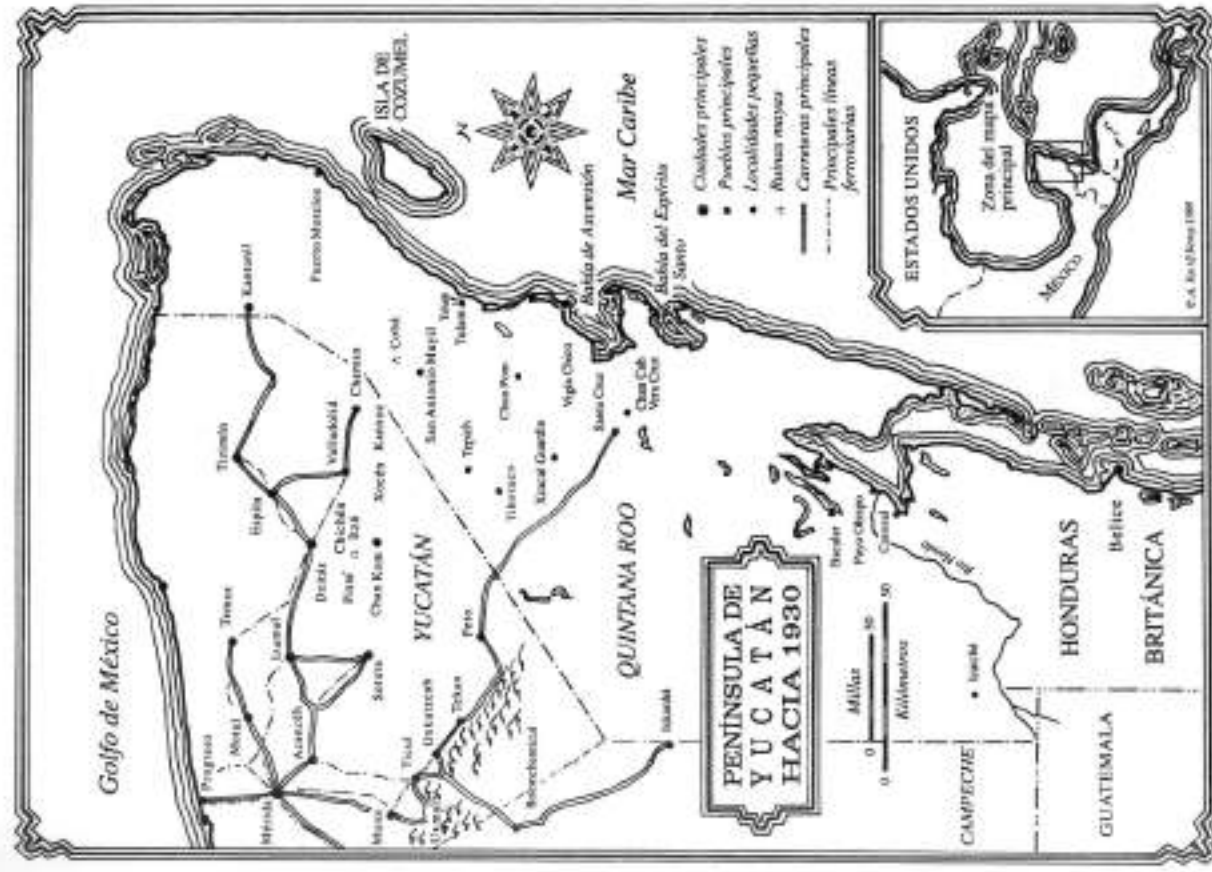
La lucha común de los maestros rurales fue contra los altos índices de ausentismo y deserción escolar, pero también contra la ubicación del paludismo. Lo desperdigado de las aldeas en el río Hondo, el significativo número de población flotante —cortadores de madera, *chicleros*, trabajadores coperos y pescadores—, la escasa tradición escolar entre los colonos y las frecuentes epidemias

explican la constante clausura y reapertura de escuelas en la entidad durante las primeras décadas de la vida de Quintana Roo. Sin locales apropiados, casi sin muebles y con una población preocupada más por la sobrevivencia que por el aprendizaje, los maestros rurales lograron consolidar la presencia de escuelas. Fueron una valiosa ayuda para el gobierno federal en la frontera de México con Belice, en la región indígena y en la parte insular de Quintana Roo. Por medio de los maestros rurales, el Estado no sólo emprendió labores de alfabetización, sino impulsó campañas sanitarias, de organización productiva, de construcción de obras públicas, de formación de pueblos y de penetración ideológica.

El arribo de los primeros maestros y la instalación de escuelas en el naciente territorio de Quintana Roo constituyen el capítulo final de nuestro estudio.

En suma, los tres capítulos de este libro son un registro de la presencia y diáspora de los pocos individuos instruidos que habitaron una región despoblada e inhóspita en la frontera de México, como lo fue el actual estado de Quintana Roo durante el siglo XIX y principios del XX.

No quisiera dejar de expresar mi agradecimiento a las siguientes personas, quienes alentaron o contribuyeron significativamente, en etapas sucesivas, para que este libro fuera posible: María de Jesús Pérez Hervert, Enrique Carrillo Barrios Gómez, Luis Enrique Peña Alba, Efraín Villanueva Arcos, Anne Staples, Engracia Loyo, Ángel Cal, Gabriel Macías y Reyna Estrella Medina García. A todos ellos, mi sincero reconocimiento.



CAPÍTULO I
POETAS Y CLÉRIGOS DECIMONÓNICOS

JUAN DE DIOS ENRÍQUEZ, UN SANJUANISTA DE BACALAR

En el caluroso mes de abril de 1802, en Mérida, unos días antes de que Pedro Agustín Estévez y Ugarte —el último obispo del Yucatán colonial— desembarcara en el puerto de Campeche, el Seminario Conciliar de San Ildefonso abrió su décimo noveno curso intercalar de filosofía. Juan de Dios Enríquez, nacido en Bacalar, acudió puntual a la lección primera del profesor Pablo Moreno. En el salón se encontraban, entre otros, los escolares Lorenzo de Zavala, Andrés Quintana Roo y Manuel Jiménez Solís. Ellos también ingresaron al curso de filosofía que se desarrolló intercaladamente con los del padre Francisco Bravo.¹

Enríquez quizá tuvo la intención de abrazar la carrera eclesiástica, pero la dirección que tomó el curso dictado por Moreno no fue el mejor antecedente para vestir los hábitos. A diferencia del curso de filosofía del padre Bravo, en el de Moreno no se admitió el dogma de los padres de la Iglesia. Los libros de grandes folios que abrieron no fueron de los teólogos, ni las discusiones giraron en torno a la

¹ Es decir, mientras que Francisco Bravo estuvo a cargo de los cursos décimo séptimo (iniciado el 10 de noviembre de 1800) y concluido el 15 de julio de 1803) y décimo octavo (iniciado el 20 de octubre de 1803) y concluido el 23 de abril de 1806), Pablo Moreno atendió el décimo noveno curso que comenzó el 20 de abril de 1802 y terminó el 14 de mayo de 1805. Véase Barquero, 1894, pp. 57 y 58.

materia prima, la gracia, las formas silogísticas o las procesiones de la Trinidad. Se olvidaron de estos temas recurrentes en los cursos de filosofía dados en el Seminario Conciliar desde 1756. Moreno abandonó la filosofía de Santo Tomás, columna de la escolástica, por insuficiente, errónea y anticuada.² Justo Sierra O'Reilly, quien conoció al rebelde profesor de filosofía, dejó testimonio de la mofa que hacía en torno a los comentaristas bíblicos.³ Su alumno más inquieto, Lorenzo de Zavala, testimonió que el profesor del décimo noveno curso intercaló el primero en Yucatán que se atrevió a introducir la duda en la filosofía que se enseñaba en el seminario.⁴ A sus estudiantes, Moreno les llenó la cabeza de la filosofía de un francés que había muerto 152 años antes y cuyo nombre, René Descartes, sonaba a herejía. Sus lecciones fueron, a juicio de las escandalizadas autoridades eclesiásticas de Yucatán, una confrontación con la tradición cristiana, con las verdades eternas del curso del padre Bravo. Moreno había renunciado al hábito clerical⁵ y desde sus lecciones combatió los dogmas del grupo eclesiástico más conservador de Yucatán. Su posición ofendía al rector del seminario, al mismo obispo Estévez, quien acababa de desembarcar en Campeche y que representaba el celo católico de los reyes españoles; a los alumnos del padre Bravo, a los comentaristas bíblicos. Y lo peor, Moreno arrastraba en su camino de hereje al hijo de don Angel Enriquez y de María Díaz, quienes lo trajeron de Bacalar a Mérida con la esperanza de que hiciera carrera eclesiástica; al primogénito de don Matías, el dueño de la casa comercial conocida como "Quintata e hijo"; al vástago de don Anastasio Zavala y a una caterva de mozalbetes que alegremente se encaminaban al infierno.

No fue la primera vez que el padre Moreno provocó el enojo del padre Calzadilla, rector del seminario:⁶ ya antes se había reído de las Escrituras y de sus comentaristas en las narices del propio Calzadilla cuando éste fue su maestro. Engolfado en la lectura de

² Betancourt y Sierra, 1989, p. 16.

³ Véase Sierra O'Reilly, 1994, t. 1, p. 311.

⁴ Zavala, 1985, p. 41 (facsimil, 1845).

⁵ Rubio Mañé, 1971, p. 10.

⁶ José María Calzadilla y Cavezales fue rector desde agosto de 1785 hasta agosto de 1809. Murió en 1830. Véase Baquero, 1894, p. 69.

los enormes libros que servían de texto, Moreno manejaba con soltura su contenido y ridiculizaba tanto al profesor Villarejo como a Calzadilla.⁷

No sabemos hasta dónde influyeron las enseñanzas de Moreno en Juan de Dios Enriquez, pero su vida adulta, como militante en un grupo reformador, el de los sanjuanistas, delata una oposición a los privilegios de la Iglesia, nacida del antagonismo entre el cartesianismo y la escolástica medieval. Con sus correligionarios, pugló para que se abolieran las obvenciones en Yucatán, el tributo que pagaban los indígenas de la península a sus parroquias. Su adhesión a la Constitución de Cádiz de 1812, revela en Enriquez una creencia en la igualdad de los hombres, originada probablemente en la lectura de Rousseau, otro filósofo en quien Moreno lo inició.

La personalidad de Moreno debió de dejar honda huella en el joven Enriquez, como la dejó en Zavala y en Quintana. Desde las páginas de su *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, editado por primera vez en Madrid en 1841, Lorenzo de Zavala rindió tributo a su maestro Moreno.⁸ Le reconoció ser "el primero que se atrevió a introducir la duda sobre las doctrinas más respetadas por el fanatismo". Andrés Quintana Roo, al regresar a Mérida, después de muchos años de ausencia, a la media noche del día de su llegada lo primero que hizo fue visitar el seminario.⁹ Lo encontró cerrado, y esa madrugada se la pasó dando vueltas alrededor de la vetusta construcción, evocando quién sabe qué recuerdos.

Para tranquilidad del obispo Estévez, del rector Calzadilla, del profesor Bravo y de otros fuertes opositores a las lecciones de Moreno,¹⁰ el décimo noveno curso intercaló de filosofía concluyó en 1805. De Moreno sus detractores pensaron lo que años más tarde Lucas Alamán dijo de Zavala: se entregó a la lectura de los filósofos, estudiando más a propósito para corromper el corazón que para ilustrar el espíritu.¹¹ En los archivos del seminario quedó escrito que,

⁷ Sierra O'Reilly, 1994, t. 1, p. 300.

⁸ Zavala, 1985, p. 41 (facsimil, 1845).

⁹ Rubio, 1971, pp. 54-94.

¹⁰ Como el canónigo Brinze, viejo maestro de filosofía en el seminario, y el padre Onofre, con fama de buen latinista. Véase Sierra O'Reilly, 1896, pp. 432 y 433.

¹¹ Alamán, 1939, p. 153.

durante ese curso, Juan de Dios Enríquez se colocó en primer lugar, en tanto Zavala, Quintana y Solís lograron ser conmaestros. No encontramos a Moreno figurando como maestro del seminario después de 1805.¹² A partir de ese año ocupó un puesto público: procurador de indios. A Enríquez lo perdimos de vista en los años posteriores. Ignoramos por qué no siguió la carrera eclesiástica como sus compañeros Jiménez Solís, Aguayo, Duarte y Cicero. También a sus discípulos, Zavala y Quintana, se les pierde el rastro en Yucatán. El primero se trasladó a la ciudad de México para ingresar en la Universidad Real y Pontificia, el segundo viajó a Texas.

FERVOR LIBERAL

Hasta 1810 volvemos a encontrar noticia de Juan de Dios Enríquez. En ese año, en la ermita de San Juan, contrajo matrimonio con una prima de Jiménez Solís, su antiguo compañero en las clases del profesor Moreno.¹³

Enríquez se convirtió en miembro de las tertulias que se realizaban en la ermita de San Juan. Los sanjuanistas, como después les llamaron, conversaban sobre sucesos locales, literatura, religión y en algún momento su atención se centró en las noticias publicadas en la prensa de La Habana en torno a la monarquía española. Siguió con ansiedad la crónica de acontecimientos en Europa. Aunque con retraso, pero no con menos interés, se informaron del propósito francés de apoderarse de la península ibérica, de la abdicación de Carlos IV en favor de Fernando VII, de la caída y cautiverio del monarca español, de la coronación de José Bonaparte y de la convocatoria para un Congreso Constituyente en Cádiz. Juan de Dios Enríquez, como los demás sanjuanistas, esperaban con inquietud cada buque que traía las noticias de La Habana.

Al bacalareño le ataron a la tertulia de San Juan no sólo las discusiones de proyectos reformistas para la península, también

¹² Baquero, 1894, pp. 58-68.

¹³ La joven con quien se casó fue Faustina Villamil Solís, natural de Mérida, hija de Tiburcio Villamil y de Manuela Solís. Véase Rubio, 1971, p. 33.

estuvo ceñido a los sanjuanistas por lazos familiares y de antigua camaradería. El padre Jiménez Solís, bajo las órdenes del capellán Velázquez, figuraba entre los organizadores de la tertulia. En la ermita se encontró también con Cicero y más tarde con Zavala.

En el año en que se casó Enríquez, en Mérida se eligió al clérigo Miguel González y Lastiri para representar a la provincia de Yucatán en las Cortes de Cádiz. El sacerdote partió a España en 1810 y permaneció allá hasta la aprobación de la Constitución de Cádiz, en marzo de 1812. A su regreso trajo siete ejemplares de la legislación impulsada por los liberales españoles que causó conmoción en Yucatán, como en otras partes de la Nueva España. En Mérida, los sanjuanistas se convirtieron en defensores de la Constitución. Sus proyectos de reforma social encontraron sustento legal en los ejemplares que trajo González. El más interesado, el padre Velázquez, cabeza visible de los sanjuanistas, dedujo del concepto de nación española ("reunión de todos los españoles de ambos hemisferios") y de ciudadano español ("todos los hombres libres nacidos y vecindados en los dominios de las Españas, y los hijos de estos") que expresaba la nueva legislación, la igualdad entre indios y españoles. Encontró en esas definiciones legales el sustento para llevar a la práctica lo que desde tiempo atrás venía predicando: los indios son hombres libres, como los españoles, con los mismos derechos. Su alegría debió de haber sido grande cuando en noviembre del mismo año las Cortes emitieron un nuevo decreto en que se estableció: "Quedan también eximidos los indios de todo servicio personal a cualesquiera corporaciones o funcionarios públicos, o curas párrocos..."¹⁴ Los sanjuanistas, defensores de estos preceptos, entablaron una guerra de folletos y artículos contra quienes buscaban retardar la aplicación de la nueva legislación en la provincia de Yucatán, especialmente en lo referente a obvenciones y trabajo indígena sin pago. Para el padre Velázquez el decreto fue muy importante. Vio en la nueva disposición un acto de justicia que desde hacía mucho se les debía a los indígenas de Yucatán. La abolición de las obvenciones y del trabajo forzado era lo mínimo que se podía

¹⁴ Artículo 3º del Real Decreto CCVII del 9 de noviembre de 1812, reproducido en Sierra O'Reilly, 1994, t. 1, p. 325.

hacer para aliviar la excesiva carga impuesta a la población más miserable y más ignorante de la región.

Enríquez fue un entusiasta sanjuanista entonces. En aquella misma iglesia donde había contraído matrimonio, discutió acaloradamente con sus antiguos condiscípulos del seminario. Sólo que ahora el lugar de Moreno era ocupado por el padre Velázquez, y en vez de interpretar los tratados de Descartes se interpretaba el texto de la Constitución de Cádiz.

La nueva legislación española llevó al grupo de la tertulia de San Juan a constituirse en un partido político. En 1812, al renovarse el ayuntamiento de Mérida, encontramos a los sanjuanistas en plena actividad electoral. El bacalareño Enríquez los acompañó y se puede afirmar que tuvo una participación activa en las elecciones. De las actas y documentos levantados en el proceso se puede reconstruir la siguiente relación de hechos en la que participó el sanjuanista de Bacalar:

El domingo 15 de noviembre de 1812, Juan de Dios Enríquez asistió a la casa de gobierno. El brigadier Manuel Artazo, que era a la vez intendente, gobernador y capitán general, explicó que en cumplimiento de lo previsto en la Constitución española de 1812, y particularmente del decreto adicional del 23 de mayo, expedido por las Cortes, había convocado para que los ciudadanos nombraran a los electores que renovarían el ayuntamiento constitucional de Mérida. Informó a los presentes que, para dar inicio a la elección, era necesario nombrar dos escrutadores y un secretario. Juan de Dios Enríquez fue elegido secretario; los escrutadores fueron su viejo maestro del seminario, el profesor Moreno, y José Matías,¹⁵ el padre de Andrés Quintana Roo. Ese domingo la reunión debió de iniciarse temprano, porque a las dos y media de la tarde se terminaron las votaciones. El escrutinio de los sufragios emitidos en la Parroquia del Centro fue realizado, por sugerencia de Artazo, al día siguiente. En las otras juntas parroquiales de la ciudad, la de San Cristóbal y la del barrio de Santiago, siguieron similar procedimiento. Cuatro días después se había concluido el proceso con el conteo de votos emitidos en las tres juntas parroquiales. Como resultado del escru-

¹⁵ Rubio, 1971, p. 32.

tinio general, el bacalareño resultó designado elector según el acta levantada, junto con otros 24 ciudadanos. Enríquez, quien inicialmente figuró como secretario de la junta parroquial del centro, obtuvo en los resultados finales 101 votos, número considerable si se toma en cuenta que quien más votos reunió fue Pablo Moreno (225), seguido muy de cerca por el guía de los sanjuanistas, el padre Velázquez (198 votos). Quien menos votos reunió fue el antiguo rector Calzadilla (48).¹⁶ En el acta, donde quedaron formalizados los resultados, el de Bacalar firmó doble vez: por don Manuel Aké, miembro de la junta parroquial de San Cristóbal, quien no sabía escribir, y en calidad de secretario de la junta de la Parroquia del Centro.

Una vez realizado este procedimiento, el domingo siguiente, 22 de noviembre de 1812, se renovó el ayuntamiento conforme a la legislación de Cádiz que abolía la perpetuidad de los regidores y la confirmación de éstos por el rey.¹⁷ Entre los nuevos funcionarios hubo muchos sanjuanistas, y Enríquez ya no figuró en cargo alguno. Su última tarea fue como elector secretario que levantó el acta de la sesión el día en que el ayuntamiento se instaló. En cambio, un condiscípulo del bacalareño sí consiguió un puesto público: Lorenzo de Zavala, a sus 25 años, fue parte del ayuntamiento sanjuanista.¹⁸ Mientras una mayoría reformadora figuró al frente del ayuntamiento de Mérida, la diputación provincial quedó en manos de los opositores, en poder de los rutineros, los que desaprobaban cualquier reforma al viejo orden colonial.

En 1813 el ayuntamiento hizo traer de La Habana una imprenta, merced a lo cual dio comienzo el periodismo peninsular. Lorenzo de Zavala editó el *Aristarco*; Bates, *El Misceláneo*, y Matías Quintana publicó el periódico titulado *Clamores de Libertad Americana*. Es probable que Enríquez haya colaborado en estos periódicos sanjuanistas, especialmente en el *Aristarco*, promovido por Zavala. Pero los años de militancia de Juan de Dios Enríquez con los sanjuanistas estaban próximos a concluir, lo mismo que la vigencia de la Constitu-

¹⁶ *Ibid.*, p. 50.

¹⁷ *Ibid.*, p. 42.

¹⁸ *Ibid.*, p. 52.

ción de Cádiz. En tanto, su vida familiar registró un acontecimiento que aquí conviene mencionar. En 1813, su hermana, María Mercedes, se casó el 24 de mayo con Anastasio Rodríguez de la Gala, oriundo de Campeche. De ese matrimonio nació Leonardo Rodríguez de la Gala, quien fue obispo de Yucatán y quien, fortuitamente, pasó los primeros años de su infancia en la villa de Bacalar, donde había nacido su tío Juan de Dios Enríquez.

RAYMUNDO PÉREZ, LA DEFENSA DE LAS OBVENCIONES

Cuando la abolición de obvencciones conmocionó al clero de la península de Yucatán, Raymundo Pérez y González, nacido en la villa de San Felipe de Bacalar, era párroco del pueblo de Hochtún. Ese mes de agosto de 1813 un asunto urgente lo llevó a Mérida. No fue para acudir a un llamado del obispo Estévez o para confesión general, tampoco fue para hacer alguna diligencia ante la autoridad civil o a conseguir las mercancías que siempre hacían falta en Hochtún. Esa vez, indignado todavía por la acusación que leyó en el número 18 del *Aristarco*, el sacerdote se encaminó a la capital de la provincia a defender su honor.

Desde que la mayoría sanjuanista se colocó al frente del ayuntamiento de Mérida, utilizaron la imprenta que Manuel López Consistente había traído de La Habana¹⁹ y no abandonaron su posición belicosa. Por el contrario, apoyados en este nuevo instrumento de propaganda, editaron varios periódicos, desde cuyas páginas fustigar a los sectores más conservadores de la península yucateca. Para el clero y el gobernador Artazo, nada más oprobioso que ser injuriado por el *Aristarco*: su redactor era Lorenzo de Zavala. No fue casual que en ese mismo mes de agosto de 1813, un lector, que firmó como "El Ruinero", enviara el siguiente "remitido" a *El Misceláneo*, otro periódico sanjuanista:

Sr. Redactor de las cosas del otro mundo. Sírvasse U. asentar desde ahora en su libro al Sr. *Aristarco*, pues ya lo veo seguir aquel camino; si señor,

¹⁹ *Ibid.*, pp. 72 y 73.

no le pronostica otra cosa mi larga experiencia sino una muerte violenta y bien merecida; pues apenas oye ó ve algún descuido cuando lo estampa en su periódico; pero aún esto no es lo peor, si hubiese excluido en su crítica a los Srs. de alto rango, a los magistrados, y a los señores curas, y si últimamente no se las hubiese querido calzar con quien no puede cortarse las uñas; con el *non plus* de la metafísica, con quien en esta facultad *sensitivo*, no hay quien pueda compararse ni *metafísicamente* se hace alusión a la expresión favorita del diputado que más adelante se mencionó. Ya entenderá U. S. R. de las cosas de la otra vida que hablo del señor don José Duarte, nuestro digno diputado por la capital de Yucatán. He aquí el héroe, con quien las ha el *Aristarco*: la pelea es de gavilán con pollo; pobre fe!

Sr. *Aristarco*, le aconsejo en caridad que si tiene flaxo de escribir y ambición de gloria en su patria, escriba contra los zapateros, contra los sastrés y principalmente contra los indios, diga que son incapaces de ilustración, que aunque los curas todos se junien á ilustrar á un solo indio, no sacaran cosa alguna; asegure que no tienen religión, que son supersticiosos y por conclusión diga que atentan estas circunstancias deben ovencionar. Ya veo que U. me saldrá con el nuevo sistema, con congreso, y con que estando igualados los indios á los blancos, si estos no contribuyen con los huevos é higuierilla que es la gran cuestión del día; tampoco los indios deben contribuir con estas especies. También me dirá U. que es muy repugnante que los mismos párrocos ó sus escusadores, azoten á los indios cuando se resisten á estas contribuciones, pues en esto usurpan a los jueces seculares la autoridad; pero camarada *quid facerendum*. Y así, señor *Aristarco*, déjese de criticar á los magnates y haga lo que yo, si el Sr. C. G. y el Sr. Obispo y demás respetables Srs. alaban un crimen lo alabo, y si lo vituperan lo vitupero, así el paso bien, pues que el congreso está lejos. Esta es mi máxima y la de todos los de mi partido. El Ruinero.²⁰

Y aunque el autor de la nota no fue un rutinero, lo escrito sí refleja, con la exageración propia de la sátira, lo que pensaba ese sector conservador. Los rutineros no se quedaron con los brazos cruzados, enviaron "contesto" a lo que consideraban calumnias. El editor del diario en que aparecía la acusación solía publicar la defensa de la persona agraviada. Los conservadores respondieron también desde las páginas de *El Sabatino* y ocasionalmente desde el *Semanal de la diputación provincial de Yucatán*. Los enredos que armaron fueron leídos con voracidad por los lectores yucatecos del inicio del siglo XIX

²⁰ "El Ruinero", *El Misceláneo*, núm. 72, sábado 21 de agosto de 1813, p. 4.

Los dimes y diretes que salieron de esa imprenta, que acababa de llegar a Mérida y cuyo operario, contratado por Bates, era José Fernández Hidalgo, fueron todo un acontecimiento. En los periódicos y en los "alcances", o suplementos del incipiente periodismo, que dieron las insidias y los rencores de esos últimos meses de 1813, desde la descripción de un pleito callejero entre don Martín Verdugo y el subteniente Antonio Barrera, en el que uno echaba "espuma por la boca" y el otro "humo por las costillas",²¹ hasta las reiteradas denuncias en contra del gobernador Artazo por contrabando, en donde José de Ancona²² y Francisco Zamora,²³ quien firmaba como el "Marinero Robado", no dejaron de señalar en manifiestos y remitidos que Artazo recibía una cuota por permitir el contrabando. En uno de los momentos culminantes de la acusación, el "marinero robado" llegó a publicar las cantidades que, según sus propios cálculos, Artazo había logrado acumular por cuotas de los contrabandistas. Difícilmente alguna figura pública escapó a la denuncia, la burla o el sarcasmo, durante estos años en que hubo libertad de imprenta.²⁴ El propio *Aristarco* —sobre el que uno de los lectores dijo: "ningún castellano entiende", en alusión a errores en la redacción del periódico—²⁵ estuvo muchas veces en el centro de la crítica.

El ingenioso uso de adjetivos y la gran capacidad para burlarse unos de otros debió de ser una delicia para los lectores peninsulares de entonces. Esto es una puya con dedicatoria a los sanjuanistas:

Yo diré en mis boletines,
las cosas que he sabido
de malixes malandrines,
pues como a cachorro fino,
nunca me faltan orines.

²¹ Remitido de Francisco Zamora en el que describe el pleito de dos conocidas funcionarios, 1813, p. 1.

²² Manifiesto o contestación que da un anti-contrabandista, 1813, pp. 1-4.

²³ Remitido en el que se acusa a Artazo de enriquecimiento gracias al contrabando, 1813, pp. 1-3.

²⁴ Especialmente aquellas figuras públicas que con su conducta se ganaban el repudio de los sanjuanistas, como el caso del diputado Ignacio Rivas, de Izamal. Véase *Noticias interesantes*, 1813, pp. 1 y 2.

²⁵ Remitido de Juan José Duarte en contra del *Aristarco*, 1813, pp. 1 y 2.

Hay ciertas palabras,
que contrarias son
a su inteligencia,
y si no atención.

Detrás del castillo,
dése la opinión,
mas es muy delante
la interpretación.

El toro, el caballo,
el gato, el ratón,
como estén sin rabo
les llaman rabón.

A cualquier pelado,
de tiempo de Añón,
en el mismo hecho
le llaman pelón.

Muchos dicen que aman
la CONSTRUCCIÓN,
que son liberales,
permiálo Dios.

Milicias no quieren
ni diputación,
Obispo, ni Curas,
ni Gobernador.

Quieren sí una junta
a su discreción
y estos son los que aman
la CONSTRUCCIÓN...?

¡Pobres malixitos!
ya los conocí,
el cachorro fino
y la pata alzó.

²⁶ "Indirecta del padre Cobas", *Semanal de la diputación provincial de Yucatlán*, núm. 10, domingo 5 de septiembre de 1813, p. 40.

LOS ARGUMENTOS DEL SACERDOTE

En la capital de la provincia, en agosto de 1813, Raymundo Pérez, el sacerdote nacido en Bacalar, párroco del pueblo de Hochtún y en ese año diputado suplente de Cortes,²⁷ se dirigió a la imprenta de Juan Francisco Bates y entregó el manuscrito que llevaba. Así se inició otra polémica más en ese agitado año. Cuando el impreso circuló, los ávidos lectores que seguían el enfrentamiento entre sanjuanistas y rutineros, leyeron:

Yucatecos

Una multitud espantosa de acusaciones infamantes, patrocinadas de la malicia, ha hecho bambolear la opinión más radicada de muchos párrocos beneméritos de la provincia, sin que ningún tribunal haya tomado el menor empeño en defender su inocencia. Después que a costa de disgustos, inquietudes y dispendios, ponen en clara luz, y prueban hasta la evidencia la falsedad de los hechos escandalosos que les imputan, los procesos quedan en la obscuridad de los archivos, los falsos acusadores sin el menor castigo y en problema la buena fama de un cura que tal vez ha envejecido en el cumplimiento de sus obligaciones.²⁸

El *Aristarco* había publicado dos notas que denunciaban al padre Pérez por azotar a unos indios de su parroquia y, decían los anónimos, por maltratar a sus feligreses. En su defensa pública, el cura de Hochtún comenzó por referir la ola de denuncias que se cernían sobre algunos sacerdotes. Recordó, a quienes lo quisieron leer, el caso de Diego Puch, un indio quien, de acuerdo con las notas de *El Misceláneo*, había conducido el cadáver de su hija del pueblo de Cusama a Mérida para denunciar al cura de aquel partido. La versión de Puch fue que el cura le solicitó la cantidad de 12 pesos

²⁷ El periódico *El Misceláneo*, en su número 14, del 31 de marzo de 1813, publicó en su última página la lista de "Diputados propietarios de cortes, electos por la provincia de Yucatan el día 30 de marzo de 1813, con arreglo a la constitución política de la monarquía Española". En el listado de suplentes aparece en primer lugar "El Sr. cura de Hochtun D. Raymundo Pérez", quien obtuvo ese puesto por 15 votos de la respectiva junta electoral.

²⁸ *Aclaración del hecho, que el Aristarco cuenta en su no. 18 del parroco de Hochtun*, 1813, p. 1.

por sepultar a su hija. En cambio, la versión del alcalde constitucional fue que

...estando preso Diego Puch [indio de Cusama] por su delito, acometió que muriese una hija suya en su pueblo mismo; á cuya noticia mandé ponerlo en libertad, para que fuese con el padre cura coadjutor á concertar el entierro; en donde no aviniéndose á ninguna composición, por que desde luego tenía envuelta su depravada malicia, se le dio para mí por el dicho coadjutor una esqueña, por donde constaba exigírle solo la limosna de tres pesos cuatro reales. Yo movido de sus lástimas; de pura gracia, le puse en sus manos los decantados tres pesos cuatro reales á vista del común, para dárselos al cura coadjutor, quien no se los entregó, por haberlos destinado desde el instante para conducir al cadáver á la capital de Mérida, solo por calumniarme y a su cura...²⁹

Para Raymundo Pérez el testimonio del alcalde era la prueba de lo que realmente pasó en la controversia originada por *El Misceláneo*, otro periódico afín a los sanjuanistas. Y citaba este caso porque el sacerdote se decía víctima de una calumnia semejante.

Cuando el sacerdote de Bacalar acudió a la imprenta de Bates, eran los meses en los que el asunto de obvenciones fue motivo de encarnizada lucha. Por un lado estaban los sacerdotes de las parroquias en donde las obvenciones generaban anualmente un ingreso considerable, éstos veían en la abolición de obvenciones un fuerte golpe a los privilegios de la Iglesia; eran los rutineros, quienes apoyados en la fuerza de la costumbre intrigaban por reimplantar el tributo. Por otro lado estaban los sanjuanistas, que interpretaron los decretos de las Cortes de Cádiz como el inicio de la realización de sus teorías sociales; no perdieron oportunidad de hacer prevalecer su opinión y denunciar en los periódicos editados por miembros de su asociación, la injusticia de las obvenciones y del trabajo gratuito.

Justo Sierra O'Reilly informa que los usos del obispado en aquella época eran que los indios sirvieran en los conventos o casas curales.

²⁹ *Documentos relativos á los echos del cura de Hochtun dados al público en el Aristarco núm. 18 y del Sr. cura de Hochtun en el Misceláneo núm. 19 y alcanza al núm. 47*, 1813, p. 1.

En las iglesias, los sacristanes, músicos, cantores y demás dependientes eran indios; en las haciendas llamadas fiscales, con el encargo de enseñar la doctrina cristiana, y en los conventos, los auxiliares eran indios. Estar libre del pago de obvenciones era su única retribución a todos estos empleados de la administración eclesiástica. Al suprimirse las obvenciones, como consecuencia, los sirvientes en iglesias, conventos y haciendas fiscales abandonaron sus empleos. Muchas iglesias cerraron. Pueblos, haciendas y ranchos quedaron sin el "pasto espiritual". La respuesta de la Iglesia no se hizo esperar y en la argumentación de Raymundo Pérez, sobre lo publicado en el *Aristarco*, estaba gran parte de los argumentos que la Iglesia sostenía en su lucha por restaurar las obvenciones.

Dos artículos, enteramente distintos, contiene la noticia calumniosa que el *Aristarco* inserta en su no. 18, el uno dice que siguiendo el sistema opresor cargué de azotes a unos indios porque no me daban huevos é higuierilla; no me es tan injurioso el hecho como su motivo: y el otro, que trato con inhumanidad á mis feligreses, apurando con mi codicia su miseria: ambos se estamparon con falsedad, y sin dicemientas; y solo los que ignoran mi caracter, y modo de pensar, pudieran hablar de mi honor con tanta ligereza.⁵⁰

El párroco de Hochtún sospechaba que detrás de esas notas estaba la mano de Lorenzo de Zavala Velázquez, el sobrino del padre Velázquez, cabeza visible de los sanjuanistas. A ellos les respondió:

Quiero suponer por un instante que haya pedido el castigo, ó castigado a unos indios que tercamente se niegan a contribuir con las especies, que tenían de costumbre, o su equivalente que la diputación provincial mandó continuasen pagarlo para mantener miserablemente las iglesias, mientras que los pueblos con más política, y menos ignorancia, conociendo sus verdaderos intereses, fundaban escuelas capaces de mejorar ilustración, ¿qué hay en esta conducta de sistema opresor?, ¿serán las intenciones de la Constitución, privar al ciudadano de los derechos que adquiere por sus pactos?, ¿será sistema opresor, el que los jueces con el temor saludable del castigo, contengan los fraudes de los tramplistas?,

⁵⁰ *Aclaración del hecho, que el Aristarco cuenta...*, 1813, p. 1.

¿que los obligue con rigor a pagar sus legítimas dependencias?, ¿será sistema opresor obligar a los españoles a cumplir con los deberes de una religión, cuya observancia manda la soberanía de la nación en una de sus nuevas leyes fundamentales? En el caso, ¿qué otra cosa pedirán el párroco de Hochtún? ¿Y los demás curas tienen con sus feligreses un contrato tácito, reducido a que los han de alimentar, viviendo entre ellos, para acudirles en sus necesidades espirituales: luego si se resisten, tienen un derecho fundado en este pacto para obligarlos por todos medios, como sean legales.⁵¹

El párroco de Hochtún creció en los pasillos eclesiásticos, bajo la tutela de Diego Caverro, un prominente miembro del clero yucateco, quien fue su protector. El origen humilde de Pérez en Bacalar no lo alejó de una ascendente carrera política, su inteligencia lo condujo a ser primer conmaestro de su curso de filosofía en el Seminario Conciliar. Pérez no era una víctima fácil en la polémica de las obvenciones. A sus acusadores expuso:

Otra razón no menos concluyente para fundar este derecho, nace de la construcción misma de nuestra monarquía. Admitida en el mundo la religión cristiana, dice un sabio, se le debe destinar cierta gente determinada, que ejercite el culto hacia Dios: sacerdotes que como significa la etimología del nombre, sirvan de guía, de maestros y doctores que enseñen a los pueblos sus verdades y les inculquen sus obligaciones: que defiendan sus dogmas contra sus enemigos e iluminen la ignorancia de los extraviados; que repartan a los fieles sus bienes inefables, y los auxilien en sus necesidades espirituales: y que sirviendo a la sociedad en este destino, el más importante que se puede imaginar, debe esta alimentarlo ó pensarlo, como lo hace con los demás magistrados que emplea en su servicio.⁵²

El cura de Hochtún anexó a su defensa la correspondencia en torno al suceso. Los documentos los entregó a la imprenta de Bates.

Francisco Dzul, Nicolás Chay y Salvador Mas, vecinos del pueblo de Xocchel, me han ido á calumniar ante mi ilustrísimo prelado, alegando,

⁵¹ *Ibid.*, p. 2.

⁵² *Ibidem*.

que con usurpación de la autoridad que usted representa en este pueblo, les he castigado cruelmente, por no contribuirme con las especies de higuerrilla, con que contribuyen los muchachos de doctrina por costumbre inmemorial, y nueva disposición de la diputación de provincia, sírvase usted certificarme al pie de este papel la verdad de este hecho, para satisfacer á la calumnia.— Dios guarde á usted muchos años.—Hoctún, agosto 14 de 1813.— Raymundo Pérez.— Señor alcalde constitucional don Luis Gamboa.

Es una mentira manifiesta la que Francisco Dzul y sus compañeros han ido á levantar contra usted, yo los he castigado por no querer obedecer á mi mandato, de que asistiesen a la doctrina, por la queja que usted me pasó, y por la insolencia de Dzul, con que desprecia mi autoridad, y la de este ayuntamiento; como lo hizo el día 21 del pasado, en que este indio revoltoso vino capitaneando en tumulto, casi a todas las indias de Xocché; y diciendo que ni sus pedazos le haría dar huevos e higuerrilla, que el rey le había quitado, y usted y yo le queríamos robar por eso los castigué, y es la verdad que certifico.— Luis Gamboa.— Señor Cura del partido.³⁵

La defensa del bachalareño circuló en Mérida. Semanas antes, un grupo de eclesiásticos había enviado un escrito al obispo Estévez en donde describían un panorama desconsolador de las iglesias después de la abolición de las obvenciones. Pérez, además de sacerdote, era diputado suplente. Sus argumentos no eran distintos de los del sector conservador, incluyendo al propio obispo Estévez, para quien la abolición de las obvenciones tenía un encadenamiento que llevaba a cuestionar la verdad o falsedad de la religión cristiana:

Si la religión cristiana es falsa; si los pueblos se han desencantado por las finestas luces de una fatal filosofía, que toda institución religiosa es invento de los príncipes para mantener á los pueblos en su obediencia; si la concordia del sacerdocio con el trono, que tanto ha procurado la nación, es una liga contra la virtud, y honrra de bien; si el evangelio es un agregado de ilusiones del fanatismo... Yo consiento que se proscriba a los sacerdotes del Estado: en esta hipótesis su ministerio es inútil, y nocivo; el respeto que se les tributa efecto de la superstición, los estipendios con que se les acude son injustos, y perjudiciales. Deben ser desterrados de la sociedad unos fanáticos, que solo servirían para

³⁵ Documentos relativos á los escritos del cura de Hochtún... 1813, p. 1.

perpetuar en los pueblos el error, é impedir la propagación de las luces, únicas fuentes de la felicidad del género humano.³⁴

Al año siguiente de que el bachalareño escribió lo anterior, la restitución de las obvenciones triunfó. La alegría de los sanjuanistas había durado poco, su victoria en el destierro de obvenciones, libertad de imprenta y en las elecciones municipales terminó abruptamente. Las causas no fueron las intrigas de los rutineros. La causa vino del otro lado del océano. En España, Fernando VII había sabido de prisión y había derogado la legislación de las Cortes de Cádiz, regresado al orden anterior y desencadenado una era de represión: los liberales fueron al calabozo y al destierro. En Yucatán sucedió lo mismo, los sanjuanistas fueron perseguidos y encarcelados.

Los liberales, entre ellos Enríquez, formados en los banquillos del renegado cura Pablo Moreno, que se habían reunido en su adultez con Velázquez en la ermita de San Juan, no regresaron a la escena política sino hasta la proximidad de la independencia de México. En tanto, las cabezas más visibles pasaron algunos años en las húmedas celdas de San Juan de Ulúa.

ALPUCHE, EL POETA DE TIHOSUCO

Poeta decimonónico, temprano constructor de versos que inauguró la historia de la poesía peninsular en la centuria pasada, Wenceslao Alpuche y Gorozica nació en Tihosuco en 1804, el mismo año en que el obispo Estévez hacía su visita pastoral por la vasta diócesis de Yucatán que abarcaba de Tabasco al Petén Itzá. En su obligada visita general del obispado, el clérigo debió de haber pasado por Tihosuco. Durante tres años, 1803, 1804 y 1805, casi los mismos en los que Pablo Moreno impartió el décimo noveno curso intercalar de filosofía, el recién llegado obispo visitó parroquia por parroquia de la diócesis que le confirieron los reyes de España. El plano que levantó de la península supone el paso del clérigo por la iglesia del

³⁴ *Actuación del hecho...*, 1813, p. 2.

pueblo de Alpuche,³⁵ pero no hay manera de probar que su presencia en Tihosuco coincidió con el nacimiento del poeta.

Quando el Reverendo y muy respetable Obispo Don Pedro Agustín de Estévez visitaba su diócesis en 1804, nació en el pueblo de Tihosuco el 28 de Septiembre don Wenceslao Alpuche, hijo legítimo de Don Miguel y de doña Francisca Gorozica.³⁶

En cambio, es posible suponer la presencia de Alpuche en Mérida durante la época en la que Raymundo Pérez era denunciado por el *Aristarco* y Juan de Dios Enriquez participaba en las elecciones municipales. En 1813 Alpuche era un niño de 9 años. Al morir su padre, y al contraer nuevas nupcias su progenitora, fue enviado, como algunos criollos acomodados de la época, a iniciar sus estudios a la capital de la provincia. Su niñez en Mérida coincidió con los años en que los sanjuanistas se adhirieron a la Constitución de Cádiz de 1812. Quizá a sus 9 años fue mudo testigo —en el mostrador de la tienda de su tío,³⁷ en la mesa de los parientes con quienes vivía,³⁸ en el colegio de primeras letras y más tarde en el Seminario de San Ildefonso³⁹— de la batalla entre sanjuanistas y rutineros.

³⁵ "Plano del Obispado de Yucatán que comprende la Provincia de su nombre, la de Tabasco y la del Peren-brá, levantado por el ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Agustín de Esveze y Ugarte en la visita pastoral que hizo de su Diócesis en los años de 1803, 1804 y 1805. Escala de 20 leguas al grado." Según Carrillo y Arcoña este plano se conservaba todavía en 1895 en el Museo del Palacio Episcopal (véase Carrillo y Arcoña, 1895, pp. 956 y 957), en nuestros días ha desaparecido; pero este plano debió de haber sido muy parecido o quizá igual al que el propio Estévez envió a los reyes en 1806 en donde informa de su visita pastoral. El lector puede encontrar una reproducción de este plano en la *Historia cartográfica de la península de Yucatán* (véase Autschav, 1994, p. 273).

³⁶ Alpuche, 1887, pp. 7 y 8.

³⁷ José Antonio Alpuche tenía una tienda en Mérida. En *El Mercadón*, núm. 91, del 27 de octubre de 1813, existe un anuncio de esta casa comercial en la parte inferior de la página 4.

³⁸ Es decir, en casa de José Antonio Alpuche.

³⁹ Serapio Baquero publicó una lista de los alumnos que pasaron por las aulas del Seminario de San Ildefonso en Mérida. En ella no aparece Wenceslao Alpuche, pero es posible que exista un error. Si el lector verifica el nombre de los alumnos del vigésimo quinto curso de filosofía, iniciado por José Antonio García en junio de 1819 y concluido en julio de 1822, se podrá percatar de que en el número de conmaestros se consigna a un tal Wenceslao Carpio, seguido por José María Alpuche. Quizá los

Al niño Wenceslao ya no le tocó ver la imponente presencia del padre Velázquez, quien desde la ermita de San Juan, en Mérida, solía discutir acaloradamente sobre el derecho de los indígenas y sobre la injusticia de los españoles hacia los naturales de estas tierras. Quizá Alpuche, con su curiosidad de niño, también hubiera quedado atado a la oratoria de aquel hombre de voz estentórea y energética que hablaba con fluidez aun en lengua maya. Y tal vez le hubiera inspirado respeto, no por los argumentos de su discurso, puesto que Alpuche siendo un niño muchas cosas no hubiera entendido, sino por la elevada talla de aquel cura. Lo que Alpuche presenció fue el retorno de los sanjuanistas en 1817 y 1818. En estos años regresaron del destierro —salidos de las insalubres celdas de San Juan de Ulúa, de la prisión en su propia casa o en el palacio episcopal de Mérida— las víctimas de la victoria conservadora de 1814 para nuevamente ser protagonistas de la vida política de Yucatán. Al poco tiempo, lo que fue una lucha entre sanjuanistas y rutineros derivó —durante los años iniciales de vida independiente de México y de la juventud de Alpuche— en una confrontación entre centralistas y federalistas.

La educación de Alpuche fue similar a la de muchos criollos de la época. Cursó sus estudios de primeras letras en Mérida, su educación secundaria, una serie de cursos que incluían latín, los realizados en el Seminario de San Ildefonso. Sosa, su principal biógrafo, asegura que Alpuche también estudió filosofía en el seminario, es decir, cursó la asignatura que era la antesala para abrazar lo que hoy llamamos una carrera universitaria. El de Tihosuco estudió matemáticas como alumno de José Martín y Espinosa,⁴⁰ conocido profesor, cuya fama sobrevivió hasta muy entrado el siglo XIX.⁴¹

expedientes que cotejó Baquero decían Wenceslao Alpuche y no José María Alpuche; este último había hecho ese curso muchos años antes. Véase Baquero, 1894, pp. 8-49.

⁴⁰ Sosa, 1884, p. 43.

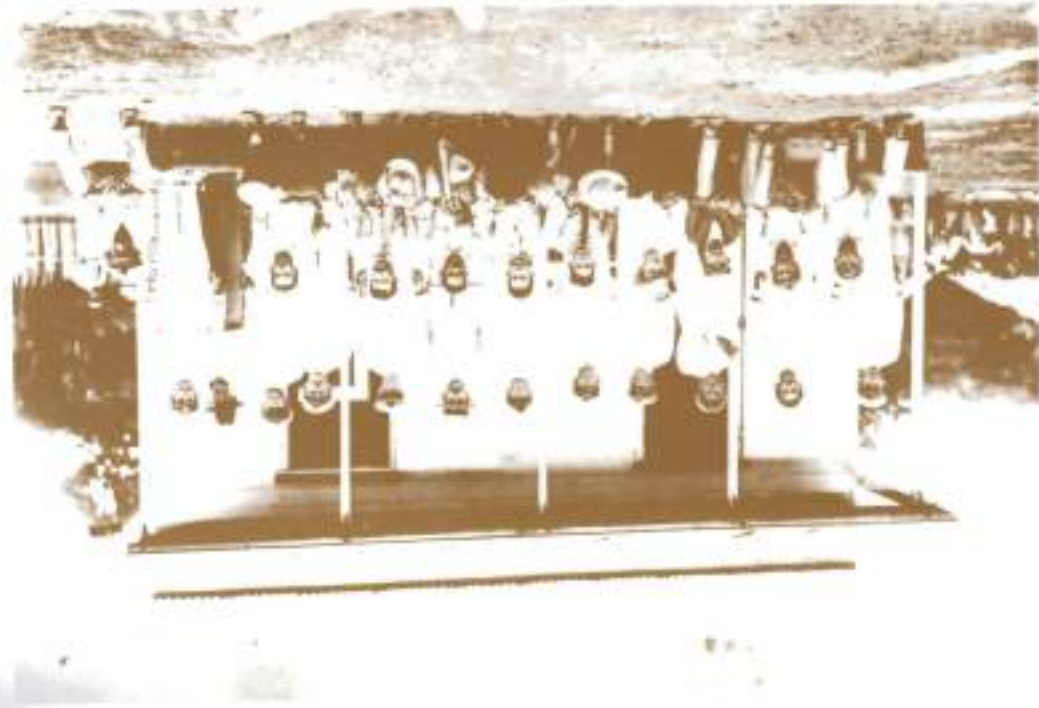
⁴¹ Autor del popular *Calendario de Espinosa*, un compendio que se publicó por primera vez en Mérida en 1828. Tuvo sucesivas reediciones hasta muy entrado el siglo XIX. Una idea aproximada del contenido del *Calendario de Espinosa* la ofrece la publicación de *El Noticiero*, en la primera plana de su edición del 9 de enero de 1847 publicó una extensa nota sobre el compendio. Según esta noticia, el precio del *Calendario* era de 20 reales la docena o, en caso de comprar por unidad, de 2 reales el ejemplar. Se ofrecían dos presentaciones: tamaño cuserno y tamaño pliego cuadrado.

En las tertulias literarias, en las academias, como antes se hacía en la ermita de San Juan, los debates políticos encontraron un fructífero lugar; allí no sólo se ventiló la ciencia y la literatura de entonces; más allá de comentar las noticias que conmovían a los lectores, allí se fraguaron algunas de las ideas que después fueron baluarte de la nueva nación. Las tertulias, las academias, en suma los círculos literarios, fueron el lugar donde, en el nombre de la literatura, los poetas de bandos políticos antagonísticos firmaban un armisticio. Alpuche acudió a algunas de estas asociaciones literarias. Después de la ciudad de México, la península yucateca fue una de las que más actividad de esa naturaleza tuvo.⁴² La presencia de Alpuche años más tarde en una asociación literaria de prestigio, la Academia de San Juan de Letrán en la ciudad de México, podría tener su antecedente en la familiaridad peninsular con estas asociaciones. Alpuche creció en una época en que los criollos ilustrados componían versos como parte de su *status quo*, en que los poetas eran a la vez políticos, comerciantes, legisladores. Sus tareas de versificación eran producto tanto del ejercicio político como del arrebato amoroso, tanto del fervor patriótico como de la sátira o de la denuncia. Pero una cosa fue hacer versos y leerlos en los círculos de amigos, a la amada, o bien en las tertulias literarias, y otra cosa fue publicarlos.

VERSOS INAUGURALES

Los primeros trabajos publicados de Alpuche son unos versos que tuvieron como blanco a un juez, escritos en la década de los años veinte, la primera en la vida del México independiente. El de Tihosuco no firmó aquellas estrofas inaugurales, pero en la provinciana ciudad de Mérida pronto se supo de qué pluma salieron y fue esa composición la que le dio celebridad. El suceso que se narra era conocido entre los meridianos: refiere la conducta de un juez que manda detener a un clérigo. Sosa, quien conoció la versión completa, va más allá, habla de un asesinato:

En los últimos años del siglo XIX, cerca de la desembocadura del río Honda, en la frontera mexicana con Belice, se fundó Payo Obispo (hoy Chetumal, capital del estado de Quintana Roo). En esta imagen aparece el personal de la Aduana Marítima y Fronteriza, acompañado de algunos pobladores (1927).



⁴² Penales, 1957, p. 11.

Madera y chicle eran los principales productos que se embarcaban en el muelle de Payo Obispo. Por vía marítima fue prácticamente el único contacto que se tuvo con el resto de la península de Yucatán y del país. El muelle recién remozado (1927).



Al convertirse en el lugar más poblado del distrito sur del territorio de Quintana Roo, Payo Obispo pronto necesitó locales más amplios para los niños en edad escolar. Esta es una toma de dos galerías que funcionaron como escuela (1927).





En Payo Obispo las casas de madera se multiplicaron al mismo tiempo que se arraigaban los colonos en el lugar. En los años veinte se trazaron nuevas calles y se abrieron algunas brechas (1927).



MUELLE
DE DESPUES DEL CICLON
COZUMEL T.F. Fot. Yari.



PARQUE. DESPUES DEL CICLON
COZUMEL T.F. Fot. Yari.

Las escuelas con mayor arraigo, de años tradición educativa y mejor organizadas, fueron las de Cozumel. Los isleños tuvieron escuelas décadas antes de que Porfirio Díaz creara el territorio federal de Quintana Roo. Sin embargo, los ciclones fueron una amenaza constante para los precarios locales de las escuelas. Estas dos tomas muestran los efectos de un devastador ciclón que azotó la isla de Cozumel en 1933.

DIRECCION DE EDUCACION FEDERAL

2^o MATINEE

dominical organizada para el día

8 DE DICIEMBRE

a las 16 horas en el Parque Hidalgo.

Este festival será conforme al siguiente

PROGRAMA:

- 1- Fox-Canción-Caraban por la banda del 36 batallón.
 - 2- Conferencia sobre Higiene por un Profesor de la Escuela Belisario Domínguez.
 - 3- «Mecedas» Vals por la estudiantina de las Escuelas Federales.
 - 4- «El Borracho» por un niño del tercer año de la Escuela «Belisario Domínguez»
 - 5- Dos Selecciones
a) Marcha de Honor arreglo del Mayor Ismael Medina.
b) «La Tortolita» Doctor Vargas, ambas entusiadas por 50 soldados del 36 batallón.
 - 6- Lemas y utilidades del Deporte a través de los tiempos por el Doctor y Gral. José Surob.
 - 7- «El Sabucancito» canto del mayab por todos los niños de las Escuelas Federales.
 - 8- «El ejido» por un niño del 29. año de la Esc.
 - 9- «Belisario Domínguez»
9- Fiesta final.
- Pago Obispo, G. Roo, Diciembre 8 de 1929.

Dirección de Educación Federal.

Florentino Guzmán.

22 DE FEBRERO.

VELADA FUNEBRE

A LAS 10 HORAS, EN EL TEATRO

“JUVENTINO ROSAS”

EN HONOR DE LOS APOSTOLES MARTINES

FRANCISCO I. MADERO

y

JOSE MARIA PINO SUAREZ

Las Autoridades Civiles y Militares, la *El. Anita* Política y la *Devolución* Gral. de Educación Federal, como un tributo de gratitud y de sinceras expresiones a las instituciones de la *Guardia Nacional Social*, que salieron con su apoyo al credo *Justitiero* que inspiró en un acto emblemático a las más de diez mil personas de la gran familia nacional, han expresado esta *Ceremonia Fúnebre* para el día 22 del mes en curso, la cual tendrá verificación según el siguiente

PROGRAMA

- I. Sinfonía Fúnebre de F. Villalpando ejecutada por la Banda del 36 Batallón.
- II. Ofrenda Floral que presentará por rigoroso turno las siguientes expresiones:
 1. Delegación de la *Comisión* del Torbellino.
 2. Delegación Gral. de Educación Federal.
 3. *Asamblea* de Operarios Militares.
 4. Junta Patriótica local.
 5. *Alumnos* del grupo «A» del 2º año en representación de la Escuela «Belisario Domínguez».
- III. Discurso Oficial a cargo del Sr. *Huero* Ogepe.
- IV. La Gloria de Dios, de Beethoven a cargo de la Banda del 36 Batallón.
- V. Abertura a cargo de la *Prfa.* Patricia T. *Portales* de *Sarasua*.
- VI. *Tomas* de la *Escuela* *Escuela* de F. Villalpando, ejecutados por la Banda del 36 Batallón.
- VII. *Tribuna* Libre.
- VIII. Himno Nacional, ejecutado por la Banda.

Pago Obispo, Q. Roo, 21 de febrero de 1929.

LA COMISION

NOTA.—Por tratarse de una *Ceremonia* *lectura* se aplica al público se abstraje de asistir cualquiera de los actos.

Asamblea «Belisario Domínguez».

La poesía en cuestión [“A un juez”] es una valiente sátira dirigida contra un personaje odioso, que atropellando la justicia, quebrantara, desvergonzado y cínico, las leyes en que la pública moral descansa, hasta el grado de asesinar con infame modo a un ministro del altar.⁴³

Los hechos escandalizaron a la sociedad peninsular y los versos de Alpuche, publicados en un diario local, encontraron en la indignación de los meridanos campo fértil. La audacia que significó publicar esta larga composición, 157 versos, contra un poderoso funcionario público de la época le dio fama. Calero Quintana dice al respecto:

La primera composición lírica que dio celebridad al nombre de Alpuche en Yucatán, fue una que, dirigida contra persona pública, se imprimió cuando ésta no tenía prestigio alguno entre el bando que dominaba, ó mejor dicho se le aborrecía, como siempre sucede en parcialidades contrarias, ya sean de política ó de cualquier género.⁴⁴

En la pieza original se menciona el nombre de los protagonistas del suceso. En la versión que sobrevive de las poesías de Alpuche, la de Pastor Urceley de 1887, basada a su vez en la edición de 1842, se suprimen las líneas en las que aparecía el nombre del juez.

¡Oh párroco infeliz, tú eres testigo!
pues no basta el respetado abrigo
de la casa de Dios: en ella estabas
del alba revestido,
cuando mandó airevido
soldados á prendene, ¡Oh Cielo santo!
[...]
¡Más qué escena de llanto, oh Dios supremo,
se presenta á mi vista! ved la turba
de asesinos sangrientos y feroces,
que llegan, de las furias agitadas,
la atmósfera atorando con sus voces.
Ya con horrenda faz se precipitan
sobre el mísero Andrés, el más amable,

⁴³ Sosa, 1873, pp. 22 y 23.

⁴⁴ Alpuche, 1887, pp. 11 y 12.



Si alguien conoció de cerca a los indígenas mayas de Quintana Roo después de que la misia porfirista tomó el control de Santa Cruz y antes de la llegada de los antropólogos profesionales, si alguien pudo asomarse en sus vidas con cierta impunidad, si alguien fue testigo privilegiado de sus discordias, de sus rivalidades, de su sentido del honor, del significado que daban a la vida o la muerte, en suma, si alguien ajeno a la idiosincrasia indígena estuvo realmente próximo a los mayas, éste fue el maestro rural. La toma superior corresponde a una familia indígena y la inferior a un joven maya seleccionando mazorcas (1934).

el mas virtuoso, oh Dios, de tus ministros,
y con rabia infernal, siempre implacable,
lo hieren, lo maltratan, lo atormentan,
lo confunden, y al fin lo desalientan.
Caen sobre él los golpes repetidos
como copiosa lluvia, y sin sentido
su cuerpo vacilante cayó en tierra.
De heridas profundísimas cubierto,
a torrentes la sangre derramando,
y de dolor bañado el cuerpo yerto,
lo llevan sobre piedras arrastrando;
y con los duros grillos, y pesados,
comprimen sin piedad sus pies hinchados...

No ha sido posible localizar el periódico en el que Alpuche publicó estos sus primeros versos. Sabemos por testimonio del primer biógrafo del poeta que

Alpuche no se atrevió a firmar esta pieza, que la mayor parte de los lectores conocían por suya, y este conocimiento y la valentía de la obra, y las noticias que de ella corrían de boca en boca, todo contribuyó para que el periódico en que se hallaba fuese buscado con ansia.⁴⁵

Alentado por el éxito inicial, el de Tibusuco comenzó a dar a la imprenta otros poemas: "Grito de dolores", "A Hidalgo", "La independencia" y "Al suplicio de Morelos", entre otros.

En la década de los veinte es posible encontrar otro rastro del joven Alpuche en Mérida. Su nombre aparece en el listado de los suscriptores a la edición de la *Colección de poesías inéditas del género erótico*, publicada en 1827 por el yucateco Mariano Trujillo, consiguientemente el primer libro de poesías editado en la península.⁴⁶ El título podría tener una connotación sugerente para el lector contemporáneo, pero "género erótico" significaba sólo poesía amorosa. Trujillo era tres años más joven que Alpuche, tenía 20 años cuando publicó su libro con la justificación siguiente:

⁴⁵ *Ibid.*, p. 12.

⁴⁶ Esquivel, 1975, t. 1, pp. 401-408.

Dedicado desde mis mas tiernos años al ejercicio de la poesía, sin otro objeto que el de mitigar el fastidio y displicencia que generalmente producen los ratos de ocio y de inacción, he reunido con el transcurso del tiempo, una colección de varias composiciones. Impensadamente llegaron éstas a manos de un amigo, quien dándoles una importancia que no tienen, como producciones de mi corto ingenio, concibió la idea de darlas a luz, sin embargo de haberle manifestado mi repugnancia. Por fin, tuve que ceder a sus insinuaciones, decidiéndome a complacerle, animado de la esperanza de que el respetable público a quien consagro mi obra, y principalmente al sexo amable que forma las delicias del hombre, dispensará los defectos de que abunda, teniendo en consideración que mis versos no fueron escritos para imprimirse, cuya circunstancia me hace acreedor al generoso disimulo de todas mis faltas, Mérida, 30 de noviembre de 1827. Mariano Trujillo.⁴⁷

Después siguen 94 páginas que acusan la esmerada educación del joven autor. Los lectores que se suscribieron para la impresión del libro, entre ellos Alpuche, no se decepcionaron. Leyeron más de veinte sonetos, esos poemas de 14 versos endecasílabos distribuidos en dos cuartetos y dos tercetos; casi cuarenta décimas, una combinación métrica compuesta de dos redondillas⁴⁸ y dos versos de enlace; una docena de glosas, composiciones en que se repiten versos al final de las estrofas; tres letrillas, unos versos cortos, destinados probablemente para ser cantados; un idilio o coloquio amoroso; un romance formado por 62 versos de seis sílabas y rima asonante en los pares; 10 líras, que son una combinación métrica de cinco versos con siete y once sílabas; una endecha o canción en tono delirante que por lo general se escribe en versos menores de seis o siete sílabas y asonantados; varias quintillas, que son estrofas de cinco versos octosílabos, con dos asonancias, ordenados de modo que no vayan juntos los tres a que corresponde una de ellas, ni los últimos sean pareados; cuartetos, o estrofas de cuatro versos de arte menor; y un madrigal, es decir, una composición poética breve en endecasílabos y heptasílabos libres.

⁴⁷ Trujillo, 1827, p. 1.

⁴⁸ La redondilla es una estrofa de cuatro versos octosílabos en la que riman el primero con el cuarto y el segundo con el tercero.

Las últimas dos hojas del libro reproducen el nombre de los 52 individuos que se suscribieron para la publicación; algunos hasta por cuatro ejemplares, como Manuel Ordaz o Manuel Bersunza. En el número 13 del listado figura el poeta de Tihosuco.

Para 1827, cuando se publicó el libro de Trujillo, Wenceslao Alpuche no sólo hacía poemas y leía las composiciones de sus contemporáneos. Para entonces el de Tihosuco también hacía política: en la lucha entre federalistas y centralistas Wenceslao tomó partido. Al finalizar los años veinte, por la misma época en que Enríquez se aferraba a su ostracismo y Raymundo Pérez ocupaba altos cargos públicos, encontramos al poeta en su primer puesto político importante, como diputado al congreso general.

ENRÍQUEZ, EL CAMINO DEL ANONIMATO

Es probable que Juan de Dios Enríquez, el sanjuanista nacido en Bacalar, haya cofundado uno de los periódicos más célebres de Yucatán. El miércoles 18 de marzo de 1813, los lectores del primer periódico editado en Yucatán, *El Misceláneo*, encontraron en la edición número 8 de esa gaceta, aparte del largo artículo de Francisco Bates —quien era el fundador y que había ocupado las primeras dos planas y media para su "Discurso imparcial, cristiano, y político del Redactor, no para indisponer, sino para disponer, y preparar rectamente el espíritu público para las próximas elecciones"—, la nota que anunciaba la inminente publicación de un nuevo periódico. Los meridanos leyeron ese anuncio, junto con la noticia sobre la venta de la hacienda Zinta, propiedad de doña Rosa Zetina; de la apertura del registro del bergantín *Geroneuze*, que partía para Veracruz, y que avisaba que el 20 de ese mes de marzo pasaría a recoger la correspondencia; de la venta del "Trisagio ó alabanzas a la santísima Trinidad, compuesto por el R. P. F. Eugenio de la santísima Trinidad, Religioso del orden Trinitarios descalzos", cuyos ejemplares se podían encontrar en la imprenta de Bates, por el precio de dos reales; y del aviso en que *El Misceláneo* anunciaba que en su edición del sábado siguiente se daría "contesto" al papel crítico de M. Z. L. Todo ello fue la novedad del día. Pero llamó la atención,

especialmente a los rutineros, el aviso de la próxima publicación de un nuevo periódico:

Dos ciudadanos amantes de nuestra patria, y animados del mejor celo por la prosperidad de la provincia, nos hemos propuesto presentar al público por medio de un periódico semanal las reflexiones e ideas que juzgaremos mas analogas al tiempo en que fuésemos escribiendo, con el objeto de ilustrar en lo posible á este país tan miserablemente reducido á la incivilidad, y abandonado de las ciencias, artes y cultura desde su descubrimiento.⁴⁹

¿Quiénes son esos dos ciudadanos amantes de su patria? Uno es Lorenzo de Zavala.⁵⁰ ¿Y el otro amante de su patria?, ¿se trata del compañero de colegio del inqueleto Lorenzo, el bacalareño Juan de Dios Enríquez?

No hemos podido adivinar —continúa el aviso del nuevo periódico— que ruta sería mas oportuno seguir entre presentar discursos de economía política, comercio, agricultura, artes y ciencias en general, ó corregir los abusos y desórdenes que experimentamos en nuestra sociedad: hemos resuelto dedicarnos principalmente á lo segundo sin olvidar lo primero. Nuestro periódico pues, se intitulará el *Aristarco universal*.⁵¹

El *Aristarco* quitó la tranquilidad a muchos rutineros, al clero y a la diputación provincial. Las controversias que generó, como la acusación contra Raymundo Pérez y la airada respuesta que el sacerdote bacalareño dio, no fueron sino un ejemplo menor de lo que la hábil pluma de Lorenzo de Zavala podía provocar. El párrafo que nos hace suponer que Juan de Dios Enríquez fue el compañero de Zavala, con quien emprendió el nuevo proyecto periodístico, dice lo siguiente:

⁴⁹ "Idea de un nuevo periódico", *El Misceláneo*, núm. 8, miércoles 18 de marzo de 1813, p. 3.

⁵⁰ El número 37, el único ejemplar que se conoce del *Aristarco*, está dedicado a la despedida de su redactor, es decir, a Zavala. Véase *Enciclopedia yucatanense*, 1944, t. 5, p. 26.

⁵¹ *El Misceláneo*, núm. 8, 1813, p. 3.

Se admitirán artículos comunicados, guardándose el mismo secreto ofrecido en *El Misceláneo*. Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en la casa de don Juan de Dios Enríquez al precio de cuatro reales cada mes. Dará principio este periódico el primer viernes del mes de abril próximo, y se continuará en cada viernes, siendo de medio pliego cada periódico.⁵²

Un año después, en julio de 1814, la libertad de imprenta, la abolición de obveniones y la legalidad del ayuntamiento sanjuanista se vinieron abajo. Como vimos, la Constitución de Cádiz, fundamento legal de las acciones de los sanjuanistas, fue abolida. Manuel Artazo mandó imprimir un folleto que decía:

Las últimas noticias de España nos han anunciado, aunque no de oficio, que S. M. el Señor D. Fernando 7o. por Decreto expedido en Valencia á 4 de mayo último, ha reasumido la soberanía hereditada de sus augustos predecesores, de que le habían despojado los propios diputados de las cortes extraordinarias en seguida del solemne juramento, á que se ligaron de conservar todos sus dominios, como a soberano, atribuyéndola naturalmente la nación para apropiársela, á mas de otros defectos político-legales de mucha substancia, que insinúa su majestad con dichos irrefragables, intervinieron en la formación de una nueva constitución, que sin poder de Provincia, Pueblo, ni Junta establecieron dichos diputados, copiando los principios revolucionarios y democráticos de la Constitución Francesa de 1781*, y ellos mismos sancionaron, y publicaron en 1812.⁵³

Artazo comunicó a los peninsulares que se regresaba al viejo orden monárquico. Y para que no quedara duda fue más explícito en los párrafos finales: "En consecuencia del indicado Real Decreto quedó abolida la nueva Constitución política y todos los decretos de las cortes extraordinarias y de las ordinarias en todas sus partes".⁵⁴ En España se desató un período de represión contra los reformadores ibéricos. En Yucatán las figuras notorias del sanjuanismo fueron reducidas a prisión. El padre Velázquez, humillado públicamente, y

⁵² *Ibid.*, p. 4.

⁵³ Abolición de la constitución, 1814, p. 1.

⁵⁴ *Ibid.*

el padre Jiménez Solís fueron procesados. Lorenzo de Zavala, Matías Quintana y el dueño de la imprenta sanjuanista, José Francisco Bates, fueron desterrados y encarcelados en San Juan de Ulúa. Juan de Dios Enríquez fue más afortunado; como otros sanjuanistas, tuvo que tolerar la estrecha vigilancia que sobre ellos ejerció el nuevo gobierno yucateco y el esporádico hostigamiento de quienes conformaron el ayuntamiento. Manuel Artazo, cinco días después de que comunicó que la Constitución quedaba abolida, mandó imprimir otro comunicado en el que reprendió a los habitantes de la península:

Por cuanto he llegado á entender, con bastante disgusto mío, que sin embargo de haber dado unas pruebas tan incontestables de su fidelidad y amor a Nuestro Soberano el Sr. D. Fernando 7o. (Q. D. G.), los habitantes de todas clases de esta nobilísima ciudad, continúan todavía aquellos odiosos nombres de *rutinosos*, *liberales* ó *sanjuanistas*, y también las descompasadas voces de *islan los rutinosos*, *imieran los liberales*, ó por la inversa; y debiendo por todos medios evitar semejantes desordenes, que solo inducen inquietud, y rivalidad, en ocasión que más que nunca, debemos todos mantenernos unidos, y hermanados, pues llegó el deseado día, de tener a la cabeza de la Nación á nuestro legítimo Rey y Señor natural; con cuya presencia cesarán todas las turbulencias que nos han affigido en el tiempo de su infeliz cautiverio: por tanto para cortar de raíz unos hechos tan contrarios al sosiego y tranquilidad pública que esta á mi cargo, ordeno y mando que cualquiera persona, sin distinción de clases que usase de cualesquiera de las indicadas expresiones, ó otras semejantes inductivas á rivalidad, ya sea á voces por las calles, ya en los papeles públicos, ó manifestos, será tenido por cediçioso.⁵⁵

A partir de entonces, el bacalareño Juan de Dios Enríquez no volvió a figurar en los asuntos públicos de la península. El sanjuanista se dedicó completamente a sus actividades como comerciante,⁵⁶ de granos posiblemente. Los reformistas yucatecos del ayuntamiento de Mérida fueron orillados al silencio en los años posteriores, cerca

⁵⁵ Aviso que prohíbe manifestaciones y proclamas en favor de los liberales o los rutinosos, 1814, p. 1.

⁵⁶ Calero, 1846, p. 36.

del inicio de la década de los veinte se reagruparon nuevamente. Pero hubo sanjuanistas que se mantuvieron en silencio por el resto de sus vidas. Es el caso de Juan de Dios Enríquez.

LOS ÚLTIMOS AÑOS

Sabemos por Vicente Calero, autor del único intento biográfico de Enríquez que existe, una nota necrológica de dos páginas publicada en el *Registro Yucateco* a los pocos días de su muerte, que después de la persecución de 1814, el bachalareño "se retiró a sus trabajos mercantiles y aun a algunos ensayos agrícolas con objeto de mejorar la agricultura del país".⁵⁷

Enríquez vivió hasta 1846. Es comprensible su ostracismo entre los años de 1814 y 1820, pero no el de los años siguientes, llenos de sucesos que como mero comerciante le debieron de afectar. Su nombre no lo volvemos a encontrar en la vida pública de Yucatán después de 1814. Calero señala que el bachalareño ocupó un puesto menor en las oficinas recaudadoras, pero eso pudo haber sucedido en los años cercanos a su muerte: "Llamado a ocupar una plaza en oficinas de hacienda, su manejo fue siempre intachable. Sus trabajos fueron útiles y su puntualidad un modelo de los de su clase".⁵⁸ Su nombre regresó a los periódicos casi treinta años después, al firmar algunos artículos sobre mejoras agrícolas, en una gaceta editada por el propio Calero.

En 1841, el que suscribe estableció en esta ciudad un periódico de agricultura. Fue [Enríquez] el primero en auxiliar a la redacción con sus luminosos escritos. Fue más bien el único que ofreció sus observaciones y las mejoras de que son susceptibles las costumbres del país para el abono de nuestros terrenos, para el cultivo de nuestros árboles, para la propagación de nuestras plantas.⁵⁹

La distancia que hay entre 1813, cuando su nombre figura en el

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 37.

aviso de *El Misceláneo*, en torno al prospecto de un nuevo periódico, y 1841, cuando colaboró con Calero, es un largo período en la vida de Enríquez que nos falta por conocer.

El cartesianismo aprendido a Moreno durante los años de seminario, las teorías sociales y las reformas en Yucatán que se discutieron en la ermita de San Juan, quedaron atrás. Lo que le preocupó en los últimos años de su vida fue, según leemos, la agricultura. Pero esto podría ser engañoso. Calero habla de una vida, llevada por Enríquez, que no fue registrada por los escasos documentos que hoy ayudan a reconstruir los hechos del bachalareño. Enríquez era buen latinista y ejerció la docencia, quizá en ello encontró su refugio, el mismo que muchos años antes había encontrado Moreno.

Debe hacerse particular mención de uno de los rasgos más notables de la vida del Sr. Enríquez. Las horas que sus trabajos le dejaban para el descanso, las consagraba a la enseñanza de la juventud, principalmente en la lengua latina en la que estaba tan versado. Instruido en la costosa lectura de las obras clásicas, se hacía notar por su modestia. Además de que estaba dotado de un talento claro, jamás la vanidad y el orgullo vinieron a interrumpir su habitual franqueza y jovialidad.⁶⁰

Baqueiro, quien escribió su *Historia del Seminario Conciliar* con información de primera mano, confirma la fama de buen latinista del bachalareño. En 1894, al elaborar el catálogo de los alumnos distinguidos del seminario, escribe:

Enríquez D. Juan de Dios.— Estudió el curso de filosofía en unión de los afamados D. Lorenzo de Zavala y D. Andrés Quintana Roo, y como ellos, profesó las ideas más avanzadas y se distinguió por sus conocimientos en el idioma latino.⁶¹

Rubio ha indagado que los padres del bachalareño fueron Ángel Enríquez y María Díaz. Siendo aún niño, sus padres se trasladaron de Bacalar a Mérida, en donde nació una hermana que más tarde se casó con Anastasio Rodríguez de la Gala, quienes a su vez

⁶⁰ *Ibidem*, p. 36.

⁶¹ Baqueiro, 1894, p. 25.

procrearon a Leonardo Rodríguez de la Gala y Enríquez, el mismo que llegó a ser, después de la Independencia, el tercer obispo de Yucatán, y quien pasó su infancia en la tierra de su tío Juan de Dios Enríquez:

Pasó su primera edad en la lejana villa y montañas de Bacalar, por haber de desempeñar ahí su Sr. padre un empleo que el gobierno de la Colonia le confirió, mas habiendo de procurarse su mejor educación, fue restituído a esta capital, siendo aun tierno adolescente.⁶²

De la niñez en Bacalar de Juan de Dios nada sabemos. Ni siquiera es posible precisar la fecha de su nacimiento. Pero al menos sabemos con certeza que murió en Mérida, el domingo 30 de agosto de 1846, de una afección del pecho. Su amigo Vicente Calero escribió que a su muerte tenía más de sesenta años.

Perteneciente al clan original de los sanjuanistas, el bachalareño —como hemos escrito— se sintió decepcionado cuando los reformistas se reorganizaron en 1820 incluyendo en sus filas a antiguos rutineros, jurados enemigos de la abolición de obvencciones.

Había cierto sistema de clan en la organización de los sanjuanistas, porque se agruparon entre parientes, que demuestra aspectos sociales del medio yucateco muy poco analizados: al Padre Velásquez lo acompañaban sus sobrinos don Lorenzo y don Agustín Zavala (hijos de su primo don Anastasio Zavala y Velásquez) y su primo hermano don Pedro José Guzmán (hijo de su tía doña Antonia Alvarado). Los cuñados de don Pedro José Guzmán estaban también con él en las reuniones de la Ermita de San Juan Bautista: don Jaime Tatón, don Buenaventura del Castillo y don Pantaleón Cantón. A don José Matías Quintana lo seguían su hijo don Tomás Domingo Quintana Roo, sacerdote, su yerno don Francisco Calero, su cuñado don Agustín Domingo González y su sobrino político don Alonso Luis Peón (casado con doña María Joaquina Cano y Roo). Don Pedro Almeida y don Juan de Dios Enríquez eran con cuñados, casados respectivamente con doña María Exaltación y doña Faustina Villamil y Solís, primas del P. Jiménez Solís.⁶³

⁶² Carrillo y Ancona, 1895, t. 2, p. 1063.

⁶³ Rubio Mañé, 1971, pp. 53 y 54.

El nombre de Enríquez no figura en la Confederación Patriótica, la asociación que en 1820 incluía a sanjuanistas y rutineros. Tampoco figura en La Liga, el otro grupo político nacido al calor de las elecciones locales de 1825, cuya filiación era de carácter liberal en contraposición al grupo conservador de la península, en el que seguía apareciendo el nombre de otro bachalareño: Raymundo Pérez. En los años siguientes, hasta la Constitución de 1841, Enríquez no aparece entre los federalistas en donde militaron algunos de sus condiscípulos del seminario y compañeros de la ermita de San Juan. Su nombre tampoco se puede encontrar entre mendicistas o barbachanistas, las facciones que dominaron la política peninsular después de 1840 y que originaron la creación del estado de Campeche.

ALPUCHE, LAS VICITUDES DE LA VIDA POLÍTICA

El nombre de Wenceslao en la nómina de las páginas finales del libro de Trujillo es apenas una débil señal de la presencia del de Tihosuco en los círculos literarios de Mérida. En cambio, su paso por los círculos políticos durante la década de los años treinta dejó una huella más firme.

Marca la época de su aparición en la política escena un suceso que ligeramente voy a referir.

Allá por el año de 1834, abandonando Alpuche su retiro pacífico situado, como ya hemos visto, en las ríaseñas comarcas de Tihosuco, dirigióse a Mérida, capital entonces de toda la península yucateca, para asuntos enteramente personales.

Por aquellos días, se preparaban los pueblos todos del departamento á celebrar de la manera más digna que posible les fuese, el aniversario de la proclamación de nuestra santa independencia. Mérida, ídel) cuyas prensas habían salido las soberbias y magníficas poesías de Alpuche para atravesar en medio del universal aplauso, no ignoraba la presencia del cantor, ni hubiera prescindido de escucharle una vez más. Acercóse una comisión á invitarle cortesmente, y cómo rehusar quien solo tenía notas en su lira y latidos en su corazón para la patria y para sus héroes? Alpuche aceptó; y el 16 de septiembre de aquel año un pueblo minucioso aguardaba con impaciencia el momento en que la voz del poeta de Tihosuco había de conmover los corazones. Nutrido y prolongado a plauso saludo al orador en el instante en que su gallarda figura apareció

en la tribuna patriótica. Precediale la fama que ya por aquellos días tenía conquistada, y prevenía mucho a su favor al auditorio la arrogante presencia de Alpuche. Joven, de ojos claros, cuya expresiva mirada revelaba el fuego del corazón, de rubios cabellos y formas proporcionadas; vestido con alfiler, no hubiera podido reconocer el pueblo en el labrador que acababa de separarse de sus bosques nativos.⁶⁴

Y es probable que el mismo Enríquez se haya encontrado entre la multitud que se congregó ese 16 de septiembre de 1834, en la plaza Grande, para celebrar el aniversario de la Independencia. Según Sosa, la participación de Alpuche acrecentó la fama de la que ya gozaba el poeta; poco tiempo después el voto público le otorgó un lugar en la legislatura local. Sosa se basó en lo que su padre, don Domingo Sosa, amigo de Alpuche, le relató. El pasaje que hemos citado es muy parecido al escrito por Calero Quintana sobre la trayectoria pública del poeta. Dice lo siguiente:

Alpuche dio principio á su marcha en este diverso terreno [el de la política], con un discurso que pronunció aquí en Mérida ante un numeroso pueblo, en memoria de los primeros héroes de nuestra independencia, discurso que su autor no quiso publicar, pero que fue muy aplaudido por cuantos lo oyeron, y con justicia, pues revestido de toda la magestad de la verdadera elocuencia, tenía también aquellas vivas y sublimes imágenes que el genio solamente puede inspirar á los poetas. Dado á conocer más con este imponente incidente, se hizo de mayor séquito su nombre, y poco después fue electo representante para la legislatura del Estado, y al cabo de algunos años lo fue igualmente para el Congreso general.⁶⁵

En realidad la vida política del de Tihosuco se había iniciado varios años antes y de una manera menos romántica. Tanto Sosa como Calero omiten el periodo en que Alpuche fue diputado al congreso general en 1830, participó del lado de quienes defendieron el centralismo, en una etapa en la que nuestro país había adoptado la república federal como forma de organización. Quizá Sosa ignoró deliberadamente este dato y en el caso de Calero es probable que

⁶⁴ Sosa, 1873, pp. 69 y 70.

⁶⁵ Alpuche, 1887, p. 15.

los principios federalistas en los que creyó hayan arrojado un velo sobre ese pasado de su amigo Alpuche.

Molina informa que en 1830, en Yucatán, se convocó a elecciones de diputados al congreso. De acuerdo con la legislación de la época, se celebraron juntas de parroquia y de ellas emanaron los electores de partido; éstos a su vez nombraron a los electores que, reunidos en Calkiní, el 10 de diciembre de 1830, eligieron a los diputados que irían a México. Wenceslao Alpuche figuró como elector del partido de Peto, y en Calkiní resultó electo diputado.

...fueron electores por el partido de Mérida, D. Néstor Escudero...; por el de Peto, D. Wenceslao Alpuche... y por el de Bacalar, D. José Eulogio Rosado. Todos, con excepción de los señores Baranda, D. Sebastián Peón y D. Miguel Cámara, se reunieron en la fecha indicada en la villa de Calkiní, revisaron sus credenciales, se constituyeron en junta electoral y, después de la Misa solemne del Espíritu Santo, en la cual predicó el señor Pardío, bajo la presidencia del coronel D. José Segundo Carvajal, salieron electos diputados al Congreso general D. Wenceslao Alpuche, D. José Rafael de Trava y O'Horán, D. Sebastián Peón, D. Manuel José Pardío, D. Pedro Marcial Guerra, D. Juan Pío Pérez, D. Joaquín Gutiérrez Estrada y D. Néstor Escudero.⁶⁶

Los diputados electos salieron a México, llevaban una serie de instrucciones dictadas por el gobierno centralista que prevalecía en Yucatán. Sus órdenes eran: no reconocer al congreso general existente otra tarea que la de convocar a un nuevo congreso, con carácter de constituyente, que llevara a cabo el establecimiento de la república central, representativa y popular; confirmar el deseo de Yucatán de seguir siendo parte de la república mexicana; que el gobierno de Yucatán reconociera al gobierno nacional, toda vez que éste avalara los actos del de Yucatán; pugnar por el equilibrio de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; evitar caer en los extremos de apoyar revoluciones o facultades extraordinarias; apoyar la prolongación del periodo presidencial a seis u ocho años; darle posesión al presidente electo apenas verificada la elección; fundar el derecho electoral teniendo como base la propiedad y la

⁶⁶ Molina, 1921, t. 1, pp. 93 y 94.

instrucción de los electores; apoyar la división de la república en departamentos, con una junta departamental de elección popular.⁶⁷ En materia económica, Alpuche y sus colegas deberían defender la exención de derechos aduanales en Yucatán a la harina extranjera así como a todos aquellos artículos de subsistencia que no se produjesen en la península; introducción libre de 100 000 cajones de cigarrillos puros; excepción a los buques de matrícula yucateca del derecho de toneladas en Tampico; subvención anual hasta de 120 000 pesos del gobierno nacional al del futuro departamento de Yucatán para completar los gastos de su administración.

Pero de este largo catálogo, Alpuche y sus compañeros diputados nada pudieron defender. La fracción legislativa a la que iban a sustituir en la ciudad de México no los aceptó. Los diputados federalistas, Lorenzo de Zavala entre ellos, rechazaron vigorosamente al grupo centralista.

Pentecados con este mandato imperativo, partieron a México los diputados electos, en su mayoría hombres distinguidos por sus caudales o saber; pero con gran sorpresa suya y a pesar de los amigos e influencias con que contaban en la capital de la República, sufrieron el grave desaire de ser repelidos de la representación nacional, que decidida y lógicamente se negó a aceptarlos en su seno.⁶⁸

Detrás de estos movimientos estaba el militar José Segundo Carvajal, a cargo del gobierno yucateco, quien intentaba un movimiento con escasas posibilidades de éxito: pretender que la república federal consistiese en el centralismo en una fracción de su territorio.⁶⁹

Curiosamente, con los federalistas participaba otro Alpuche. Se trata de José María Alpuche, quien rechazó, al lado de otros yucatecos, tanto el Plan de Jalapa, que desconocía a Guerrero como presidente y exigía un gobierno centralista, como a la diputación que envió el gobernador centralista de Yucatán.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 94.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 95.

⁶⁹ Gómez, 1994, p. 160.

El 10 de enero de 1830 se encargó éste [Bustamante] de la Presidencia y, aunque se apresuró a cambiar gobernadores, se encontró con la oposición de varios Estados que no aceptaban el cambio efectuado en las personas, y también con la del gobernador de Yucatán, que pedía la conversión de la república federal en central. La mayoría del Congreso general aprobó el plan de Jalapa, salvo muchos diputados federalistas que hicieron ardiente oposición, distinguiéndose entre ellos los yucatecos D. José María Alpuche Infante, D. Andrés Quintana Roo, D. Isidro Rafael Gondra, D. Miguel Duque de Estrada, D. Manuel Crescencio Rejón y D. Felipe Sánchez Crespo.⁷⁰

Este José María nació en Campeche, desde muy joven ingresó al Seminario Conciliar de Mérida y sus biógrafos, Gallo,⁷¹ y especialmente Sosa,⁷² no lo relacionan con el poeta de Tihosuco. En *Biografías de mexicanos distinguidos*, Sosa le dedica breves páginas a José María Alpuche e Infante y no menciona relación alguna con el poeta de Tihosuco. El padre de Francisco Sosa, don Domingo, conoció bien a Wenceslao y de haber existido parentesco entre el de Tihosuco y José María se lo hubiera comunicado a su hijo. Así que es poco probable una relación de parentesco entre estos hombres, y el único encuentro entre los Alpuche fue, según parece, en ese año de 1830 en el congreso general de la nación.

LOS ENREDOS DE LA COSA PÚBLICA

Mientras algunos colegas del poeta se quedaron en México para estrechar relaciones con el grupo conservador, Wenceslao regresó a Mérida. Quizá en ese viaje de retorno escribió "La vuelta a la patria".

Huracán, huracán, á tí te imploro,
antes que en esa calma
que en esta horrible calma me consume,
desata tu furor, la mar azota,

⁷⁰ Molina, 1921, p. 89.

⁷¹ Nació el 19 de octubre de 1780, siendo hijo legítimo del subteniente Francisco Alpuche y Bartola Infante. De muy niño ingresó al Seminario Conciliar de Mérida. Véase Gallo, 1874, t. 3, pp. 193 y 194.

⁷² Sosa, 1884, pp. 46-48.

sacude sus cimientos,
 hiervan las aguas. Como débil pluma
 de las olas juguete y de los vientos,
 compele arrebarada
 a Yucatán mi frágil navicilla,
 aunque al llegar me estrelles en la orilla.⁷³

Por los periódicos de entonces podemos suponer que Alpuche no se amilanó, siguió activo en la vida pública. Lo mismo que sus parientes. Precisamente en Tekax, uno de los Alpuche figura entre los que se adhieron a Santa Anna; Miguel Alpuche firmó el acta de pronunciamiento por la que un grupo de pobladores de ese lugar otorgó su apoyo a Santa Anna en su rebelión contra el gobierno de Bustamante.⁷⁴ En la edición 143 del *Regulador Yucateco*, del 22 de septiembre de 1832, encontramos una nota que menciona el nombre del poeta como subdelegado de Peto.

CCE. Habiendo oído algunas quejas contraídas á la elección de subdelegados que ha hecho nuestro digno gobernador, queriendo suponer que ha habido una preferencia en favor de los hijos de Mérida olvidando a los de Campeche, he tomado la pluma para desvanecer ciertas equivocaciones y poner a la luz mas clara la imparcialidad con que se ha manejado en este punto la administración actual y las juntas electorales.

Así verán los enemigos del orden, que aunque se empeñan neciamente en ajitar sus rastreras maquinaciones para dividir y escitar antiguas rivalidades que ya están gastadas absolutamente, no tocan tecla alguna que no suene en su contra, y que el patriota pueblo campechano está también persuadido de esta imparcialidad. Subdelegados nombrados, 5 nacidos en Campeche, 5 en Mérida y 5 en demas partidos.⁷⁵

⁷³ Alpuche, 1887, pp. 130 y 131. Lo que hemos transcrito es el último fragmento de la composición.

⁷⁴ *Continuación de las actas de pronunciamientos*, 1832, p. 1. Este documento, fechado el 13 de noviembre de 1832, firmado por el secretario Juan José Casillo e impreso en Mérida en la imprenta de Lorenzo Seguí, cuyo establecimiento estaba en la calle del Puente, puede ser parte de los alcances de algún periódico de la época, ya que aparece encuadrado, en la Biblioteca Carlos R. Menéndez de Mérida, con el diario *La Concordia Yucateca*.

⁷⁵ "Un amigo de Campeche y Mérida", *Regulador Yucateco*, núm. 143, sábado 22 de septiembre de 1832, p. 4.

Y a continuación menciona el nombre de los nacidos en Campeche, entre ellos Esteban García, subdelegado de Bacalar, los cinco nacidos en Mérida y los cinco nacidos en otros partidos. Figura en los últimos el nombre de Wenceslao Alpuche, mismo que aparece como subdelegado de Peto.

Su participación en la vida política de la península no estuvo, ni al inicio ni al fin, alejada de tropiezos. El poeta debió de tener algunas propiedades de importancia, puesto que para ser diputado —y Alpuche lo fue varias veces en la década de los treinta—⁷⁶ era requisito tener determinada cantidad de renta anual, producto de negocios o propiedades. Ser delegado, como lo ha descrito un testigo de la época,⁷⁷ era una posición privilegiada dentro de los niveles de la administración pública de entonces. Alpuche no estuvo al margen de las intrigas del mundo político peninsular. Una carta dirigida a José María Guerra, quien a la muerte del obispo Estiévez buscó y logró ocupar el obispado de Yucatán, es botón de muestra en ese tejido de intrigas.

La carta al clérigo Guerra, escrita por su hermano desde la ciudad de México, y que menciona a Alpuche, es parte de una larga cadena de sucesos relacionados con la lucha por la mitra de Yucatán, que a su vez se enmarca en la contienda entre federalistas y centralistas. El cura Manuel José Pardo, el mismo que el 10 de diciembre de 1830 en la villa de Calkiní había predicado en la misa solemne del Espíritu Santo, previa a la elección de diputados al congreso general, en la que salió electo Alpuche y cuyo grupo fue rechazado por los diputados federalistas en México, estaba ahora en el centro de la intriga. Lo acababan de nombrar obispo auxiliar de Yucatán:

Llegué á Veracruz donde me encontré con la novedad de que Pardo es Obispo, y que sabiéndose allí su conducta no comprendían cómo á

⁷⁶ Como hemos visto, el de Tihouco fue diputado al congreso local poco después de su participación en las fiestas patrias de septiembre de 1834. Más tarde lo encontramos en la ciudad de México en 1837 realizando tareas legislativas, por lo que suponemos que entonces fue diputado federal. Su nombre aparece nuevamente en 1840 en el congreso local. Formaron el Congreso Constituyente, octavo en el orden constitucional, don Crescencio José Pinelo... don Wenceslao Alpuche... y don Diego Casillo Montero". Véase Molina, 1921, t. 1, p. 163.

⁷⁷ Sierra O'Reilly, 1994, t. 2, pp. 113-123.

José María Guerra hubiese protegido su elevación a tal dignidad. Negué que hubieses dado tal protección, pues me constaba que habiéndote pedido él una vez atestado de sus buenas costumbres, se lo rehusaste; que te sorprendería, como a mí, la noticia de su elevación a Obispo, pues no tenía ni el menor antecedente. Salí de Veracruz, y en Puebla se me dijo por quien ya supondrás: "¿Conque Pardo es Obispo? ¡Dios nos ampare!". Llegué a México y me encontré con el mismo escándalo y con la misma extrañeza de que tuvieses parte en el asunto: respondí en todo conforme a lo que dije en Veracruz, y todos manifestaban contento de que no hubieses tenido parte... Aún no dá el Gobierno el pase á las Bulas... Va á pedir informes antes a Guerra (D. José Basilio), y á tí, sobre la conducta moral de Pardo... Por delación de Alpuche (D. Wenceslao que era Diputado), se practican diligencias sobre la conducta del mismo Pardo...⁷⁶

José María Guerra, centralista, quien llegó después de muchas dificultades al obispado de Yucatán, tenía sus razones para sospechar que los federalistas impulsaban la carrera de Pardo.

Las circunstancias favorecieron la elección del señor Guerra: el caballo, a quien tocaba presentar la propuesta, se componía de sólo tres canchigos, que eran el mismo señor Guerra, su tío el señor Correa y el señor Zavalegui; el gobierno había caído en poder de los centralistas acusados por Carrajal, y en México el señor Guerra contaba con amigos, especialmente el conde de la Cortina, que gozaba de gran valimiento en el gobierno de la Nación.⁷⁷

Desde 1832, cuando Guerra figuró como principal candidato a la mitra de Yucatán, los federalistas, sus contrincantes, buscaron la forma de que no llegara al obispado. Apenas conoció su postulación, en la ciudad de México un periódico, *La Columna de la Constitución Federal de la República Mexicana*, publicó, en su edición del 27 de agosto de 1832, un artículo que denunciaba lo inapropiado de la conducta pública y privada del sacerdote Guerra.⁷⁸ En Yucatán, el 25 de noviembre de 1833, el gobierno local emitió

⁷⁶ Carrillo y Arcana, 1895, t. 2, pp. 1028 y 1029.

⁷⁷ Molina, 1921, t. 1, p. 161.

⁷⁸ Carrillo y Arcana, 1895, t. 2, p. 996.

un decreto por el que se retenía el pase a las bulas papales que lo nombraron obispo;⁸¹ lo habían acusado del delito de conspiración, alegando que era parte de un pronunciamiento, conocido como *Plan de Inofensa*, que buscaba derrocar al gobierno nacional vigente y, entre otras cosas, reconocer a Guerra como obispo de Yucatán.⁸² Para entonces Guerra había sido remitido preso a Campeche, en donde se embarcó para Veracruz; la nave naufragó y el cura estuvo a punto de morir. Rescatado por otra embarcación, llegó a Veracruz, donde no bajó a tierra inmediatamente, y pasó algún tiempo arrestado en un pontón de prisioneros.⁸³ Cada que un gobierno centralista ascendía a los círculos de autoridad sucedía que destraban a los federalistas, y viceversa. Unos y otros se alternaban para tomar venganza de males infligidos, imaginarios o verdaderos. En realidad, Guerra había sido expulsado a Veracruz por centralista.

Cuando Guerra pudo hacerse cargo del obispado, nombró a Manuel Pardo provisor y vicario general; el nombramiento fue sugerido por la condesa de la Cortina, hermana del conde de la Cortina con quien Alpuche tuvo años después un agrio enfrentamiento que más tarde trataremos. Esta mujer había sido la madrina de Guerra en la consagración como obispo de Yucatán. Pero quien había hecho posible que Pardo se consagrara como obispo auxiliar fue Manuel Crescencio Rejón, acusado de liberal, enemigo ideológico de Guerra.

Es probable que la composición de Alpuche, titulada "Fábula", sea el producto de la navegación en estas procelosas aguas de la contienda entre centralistas y federalistas por ocupar los círculos de autoridad en el Yucatán de la primera mitad del siglo XIX.

En los áridos desiertos
de la despoblada Lubia,
es fama que en otro tiempo
hubo diversas familias
de animales diferentes,
que un León sangriento regía:

⁸¹ *Ibid.*, pp. 1000 y 1001.

⁸² *Ibid.*, pp. 1001 y 1002.

⁸³ *Ibid.*, pp. 1003 y 1004.

los agentes principales
de sus crueldades inicuas,
eran Tigres, Leopardos,
y otros de garra exquisita,
que en los demás, así unidos,
sus furores ejercitan;
sin que puedan escaparse
de su saña vengativa,
ni los que altivos resisten,
ni los mansos que se humillan.
Quiso, al fin, el Elefante
abolir la tiranía.

y al León con su fuerte trompa
dió tan fiera sacudida,
que sin poder remediarlo,
rugiendo de rabia espira.
El vencedor, que no encuentra
quien su voluntad resista,
establecer un gobierno
equitativo medita,
y todos los animales
dando saltos de alegría,
fundadamente creyeron
que libres respirarían.
Mas quiso sin duda el diablo,
para entorpecer sus dichas,
que los antiguos mandones
doblando cuatro rodillas
pidieran ser conservados
en los puestos que obtenían,
ofreciendo en adelante
gobernar con más justicia.

Con la trompa el Elefante,
según la fama publica,
les otorga generoso
la gracia que le pedían,
y que de costumbres muden
con gravedad les intina;
pero ellos no abandonando
sus carnívoras manías,
saciábanse como siempre
de muertes y de rapinas;
y hermanoando a sus crueldades

la irritante hipocresía,
protestan ejecutadas
por amor de la justicia.

Los cuadrúpedos, mirando
que a peor sus desgracias iban,
juntáronse una mañana
en numerosas cuadrillas
y al Elefante dijeron
esta razón bien sentida:
*¿qué importa que el León muriera
al impulso de tus iras,
si en sus agencias conservas
la dominación leonina?*

Sosa escribió en 1884 que "No es en la carrera política de Alpuche en la que debemos fijarnos, sino en sus poesías..."⁸⁴ Sin embargo, la vida política del de Tihosuco, como la de muchos poetas del siglo XIX, está irremediablemente ligada a su trabajo artístico.

PÉREZ, LA FORTALEZA DE LA CONVICCIÓN

Poco antes de que en Yucatán, como en España y todas sus colonias, se diera marcha atrás a la monarquía constitucional, poco antes de que Fernando VII desconociera la Constitución de Cádiz y desatara una era de represión contra sus artífices, fenómeno que puntualmente se repitió en Yucatán; unos meses antes, los liberales estaban tan exaltados contra un sector del clero que apedrearon la casa episcopal de Mérida. Un grupo de los reformistas, enterado de las diligencias que los rutineros emprendieron con el fin de restablecer las obversiones,⁸⁵ habían provocado el incidente.

En el pueblo de Hochtún, el padre Pérez se enteró de la salida del obispo Estévez rumbo a Campeche, un lugar más seguro y alejado del furor sanjuanista. Apenas el obispo marchó a Campeche, Pérez supo del rayo que cayó sobre el monasterio de las religiosas

⁸⁴ Sosa, 1884, p. 7.

⁸⁵ Sierra O'Reilly, 1994, t. 1, pp. 341-425.

concepcionistas, que mató a una monja y a una seglar. La descarga eléctrica causó estragos en la iglesia y en el coro de las monjas; la madre Gertrudis Pren y la seglar, doña Juana Muñoz, perecieron en el acto.

La interpretación que el obispo le dio al suceso, según la cara de condolencias que envió a la abadesa de las concepcionistas, dejó margen para que las atribuladas monjas convirtieran en certeza lo que muchos cristianos de Mérida murmuraban: el fenómeno había sido un castigo divino a los tiempos, tan enredados, que entonces corrían.

Trucnia el Señor desde el cielo —dice David— con estrago de pocos y miedo de muchos —añade San Gregorio— para que la ruina de unos sea cautela de otros. En la Sabiduría se dice que Dios dirige los rayos con arco bien encurvado. Y en Job que los envía y ellos cumplen sus órdenes. Según esto, de la mano y arco de un Padre todo bondad, se ha desprendido el rayo que quitó la vida a una y acortizó a todas. No se crea que aquella era culpada ó más que las otras que han sido preservadas.

En Toledo se sacrificó un misionero, víctima de un rayo, porque se libertase la ciudad toda de un castigo merecido. Tal vez una culpa venial ha sido bastante para merecerlo, como la muerte de Oza y de otros que, por una ligera desobediencia, murmuración ó risada, han quedado repentinamente muertos. Si Dios no hace frecuentemente estos exámenes, es efecto de su sabiduría, de su misericordia y de su justicia.⁸⁶

Es probable que Pérez, desde el púlpito de la parroquia de Hochtún, también alentara esta interpretación. La muerte de la religiosa y la seglar poco a poco quedó en el olvido, no así el asunto de las obvencciones. La férrea defensa del derecho de la Iglesia a este tributo caracteriza al bacalareño como a un hombre arraigado en sus convicciones. Pérez publicó, como quedó anotado, una defensa a los reproches del *Aristarco*. Lo acusaban de azotar a unos feligreses indígenas por no cumplir con las obvencciones de huevos e higuera. Su respuesta apareció en el número 69 de *El Misceláneo*, el bacalareño escribió:

⁸⁶ Carrillo y Ancoña, 1895, t. 2, pp. 959 y 960.

...si la nación publicó á la faz de todo el mundo, que su religion es y será perpetuamente catolica, apostolica, romana, única verdadera; sobrado caracter tiene para ampararla de los tiros de sus enemigos, que quisieran destruirla con la destruccion de sus ministros: ella sabrá imponer con penas rigorosas á los ingenios limitados, que ban a mendigar á los escritos extranjeros, las blasfemias que bonitan contra el clero, con animo de hacer odiosa la religion que enseña.⁸⁷

No fue una defensa individual, Pérez buscó refutar la acusación porque no sólo se trataba de su honor, sino de la institución que representaba. De las obvencciones, que eran importante sustento de la Iglesia.

Ella [la nación] sin distincion de personas, carácter, ni dignidad, arrojará de sí á los perturbadores de su sosiego; pero premiará con generosidad los servicios á los sacerdotes de su religion; compulsará sus pueblos á mantenerlos; y reconocerá que este derecho lo tienen los pastores fundado en las leyes divinas, y en las de la naturaleza, despues del destino que la nacion misma les ha dado [...] San Pablo emplea todo el principio del cap. 9. de su primera carta á los de Corinto en fundarlo por analogía á las costumbres humanas. ¿que soldado, dice este apóstol, milió jamas á sus expensas? ¿quien cultivó una viña, que no se mantenga de sus frutos? ¿que pastor no come de la leche de su ganado? [palabra ilegible] en vista de todo ignora el cura que contesta, por que principios se pueden extimir los indios de esta obligacion.⁸⁸

La abolición de obvencciones, un tributo que comenzó siendo una limosna que los indígenas daban a los evangelizadores y que más tarde se convirtió en obligación, destrozó el sistema rentístico del clero. Para los defensores del tributo, como lo fue Raymundo Pérez, la existencia misma de la Iglesia católica dependía de la restitución de este derecho del clero.

Después de la publicación del decreto de 9 de noviembre, los indios han entendido ó les ha dado á entender la malicia de algunos ignorantes que abolidas las obvencciones, y todo lo que huele á tributo personal por

⁸⁷ Pérez, 1813, p. 3.

⁸⁸ *Ibidem*.

el citado decreto, no tienen obligación de contribuir con cosa alguna para alimentar á sus parrocos: graduán como cosa horrible y muy ageno del oficio sacerdotal pedir paga por la tierra concedida á la *poobredumbre* y *bacer del llanto ageno*, *ganancia propia*, y se niegan a los derechos de entierro [...] Y con todo un síndico procurador, hipócrita amante de la Constitución, y de la humanidad, trunca maliciosamente el arancel del Sr. Parada, y pretende señalar dos pesos de cada entero á los curas. Otro no se quien imperitamente, mas por ostentar erudicion, que por otra causa honesta quiere que se hagan de valde: cita para apoyar su ridicula pretension á los concilios Meldense, y 3o. de Letran y calla, acaso por ignorancia, la muerte de Ananias con su muger y su motivo... ya el *Aristarco* pretende eximir á los indios de pagar diezmos...⁸⁹

En los círculos gubernamentales la discusión sobre el asunto de las obvenciones debió de haber sido estridente. No sabemos de las discusiones en la diputación provincial, formada por rutineros, pero un periódico de la época ofrece referencias de lo que se discutía en el ayuntamiento, dominado por sanjuanistas. *El Redactor Meridiano*, periódico del ayuntamiento de la ciudad, contiene algunas notas como ésta:

Día 27 de mayo.— El síndico segundo D. Francisco Baes) hizo una exposicion sobre el abuso escandaloso que, segun decia, habia advertido en el cobro de derechos parroquiales; pues los mas curas exigian a los indios el *maximum* de estos derechos, obligandolos á ello con pretexto de haber cesado las obvenciones.⁹⁰

Quienes sintieron las consecuencias del cese de obvenciones lo hicieron saber al ayuntamiento sanjuanista:

Del día 9 de agosto. El ayuntamiento de Uman dirigió a este un oficio en que se lamentaba por haberse consumido en aquella parroquia el SANTISIMO SACRAMENTO quedando el pueblo sin este consuelo, por faltar los indios con la contribucion de azeite de higuierilla y huebos...⁹¹

⁸⁹ *Ibidem*.

⁹⁰ "Acuerdos", *El Redactor Meridiano*, núm. 4, jueves 10 de junio de 1813, p. 13.

⁹¹ "Acuerdos del M.L.A.", *El Redactor Meridiano*, núm. 14, jueves 19 de agosto de 1813, p. 1.

Raymundo Pérez abandonó su suscripción al *Aristarco* y mantuvo su residencia alejada de la capital, para "vivir en la feliz ignorancia de los defectos del proximo", según confiesa el sacerdote.⁹² Pero de todos modos las noticias le siguieron llegando. Y en especial las que se publicaron en el *Aristarco*. En los números 20 y 21 del periódico de Lorenzo de Zavala, cuyas suscripciones se hacían en la casa de Juan de Dios Enríquez, el párroco de Hochtun recibió respuesta: "...el cura de Hochtun no se atreve á negar lo dé los azotes, y ¿como puede negarlo, si hay expediente? y dice que es un falsario el *Aristarco* [buena lógica!]. El número 21 vuelve a señalar: "Si el cura de Hochtun hubiera reflexionado antes de poner su discurso en el misceláneo No. 69 que el corregir los vicios de los sacerdotes solo es defecto en los paises donde reyna la supersticion..."⁹³

La discusión terminó abruptamente en 1814. No por los argumentos de Raymundo Pérez, ni por la fogosidad con la que algunos sacerdotes emprendieron la lucha por la restitución de las obvenciones. No por la terquedad de los sanjuanistas en abolirlas, ni por las piezas oratorias del padre Velázquez, un soñador que predicaba se les devolviera a los indios lo que se les había quitado, comenzando por las tierras.⁹⁴ Como un rayo, tan fulminante como el que se estrelló en el coro de las concepcionistas, así se dio la noticia, proveniente de España, sobre la vuelta a la monarquía absoluta y el desconocimiento de la Constitución de Cádiz. Sin duda hubo motines como los ocurridos en abril de 1814 cuando el rumor de establecer los diezmos se hizo más fuerte. Pero fueron acallados. A partir de entonces, y hasta 1820, los rutineros tuvieron un triunfo tras otro. Y con ellos Raymundo Pérez inició su ascenso en la vida política y clerical de la península.

⁹² "Remitido", *El Misceláneo*, núm. 75, miércoles 1 de septiembre de 1813, p. 3.

⁹³ Las notas de los números 20 y 21 del *Aristarco* las menciona el propio Raymundo Pérez en su "Remitido" publicado en *El Misceláneo* (1813, núm. 75, p. 5); como se sabe, no ha sobrevivido una colección del *Aristarco*. En nuestros días existe uno o dos ejemplares de ese periódico, al resto se le desconoce.

⁹⁴ Sierra, 1994, t. 1, pp. 279-292.

ASCENSO Y MUERTE

Mientras los principales líderes del grupo reformador habían sido desterrados y encarcelados, la vuelta al viejo orden mantuvo en ascenso a quienes, fieles en sus convicciones, estuvieron del lado rutinario. Raymundo Pérez, el bacalareño, cura de Hochtún, fue poco a poco beneficiado por las circunstancias. En ese contexto, y a diferencia de su coterráneo Enríquez, el clérigo Pérez inició una exitosa carrera pública que incluyó recibir de manos del obispo Estévez el grado de doctor y ocupar, repetidamente, escaños en la diputación provincial. La vida política de este hombre culto, nacido en la villa de San Felipe de Bacalar, fue activa. Raymundo Pérez, a quien su inteligencia y esfuerzo lo hicieron primer conmaestro en su curso de filosofía y colegial mayor de oposición, se convirtió en un ideólogo del clero conservador. Y sin embargo, su principal biógrafo prefiere hablar poco de esa etapa.

En la vida del Dr. D. Raimundo Pérez y González hay una faz, la más delicada, la más difícil de memorarse, por lo mismo que á cada paso puede ofrecer campo á más de una amarga reflexión, á más de una triste reminiscencia. La faz política.⁹⁵

Lo cierto es que el bacalareño fue leal a los clérigos que lo impulsaron y a la institución que lo amparó. En su larga vida no olvidó que el obispo fray Luis de Piña, antecesor de Estévez, lo había ordenado sacerdote un día 24 de marzo de 1792.⁹⁶ Cinco décadas más tarde, en 1849, cuando circuló en Mérida el tomo IV de *El Registro Yucateco*, dirigido por Justo Sierra O'Reilly, y en el que se había publicado una biografía del obispo Piña, el anciano sacerdote de Hochtún increpó a Sierra:

Es V. muy joven y sin experiencia —le dijo— y según se ve, sin datos completos ni pruebas suficientes para juzgar debidamente al Venerable Obispo Sr. Piña y Mazo. Yo le conocí, le veneré y le amé. Yo le estoy profundamente reconocido, y es para mí muy grata su memoria, porque

⁹⁵ Carrillo Suaste, 1881, t. 1, p. 408.

⁹⁶ Carrillo y Ancona, 1895, t. 2, p. 907.

hice mis estudios en este Seminario en la época de Su Señoría ilustrísima que me hizo la gracia de ordenarme hasta el sacerdocio. Sepa V. que fué bien querido de todos sus diocesanos, sin más que, por causa de los abusos que corrigió, de los delitos que castigó, pretenciones que ahogó, etc. se levantaron contra él los muchos y muy exaltados enemigos de quienes V. ahora, sin apercibirse acaso, se ha venido á hacer des-pues de tantos años triste eco.⁹⁷

Tampoco olvidó al obispo Estévez, juntos emprendieron la defensa de las obvencciones en los aciagos años posteriores a la Constitución de Cádiz en 1812. El bacalareño había recibido de Ugarte varias distinciones antes y después de la controversia de las obvencciones. A los pocos años de haberse ordenado sacerdote, se le nombró cura coadjutor en la provincia de Tabasco, más tarde fue sacerdote de esa parroquia. No pasó mucho tiempo para que regresara a la península, a principios de 1807 el obispo Ugarte lo eligió para cura propietario del pueblo de Hochtún.⁹⁸ Más próximo del sitio donde había estudiado y de su protector, el clérigo Diego Caverro. Fiel a sus propias ideas, y a Ugarte, quien lo había traído nuevamente a la península, el bacalareño recibió también de ese obispo el nombramiento de doctor fundador de la universidad.⁹⁹ De su relación con el obispo Guerra, sucesor de Ugarte, poco sabemos; lo más probable es que durante esa época, 1834 a 1863, período del obispado de Guerra, el bacalareño ya se hubiese retirado de la arena política peninsular.

Desde la parroquia de Hochtún, donde se había refugiado entre sus feligreses y en la lectura de los latinos, en donde Sierra lo encontró: "Cura de varias parroquias, y actualmente, 1834, lo es de la parroquia de Hochtún, partido de beneficios bajos";¹⁰⁰ desde ese poblado, Pérez presenció la prolongación de la contienda entre

⁹⁷ *Idem*.

⁹⁸ Carrillo Suaste, 1881, t. 1, p. 405.

⁹⁹ Cantón escribe: "Por su auto de 3 de noviembre de 1824 citado, [Ugarte] nombró por Doctores fundadores a los distinguidos eclesiásticos Señores D. Manuel López Constante, D. Raimundo Pérez y González, D. Luis Rodríguez Correa... Véase Cantón, 1976 (Facsimil, 1945), p. 10.
¹⁰⁰ Baquero, 1894, p. 38.

federalistas y centralistas, entre mendistas y barbachanistas y los años más violentos de la llamada Guerra de Castas.

Lo más probable es que también en sus últimos años haya conocido en las conferencias semanales del clero, en donde increpó a Sierra por su biografía de Piña, al joven Leonardo Rodríguez de la Gala, sobrino de Juan de Dios Enriquez, y quien más tarde, a la muerte de Guerra, sería el siguiente obispo. Quizá hubiera sido motivo de alegría —como lo fue cuando supo de la construcción de un templo en la villa donde había nacido, y a cuyo fin donó mil pesos— saber de un obispo con raíces bacalareñas.

Pérez fue diputado por Yucatán al iniciar la década de los veinte, pero la independencia mexicana le impidió viajar a España y ejercer su cargo al otro lado del océano.¹⁰¹ Sin embargo, no le impidió seguir participando en la contienda política, por lo menos hasta 1834, año en el que aparentemente se retiró de esas ocupaciones. El historiador Molina Solís nombra a Raymundo Pérez entre los miembros de La Camarilla, una facción que defendía el centralismo y que contendió contra La Liga, el grupo de tendencia federalista, en las elecciones peninsulares de 1824.¹⁰² Todavía en 1834 figura en un movimiento tendiente a impedir que el general Toro, militar pariente de Antonio López de Santa Anna, se apoderara de la gubernatura de Yucatán.¹⁰³

Su principal biógrafo ofrece datos para suponer que fue un hombre conversador y bondadoso.

Lo que tenía de más agradable su conversación era que á cada uno hablaba el lenguaje más comprensible y acomodado á su capacidad ó instrucción especial. [...] al literato, acerca de las reglas de las composiciones literarias, de las publicaciones más recientes y de los buenos autores de la antigüedad latina, de quienes su asombrosa memoria conservaba grandes trozos, prueba de la aplicación de su juventud. En de ver cómo aquel anciano, aunque encorvado por más de ochenta años, se enderezaba lleno de fuego para recitar las arengas de Cicerón, recreándose, á la vez, en las bellas amplificaciones del orador romano.¹⁰⁴

¹⁰¹ Carrillo Suaste, 1881, t. 1, p. 408.

¹⁰² Molina, 1921, t. 1, p. 71.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 119.

¹⁰⁴ Carrillo Suaste, 1881, t. 1, pp. 412 y 413.

Fabían Carrillo Suaste encontró un documento en el que consta que cuando el bacalareño era cura de Tepetitlán, Pérez destinó de su propio caudal una considerable suma para la adquisición de imágenes y ornamentos destinados a su parroquia en Tabasco.¹⁰⁵ Tuvo una actitud parecida más tarde, cuando se intentó construir un templo en Bacalar. En su vejez construyó el templo de Seyé y reedificó el de Taktmek.¹⁰⁶

En su testamento dispuso la repartición de una buena cantidad entre los pobres, dejando especialmente al pueblo de Hochtun una casa de mampostería para el depósito y constante conservación de mil cargas de maíz que en los casos de extraordinaria carestía de granos, habrá de venderse á precios muy cómodos para la gente menesterosa.¹⁰⁷

Poseía una extensa biblioteca y, aficionado a la lectura como era, contribuyó con libros y dinero para la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida. El propio Carrillo Suaste, que era el bibliotecario de la academia, recibió las donaciones del padre Pérez.¹⁰⁸

Octogenario ya, el bacalareño mandó construir su atadú y se dispuso a esperar. Todavía tuvo que aguardar algún tiempo, que a Pérez le debió de parecer largo por los frecuentes malestares que entonces le aquejaron. El anciano cum finalmente falleció en el pueblo al que se había aferrado desde los meses turbulentos de 1813, cuando el *Aristarco* lo denunció por golpear a unos indígenas. Aquel día, la campana de la parroquia de Hochtún redobló solemnemente y melancólica, los vecinos pronto supieron de qué se trataba. Raymundo Pérez y González murió a las diez de la noche del 19 de noviembre de 1856, a los 88 años, dos meses y diecinueve días después de su nacimiento.

El anciano sobrevivió a los últimos años de la Colonia, a la Constitución de Cádiz, al regreso de la monarquía, a la Independencia, a la contienda entre sanjuanistas y rutíneros, al nacimiento del periodismo peninsular, a las revueltas de federalistas y centra-

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 405.

¹⁰⁶ *Ibid.*, pp. 407-414.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 415.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 146.

listas, al encono de mendistas y barbanchanistas, a los años más sangrientos de la Guerra de Castas, a la creación de Campeche. Y también sobrevivió a su coterráneo, Juan de Dios Enríquez, y a Wenceslao Alpuche, el poeta de Tlilhuaco.

ALPUCHE, LOS AVATARES DE LA VIDA LITERARIA

En 1835, un periódico semanal, editado en Mérida, publicó una nota en torno al trabajo literario de Wenceslao Alpuche. El artículo lo escribió el director, Pedro Mena.

En los papeles públicos de Méjico hemos visto muchísimas composiciones que complen en elegancia, sublimidad y armonía á las de los citados autores [Fray Luis de Leon, Herrera Meléndez, Cienfuegos, Quintana, Martínez de la Rosa, Lista, Heredia]. Y por último, en nuestro mismo suelo hay jóvenes dedicados a la poesía y que también han publicado composiciones que han merecido bastante aceptación. Entre estos podemos citar al autor de la *Elvira delirante* y otros poemas referentes á nuestra libertad e independencia.¹⁰⁹

Al año siguiente, Wenceslao viajó a México. Durante su permanencia en la capital del país, en cumplimiento de sus tareas legislativas, Alpuche frecuentó diferentes círculos literarios. En su segunda estancia en la capital como diputado al congreso general. La primera, en 1830, resultó un fracaso, pues no hubo condiciones para ejercer su cargo público. Pero esta vez la situación que lo llevó al congreso general fue distinta y su permanencia en México fue prolongada: los últimos años de la década de los treinta, hasta poco antes de su muerte.

Hay datos para afirmar que fue miembro de la Academia de San Juan de Letrán, una pujante asociación literaria en las décadas iniciales de la vida independiente de México, pero sobre todo un sitio de encuentro para los poetas de diferentes bandos políticos.

¹⁰⁹ "Papeles públicos", *El Mercurio*, núm. 4, jueves 28 de mayo de 1835, p. 40.

En los momentos del descanso de sus ocupaciones parlamentarias, compuso algunas piezas graciosas y bellísimas, y que le atrajeron el aprecio de varias personas interesadas en los progresos de la literatura en México. El ardor con que los jóvenes de allí abrazaron el estudio, hizo nacer la idea de una Academia, que llegó á establecerse y á producir buenos resultados. El primer ensayo ide la académica que, como prueba lisonjera de los deseos que animaban á la juventud, se imprimió el 10 de Enero de 1837 con el título de *Año-Nuevo*, se vió expuesto á las injustas críticas de la envidia, que no por eso opacó la gloria de sus autores. Alpuche, miembro de la Academia, y muy apreciado de sus compañeros, se creyó obligado á contribuir á la colección de que se componía el libro, sin preveer que iba á recibir la más tremenda diatriba que se ha escrito desde que hay plumas atrevidas en el mundo.¹¹⁰

Aunque Calero —autor de la nota precedente— no menciona el nombre de la academia, es posible deducir que se trata de la Academia de San Juan de Letrán. La época en que Alpuche vivió en la ciudad de México y el título del "primer ensayo", en el pasaje arriba citado, dan la pista. *Año Nuevo* fue en realidad el órgano de difusión de la Academia de San Juan de Letrán, publicado por Rodríguez Galván de 1837 a 1840. *Año Nuevo* dio a conocer poesías, relatos y piezas teatrales de los agremiados.¹¹¹

La academia tomó el nombre de la escuela donde surgió, el Colegio de San Juan de Letrán. Entre los maestros del colegio sobresalía José María Lacunza por sus conocimientos científicos y literarios. Constantemente era buscado por sus alumnos: Guillermo Prieto, quien hacía sus primeros ensayos literarios; Manuel Tossiat Ferrer, y el hermano de Lacunza, Juan Nepomuceno. Se reunían para platicar en la habitación del maestro, ubicada en el mismo establecimiento.¹¹²

Así fue como se inició la difusión de los ensayos literarios de estos jóvenes, y de allí surgió el pretexto para que el maestro Lacunza disertara durante dos años sobre diferentes tópicos de literatura española. Una vez que la fama de estas reuniones fue difundida, varios amigos llamaron

¹¹⁰ Alpuche, 1887, pp. 16 y 17.

¹¹¹ Peralés, 1957, p. 51.

¹¹² *Ibid.*, p. 48.

a sus puertas pidiendo se les admitiera. Así fue como una tarde de junio de 1836 se estableció formalmente la academia...¹¹⁵

Quizá el propio Alpuche fue uno de los que se agregó en ese mismo año. El presidente de la asociación fue Andrés Quintana Roo, que ya anciano había ingresado en aquel círculo literario. Guillermo Prieto relata este vívido pasaje en *Memorias de mis tiempos*:

En una de las tardes, tristonamente por cierto, llamé a la puerta de la Academia un viejecito con su barragán encarnado a cuadros, con su vestido negro, nuevo y correcto, y su corbata blanca, mal anudada, y un sombrero maltratado con la falda levantada por detrás.

Era penoso el andar del anciano; su cuerpo notablemente inclinado. Tez morena, ojos negros muy expresivos y brillantes, y una frente verdaderamente olímpica y llena de majestad.

El viejecito tocó la puerta, y sin más espera se entró de rondón en el cuarto y se sentó con el mayor desenfado entre nosotros, diciendo:

—Vengo a ver qué hacen mis muchachos.

La Academia se puso en pie y prorumpió en estrepitosos aplausos que conmovieron visiblemente al anciano... El nombre de Quintana Roo, que tal era nuestro visitante, fue pronunciado por todos los labios y por aclamación irresistible fue elegido nuestro presidente perpetuo.¹¹⁶

Aunque Alpuche no fue de los más asiduos, en ese lugar trabó amistad con José María Heredia, un importante poeta cubano impulsor de las letras mexicanas, con José Joaquín Pesado y con Guillermo Prieto, entre otros. Heredia conoció los trabajos de Alpuche antes de que se encontraran en la ciudad de México, pues el cubano fue uno de los suscriptores de *El Mercurio*,¹¹⁷ el semanario que publicó algunos poemas del de Tlhosuco.

Al paso del tiempo, los miembros de la Academia de San Juan de Letrán se dividieron en dos bandos. Cada uno publicó su propia revista: *El Liceo* y *El Museo*. Los primeros fueron conservadores y

¹¹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁶ Prieto, 1990, pp. 24 y 25.

¹¹⁷ El nombre de José María Heredia aparece en la nómina de suscripciones de *El Mercurio*. Véase el núm. 4 de este periódico, correspondiente al jueves 28 de mayo de 1833, p. 41.

clásicos, los otros fueron liberales y románticos.¹¹⁸ José María Heredia alentó el movimiento romántico y quizá Alpuche, de haber permanecido más tiempo en la ciudad de México, hubiera publicado en *El Museo* con el bando de Heredia.

De su paso por la ciudad de México, se registran algunas composiciones, como "La alameda":

¿Dónde, lindas mejicanas,
Dónde estais, decidme, en dónde
Cuando en la nevada cumbre
De los elevados montes

Asoma el sol, y derrama
Su resplandor por el orbe,
Dando a los árboles vida,
Dando matiz a las flores?

¿Dónde estais? ¿por qué mis ojos
Solitaria reconocen
La deliciosa alameda
Que os brinda inocentes goces?¹¹⁹

El poema sigue describiendo el vuelo de los gorriones entre los árboles, los olores de las flores, las fuentes, el viento que apaciblemente mueve las hojas. Como habitante del trópico, Alpuche se levantaba temprano y las cobijas de lana le eran extrañas:

Venid, tiernas mejicanas,
Venid, y nada os esotibe:
Sacudid el perezoso
Largo sueño, el ócio torpe

Que os tiene, ya ardiendo el sol,
Envueltas entre colchones;
Colchones de ardiente lana,
Que tuestan vuestros pulmones,

Que vuestra salud destruyen,
Que apagan vuestros colores,
No os priveis en las mañanas,

¹¹⁸ Perales, 1957, p. 52.

¹¹⁹ Alpuche, 1887, p. 100.

Por dormir, del puro goce
De andar en esta alameda,
Donde os admiren los hombres,¹¹⁸

Era el tipo de composiciones de la época, versos que hoy nos parecen cursilerías. Otro poema de este periodo, su segunda estancia en la ciudad de México, es el titulado "A una mejicana":

No así con tus encantos arrebatés,
Mejicana hermosa,
Este inflamable corazón, en donde
La pasión ardorosa
De amor hierve sin fin; esconde, esconde,
Ansioso te lo ruego,
Esa frente purísima, esos ojos
Que han acabado ya con mi sosiego,
Y esa graciosa boca,
Y ese tu labio de carmín bañado,
Que sin cesar provoca
El beso ardiente del amor... no muevas
El tallo delicado,
Ni tan airoosamente al hombro inclines
Voluptuoso el cuello,
Ni al viento así abandonones el cabello,
Que ya sufrir no puedo.¹¹⁹

La composición continúa, tres páginas más, en el mismo estilo. Otros versos elaborados en la ciudad de México son los que llevan el título "A una joven retratándose en el daguerrotipo". Se trata de versos de ocasión, distintos a los que muy probablemente leyó a sus compañeros en la Academia de San Juan de Letrán, como aquel titulado "Moctezuma", el mismo que le causó el enfrentamiento con un prominente conservador: el conde de la Cortina.

¹¹⁸ *Ibidem*.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 91.

CONTROVERSA CON JUSTO GÓMEZ DE LA CORTINA

Alpuche tuvo un amargo recuerdo de su segunda estancia en la ciudad de México. En esta ocasión no fue en el congreso general, donde los diputados federalistas lo habían rechazado en el lejano año de 1830, sino en la tertulia literaria donde sus versos fueron atacados.

Por este tiempo, la juventud estudiosa de México, alentada por el nuevo mejicano Heredia, estableció una Academia, de la cual fue componente nuestro poeta, con notable beneplácito de los mejicanos. El primer fruto de aquellos esfuerzos, fué un pequeño libro titulado *El año nuevo*, que salió el día 10. de enero de 1837. Entre las composiciones que lo formaban, había una titulada Moctezuma, escrita por nuestro compatriota Alpuche. El severo Conde de la Cortina, que sea dicho de paso sólo era un buen filólogo, quiso cevar su injusta zaña, y lucir su conocimiento de las reglas del arte, deturpando hasta el extremo, la obra de nuestro poeta. No seremos nosotros quienes pretendan decir que la obra de Alpuche era buena, pero tampoco concederemos que la justicia toda, estaba de parte de su adversario; lo único que podemos decir es que aun cuando esa composición fuese totalmente mala, jamás podrá haber paralelo entre nuestro poeta y el Conde de la Cortina, que en su vida escribió Odas y Poemas del mérito de las composiciones de Alpuche.¹²⁰

Fueron los años en que la Academia de San Juan de Letrán se dio a la tarea de mexicanizar la literatura, darle su carácter peculiar. Alpuche y otros encontraron que el pasado indígena podría ser una peculiaridad. La exaltación de ese pasado, como época clásica, contextualiza composiciones como "La profecía de Guatimoc", de Ignacio Rodríguez Galván; "Las aztecas", de José Joaquín Pesado, o narraciones como "Xicoténcatl" y "Netzula", esta última atribuida indistintamente a Eulalio Ortega y a José María Lafragua.¹²¹

La discusión con Justo Gómez de la Cortina —el hermano de la condesa de la Cortina, la misma que en 1834 había sido madrina del obispo Guerra en la consagración de éste y que le había sugerido a

¹²⁰ Sosa, 1866, pp. 17 y 18.

¹²¹ Ferrel, 1957, p. 54.

Pardió como su auxiliar— se originó con la publicación de "Moctezuma", cuyos versos dicen:

Herida la frente adusta,
sangriento el rostro feroz,
su destino maldiciendo
con violenta imprecación:
clamando al cielo venganza
lleno el pecho de furor,
el indomable caudillo
del Anáhuac espiró.
El rostro pálido,
El labio mudo,
yace en el féretro
quien fué de Anáhuac vengador i escudo.

¡Cuántas veces á su aspecto
El enemigo tembló!
Rápido él le destrozaba
como rayo vengador:
ni el bosque ocultó al cobarde
que huyó con planta veloz,
ni el que rendido le implora
consigue su salvación.
El rostro pálido,
el labio mudo,
yace en el féretro
quien fué de Anáhuac vengador i escudo.

Los caciques poderosos
le dieron adoración,
rindiéronse las naciones
a su indómito valor:
el Anáhuac obediente
a sus plamas se postuló,
i orgulloso se proclama
de mar á mar el señor.
El rostro pálido,
el labio mudo,
yace en el féretro
quien fué de Anáhuac vengador i escudo.

Al punto que el dardo alevé
su real frente quebrantó,
confundióse el pueblo inmenso
de sorpresa i de terror,
i abandonando las flechas
que amagaban destrucción,
huyen tímidos su enojo
cual la cólera de un Dios.
El rostro pálido,
el labio mudo,
yace en el féretro
quien fué de Anáhuac vengador i escudo.

Cortés absorto contempla,
llena el alma de pavor,
aqueel sangriento cadáver
víctima de su ambición;
i en los yá apagados ojos
es fama que divisó,
sed de venganza insaciable,
i el más profundo rencor.
El rostro pálido,
el labio mudo,
yace en el féretro
quien fué de Anáhuac vengador y escudo.

Así el grande Moctezuma
a la tumba descendió;
no de laureles cubierto
cual guerrero vencedor,
ni cual descenden los reyes
en pomposa ostentación;
sino de su gloria antigua
eclipsado el resplandor.
El rostro pálido,
el labio mudo,
yace en el féretro
quien fué de Anáhuac vengador y escudo.

Bajó á la tumba dejando
al fiero conquistador
amenazando el imperio
que él poderoso rigió

Dejó á Cortés sanguinario
 que al estrago del cañón
 sobre miembros palpitantes
 su poder consolidó.
 El rostro pálido,
 el labio mudo,
 yace en el féretro
 quien fué de Anáhuac vengador i escudo.¹²²

El documento en donde el conde de la Cortina examinó y criticó lo publicado por la Academia de Leirán, particularmente sobre el poema de Alpuche, está perdido.¹²³ No se conoce en detalle qué fue lo que De la Cortina escribió, se sabe que durante aquellos años la poesía pasaba por un período de transición. Las composiciones hablaban del pasado indígena, de los héroes de la Independencia. Los poemas patrióticos tenían un público cautivo, era la época en la que aún vivían los que lucharon al lado de Morelos e Hidalgo. Alpuche, como muchos otros de sus contemporáneos, versificó alrededor de los héroes de la Independencia y del pasado indígena. De "Moctezuma", un crítico literario escribió:

...a más de ser uno de los mejores del poeta tlhousuqueño, esta composición muestra perfiles de extraordinaria, pues el autor se desvió de sus modelos acostumbrados —fray Luis, Quinana, Meléndez— para correr por cauces que en aquel entonces han de haberse tenido por revolucionarios. Ese mismo año (1837), en fecha muy posterior a la factura del poema, se había revelado Zorrilla en Madrid, ante la turba de Mariano José de Larra. Su nombre y su técnica nueva eran aún desconocidos en España y fuera de ella. Sin embargo, el romance en que Alpuche escribió su "Moctezuma" semeja haber salido de la pluma de Zorrilla...¹²⁴

Pero en el siglo anterior el conde de la Cortina reprochó al de Tlhosuco su poco cuidado en la métrica, en el contenido y, en suma,

¹²² *El año nuevo*, 1996, pp. 12-14 (facsimil, 1837).

¹²³ La Biblioteca Nacional, según su catálogo público, posee un ejemplar de ese documento, sin embargo éste no aparece físicamente. Se titula "Examen crítico de algunas piezas literarias del Año Nuevo" (1837).

¹²⁴ Esquivel Pren, 1975, t. 1, pp. 70 y 71.

en el arte de hacer versos,¹²⁵ Alpuche contestó y De la Cortina volvió a la carga. La peor parte fue para Alpuche.

Aunque biógrafos del poeta de Tlhosuco han insinuado que el conde de la Cortina era un desconocido, esto no es del todo cierto. El conde fue un aristócrata que impulsó la literatura mexicana del siglo XIX, su presencia es más clara que la que quisieron los apologistas de Alpuche. De la Cortina intervino activamente en la constitución de círculos literarios durante las décadas de los treinta y los cuarenta del siglo XIX.¹²⁶

Al lado de sus detractores, Alpuche conoció también a sus amigos. Trabajó amistad con Heredia en la Academia de San Juan de Leirán. Las referencias directas de Heredia sobre Alpuche fueron hechas en

¹²⁵ *Ibid.*, pp. 71 y 72.

¹²⁶ Seguíendo a Perales, encontramos huella de este personaje desde 1832, cuando bajo el seudónimo de "Geph Gadol" el conde de la Cortina publicó en el *Registro Triunero* un "Estudio analítico de las lenguas" y un artículo "Sobre cuestiones de lenguaje" que clasificaba las lenguas y versaba con particularidad sobre las lenguas orientales y los dialectos mexicanos. Fue un prominente miembro del partido conservador que también dejó huella en el Instituto Mexicano de Geografía y Estadística, del que fue su primer presidente y que más tarde se convertiría en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En realidad desde 1832, fecha en la que regresó a México, había comenzado su actividad. José Justo Gómez de la Cortina y Castro había nacido en la ciudad de México donde sus propios padres lo educaron y después ingresó en el Colegio de San Antonio Abad, en Madrid, donde cursó con éxito sus estudios. Más tarde desempeñó diversos cargos diplomáticos en Europa, fortaleciendo su formación cultural. Se dice que su casa en Madrid fue el centro de reunión de personas distinguidas en las ciencias y en las letras, tales como Quintana, Nicasio Gallego, Bretón de los Herreros, Martínez de la Rosa, Mesonero Romanos, y mantuvo correspondencia constante con Humboldt, Chateaubriand y Benjamin Constant. Cuando regresó a México en 1832 tomó parte activa en la vida cultural, organizó en su casa un salón literario, en donde se hacían, a la manera francesa o española, tertulias literarias, a las que concurrían, según informa Perales Ojeda, José Joaquín Pesado, José Bernardo Cosío, Leopoldo Río de la Loza, José María Bassacoé, Andrés Quintana Roo y el joven García Icazbalceta, y los españoles José Zorrilla y García Gutiérrez. A pesar de que el Instituto de Geografía y Estadística, el cual se fundó bajo la presidencia de Gómez de la Cortina, fue relegado poco a poco por tener entre sus miembros a lo más destacado del partido conservador. De la Cortina no se amilano y ya para 1835 lo encontramos como fundador y director de la Academia de la Lengua. Nuevamente el conde de la Cortina es el encargado de organizar los trabajos en tanto que fue miembro de la Academia Española de la Lengua. Nuevamente entre sus participantes encontramos a miembros de distintos grupos políticos: Andrés Quintana Roo, José María Heredia, Lucas Alamán y José Joaquín Pesado, entre otros. Fueron Heredia y Pesado quienes más tarde entablarían amistad con Alpuche

relación con el poema "Hidalgo", que gustó al cubano y del cual escribió comentarios elogiosos. Quizá a eso se deba su inclusión en una edición de *Poesías mexicanas* editadas en París en 1842.

Todavía poco antes de regresar a Yucatán, el escritor nacido en Tlhoahuac fue destinatario de una nota. "La piedra filosofal" se tituló el artículo que apareció en *El Zurrigo*, periódico dirigido por el conde de la Cortina:

Recórrase sólo cualquiera de las páginas de un folleto titulado: *El año nuevo*, y allí se encontrará mies abundante, y que no me llame yo artillista, sino son versos, pues tienen sus títulos de tales, y están hechos en rengloncitos del mismo tamaño que el usado por Garcilaso...¹²⁷

DELGADO, TRUJILLO Y QUIROGA: OTROS NOMBRES OSCUROS

En 1840, al trazar las líneas para un camino que iría de Champotón a Bacalar, los trabajadores encontraron a más de 600 familias que vivían ignoradas y aisladas en esos parajes.¹²⁸ La montaña, así le llamaban a esta remota región los peninsulares del siglo XIX, situada entre dos poblados igualmente lejanos: Champotón y Bacalar. Aunque, según lo indica una guía utilizada por los viajeros de la época, la villa de San Felipe de Bacalar no estaba a más de 90 leguas de Mérida¹²⁹ y Champotón se encontraba cerca de Campeche. El mayor problema para llegar eran los caminos, prácticamente inexis-

Y, por si fueran poco, todavía en 1839 lo encontramos en una Sociedad Patriótica surgida al calor de la guerra con Francia. Y ya cercano al año del término de la éxodo de Alpujarce y del término de su vida en Tekax, donde fue a refugiarse, el conde de la Cortina seguía con su incansable actividad, esta vez en la formación del Ateneo Mexicano, bajo la iniciativa de Ángel Calderón de la Barca, primer embajador español en México. En la reunión que se celebró para instalar el Ateneo Mexicano, a iniciativa del fundador en Roma por el emperador Adriano, el señor Juan N. Almonte propuso que: "...se nombrara una comisión que formulara un reglamento, la cual quedó integrada por los señores Cuevas, Quintana Roo y De la Cortina. Esta primera reunión terminó con la petición, por parte del señor Calderón de la Barca, de que los socios asistieran puntualmente todos los domingos" (véase Ferrás, 1957, p. 56).

¹²⁷ "La piedra filosofal", *El Zurrigo*, núm. 2, sábado 30 de noviembre de 1839, p. 106.

¹²⁸ Molina, 1921, t. 1, p. 168.

¹²⁹ *Itinerarios y legueros que procesen de Mérida...* 1851, p. 16.

tentes. En el caso de Bacalar y sus alrededores el acceso era por veredas, intrincados túneles de verdura plagados de peligros. La nauyaca, una temida víbora cuya mordedura es mortal; la plaga de moscos, que no dejaba descansar a los viajeros; la humedad; la irritación que produce el chechén, un árbol que al pasar bajo su fronda o al tocarlo produce quemaduras en la piel; la posibilidad de enfrentarse con una fiera salvaje, y la facilidad con que el viajero podía perderse en esas veredas que llevaban a la montaña, la hacían parecer una región remota.

Salidos de la oscuridad, del mismo aislamiento en el que los trabajadores encontraron a las 600 familias durante el trazo del camino de Champotón a Bacalar, procedentes de ese extremo de la península de Yucatán, el sanjuanista Juan de Dios Enríquez y el sacerdote Raymundo Pérez no regresaron a Bacalar. Ninguno, salvo en visitas ocasionales. Los restos del primero fueron depositados en el panteón general de Mérida; los del segundo lo fueron en la catedral, en la capilla del sagrario, y su lápida tuvo la siguiente inscripción:

El Sr. Cura Dr. D. Raimundo Pérez que nació en la villa de Bacalar el día 31 de Agosto de 1768, falleció en su curato de Hochtun el 19 de Noviembre de 1856 a los 88 años, 2 meses, 19 días de su nacimiento. Bajo de esta losa se guardan sus venerables restos. Sus últimas palabras antes de espirar fueron las siguientes: "jamás hice mal á persona alguna: he hecho todo el bien que he podido." Imitémosle y roguemos á Dios por su eterno descanso.— Manuel Medina.¹³⁰

Debieron de haber otros pobladores que abandonaron Bacalar, pero cuya huella es difícil seguir. Si de Juan de Dios Enríquez y de Raymundo Pérez sabemos poco, mucho menos sabemos de Manuel

¹³⁰ Fabián Carrillo Suaste, autor del extenso elogio fúnebre de Raymundo Pérez, dice que el sacerdote nacido en Bacalar fue enterrado en Hochtun: "Y como si todo lo hecho en el pasado y para el porvenir de Hochtun, no bastase en el ánimo de su cura para prueba de su dedicación y amor á sus feligreses, mandó que no se le dejase morir sino entre ellos, y que en la tierra de su parroquia se diese á su cadáver el hecho de su eterno reposo" (véase Carrillo Suaste, 1881, t. 1, p. 415). Sin embargo, un *Album necrológico*, editado en 1873, en su página 20 registra la lápida de Pérez en la catedral de Mérida con el epitafio que hemos transcrito.

José Delgado, otro bacalareño que llegó a ser rector del Seminario Conciliar de Mérida a mediados del siglo XIX y cuya actividad hace suponer que se trataba de un hombre de letras. De Juan Nepomuceno Trujillo y de un tal José Quiroga, hasta ahora nada sabemos. Sólo que fueron de Bacalar y que abrazaron la única carrera a la que podían aspirar algunos hombres pobres: la carrera eclesiástica. Y decir que fueron de Bacalar es aventurar demasiado: se trata de una mera hipótesis. Juan Nepomuceno Trujillo es un fantasma, no sabemos en qué poblado cercano a Bacalar nació. Su registro como alumno del seminario sólo dice que pasó su vida entre la bahía de la Ascensión, Bacalar y Chichanhá;¹³¹ es posible que haya nacido en ese perímetro, pero también es posible que haya venido de otro sitio. Bueno, ni siquiera sabemos cuándo ni cómo murió; sus datos en los anales del seminario indican que se ordenó sacerdote en plena Guerra de Castas, "sin que podamos asegurar cual fué su paradero".¹³² De José Quiroga, su partida de toma de posesión lo registra como natural de la montaña,¹³³ es decir, nació en un punto indefinido entre Champotón y Bacalar. Recibió la orden del presbiterado siendo colegial y fue cura de Villahermosa.¹³⁴ Según Justo Sierra O'Reilly, quien lo conoció personalmente, Quiroga fue racio-nero de la catedral de Mérida, pero nunca tomó posesión de ese cargo, fue vicario *in capite* de Tabasco por muchos años y murió en 1832.¹³⁵

Los bacalareños que salieron de esa región ignorada, para estudiar en Mérida o Campeche, en rara ocasión regresaron. Salvo Juan Nepomuceno Trujillo, quien predicaba en los parajes aledaños a Bacalar y quien probablemente fue asesinado durante los años más sangrientos de la Guerra de Castas, ninguno de los que hemos localizado volvieron definitivamente a la tierra de su infancia. Las ligas que mantuvieron fueron frágiles, superadas siempre por la lejanía y el aislamiento del terruño. Se sabe que cuando Raymundo Pérez se enteró que en Bacalar se trataba de construir un templo,

¹³¹ Baquero, 1894, pp. 45 y 46.

¹³² *Ibidem*.

¹³³ *Ibidem*, p. 40.

¹³⁴ *Ibidem*.

¹³⁵ *Ibidem*.

inmediatamente donó mil pesos de sus bienes.¹³⁶ En cuanto a Enriquez, varios de sus parientes permanecieron en el poblado. Con ellos pasó los primeros años de su infancia un sobrino del sanjuanista, Leandro Rodríguez de la Gala y Enriquez, más tarde obispo de Yucatán.¹³⁷

Después del longevo Raymundo Pérez, otro bacalareño a quien podemos considerar hombre de letras, que vivió los años previos y posteriores a la Guerra de Castas, es Manuel José Delgado.

Delgado D. Manuel José.— Originario de una familia pobre de la antigua villa de Bacalar, y quien hizo sus estudios en la mayor miseria; pero que debido a su inteligencia privilegiada, fué primer comanestro en su curso de filosofía, Catedrático de dos cursos en esta facultad, colegial mayor de oposición, Rector y Vicerrector, Cura del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, Doctor en teología, licenciado en Derecho, Diputado al Congreso del Estado en 1850, Consejero de Gobierno en 1858; y finalmente, Carónigo Maestre-escuela, cuya dignidad obtenía cuando falleció en esta ciudad de Mérida en Julio de 1872.¹³⁸

Su vida recuerda a la de Raymundo Pérez, un camino semejante siguieron ambos. De su pobreza sacaron la fuerza necesaria para salir del lugar donde habían nacido y cursar estudios en el Seminario de Mérida.

Manuel José Delgado era rector del seminario cuando el obispo Guerra tomó posesión de la sede episcopal en 1834. El bacalareño permaneció en el cargo y participó con entusiasmo en la reconstrucción del edificio del seminario, organizó una colecta y pronto estuvieron en posibilidad de darle el proyecto a un militar, José Cadenas, quien fue el encargado de dirigir la restauración de la obra arquitectónica.¹³⁹ El cuidado que Guerra puso en el seminario, a través del rector bacalareño, se explica en los propios antecedentes de Guerra: ascendió los peldaños de la jerarquía eclesiástica con la ayuda del obispo Estévez, su antecesor. Desde muy joven se

¹³⁶ Carrillo Saastri, 1881, t. 1, p. 407.

¹³⁷ Carrillo y Arcoza, 1895, t. 2, p. 1063.

¹³⁸ Baquero, 1894, p. 24.

¹³⁹ Cantón, 1976, p. 12.

mantuvo leal al obispo; en 1813, su ayuda fue decisiva para que Estévez mantuviera abierto el seminario que estaba a punto de cerrar por los embates de los sanjuanistas. Guerra fue catedrático de filosofía cuando tenía 19 años de edad y todavía no se había ordenado sacerdote, permaneció en el seminario como profesor de 1812 a 1818 y, después de la independencia, con la aprobación de Estévez, fue rector de lo que entonces se convirtió en universidad. Así que el nuevo obispo conocía bien la institución a cargo del bacalareño.

Desde el punto de vista de Guerra, el bacalareño debió de desempeñar un buen papel como rector. Manuel José Delgado permaneció en el puesto durante todo el período del obispo Guerra y los primeros años del obispo Leonardo Rodríguez de la Gala. Interrumpió sus funciones durante algún tiempo en los años 1848 a 1849, cuando la turbulencia de la Guerra de Castas; Delgado se alejó de la península, a diferencia de Raymundo Pérez, que permaneció a la expectativa en Hochtún, viajó a Veracruz, fue sustituido por Secundino Sánchez. Delgado regresó a fines de 1849 para seguir al frente de la rectoría del seminario. En los años de 1861 a 1864, durante el gobierno de Benito Juárez y la vigencia de las Leyes de Reforma, fue otro período en que el bacalareño tuvo que cerrar el seminario. Cuando el gobernador de Yucatán, Felipe Navarro, regresó el seminario a la autoridad eclesiástica en 1864, Delgado volvió a ser rector. Pero finalmente, en 1868, el seminario volvió a cerrar.¹⁴⁰ Hasta entonces duró en el encargo el bacalareño. De no ser por un escrito de carácter religioso,¹⁴¹ no conocemos otro trabajo extenso de Manuel José Delgado. La reconstrucción de su vida, como la de Juan Nepomuceno Trujillo y José Quiroga, es una tarea por hacer.¹⁴²

¹⁴⁰ Baqueño, 1894, p. 70.

¹⁴¹ *Oración religiosa*, 1855, 7 p.

¹⁴² En Bacalar hubo otro sacerdote, pariente de Manuel José Delgado. Una carta escrita en 1844 por el obispo Guerra y dirigida a Francisco Delgado, juez eclesiástico y capellán de Bacalar, ofrece indicios de ese otro personaje. En julio de 1844, el obispo Guerra envió al cura de Bacalar una carta en la que lo prevenía en contra de un antiguo enemigo, José Pardo. La carta dice lo siguiente: "Gobierno del Obispado de Yucatán y Tabasco.— El Cura de Zona D. Manuel José Pardo, que con el título de Obispo in partibus infidelium de Germanicopolis ha vagado de Puerto-Rico á la

EL REGRESO DE ALPUCHE

Alpuche regresó a Yucatán a fines de 1840, trajo el estigma que le dejó el debate con el conde de la Cortina. Las observaciones del prominente conservador lo persiguieron más allá de su muerte. También su buena fortuna política había cambiado, en 1841 lo encontramos en Tihosuco, retirado de la vida pública; fue su último año de vida. Enfermó por el mes de agosto, después de varios días de fiebre se trasladó a Tekax en busca de médico. Falleció el 2 de septiembre de 1841, joven aún: en ese mismo mes iba a cumplir 37 años.

Antes de morir escribió versos a la patria, a los héroes, al campo, a la libertad y al amor. Además

...tuvo el propósito de escribir novela al estilo de Walter Scott, y en historia había mandado imprimir una que podía referir y adornar con todas las galas de su lozana fantasía, titulado: "El señor Gálvez"; pero después de su fallecimiento nada se pudo hallar entre sus papeles a este respecto, a pesar del empeño de su albacea, don Francisco Suárez; a pesar de su afán, nada consiguieron tampoco.¹⁴³

Habana, de la Habana al Obispado de Puebla y de Puebla á México, sin que en ninguna de estas Diócesis los respectivos Ordinarios le hayan permitido ejercer ninguna función episcopal, segun noticias fidedignas; se dice que dentro de breves dias emprenderá viaje con un rodeo incomprendible, á esa villa de Bacalar, y siendo este procedimiento sospechoso, con la circunstancia de que yo tengo causas más graves y poderosas en conciencia que las que han temido los Señores Ordinarios de que va hecha mención, para que en mi Diócesis ejerza ningún acto ó función pontifical bajo ningún pretexto por espacioso que lo figure su genio fecundo en invenciones, prevengo á U., sugeriéndole á todo el peso y responsabilidad gravísima que los sagrados cánones imponen para estos casos, que al enarrado Cura Pardo no le permita U. ejercer función episcopal de ninguna clase en la comprensión de esa Vicaría, ni le reconozca con otro carácter que con el de Cura de Zona, cediendo U. su conducta de hito en hito y de paso á paso, de que me dará U. cuenta oportunamente, desde su arribo, así como de haber recibido esta comunicación para su cumplimiento puntualísimo.— Dios guarde á U. muchos años.— Mérida Julio 2 de 1844.— José María, Obispo de Yucatán.— Sr. D. Francisco Delgado, Juez Eclesiástico y Capellán de Bacalar". Véase Carrillo y Acosta, 1895, t. 2, pp. 1031 y 1032.

¹⁴³ Bollo, 1914, pp. 22 y 23.

El de Tihosuco tuvo interés en el drama. Leyó a Calderón y Lope de Vega, ellos fueron su modelo en comedia; pero de esos bocetos, nada se pudo encontrar.¹⁴⁴ En poesía, su mayor influencia fue la del español Manuel José Quintana. Para la fecha de su muerte, sus composiciones habían aparecido en al menos dos antologías de poesía mexicana. Una editada en la ciudad de México en 1837; otra en París en 1840. La publicación de *Año Nuevo*, en la que Alpuche incluyó su poema "Moctezuma", fue para el de Tihosuco un trago amargo. De la segunda antología, *Poesías mexicanas*, editada en París en 1840, que incluye el poema "Hidalgo", Alpuche quizá no supo nada. El año de su muerte estaba próximo.

Después de su muerte, antes de que el siglo XIX concluyera, escritores importantes hicieron referencia a Wenceslao Alpuche. Aunque influido por la censura que el conde de la Cortina hizo de "Moctezuma", Marcelino Menéndez y Pelayo, el importante polígrafo español del siglo XIX, dio noticia del escritor de Tihosuco en su *Antología de poetas hispanoamericanos*. Francisco Sosa, el conocido escritor peninsular del siglo pasado, compuso una biografía, la más extensa que se ha confeccionado, y antologó poemas de Wenceslao. Antonio de Regil y Manuel Sánchez Marmol lo incluyen en su *Poesías yucatecas y tabasqueñas*.¹⁴⁵ Rodolfo Menéndez, al escribir el prólogo de *Poesías escogidas*, editado en 1886 por José Gamboa Guzmán en Mérida, elogió la obra de Alpuche.¹⁴⁶ En nuestro siglo varios autores lo han invocado; el lector interesado puede acudir al *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, o, entre otros, al vasto estudio de la *Historia de la literatura de Yucatán* de José Esquivel Pren.

RECAPITULACIÓN Y COMENTARIOS

Es producto del azar el hecho de que en parajes del actual estado de Quintana Roo haya nacido un poeta que, en el ámbito peninsular,

¹⁴⁴ Alpuche, 1887, p. 9.

¹⁴⁵ *Poesías yucatecas y tabasqueñas*, 1861, pp. 11 y 12. En esta edición se antologan los poemas "A Hidalgo", "La vuelta a la patria", "A Dn. Andrés Quintana Roo", "A Clemencia".

¹⁴⁶ Menéndez, 1886, p. XI.

fue de los primeros en publicar versos. La historia de la literatura de Quintana Roo, céntrica a un criterio lingüístico y geográfico, rescata a Wenceslao Alpuche y Gorozica como su primer poeta, y acaso el único, del siglo XIX.

La movilidad social, las disputas políticas, la búsqueda de la fortuna, o la mera sobrevivencia, relativizan cualquier frontera geográfica. Los bacalareños, de quienes hemos tratado de seguir sus vidas en las páginas precedentes, emigraron de Bacalar en cuanto pudieron. Juan de Dios Enriquez, Raymundo Pérez y Manuel José Delgado llegaron a Mérida y en esa ciudad se educaron. Allí abrazaron una profesión, ése fue el escenario de sus disputas y allí fueron enterrados. Mérida y Campeche se erigieron en las ciudades donde se decidió la vida política, cultural y económica de la península durante el siglo XIX. La historia del frontierizo estado de Quintana Roo está ligada a la historia peninsular, la vida de sus hombres de letras en la centuria anterior tiene un obligado itinerario que pasa por Mérida o Campeche.

Juan de Dios Enriquez se educó en el Seminario Conciliar de Mérida. Su maestro, Pablo Moreno, lo inició en el cartesianismo. Intelectualmente fue formado en el ambiente en que crecieron Lorenzo de Zavala y Andrés Quintana Roo. Militó en el sanjuanismo, un grupo político que nació como tertulia literaria y que en 1812, a raíz de la vigencia de la Constitución de Cádiz, se constituyó en grupo político para participar en las elecciones del ayuntamiento de Mérida. Las reformas que Enriquez defendió incluían la libertad de imprenta, la abolición de obvenciones, la igualdad entre los españoles de las colonias con los de la metrópoli. Fue precursor del periodismo peninsular. Ayudó a Lorenzo de Zavala en el *Aristarco*, un periódico que desde sus páginas fustigó a los conservadores y que fue, en la historia del periodismo, el segundo periódico en publicarse en Mérida después de la introducción de la imprenta en la región. Enriquez murió en 1841, poco se sabe de su vida entre los años 1814 y 1841, un período amplio en el que permaneció fuera de toda actividad política. Dedicado, según parece, al comercio de granos, ocasionalmente a la enseñanza y, en raras ocasiones, a la escritura de ensayos en materia de agricultura.

Raymundo Pérez creció en los pasillos eclesiásticos, se educó en

el Seminario Conciliar de Mérida, se ordenó sacerdote y defendió lo que creyó eran derechos fundamentales de la Iglesia. Su militancia estuvo entre los conservadores. Sus años de seminario fueron difíciles. El bacalareño tuvo la fortuna de encontrar un protector entre el clero de Mérida. Su aplicación en el estudio hizo lo demás. Su fortuna política corrió al parejo del grupo conservador al que perteneció.

Pocos escritos se conocen de este hombre cuya educación tuvo su principal fuente en las premisas de la escolástica tradicional, en la acuciosa lectura de los clásicos latinos. Hasta los últimos años de su vida conservó el gusto por las arengas de Cicerón. Las notas con que respondió a las acusaciones del *Aristarco*, el periódico que fundó Lorenzo de Zavala y probablemente Enriquez, son hasta ahora los únicos escritos que se conocen de Pérez. Los argumentos que entonces expuso a favor de las obveniciones, el tributo que los indígenas pagaban a sus párrocos, fueron de carácter jurídico y teológico. Pérez fue la voz de la Iglesia frente a la aplicación de la Constitución de Cádiz de 1812, la que entre otras cosas limitaba el poder eclesiástico. La larga vida de Pérez abarcó etapas fundamentales en la historia de la península de Yucatán. Desde los años previos a la Independencia hasta la Guerra de Castas, el cura de Bacalar atestigüó el acontecer peninsular: la lucha entre sanjuanistas —los defensores de la Constitución española de 1812— y rutineros —aquellos que insistían en conservar el viejo orden colonial—; la represión, a partir de 1814, de los liberales españoles que impulsaron la Constitución de Cádiz, la repetición de ese fenómeno en el plano de la península de Yucatán; el reagrupamiento de los liberales sanjuanistas a partir de 1818; la Independencia y la disputa entre La Liga y La Camarilla, antiguos liberales y conservadores respectivamente; la rivalidad entre federalistas y centralistas; los intentos separatistas de Yucatán y los años más sangrientos de la Guerra de Castas. Quizá tan larga vida dio serenidad al viejo cura. Raymundo Pérez, en uno de los momentos más sangrientos en la historia peninsular, no se amedrentó.

Así fué que cuando á principios de la guerra de sublevación de los aborígenes, el torrente devastador de éstos se aproximó orillando el

TEATRO

"JUVENTINO ROSAS"

Viernes 28 de Febrero de 1930,
a las 20 horas.

Gran función de Comedia en la que el Compañero Artístico Dramático de la Escuela "Bolívar Dávila", pondrá en escena las siguientes comedias:

CONTRA LAS SUEGRAS Y GUERRA A LOS HOMBRES

PROGRAMA:

I. Píem de música por el conjunto de la Escuela «Bellas Artes» en un acto por Dn. Manuel Juan Litani.
"CONTRA LAS SUEGRAS".

REPARTO:

Indecios	Sra. Piedad Coral Martínez.
Marciana	Davidas Bontam
Luzmila	Teresa Buscilla.
Rafael	Pablo Esparta H.
Fuencelia	José Pablo Esparta H.
Dn. Chato	José Santos Villa.
Juan	Isaac Barrera.

III. INTERMEDIO

La Banda del 30 Batalión que dirige el Sr. Javier Zamora, tocará la Selección «Sentimiento».

IV. La comedia en un acto
"GUERRA A LOS HOMBRES".

REPARTO:

Esperanza	Sra. Piedad Coral Martínez.
Jula	Davidas Bontam
Bos	Teresa Buscilla.
Enrique	Dr. Leopoldo Esparta H.
Isidoro	Pablo Esparta Barrera.

V. Fin de Comedia.
«Las Sapatillas por un grupo de niñas y acompañamiento por el conjunto musical de las Escuelas Federales».

PRECIOS:

Paseo con cuatro sillas	\$ 4.50
Luzmila numerada	" 1.50
Luzmila general	" 0.75
Galera general	" 0.50

Paje César Quintana Rio, Febrero 28 de 1930



Los maestros rurales emprendieron no sólo labores de alfabetización, también impulsaron campañas sanitarias, de organización productiva, de construcción de obra pública, de formación de pueblos y de penetración ideológica. A la izquierda, el maestro enseña a los indígenas de Kankunimán a jugar boliches a la derecha, dirige la construcción del primer teatro de este tipo.

TEATRO ESCOLAR

"MINERVA"

Sábado 31 de mayo de 1930,
a las 20 Horas.

Gran función de Comedia en la que el Cuadro Artístico Dramático de la Escuela "Belisario Domínguez" presenta en escena sus siguientes representaciones:

LA REAL GANA Y LA TROMPA DE EUSTAQUIO

PROGRAMA:

- I. Píez de motéiz por el conjunto de la Escuela «Belisario Domínguez»
- II. La comedia en un acto por Dr. Antonio Ramos Martín "LA REAL GANA"

REPARTO:

Salustiana Srta. María Ereniqueta Barco
Pezra Prof. Coral Martínez
Sr. Avelino Sr. José Santos Villa
Robustiano José Jesús Bravo
Francisco Leopoldo Espinosa

La sesión en Madrid

- III. INTERMEDIO

- IV. Jarsa por una comedia paraja.

- V. El Balneario cómico de Juan Cazalón "LA TROMPA DE EUSTAQUIO"

REPARTO:

Narciana Srta. María Ereniqueta Barco
Rosifucha Prof. Coral Martínez
Eulalia Prof. José Santos Villa
Ramiro José Jesús Bravo

- VI. Fin de fiesta.

«Clay-films de Jusalis Vázquez por un grupo de niños y con patrocinio del grupo municipal de la Escuela «Belisario Domínguez»

PRECIOS

Luscia de Preferencia \$ 1. 00
Luscia general " 0. 75

Papa Chapín, Q. Roo, mayo 21 de 1930.

NO FALTAR

NO FALTAR

¡BASKET - BALLE!

Cancha de la Explanada.

A las 20 horas.

INFANTILES

•BELISARIO DOMINGUEZ•

•QUINTANA ROO•

Rubén González, Capitán
Jorge Ojeda
Guillermo Ojeda,
Pedro Pérez,
Homero Coral.

Adel Villanueva, Capitán
Victor Manzanero,
Julián Erasles,
Joaquín Villanueva,
Antonio Erasles.

ENCUENTRO ESTRELLA.

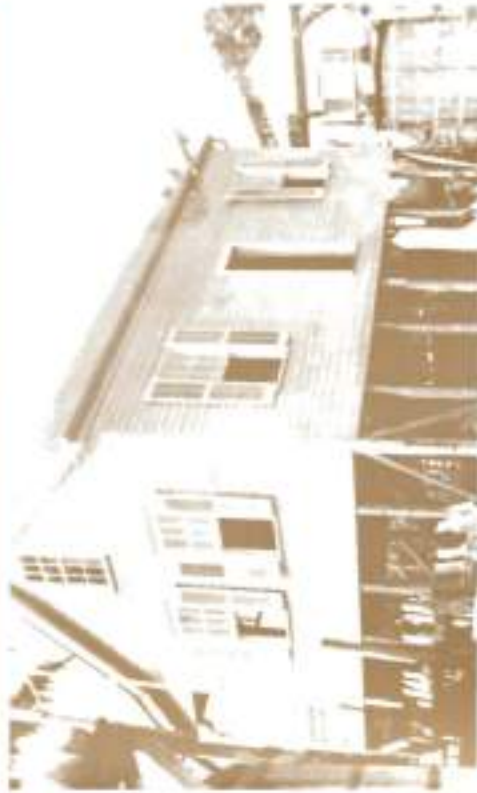
MAYORES

“REGIONAL GENERAL”
Capitán: Pedro Pérez O.
Ayudante: Ángel Aguilar.
Delfo Tijerina,
Luis Rivera,
Carlos Rojas,
Eusebio Rodríguez,
Eusebio Rodríguez.

“REGIONAL MAYOR”
Capitán: Víctor Pérez.
Ayudante: Juan Rodríguez.
Manuel Cordero,
Alfonso O. Arana,
Jorge Maraca,
Armando Castro,
Manuel Rodríguez.

MAYO 10 DE 1935.

Imp. Dir. Educ. Federal.



La reparación de locales escolares ponía a prueba el liderazgo y la capacidad de trabajo de los maestros rurales. En la toma superior se repara una escuela en la región maya (1934), en la inferior se colocan nuevos zancos a una oficina de la Dirección de Educación en Payo Obispo (1935).

:- Delegación del Gobierno del Territorio :-

INTERESANTE AVISO

A los Padres o Tutores de Niños en edad escolar.

El Gobierno del Territorio se ha dirigido al suscrito haciéndole observar lo deficiente que es la asistencia de los niños a la Escuela "Belisario Domínguez", de esta Capital, pues es notorio que frecuentemente se les sorprende transitando a horas de clases, dedicados a diversas ocupaciones o simplemente vagando en la vía pública.

Teniendo el suscrito la obligación de velar por la causa de la educación popular, tan trascendental como indeclinable y con el fin de remediar en lo posible aquella irregularidad, se recuerda a los PADRES O TUTORES DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR el deber que tienen de inscribirlos cuanto antes en la matrícula de la Escuela "Belisario Domínguez," citada, los que no lo hubieren hecho aún; y de vigilar su asidua asistencia quienes ya hayan cumplido con dicho requisito, dándole así a la obra educacional el valor y la importancia que en realidad debe tener, además de impartirle franco y decidido apoyo para el mejor éxito de la noble misión a la Escuela encomendada, base del futuro de la Patria.

Por lo que hago a la acción oficial a este respecto, la policía procederá a recoger para las averiguaciones pertinentes, a todos aquellos niños, inscritos o no, que sean vistos en la vía pública a horas de actividad escolar que son de 8 a 12 para los niños de los primeros años y de las 8 a las 13 horas para los alumnos de grados superiores.

CIUDADANO:

Cumple como tal, enviando tus niños a la Escuela y contribuirás de este modo a la obra de cimentación que está realizándose por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el C. Primer Magistrado de la Nación.

Payo Obispo, Q. Roo., a 25 de marzo de 1936.

El Delegado del Gobierno del Terr.

ABELARDO CASTILLEJOS B.

El Secretario,

PABLO ESPANZA HERRERA.



El general Rafael E. Melgar, gobernador del territorio, y miembros de la Sociedad Protectora del Niño, presiden el primer desayuno servido a 48 niños pobres de la escuela "Belisario Domínguez" de Payo Obispo (1935).

curato de Hochtun, el pastor no se sorprendió aún con ver reflejado en las torres de su iglesia parroquial, el resplandor de los incendios.¹⁴⁷

Raymundo Pérez tuvo suerte en no perecer en la guerra. Otros contemporáneos suyos, con quienes antaño había rivalizado o militado, perdieron la vida en forma cruel.¹⁴⁸

A diferencia de Pérez, y con un sentido más práctico, Manuel José Delgado, otro bacalareño, que en ese entonces era rector del seminario, abandonó la ciudad y viajó a Veracruz,¹⁴⁹ la guerra indígena no era para menos. Sin embargo, su ausencia duró sólo unos meses. Lo encontramos como rector, por segunda vez, desde fines de 1849 hasta julio de 1861, fecha en que se cierra el establecimiento. Manuel José Delgado vuelve a ser rector, por tercera vez, cuando el gobernador Navarrete devuelve el seminario a las autoridades eclesiásticas en 1864, y en este periodo el bacalareño permanece en el cargo hasta 1868.¹⁵⁰ Al igual que Pérez, Delgado tuvo un origen humilde. Su carrera eclesiástica lo llevó a ocupar puestos públicos como el de diputado al congreso del estado en 1850, o el de consejero de gobierno en 1858, durante el gobierno de Peraza.

Dio principio a sus funciones [el general Peraza] con un Consejo de Gobierno, compuesto de cinco individuos, que lo eran los Sres. Dr. D. Manuel José Delgado, D. Mariano Brito, D. Pedro de Regil y Peón, D. José Antonio Cisneros y D. Juan Antonio Esquivel, en sustitución este

¹⁴⁷ Carrillo Suaste, 1881, t. 1, p. 413.

¹⁴⁸ Esto le pasó al párroco de Valladolid, según refiere Baquero: "...la gente sitidora que se había aumentado a cerca de tres mil indios, unidos a los vecinos de los barrios, que también se habían armado, cayó como un torrente sobre la plaza, invyendo abajo las puertas de las casas a menudos pedrazos, y dejando en las calles y en la misma plaza, ochenta y cuatro cadáveres de personas sacrificadas cruelmente a balazos y machetazos. Tres mujeres, dos niñas, dos ancianos y un tullido, fueron de este número. El Vicario D. Manuel López, a quien encontraron en su hamaca por no poderse mover de ella, sin embargo de haberles franqueado cuanto tenía, para librarse de un caso desgraciado, fue herido de un balazo en el vacío, un machetazo en el ombligo, y un calzazo de fusil en la oreja izquierda, quien falleció..." Véase Baquero, 1990, t. 1, p. 166.

¹⁴⁹ Baquero, 1894, p. 70.
¹⁵⁰ *Ibidem*.



Escolares de la región indígena participando en la construcción de los anexos de la escuela. En la toma posterior, los niños se preparan para iniciar una marcha anticolonialista (1934).

último de D. Liborio Irigoyen, que nombrado propietario no había aceptado aquel encargo.¹⁵¹

De Delgado sólo se conoce un sermón, una exposición teológica sobre la pureza de María, que pronunció en Campeche en presencia del obispo Guerra.

Podemos decir que los seminaristas de Bacalar y el poeta de Tihosuco son los hombres que constituyen el único antecedente de intelectuales durante el siglo XIX, en parajes del actual estado de Quintana Roo. Cuatro, seis o diez hombres de letras pueden parecer pocos; pero evaluado desde otro punto de vista, teniendo en cuenta que ese estado fronterizo no existió en el siglo XIX, ni como entidad jurídica ni como asentamiento poblacional importante, el número deja de ser insignificante.

Con una geografía que fue inhóspita hasta muy avanzado el siglo XX, sus selvas no pudieron estar habitadas sino por hombres preocupados por la sobrevivencia, no por hacer versos. Sin imprentas, sin escuelas, los parajes que hoy son el estado de Quintana Roo no tuvieron durante el siglo XIX, sino por mero azar, a un grupo de intelectuales formados en el Seminario Conciliar de Mérida y a un poeta merecedor de ese nombre.

Es probable que entre los muchos poetas, dramaturgos y novelistas que animaron la vida cultural de Campeche y Yucatán durante el siglo pasado haya otros, nacidos en territorio del actual estado de Quintana Roo, en espera de biógrafo. Esta tarea de rastreo es costosa y con pocas posibilidades de éxito; pero algún día se tendrá que hacer si es que se quiere escribir la historia de los hombres de letras del estado más joven de nuestro país.

Si insistimos en el criterio lingüístico y geográfico para identificar a los escritores de una región, tenemos que considerar a aquellos que lo hicieron en alguna de las lenguas vivas del lugar que nos ocupa. De ello resulta que para escribir la historia de la literatura de Quintana Roo es necesario considerar la vigorosa tradición indígena. En un territorio despoblado de blancos y mestizos, pero finalmente poblado por indígenas, lo que sobrevivió fue una literatura indígena.

Si queremos hacer la historia de la literatura de lo que hoy es el estado de Quintana Roo, quizá tendremos que buscar su fortaleza, durante el siglo XIX, en la literatura indígena. Los Chilam Balam, libros sagrados, algunos de ellos encontrados en poblados del territorio de Quintana Roo, fechados en el siglo pasado; las canciones, consejas y cuentos; las cartas que en el marco de la Guerra de Casas emergieron como necesaria vía de comunicación; todo ello forma parte de esta significativa veta literaria que tiene que incorporarse a la historia de la literatura del sur mexicano en el siglo XIX.

El nacimiento de Wenceslao Alpuche en Tihosuco; de Pérez, Enríquez y Delgado en Bacalar, es el pretexto para hacer la crónica del esfuerzo de los criollos de la parte oriental de la península —una región incipiente, rezagada, sin ciudades importantes— por incorporarse a la vida cultural peninsular de la época. Pero también dibuja el contraste de sus logros en comparación con otra literatura, nacida en estas mismas tierras, de añosa tradición, que corre imperceptiblemente al lado de la criolla: la literatura indígena, cuyo reino ya ha sido descrito por los antropólogos, historiadores, lingüistas y arqueólogos de la cultura maya.

¹⁵¹ Baquetón, 1990, t. 5, p. 54.

EL ARTE DE LEER, ESCRIBIR Y CALCULAR
EN EL SIGLO XIX

EL AUGE AZUCARERO Y LAS ESCUELAS

José María Morantes Ruiz de León, vecino de Tlhosuco, viajó a Mérida en junio de 1837 con el propósito de entregar personalmente al ayuntamiento un escrito en el que argumentaba ser competente en materia de enseñanza elemental, según lo mostraban los documentos oficiales que adjuntó a su escrito. Solicitó se le extendiera el título de preceptor de primeras letras, considerando "su buena moral y arregladas costumbres y deseando continuar con la legislación que corresponde la enseñanza de primeras letras en el referido pueblo". En el reverso del manuscrito que contenía la solicitud, uno de los regidores escribió la respuesta que el ayuntamiento de Mérida dio a Ruiz de León: "Liberente el correspondiente título de preceptor de primeras letras para la escuela pública del pueblo de Tlhosuco con la dotación de treinta pesos mensuales".¹

Ruiz de León debió de encontrar un trabajo mejor pagado, o quizá murió, porque según el informe gubernamental de 1841, el puesto de preceptor para Tlhosuco, con una dotación de 360 pesos anuales, no se ocupó.² Y en 1845, la memoria administrativa indica que en

¹ AGEY, fondo Poder Ejecutivo, sección Educación Pública, *Concedimiento título de preceptor de primeras letras a Dn. José María Morantes Ruiz de León, avertino del pueblo de Tlhosuco, después de haber presentado examen*, n.ºm. de inventario 26, 1837, f. 5.

² *Memoria Yucatán*, 1841, sección gráfica.

Tihosuco no hubo escuela sostenida con fondos públicos. Lo que en esa ocasión se reportó fue la existencia de uno o dos preceptores que de manera particular enseñaban escritura, lectura, aritmética y catecismo a los niños de aquel pueblo.³

En cuanto a Bacalar, siguió siendo un puesto militar durante varios años posteriores a la Independencia. Todavía en 1827 encontramos las dos compañías veteranas de infantería de las que Calzadilla hablaba en 1814, pero con un número menor de militares, apenas 132 hombres; 7 oficiales y 125 de tropa.⁴ Sin fusiles, sin pica y sin disciplina,⁵ la tropa seguía siendo la población de Bacalar. Con Junta Municipal, Junta de Salud, ningún maestro y, de acuerdo con datos oficiales, cero "niños existentes",⁶ la apertura de una escuela era todavía un proyecto lejano.

Sin embargo, en esa época, los años veinte del siglo XIX, se inició el auge azucarero de la región. Bacalar, situado en las inmediaciones de las fincas cañeras, se convirtió en un próspero paraje de entrada y salida de mercancías. Desde 1823 un decreto había establecido: "Declárase la villa de San Felipe de Bacalar puerto habilitado para exportaciones e importaciones mercantiles".⁷ Antes de iniciar los treinta le nombraron "subdelegado y juez de primera instancia para el partido de Bacalar, en los mismos términos que está determinado para los demás partidos".⁸ Pero fue en los cuarenta, en pleno auge azucarero, cuando Bacalar tuvo su escuela con dos preceptores. Un verdadero lujo para esos años.

Entre 1827 y 1847, la importancia política y económica que adquirió la industria azucarera de Yucatán hizo que la región oriental, por el rumbo de Tihosuco y de la villa de Bacalar, ganara presencia en la vida de los peninsulares.

Los jornaleros se desplazaron al sitio donde el hacendado situó sus campos de cultivo. Algunos propietarios, dispuestos a vigilar de cerca sus plantaciones, fueron a vivir a esa región. Y los inversio-

³ *Memoria Yucatán*, 1845, p. 47.

⁴ *Memoria Yucatán*, 1827, gráfica 3.

⁵ *Ibid.*, gráfica 4.

⁶ *Ibid.*, gráfica 5.

⁷ BCCA, folletos, Decreto 26 del 28 de octubre de 1823.

⁸ BCCA, folletos, Decreto 5 del 27 de septiembre de 1828, art. 30.

nistas, ansiosos de ingresar en el productivo negocio del azúcar, enviaron, desde sus casas de Mérida o del extranjero, parte de su capital. Los brazos que llegaron a cultivar y cortar caña, los finqueros que cambiaron su lugar de residencia y el dinero de los inversionistas, tenían como destino la región de los confines. Cline apunta: "...en 1844 cuando la producción azucarera yucateca estaba en su apogeo, los partidos de Tekax y Peto, cultivaban más caña que todo el resto".⁹ En ese tiempo Bacalar pertenecía al distrito de Tekax. "El cultivo definitivamente se concentró en la zona de los confines, donde se encontraban entre dos terceras partes y tres cuartas partes del total de cañaverales..."¹⁰

A la vez que las plantaciones de caña de azúcar se multiplicaban y concentraban, en la capital de la península el activo periodismo de la época despertó el interés de los lectores por esa región de Yucatán. Mientras el azúcar endulzaba las bebidas de los peninsulares, también el naciente periodismo hacía lo propio con el ocio de los habitantes. En 1845 el *Registro Yucateco* publicó un artículo que da noticia de la transformación de Bacalar. Ya no era el presidio que Calzadilla había descrito en 1814. Era un pujante sitio en medio de la selva, una tierra fértil, al grado que la perdiz era "tan grande como una gallina ponedora".¹¹

En Bacalar no hay pobres mendigantes que en nuestras ciudades y aun en los demás pueblos del estado se ven á cada paso y en gran número. El mas infeliz no carece de un amo que le proporcione ocho pesos cada mes y el mantenimiento necesario, ó un jornal de cinco ó seis reales por labrar vigas, sacar madera para varios objetos, acarnear leña, cosechar, sembrar ó desyerbar sementeras, conducir balsas y tantas otras ocupaciones para las cuales siempre faltan brazos que emplear.¹²

Los propios bacalareños, al recibir la edición del *Registro Yucateco* de 1845,¹³ probablemente sonrieron al ver publicado por primera

⁹ Cline, 1978, p. 8.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Torres, 1845, t. 1, p. 212.

¹² Acevedo, 1846, t. 4, p. 314.

¹³ Entre los suscriptores de Bacalar al *Registro Yucateco* estaban, entre otros, Juan Antonio Ramírez, Juan Antonio Patallada, Juan de Dios Rodríguez, Juan Bautista Angü.

vez un artículo sobre su terruño: "La montaña de Bacalar", escrito por José Joaquín de Torres, un comerciante con una larga trayectoria en la administración pública peninsular.¹⁴

En la grande extensión de su terreno, tan fértil y propio para todos cultivos, que por el oriente linda con la costa de la Ascension y bahía del Espíritu-Santo, por el sur con Riohondo, y por el poniente con los montes de Petenitzá y Champoton, se encuentran producciones útiles al comercio y á la medicina.

No hace mucho tiempo que en ella se han establecido crecidas ingenios de azúcar...¹⁵

Al año siguiente la misma revista publicó un artículo más sobre el auge de Bacalar.

La mayor parte de los efectos que se exportan de Bacalar al extranjero, son importados á aquella villa de los partidos de Peto y Tekox que conducen en hombros ó en caballos los habitantes de éstos, habiendo indios infelices que hacen el penoso viaje de treinta, y aun cuarenta y cincuenta léguas por 25 ó 30 gallinas que llevan sobre sus espaldas, expuestos á perder por el camino una gran parte de ellas, tan solo por traer á sus casas algunos reales en plata de que hay suma escasez en sus miserables pueblos: de aquí nace, al que observa este comercio activo, ya en pequeño ya en grande, el natural convencimiento de que Bacalar consumiendo los efectos que producen los pueblos de los partidos dichos, les proporciona moneda para el pago de sus cargas sociales y domésticas. Tambien se introducen en Bacalar grandes partidas de ganado, aguardiente, tabaco labrado, almidon, cacao Tabasco, sombreros, guitarras ilegibles, y se saca plata y oro solamente de retamo.¹⁶

Juan Monalvo, Joaquín Molina Baeza, Lorenzo Alomía, Miguel Gregorio Gutiérrez, Miguel Erozuquit, Manuel Campos, Manuel Méndez y Hernández. La lista de suscriptores bacalareños al *Registro Yucateco* no es pequeña para una época en la que el índice de analfabetismo era muy alto. Véase *Registro Yucateco*, 1845, t. 1.

¹⁴ *El Noticiero*, un diario de Yucatán, en su edición del viernes 16 de julio de 1850, publicó ese anuncio: "Semillas muy frescas acabadas de llegar de Mexico: en casa de D. José Joaquín de Torres", p. 4. Su rubrica aparece en varios decretos de los treinta y memorias de gobierno de los cuarenta.

¹⁵ Torres, 1845, t. 1, p. 209.

¹⁶ Acevedo, 1846, t. 4, p. 314.

La imprenta, que arribó a la península de Yucatán en los años iniciales del siglo XIX, hizo posible, a través del periodismo, que a los hogares de los peninsulares llegara una descripción de sitios desconocidos para los propios yucatecos: Bacalar, Yalahau, Cozumel, parajes que hoy son parte del estado de Quintana Roo. En las páginas del *Registro Yucateco* quedaron atrapadas las impresiones de Francisco Sosa sobre "Yalahau" y de Vicente Calero sobre el mismo lugar, pero escrito "Yalajau", y cuyo artículo fue ilustrado con un hermoso dibujo de ese puerto visto desde el mar. Lo mismo sucedió con la isla de Cozumel en los artículos que el *Registro Yucateco* publicó. Esas bellas litografías de Cozumel, Yalahau y Holbox se vendían por separado, a real cada una, en la imprenta de Castillo y Compañía, en Mérida.¹⁷

En la vida de los peninsulares, el azúcar y la imprenta hicieron menos remota la región de los confines. Sin embargo, ni el desplazamiento poblacional del auge azucarero a las inmediaciones de Bacalar y Tihosuco ni el activo periodismo de las primeras décadas del siglo XIX lograron acercar las escuelas a esos parajes. Las escuelas públicas más importantes seguían en Mérida y Campeche. Los moradores de la región, si querían instrucción pública, tenían que trasladarse a la capital; así lo venían haciendo personas como Wenceslao Alpuche, de Tihosuco, que creció y estudió en Mérida, y que llegó a ser uno de los poetas más importantes de Yucatán en el siglo XIX; o como José Manuel Delgado, que de Bacalar se trasladó a estudiar a la capital para después convertirse en rector de la Universidad de Mérida; o como Juan de Dios Enriquez y Raymundo Pérez, otro par de bacalareños que también fueron a estudiar a Mérida en los inicios del siglo XIX.

En materia de instrucción pública, el gobierno peninsular tenía proyectado que fueran las comunidades quienes pagaran en parte las escuelas públicas. Basado en el modelo de funcionamiento de las escuelas del Estado en Nueva York, el secretario general de Gobierno, dirigiéndose a los integrantes del congreso reiteró:

...volveré á citar la respetable opinion del mismo Mr. Spencer: éste observa igualmente que se han conseguido los mejores resultados, con

¹⁷ *El Noticiero*, núm. 1, viernes 1 de enero de 1847, p. 1.

que las escuelas no sean enteramente gratuitas, sino dejando que una parte de los gastos sea costeados por los habitantes de cada distrito, con lo cual se asegura mayor cuidado en el manejo de las escuelas de parte de aquellos sobre quienes directamente recae el impuesto.¹⁸

La receta de Spencer, superintendente de las escuelas públicas del estado de Nueva York, sobre compartir los gastos de las escuelas con las comunidades en que éstas se establecían, fue para Bacalar y Tihosuco una realidad. Aunque Yucatán no era Nueva York, el argumento de Spencer justificaba honorablemente el descuido gubernamental de las instituciones educativas en los poblados de menor importancia.

En Bacalar, a causa de la entonces creciente industria azucarera, se consiguió una asignación de 40 pesos al mes para sostener una escuela.

En abril de 1847 se dio a conocer un decreto que parecía estar decidido a remediar definitivamente la falta de escuelas en la península.

Art. 1o. A los cuatro meses, á mas tardar, de la publicación del presente decreto, los pueblos cabeceras de parroquia que aun no tengan escuelas de primeras letras, serán provistos de ellas...

Art. 2o. El mínimum de la dotación que se le asigne á los preceptores, será de veinte pesos mensuales, que se satisfarán de los fondos municipales de cada pueblo.

[...]

Art. 3o. Si en algunos pueblos no fueren suficientes los fondos referidos para cubrir las dotaciones de los preceptores, lo acreditarán así ante el gobierno, por el conducto ordinario, á fin de que con su calificación se cubra del erario público el déficit que resulte.¹⁹

La Guerra de Castas estalló en los meses siguientes. Nada se volvió a saber de la escuela de Tihosuco y sus 40 alumnos,²⁰ de la escuela

¹⁸ *Memoria Yucatán*, 1841, p. 2.

¹⁹ ICCA, folletos, Decreto del 6 de abril de 1847, Campeche.

²⁰ ICCA, folletos, *Estado que manifiesta las leguas de distancia que tienen entre sí todos los pueblos del Partido de Peto, en el que se hallan las noticias estadísticas, formado con sujeción al modelo que el señor Secretario General de Gobierno del Departamento acompañó a su nota oficial de 14 del corriente*, 1845.

de Bacalar con sus 108 alumnos,²¹ de su dotación primero de 40 pesos y luego de 35,²² ni de sus profesores, José Jacinto Narváez y Benito Delgado. Con la Guerra de Castas, a partir de 1847, en estos poblados, asentados en la zona del conflicto, la instrucción pública volvió a quedar como en las primeras décadas del siglo XIX: olvidada.

GAJES DEL OFICIO

A punto de iniciar el siglo XIX, Pedro Rafael Pastrana comunicó al intendente de Yucatán que en el curato de Tihosuco había un maestro, pero "no tiene competente instrucción".²³ Calculó que con una renta anual de 150 pesos podría contratar un buen preceptor. En la carta al intendente Gálvez, el subdelegado de Beneficios Altos hizo saber que el preceptor de Tihosuco no recibía paga alguna del erario. Sus haberes los recibía de los niños que acudían a instrucción: nueve ladinos y dos indígenas. La miserable cantidad que recaudaba mensualmente, no sin contratiempos, ascendía a cuatro reales. La magra suma provenía de los únicos cuatro alumnos que pagaban: los dos indígenas, a real cada uno, y dos de los nueve niños ladinos.²⁴

Un maestro competente era un individuo de buenas costumbres que supiera leer, escribir, contar y los puntos básicos de la doctrina cristiana, pero

Hombres errantes cubiertos de vicios que apenas saben formar cuatro letras, sin conocimiento de ortografía ni aritmética y que necesitan ellos

²¹ ICCA, folletos, *Estado que manifiesta las leguas de distancia que tienen entre sí los pueblos y ranchos de población del Partido de Bacalar, en el que se hallan las noticias estadísticas que con fecha del 14 del corriente ha solicitado por segunda vez la Secretaría General de Gobierno, con la distinción de los pueblos*, 1845.

²² Según Domingo Martínez, subdelegado de Bacalar, en sus datos del 29 de noviembre de 1845, refiere "una escuela de primeras letras dotada con quince pesos del fondo municipal y veinté y cinco id. del de la hacienda pública", *idem*. Meses antes el mismo Martínez había remitido un informe en el que decía haber conseguido una dotación de 40 pesos mensuales para la escuela de Bacalar. Véase *Memoria Yucatán*, 1845, p. 46.

²³ *Expediente formado para el establecimiento de escuelas en Yucatán y Campeche*, 1782-1805, 1942, t. 3, p. 206.

²⁴ *Idem*.

mismos de maestros que los enseñen, son los únicos que se presentan para la ocupación de estos empleos.²⁵

Para el *Reglamento de escuelas de primeras letras de Yucatán* (1825), un maestro competente era nombrado por el ayuntamiento o junta municipal con intervención de los curas párrocos.²⁶ Dos años después, las autoridades peninsulares cambiaron de parecer: en 1827 se decidió que fuera el gobierno del estado quien pusiera a los preceptores, liberara los títulos correspondientes, previa calificación de aptitud, buenas costumbres y oyendo a los respectivos párrocos, ayuntamientos y juntas municipales.²⁷

Con mayor rigor, en 1832 se ordenó que los títulos para preceptores se otorgaran sólo después de recabar información de buenas costumbres y competente calificación de aptitud y suficiencia de los solicitantes.²⁸ La información de buenas costumbres se pedía al párroco del lugar en que se avecindaba el interesado, al procurador del ayuntamiento, donde lo había, o al primer vocal de la junta municipal. La legislación de 1832 mandaba que la junta examinadora se formara con el alcalde, el cura párroco y tres vecinos de conocida probidad e inteligencia que nombrara el respectivo ayuntamiento. Ya para 1841, el preceptor que deseaba obtener su título podía realizar sus exámenes de aptitud y suficiencia, además de Mérida y Campeche, en Valladolid.²⁹ La novedad de los exámenes fue que a partir de 1841 se encargaron de ellos tres maestros, titulados, que nombraba el ayuntamiento. El sínodo era presidido por el jefe superior político y se componía de un síndico, el cura y tres vecinos. La calificación era responsabilidad exclusiva de los maestros que examinaban.³⁰ Los temas que le solicitaban al aspirante a maestro de escuela siguieron siendo los mismos: lectura, escritura, gramática castellana, cuentas y doctrinas, con arreglo al catecismo de Ripalda o de Fleury.

²⁵ *Memoria Yucatán*, 1827, p. 18.

²⁶ Decreto 33, art. 20, en *Colección*, 1832b, p. 41.

²⁷ Decreto 8, art. 50, en *Colección*, 1832b, p. 77.

²⁸ Decreto 20, arts. 10. y 20, en *Colección*, 1832b, p. 202.

²⁹ Ley sobre escuelas, art. 11, en *Colección*, 1850, p. 163.

³⁰ *Ibidem*.

La intención de la autoridad peninsular, para asegurar la aptitud y suficiencia de los maestros de escuela, debió de contrastar con lo que en realidad sucedía en esos exámenes. El expediente de José María Morantes Ruiz de León, quien fue maestro de escuela en Tihosuco en 1837, dibuja la cotidianidad de esas pruebas. Esto dice el acta levantada en la Sala Capitular de Campeche:

Certifico que habiendo procedido a examinar ante la comisión nombrada para el efecto, el día de hoy el ciudadano José M. Morantes Ruiz de León, en los ramos de leer, escribir, contar y doctrina cristiana, a virtud de disposiciones del H. Ayuntamiento de esta ciudad y habiéndose hecho las preguntas concernientes para conocer su aptitud e idoneidad *[sic]* en la enseñanza de las primeras letras resulto medianamente capaz para el desempeño de la plaza que solicita, por carecer aun de algunos conocimientos y con la práctica puede adquirirlos y para que así conste y por mandato del respetable ayuntamiento liberamos la presente en Campeche a 3 de junio de 1829.³¹

Ruiz de León no obtuvo el título de preceptor, pero consiguió el puesto de maestro de primeras letras en la escuela de indígenas del barrio de Santa Ana, en Campeche.³² Volvió a presentar examen sólo que ocho años después; lo hizo en 1837, cuando solicitó ser maestro de los niños de Tihosuco, un pueblo eminentemente indígena. Fue entonces cuando le liberaron el correspondiente título de preceptor de primeras letras para la escuela pública del pueblo de Tihosuco.³³

No se podía ser muy exigente cuando la necesidad de maestros de primeras letras apremiaba y el dinero para pagarles era escaso. El *Reglamento* de 1825 estableció que un maestro de escuela ganaría de acuerdo con el número de niños que asistieran a instrucción: por 25 niños, un salario de seis pesos; de 25 a 40 niños, ocho pesos; de 40 a 60, diez; y de 60 a 80, doce pesos. Si el número de niños era más de 80, se contrataba a otro profesor. Suponiendo que el *Reglamento* de 1825 se hubiera cumplido, un preceptor de la época

³¹ AGEY, Poder Ejecutivo, sección Educación Pública, vol. 2, exp. 26, 1837, f. 2.

³² *Ibidem*, f. 1.

³³ *Ibidem*, f. 5.

recibiría cada 2 de enero la lista con el nombre de los niños que deberían acudir a la escuela; el ayuntamiento, la junta municipal o el párroco se encargaban de elaborarla. Su horario de instrucción era de seis a ocho de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde durante la primavera; en invierno, de siete a nueve de la mañana y las mismas horas en la tarde. Organizaba dos veces al año, el primer domingo de enero y de julio, exámenes que eran presentados por el ayuntamiento, el párroco y dos vecinos.

Al poco tiempo, hubo tantos inconvenientes con el salario escalonado, determinado por el número de alumnos que acudían a instrucción, que se optó por establecer una cuota fija, entre 15 y 30 pesos, "a juicio del Gobierno, y se pagarán del tesoro público".³⁴ El problema fue que el tesoro público pocas veces tuvo para los haberes de los maestros de escuela:

Por falta de una dotación competente carecemos de personas instruidas y de buena conducta que puedan desempeñar este delicado encargo, pues con seis, ocho ó diez pesos á que pueden entenderse algunos pueblos para costear sus maestros de escuela, no es posible lograr aspirantes en quienes concurren aquellas indispensables circunstancias.³⁵

El salario fue suplido con honores. En 1827 se les otorgó asiento en los ayuntamientos y juntas municipales; pero no podían ser nombrados secretarios ni amanuenses de los alcaldes con perjuicio de su obligación.³⁶ En 1832 se les sujetó a una vigilancia mensual y a un mayor control sobre los exámenes públicos que debían realizar.³⁷ En septiembre del mismo año un decreto aumentó los salarios: en Mérida y Campeche a 40 pesos, en Valladolid a 35, en las cabeceras de partido a 30 pesos y en las cabeceras de curato se otorgaba un salario que fluctuaba entre 20 y 30 pesos, a juicio del gobierno.³⁸

³⁴ Decreto 8, art. 2o., en *Colectión*, 1832b, p. 77.

³⁵ *Memoria Yucatán*, 1827, pp. 17 y 18.

³⁶ Decreto 8, arts. 7o. y 8o., en *Colectión*, 1832b, p. 78.

³⁷ Decreto 20, art. 5o., *ibid.*, p. 203.

³⁸ Decreto sobre escuelas, art. 4o., en *Colectión*, 1849, p. 7.

De haberse cumplido el decreto, el salario del maestro de Tlilhuco hubiera sido, a partir de 1832, de 30 pesos.³⁹ La legislación de 1841, en materia de obligaciones y salarios de los maestros de escuela, tomó la experiencia de la vida escolar en las décadas iniciales posteriores a la Independencia. A los preceptores se les impuso llevar un libro en el que anotaban a todos los niños que recibían gratuitamente la educación. Abrían los locales escolares de mañana y tarde, todos los días del año, excepto los domingos y fiestas dobles; en el verano duraba la enseñanza de las seis a las diez de la mañana y de las dos a las cinco de la tarde; en el invierno, de las siete a las once de la mañana y de las dos a las cuatro de la tarde. Organizaban los exámenes cada seis meses con los niños que recibían instrucción gratuita. Se excluía a quienes pagaban por su enseñanza. Éstos únicamente acudían los fines de año a una prueba para que la autoridad se percatara de sus adelantos. El profesor debía presentar los listados en donde anotaba el nombre de cada niño, la fecha en que había ingresado a la escuela, los ramos en los que había tenido adelanto y su situación actual; también se daba cuenta de los niños que abandonaban la escuela y la causa de ello.⁴⁰ En materia salarial seguían existiendo una serie de irregularidades. En agosto de 1846 un decreto estableció que se pagaría íntegramente a los preceptores de primeras letras.⁴¹ Y en 1847, poco antes de la Guerra de Castas, se legisó que el mínimo de dotación para un profesor fuera de 20 pesos.⁴²

El *Reglamento de escuelas de primeras letras* (1825), nada dice de los maestros que ejercían la enseñanza en forma particular. Algunos preceptores decidieron dar instrucción por su propia cuenta en las ciudades importantes de la península. El ingreso que obtenían era al menos más seguro que el incierto salario que pagaba el estado.

³⁹ La cantidad no era mucha, pero alcanzaba para vivir: en el mercado de Mérida una fanega de maíz, de 12 almudes, costaba 30 reales; una fanega de frijol, también de 12 almudes, costaba 7 pesos. Una arroba de arroz se conseguía con 12 o 14 reales; una arroba de azúcar blanca se compraba a 17 o 20 reales. Lo más caro era el quinal de manteca del norte, a 18 pesos. "Precios corrientes del mercado el día de ayer". *El Mercurio*, núm. 4, jueves 28 de mayo de 1835, p. 40.

⁴⁰ Ley sobre escuelas, art. 19, en *Colectión*, 1850, p. 64.

⁴¹ Decreto, artículo único, en *Colectión*, 1851, p. 46.

⁴² Decreto, art. 20, *ibid.*, p. 114.

La legislación yucateca no se ocupa de ellos hasta 1832, cuando estableció que las escuelas particulares también serían objeto de las visitas mensuales a que estaban sujetas las escuelas públicas.⁴³ El mismo decreto fijaba que a nadie podría negársele el derecho de establecer escuelas, previo informe de buenas costumbres del interesado.⁴⁴ Las restricciones comenzaron a partir de 1841, pero sólo en el caso de profesores extranjeros. Se determinó que los extranjeros que trabajarán de manera particular en cualquier punto de Yucatán, no podrían ejercer el oficio de preceptores sin antes haber obtenido licencia de los jefes políticos y con conocimiento de los ayuntamientos y las autoridades municipales, quienes vigilarán sobre el arreglo y la utilidad de los establecimientos.⁴⁵

LANCASTER Y BELL EN LAS CERCANÍAS DE THHOSUCCO

En una disposición legislativa de 1827 se encuentra el primer antecedente de la Compañía Lancasteriana en la península de Yucatán. El último artículo de la disposición autorizaba al gobierno para contratar al menos un maestro instruido en el método de enseñanza mutua.⁴⁶

En Yucatán el método lancasteriano llegó a ser tan importante como la necesidad de abrir cátedras de medicina y cirugía en la Universidad de Mérida y Campeche, "pues por una lamentable fatalidad llegaron a persuadirse nuestros antepasados que con solo tener un abundante surtido de clérigos, nada más habíamos menester para ser felices".⁴⁷ En octubre de 1828 el gobernador obtuvo la aprobación del congreso para enviar a cuatro jóvenes a estudiar, por cuenta del estado, fuera de la península; dos de ellos se instruirán "completamente en el sistema lancasteriano ó de enseñanza mutua, dibujo, latinidad, lengua francesa é inglesa"; los otros dos estudiarán

⁴³ Decreto 20, art. 60., en *Colección*, 1832b, p. 203.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Ley sobre escuelas, art. 14, en *Colección*, 1850, p. 163.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ *Memoria Yucatán*, 1827, p. 19.

"en toda su estension medicina y cirugía".⁴⁸ El propósito era que al terminar su educación los cuatro jóvenes yucatecos regresaran al estado, donde impartirían clases de lo mismo que habían ido a aprender.

En 1832 la legislatura peninsular ordenó que en Mérida y en Campeche se fundaran escuelas de primeras letras que utilizaran el método de enseñanza mutua.⁴⁹ Les designó un presupuesto de 100 pesos mensuales, otro de hasta 800 para traer a los profesores, "bien sea de la república ó de los países extranjeros con tal de que posean nuestro idioma", y uno más de hasta 2 000 para el establecimiento del local y sus utensilios.⁵⁰

Al año siguiente se buscó ampliar el número de este tipo de escuelas. No sólo los partidos de Mérida y Campeche, sino también, según el decreto de marzo de 1833, los partidos de Izamal, Valladolid, Beneficios Altos o Ichmul y Sierra Alta tendrían un preceptor familiarizado con el método lancasteriano.⁵¹ El presupuesto anual para cada partido fue de 800 pesos.

La intención del gobierno era familiarizar a un número suficiente de jóvenes con el método de enseñanza de Lancaster y Bell para enviarlos a otros pueblos a alfabetizar con ese método. A estos jóvenes se les asignaría un salario. En 1833 la administración gubernamental se mantuvo firme en su propósito de establecer escuelas por cuenta de los fondos del erario público. Precavidamente afirmaba que se establecerían escuelas sólo "en aquellos pueblos que puedan y convenga tenerlas".⁵²

Las disposiciones del congreso local se cumplieron parcialmente. Al menos en Thhosuco no se abrió la escuela con maestro que utilizara el método de Lancaster y Bell. Más aún, lo reiterativo de la legislación sobre escuelas lancasterianas hace suponer que ni en las ciudades principales la enseñanza mutua prosperó, al menos durante las décadas iniciales del siglo XIX. Una ley de 1841 dice:

⁴⁸ Orden, art. 30., en *Colección*, 1832b, p. 164.

⁴⁹ Decreto sobre escuelas, art. 60., en *Colección*, 1849, p. 6.

⁵⁰ *Ibid.*, art. 70.

⁵¹ Decreto, art. 10., *op. cit.*, p. 90.

⁵² *Ibidem*.

Cuando lo permitan las circunstancias de la hacienda pública, el gobierno establecerá en la capital y las ciudades de Campeche y Valladolid, una escuela lancasteriana costeada del erario público, y con ayuda de los fondos municipales de aquellas.⁵³

Y en cuanto a la villa de Bacalar, los profesores simplemente no llegaron sino hasta mediados del siglo XIX. Sólo en Mérida y Campeche, las ciudades más importantes de la península, se puede documentar la existencia de escuelas lancasterianas.

Algunos documentos del archivo municipal de Campeche dan pistas de la manera en que se fueron abriendo estas escuelas en la península, sus tropiezos, los conflictos que generaron y la percepción que de ellas se tuvo.⁵⁴

La consolidación de escuelas, lancasterianas o no, se fue dando lentamente en la península de Yucatán. No sin problemas, en la primera mitad del siglo XIX las escuelas de primeras letras fueron tomando poco a poco su lugar. El hecho de que en Tihosuco y Bacalar no llegaran, no indica que la instalación de escuelas estuviera detenida. En estos lugares, las escuelas finalmente se establecieron con ayuda de los propios vecinos. En 1845 el jefe político subalterno del partido de Bacalar escribió:

En este importante ramo, á pesar de no haber habido hasta hoy ninguna escuela donada por la hacienda pública, se ha conseguido alguna atracción en los muchos jóvenes del país en los primeros cortocinien-

⁵³ Ley sobre escuelas, an. 10, en Colección, 1850, p. 163.

⁵⁴ Véanse, por ejemplo, AHBAC, *Proposición que angustia en la escuela lancasteriana para provisionar a los cuatro escuelas existentes en la ciudad*, núm. de inventario 63, Campeche, 18 de abril de 1844. AHBAC, *Petición del Sr. Miguel Gregorio Gutierrez para desempeñarse como director de las dos escuelas que se han iniciado, núm. de inventario 64, Campeche, 25 de abril de 1844*. AHBAC, *El director de las escuelas iniciadas de San Francisco y Santa Lucía solicita le señalen sortefechos los pagos de sus sueldos, núm. de inventario 69, Campeche, 13 de junio de 1844*. AHBAC, *Solicitud del director de las escuelas iniciadas para que le sea abonada la cantidad designada por la abstracción, núm. de inventario 104, Campeche, 11 de junio de 1844*. AHBAC, *Contrato celebrado entre el Ayuntamiento con el preceptor de primeras letras para continuar dirigiendo el establecimiento*, núm. de inventario 72, Campeche, 28 de octubre de 1844. AHBAC, *Petición de Tomás Rico, preceptor de primeras letras, para que le sea conferida la plaza de subdirector de la Escuela Lancasteriana del centro*, núm. de inventario 64, Campeche, 25 de abril de 1844.

tos de las letras y escrituras, á beneficio de una escuela particular que han mantenido con la mejor direccion, los ciudadanos José Jacinto Narvaez y Benito Delgado, siendo de esperarse que á merced de la dotacion que se ha conseguido ya, y debe desempeñar el referido Narvaez con la asignacion de cuarenta pesos al mes, se harán mayores progresos en lo sucesivo, pues afortunadamente los hijos de este suelo se hallan dotados por naturaleza de la mejor disposicion mental para adquirir con facilidad toda especie de instruccion.⁵⁵

En Tihosuco la situación era semejante. A pesar de que en la *Memoria* de 1841 aparece una dotación de 360 pesos anuales para el maestro, el puesto no se ocupó.⁵⁶ La memoria gubernamental de 1845 dice:

Por lo que respecta á la enseñanza primaria, siendo dos solamente las escuelas que existen en el partido, pagadas la una por los fondos comunes de esta villa, y la de Ichmul por el resoro público, aunque el estado de ellas es muy regular, no puede extenderse esta gefatura en los adelantos de dicho ramo, por ser muy escasas las fuentes de donde debían dimanar; y si como en el pueblo de Tihosuco, donde hay una ó dos particulares, pudiera decirse lo mismo de los otros pueblos, no hay duda que tendría particular gusto en pintar la propagacion de la instruccion en la misma juventud de este partido; mas la miseria de los pueblos no lo permite, ni el estado angustiado del erario público.⁵⁷

Las enseñanzas de Lancaster y Bell no llegaron a Bacalar ni a Tihosuco, pero al mediar el siglo XIX hubo escuelas. Se puede decir que aquí se inicia la historia de la educación de lo que hoy es el estado de Quintana Roo.

VICENTE NAHARRO Y LAS SÍLABAS

Durante la primavera, los niños de Tihosuco y Bacalar iniciaban sus horas de escuela a las seis de la mañana. Trabajaban dos o cuatro

⁵⁵ *Memoria Yucatán*, 1845, p. X.

⁵⁶ *Memoria Yucatán*, 1841, véase sección gráfica.

⁵⁷ *Memoria Yucatán*, 1845, p. 47.

horas, más otro tiempo de instrucción vespertina.⁵⁸ En el invierno los niños llegaban más tarde, a las siete de la mañana. Pero en primavera o en invierno, de mañana o de tarde, el trabajo de los preceptores fue igualmente difícil. La tarea de José María Morales Ruiz de León, maestro de la escuela de Tihosuco en 1837, y de Jacinto Narváez y Benito Delgado, maestros de la escuela particular de Bacalar en 1845, no fue sencilla. Su trabajo consistió en lograr que los niños, indios y ladinos, aprendieran a leer, escribir y contar.

En los primeros domingos de enero y julio se realizaban exámenes públicos.⁵⁹ Las autoridades municipales, el párroco y los padres de familia asistían para constatar el avance de los niños. Se premiaba con "un peso al niño más aprovechado en leer, dos al que mejor escribiera, y tres al más instruido a contar".⁶⁰ Para cuando llegaron las escuelas a Tihosuco y Bacalar el premio debió de ser distinto pero con la misma intención con la que el reglamento de escuelas de 1825 lo había fijado: premiar el aprovechamiento.

Antes que aprender a escribir, los niños aprendían a leer. En Tihosuco y en Bacalar, como en toda la península, los preceptores debieron sujetarse al método de Vicente Naharro, un pedagogo español que a principios del siglo XIX estableció el método de leer por sílabas en lugar del deletreo.⁶¹ Aunque su método se prescribe en la legislación educativa de Yucatán hasta 1841,⁶² el sílabeo fue práctica común en las escuelas de la península desde los últimos años de la Colonia. De hecho, durante los años previos a la Independencia el método se había propagado ampliamente.

En Yucatán, dos libros escolares, uno impreso en Mérida y otro en Campeche, muestran la influencia de Naharro en la enseñanza de la lectura.

El primero salió de la imprenta de Atanasio Ortiz en 1830. Se

⁵⁸ El Reglamento de escuelas de primeras letras de Yucatán, del 4 de diciembre de 1825, establece dos horas de trabajo por la mañana y hora y media por la tarde (véase artículo 60.). La ley sobre escuelas de primeras letras de Yucatán del 31 de diciembre de 1841 manifiesta que se trabajó cuatro horas por la mañana y dos por la tarde (véase artículo 19, fracción segunda).

⁵⁹ Decreto 33, art. 8, en Colección, 1832b, p. 41.

⁶⁰ *Ibid.*, art. 10.

⁶¹ Tanck, 1988, p. 58.

⁶² Ley sobre escuelas, art. 8, en Colección, 1850, p. 62.

trata de una reimpresión del popular *Catón cristiano*, libro utilizado para ejercitar en la lectura a los principiantes y ampliamente difundido en México desde la Colonia. Las lecciones, textos de la doctrina cristiana, aparecen en letras grandes y divididas silábicamente: "ven-ga á nos tu rei-no: há-ga-se tu vo-lun-tad, a-sí en la tie-rra co-mo en el cie-lo".⁶³ Desde la persignación, el Ave María, el Credo, la Salve y los mandamientos de la Ley de Dios, hasta los mandamientos de la Iglesia, los sacramentos, los artículos de la fe, los sentidos corporales, las potencias del alma, los dones del espíritu, los frutos, las bienaventuranzas, las nueve maneras de perdonar el pecado venial, las catorce obras de la misericordia, los siete pecados capitales, las siete virtudes, los tres enemigos del alma, las tres virtudes teologales y las oraciones al tomar el agua bendita, al levantarse, al comer, al cenar y al acostarse; todos ellos eran textos de la vida religiosa de los peninsulares, no extraños a los niños, quienes al repetirlos una y otra vez, primero mediante sílabas, después de corrido, llegaban a relacionar el sonido con la escritura.

El segundo libro escolar, impreso por Lucas Guzmán en Campeche en 1832, tiene una relación más estrecha con el método de Vicente Naharro. Desde el título, *Libro Primero o nuevo arte de enseñar a leer teórica y prácticamente a los niños dispuesto por un amigo de ellos*, el ejemplar recuerda al *Nuevo arte de enseñar a leer* que Naharro editó en España en los inicios del siglo XIX. El propósito del maestro español fue enseñar a leer por sonidos, con auxilio de las tablas, prescindiendo del deletreo; las tablas de Naharro consistían en 52 listas de sílabas pegadas en cartones. Al conjunto de estas tablas se le llamó atlas. De esta forma el maestro español cambió el uso de cartillas y silabarios individuales por el de las tablas que servían a todo un grupo de alumnos.⁶⁴ El libro salió de la imprenta de Campeche tenía un propósito semejante. Fue una versión peninsular que adaptaba a la región el método de Naharro.

Lucas Guzmán, el campechano que en 1832 editó el *Libro Primero o nuevo arte de enseñar a leer*, reprodujo en la primera parte de éste

⁶³ *Catón*, 1830, p. 2.

⁶⁴ Tanck, 1988, p. 58.

una breve sección teórica, "de la clave analítica de la lectura",⁶⁵ tres páginas en las que se consignaba el número de consonantes y vocales, su definición, el concepto de diptongo y triptongo y algunas indicaciones sobre la articulación de sílabas. La parte sustancial en la edición local del método de Naharro consistía en la reproducción de 21 carteles de sílabas, mismas que obedecían al orden de las 21 consonantes definidas en la sección teórica.

A lo que Naharro llamó tablas, o listas de sílabas pegadas en cartones, en la edición campechana de 1832 se le llamó "cuarteles", que no eran otra cosa que un listado de sílabas. Quizá la razón de llamarlos "cuarteles" se debía a que los listados de sílabas se imprimían, dibujaban o pegaban sobre hojas que eran del tamaño de un cuarto de pliego. Así el "cuarteles primero del signo ba" contenía cuatro listas de sílabas: articulaciones directas simples (ba, be, bi, bo, bu), articulaciones directas compuestas (bla, bra, ble, bre, bil, bri, blo, bru, blu, bru), articulaciones inversas simples (ab, eb, ib, ob, ub) y articulaciones inversas compuestas (abs, obs, ubs).⁶⁶

Lo más probable es que los niños de la escuela de Tihosuco y los de Bacalar, como muchos otros de la península, hayan aprendido a leer según el método de Naharro. El procedimiento debió de ser tan utilizado que en 1841 la autoridad de Yucatán lo incorporó a su legislación educativa:

Los preceptores de primeras letras arreglarán su enseñanza en la lectura al método de D. Vicente Naharro, y en la escritura al de D. Torcuato de la Riva, y en la aritmética al común que hasta aquí se ha usado.⁶⁷

Una vez terminado el curso de lectura, los pocos niños que permanecían en las escuelas, aquellos que no desertaban, los que no tenían que ir a ayudar en la jornada a sus padres, continuaban con el curso de escritura.

⁶⁵ *Libro Primero o nuevo arte de enseñar a leer*, 1832, pp. 3-6.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 6.

⁶⁷ Ley sobre escuelas, art. 8, en *Colección*, 1850, p. 162.

TORCUATO TORIO DE LA RIVA Y LA CALIGRAFÍA

Así como los escolares balbucían en la lectura con el método de Naharro, así también en Tihosuco y Bacalar sus niños aprendieron los trazos de la escritura según el método de Torcuato Torio de la Riva. Fue un calígrafo español conocido en la Nueva España desde inicios del siglo XIX, cuando una real cédula, del 31 de enero de 1800, dispuso que los preceptores de la Nueva España siguieran el método de Torcuato Torio de la Riva.⁶⁸

El *Silabario para una perfecta instrucción ortológica*, de Torio de la Riva, recibió el favor real para ser publicado con exclusividad y para que fuera el método utilizado por las escuelas.⁶⁹ El cuadernillo de 19 páginas debió de ser conocido en Yucatán desde los primeros años del siglo XIX. El método propuesto fue una asociación entre lo que proponía Palomares y Anduga. Francisco Xavier de Santiago Palomares decía que la enseñanza de la escritura se debía basar en la imitación de muestras, pues era el mejor camino para conseguir trazar una bella letra. En cambio, el pedagogo español José de Anduga sostenía que el aprendizaje de la escritura era por reglas, no por muestras. La posición de Torio de la Riva tomaba propuestas de ambos bandos: su manual enseñaba a escribir por reglas y con muestras.⁷⁰

Las muestras, o el tipo de letra, cuyo trazo debieron imitar los escolares de Tihosuco y Bacalar, primero con el dedo sobre la atena y luego con la pluma sobre el papel, debió de ser el de la letra bastarda. Fue el tipo de letra propuesto por Torcuato de la Riva y Palomares en sus respectivos manuales de escritura. Sobre la letra bastarda española, su inclinación, su trazo, su anatomía, hay obligadas referencias en los manuales de caligrafía editados en la península de Yucatán durante la segunda mitad del siglo XIX.⁷¹

⁶⁸ Turek, 1988, p. 57.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 75.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 76.

⁷¹ Véase el manual de Lázaro Pevsá, *Compendio de caligrafía general*, editado en Mérida en 1871 por la imprenta J. Gil Canto, pp. 11 y 23-27; véase asimismo el manual de Arturo Palomares Alcocer, *Elementos de caligrafía*, editado en Mérida en 1887 por la Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán, p. 27.

Impreso en Mérida en 1830, el apéndice del *Catón cristiano* es reminiscencia de la escuela caligráfica de José de Anduga, aquella nacida poco antes del inicio del siglo XIX en contraposición de la escuela caligráfica de Francisco Xavier Santiago Palomares. La de Anduga fue la misma que subrayó los aspectos teóricos de la escritura. El apéndice del *Catón cristiano* yucateco de 1830 es un "excelente método de escribir por reglas", en el estilo de Anduga, pero que los preceptores de Yucatán utilizaron en combinación con las muestras o tipo de letra, cuya figura debían ensayar los niños. Un aviso de la *Gaceta de Mérida* dice lo siguiente:

Pablo Cristóbal Salazar, maestro de primeras letras, tiene la satisfacción de ofrecer al público enseñar con exactitud y equidad que ha usado, los primeros rudimentos de leer y escribir por el método de Torcuato, ortografía, aritmética, puntos de religión, y además, siguiendo el mismo Torcuato un modo fácil y no usado de escribir abreviando el tiempo. El que guste ocuparlo puede dirigirse á su habitación que está por Candelaria asera de la fábrica del presbítero C. Joaquín Tenreiro.⁷²

No sería extraño que los niños de Tilosuco y Bacalar hubieran aprendido a escribir con este método, que hayan escrito planas enteras de la letra bastarda española. Un indicio importante es la propia escritura de José María Morantes Ruiz de León, el maestro de Tilosuco.⁷³

El apéndice del *Catón cristiano* de 1830 supone que los preceptores yucatecos poseían la suficiente paciencia para enseñar a los niños una serie de pasos: modo de ponerse a escribir, manera de tomar la pluma, forma de colocar el papel y procedimiento para cortar la pluma. Lo primero que un niño aprendía era a sentarse, "que el cuerpo esté dispuesto en una apititud natural y garbosa, que el semblante esté modesto, evitando en él todo género de gestos; que haya luz bastante, mesa firme y asiento proporcionado".⁷⁴ La posición del asiento debía ser tal que, puestos los pies sobre la tierra, los niños pudieran deslizar los brazos por la mesa sin bajar el cuerpo.

⁷² "Aviso", *Gaceta de Mérida de Yucatán*, núm. 198, 16 de febrero de 1825, p. 1581.

⁷³ AGN, fondo Poder Ejecutivo, sección Educación Pública, vol. 2, exp. 26, 1837.

⁷⁴ *Catón*, 1830, p. 74.

Se aconsejaba que la distancia entre el pecho del niño y el borde de la mesa fuera de cuatro dedos, cuidando que el lado izquierdo del cuerpo estuviera más separado que el lado derecho. Ello ayudaba a que el brazo derecho cayera naturalmente, de modo que el codo quedara algo separado del cuerpo, como a unos dos dedos fuera del borde, para que tuviera libertad de movimiento; y a que el brazo izquierdo quedara fuera de la mesa, hasta la muñeca, para que la mano detuviera el papel. En cuanto a las piernas, la izquierda debía estar delante del cuerpo y la derecha más adelante e inclinada al lado derecho.⁷⁵ Para tomar la pluma se sugerían dos caminos, ambos igualmente útiles: el primero, abrazar la pluma con el pulgar, el índice y el mayor de la mano derecha; el segundo, tomar la pluma entre el dedo pulgar y el índice, ajustándola con ambas, de suerte que el extremo del dedo pulgar diera a la mitad de la yema del índice, sin tocar la yema al dedo mayor o inmediato. Al tomar la pluma el dedo índice no debía estar derecho, sino algo encorvado, y en disposición que pudiera extenderse y encogerse fácilmente —junto con el pulgar— sin levantar la mano del punto en que se había colocado para formar una letra larga, como en el caso de la "f", en cuyo trazo los dedos indicados tenían que hacer ambas operaciones para alcanzar el principio y el extremo de la letra. Los dedos adyacentes se colocaban con sus extremos medios un poco hacia adentro, pero sin violencia y unidos con el índice. En suma, para el *Catón cristiano* cada dedo tenía su "oficio" en el manejo de la pluma: el pulgar hacía subir la pluma, el índice la bajaba, el mayor y su inmediato la llevaban sobre sí y el meñique conducía la mano, de un lado a otro, con suavidad.⁷⁶

En el momento de escribir, la parte superior de la pluma debía mirar a la coyuntura del índice. La pluma no debía voltearse, oprimirse entre los dedos ni apretarse contra el papel.

Los consejos para colocar el papel no eran menos detallados. La posición del papel debía permitir el libre movimiento del brazo y la mano, facilitar el deslizamiento de la pluma para trazar los gruesos y delgados que cada letra exigía. La hoja sobre la mesa se adaptaba

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 74 y 75.

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 76-80.

a la postura del brazo, el que colocado con libertad y desahogo de todo el cuerpo, caía oblicuamente, o de lado, encima de la mesa. Era preciso que el papel se colocase, igualmente oblicuo, sobre la mesa, de modo que pudiera concluirse el renglón con la misma soltura que tenía la mano cuando había empezado en él la primera letra. La mano tenía siempre que encogerse algo, aunque era casi imperceptible, hacia el medio renglón, para evitar la curva que naturalmente formaría siguiendo el movimiento horizontal del brazo fijado sobre un punto, que era el borde de la mesa.⁷⁷

Finalmente, las indicaciones para cortar la pluma constituían la parte última del apéndice del *Cartón cristiano*.

La pluma debía reunir tres condiciones para ser buena: uno, gruesa y redonda para que se hallara bien entre los dedos; dos, medianamente dura y clara, porque cuando la pluma tiene manchas se resiste al buen corte; tres, provenir del ala derecha del ave, que garantizaba que la pluma cayera bien sobre la coyuntura del dedo índice; en el caso de que la pluma no viniera del ala derecha era fácil remediar el defecto: se quebraba la pluma en una o dos partes, hasta acomodarse al gusto del escribiente.

La pluma se colocaba en un vaso con agua. Una vez ablandada se secaba con un paño, se raspaba con el lomo de un cuchillo y se cortaba, ¿en qué proporción?

Para todo carácter, excepto el inglés, suele ser su grueso el de un sétimo de alto de la letra; y se advierte, que si se corta más delgada la pluma, sale de poco espíritu la letra, haciéndose penosa su lectura; y si se corta más gruesa de la proporción dicha será poco hermosa, descubriendo menos sus perfecciones. Pero de los dos extremos, mejor es usarla un poquito menos gruesa, que exceder la proporción.⁷⁸

A la enseñanza de estas reglas, combinadas con la imitación de muestras,⁷⁹ o tipos de letras, tal como lo sugería Torio de la Riva,

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 80-82.

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 83 y 84.

⁷⁹ *El Narciso*, núm. 2, del sábado 2 de enero de 1817, en la sección de libros recibidos y que se venden en la imprenta y librería de Espinosa, se anuncian: "Colecciones de muestras de letra inglesa por Isaacling. Colecciones de muestras de letra española por Ituzacá".

fue a lo que se referió la legislación educativa de la península de Yucatán en materia de escritura en 1841.

En cuanto a la enseñanza de la aritmética, otro tema básico en la instrucción de los niños, la legislación yucateca de la primera mitad del siglo XIX no prescribe textos o métodos como en el caso de la lectura y escritura. Los niños de Tihosuco y Bacalar debieron de aprender a sumar, multiplicar, restar y dividir de la manera más simple: resolviendo los ejercicios elaborados por los preceptores.

El *Libro primero o nuevo arte de enseñar a leer*, editado en Campeche en 1832, dedica su última página a las "Ideas primarias de los números"; apenas una página en la que en forma de diálogo se definen los conceptos de número, unidad y clases de números. En contraste, al año siguiente apareció en Mérida un libro de 46 páginas, dedicado totalmente a la enseñanza de la aritmética. Con el largo título de *Aritmética numeral que para beneficio de los alumnos de primera educación, y en vista de los mejores autores, dispuso un aficionado a las matemáticas en forma de diálogo*, el libro salido de la imprenta yucateca de Espinosa aleja la idea de que el curso de aritmética fue sencillo, pues la primera parte es una complicada retahíla de conceptos sobre los números. La parte práctica parece más adecuada para los niños: "Logística de los números enteros", que no es otra cosa que sumar, restar, multiplicar, partir o dividir.

Lugar preponderante ocupaba la enseñanza de la doctrina cristiana: "Será también de su obligación [de los maestros] instruir á los niños en los rudimentos de la religion del estado, en los principios liberales y en la gramática del idioma español", dice la ley del 31 de diciembre sobre escuelas de primeras letras.

Hoy sabemos que el Fleury y el Ripalda, los dos principales textos de doctrina cristiana utilizados hasta muy entrado el siglo XIX, fueron utilizados en Tihosuco y Bacalar como en el resto de la península. Pero poco o nada sabemos de los principios liberales o de los libros de gramática española que sirvieron a la instrucción en los confines de Yucatán.

LIBROS ESCOLARES ANTES DE LA GUERRA DE CASTAS

El Ripalda y el Fleury fueron libros muy conocidos en el ambiente escolar. Un decreto del gobierno yucateco, emitido el 6 de febrero de 1832, dispuso que parte del examen de aptitud y suficiencia aplicado a los maestros para liberarles el título correspondiente consistía en el conocimiento "de doctrina cristiana, con arreglo al catecismo de Ripalda ó de Fleury". La enseñanza de la doctrina cristiana, o "los rudimentos de la religión del Estado", como se define en la ley yucateca sobre escuelas de primeras letras de 1841, fue un tema permanente en la instrucción de los niños. Los escolares de toda la península memorizaban el Ripalda y el Fleury para repetirlo, puntualmente, en los exámenes públicos.

En el caso de Yucatán, el Ripalda se tradujo al maya. La traducción la elaboró Joaquín Ruz, cura de la parroquia de "Senotillo", y la obra salió de la imprenta de José D. Espinosa en 1847.⁸⁰

Las cartillas de doctrina cristiana de Ripalda inundaron la península yucateca, aunque son pocos los ejemplares —impresos en Mérida o Campeche— que se conservan. Aparte del traducido al maya, se puede consultar otro más, en castellano, fechado en la declinación del siglo XIX y salido también de la imprenta de Espinosa e hijos.⁸¹ Sin embargo, una rápida inspección en los catálogos de librerías y en anuncios de periódicos durante la primera mitad del siglo XIX, nos da idea de lo familiar que eran para los yucatecos las cartillas de Ripalda.

El catálogo de una librería yucateca, uno de los más tempranos del siglo XIX, en donde aparece a la venta la *Cartilla de doctrina cristiana de Ripalda*, corresponde al de la casa de don José María Rada, un meridiano que en 1821 mandó hacer un aviso a la imprenta de Manuel Anguas, sobre la calle del Puente, que decía: "Venta. En casa de don María Rada se hallan las obras siguientes", y sigue el

⁸⁰ *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana por el padre maestro Gratiano de Ripalda de la Compañía de Jesús traducida al idioma yucateco con unas añadas para socorrer á los moribundos por el M. R. P. Fr. Joaquín Ruz, 1847.*

⁸¹ *Catecismo de la doctrina cristiana por el padre Ripalda. Edición especial arreglada para la enseñanza de los niños en sus templos, por la comisión respectiva, 1871.*

listado de obras, entre las que se encuentran las "Cartillas de doctrina".⁸² En la *Gaceta de Mérida de Yucatán*, en su edición del martes 17 de agosto de 1824, se lee un anuncio: "Cartillas y catones para aprender á leer con facilidad, en esta imprenta se dara razón".⁸³ En Campeche, en la imprenta de José María Peralta, las cartillas se vendían "á dos por medio real y a tres reales la docena", según un aviso del *Luzero Campechano* en su edición del martes 20 de junio de 1837.⁸⁴ En cuanto al catecismo de Fleury, lo encontramos igualmente anunciado en los periódicos locales, como en *El Noticioso*, en su edición del sábado 2 de enero de 1847, en una sección que se titula "Libros recibidos y que se venden en la imprenta y librería de Espinosa",⁸⁵ en donde aparecen a la venta "catecismos de Fleury". También en ese mismo año, en el mes de febrero, en "La tienda del tiempo" se anunció un lote de libros en venta entre los que se consignaba al "Catecismo historico por Fleury".⁸⁶

Podemos decir que si algún libro escolar llegó a Tihosuco y Bacalar, antes de la primera mitad del siglo XIX, ése fue precisamente el Ripalda y el Fleury. En cambio, es difícil pensar que los escolares de estos alejados pueblos hayan tenido en sus manos el libro de Vicente Naharro o el de Torcuato de la Riva; primero porque eran libros más caros y difíciles de conseguir, segundo porque el método de lectura de Naharro y el de escritura de Torcuato parecían estar destinados más al preceptor que a los alumnos.

Debe pues proveerse de dichos libros para esta enseñanza á los ayuntamientos de las cabeceras de partido, y al efecto facultese al Gobierno para la impresion del número de ejemplares, que se crea suficiente, del silabario y método práctico de enseñar á leer de D. Vicente Naharro.⁸⁷

Siguieron otros libros, salidos de imprentas yucatecas, destinados a la instrucción de los niños, como la *Biblioteca portátil popular o principios de buena educación*, editada en Campeche en 1839, en

⁸² *Objecimiento de libros en venta en la casa de D. José Ma. Rada, 1821, f. 1.*

⁸³ *Gaceta de Mérida de Yucatán*, núm. 118, 1824, p. 944.

⁸⁴ *Luzero Campechano*, núm. 2, 1837, p. 4.

⁸⁵ *El Noticioso*, núm. 2, 1847, p. 1.

⁸⁶ *El Noticioso*, núm. 45, 1847, p. 1.

⁸⁷ *Memoria Yucatán*, 1841, p. 2.

la Imprenta del Lucero, dirigida por José María Peralta y Rívoro. Se trata de una reimpresión pagada por el pueblo de Champotón, inicio de una serie de cuadernillos que los editores pretendían publicar a partir de este libro inicial. La idea general era que con estos textos se formara una enciclopedia cuyos temas serían "los primeros rudimentos de la moral y de las ciencias y artes que tienen una inmediata conexión con su felicidad [de los hombres]: valiéndose para ello de los preciosos tratados que abundan en Inglaterra y Francia".⁸⁸ Desconocemos si se siguieron publicando conforme al plan inicial estos cuadernillos, pero el libro inaugural de la *Biblioteca portatil*, dedicada "a los tiernos planeles que deben asociarse en el nuevo establecimiento de instrucción pública", es un "resumen de moral popular"⁸⁹ en 20 páginas.

En la década de los cuarenta circuló la *Explicación de quebrados comunes y decimales, reglas de proporción, de compatibilidades, aligación y falsa posición*, destinado al "uso de los niños que concurren a las escuelas de primera enseñanza". El libro fue impreso en la oficina de J. D. Espinosa en 1846. El cuadernillo de 15 páginas contiene secciones teóricas, en forma de diálogo, de los temas que el título anuncia, acompañado de breves ejemplos. La advertencia que el autor escribió a los maestros es la siguiente:

Estos elementos, así como los de las cuatro primeras reglas, servirán de texto a los niños. Los maestros harán las explicaciones convenientes para que vean prácticamente las verdades contenidas en las reglas.

Estas las harán en cada clase en el encajado, variando los ejemplos todos los días en que se ejercite aritmética.⁹⁰

Más completa y con mayor número de ejemplos fue la *Aritmética numeral* de 1833, también salida de la imprenta de Espinosa, y de la que ya hemos hablado en páginas anteriores.

El *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* se imprimió también en la oficina de Castillo y Compañía, en Mérida, en 1846, "dispuesto de real orden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española con arreglo al sistema adoptado en la no-

⁸⁸ *Biblioteca*, 1839, p. 3.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 7.

⁹⁰ *Explicación*, 1846, p. 2.

vena edición de su diccionario". El libro contiene reglas de ortografía, división silábica, acentos, signos de puntuación, y un útil catálogo que comprende las "Voces mas usuales que al principio ó al medio de ellas requieren la letra h, y de las letras que deben escribirse, unas con b y otras con v consonante".⁹¹

Pocas gramáticas castellanas se reimprimieron en Yucatán durante la primera mitad del siglo XIX. En contraste abundan las reimpressiones de libros dedicados a la enseñanza del latín, entre los que se encuentra *Advertencias y preceptos útiles para la clase de menores*, editado en 1829 en la imprenta a cargo de Lorenzo Seguí, un breve cuadernillo que contiene explicaciones del nombre, nombres anómalos, género, comparativo y superlativo, verbo, adverbio, formación, interjección, conjunción, y una serie de lecturas breves en latín, algunas de carácter religioso y muchas otras de carácter moral sacadas de Cicerón.⁹² En 1846 la imprenta de Lorenzo Seguí e Hijos publicó otra edición de las *Advertencias*, notablemente mejor en su calidad tipográfica y en su contenido. El nuevo cuadernillo fue "corregido de muchísimos yerros de imprenta, que se notan en todos los que andan en manos de los niños, por un eclesiástico deseoso del aprovechamiento de la juventud en el idioma latino".⁹³ En el mismo año de 1846, y de la misma imprenta, salió el titulado *Construcción del libro cuarto para la clase de medianos*, se trata de un texto avanzado de gramática latina.⁹⁴

El número de libros impresos en Yucatán destinados a la enseñanza es mayor. Aquí sólo hemos mencionado algunos que tuvieron relación con lo que en las escuelas de primeras letras se enseñaba, es decir, con la lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, gramática española y moral pública.

¿Cuántos de estos libros llegaron a manos de los niños de las escuelas de Tihosuco y Bacalar?

Con excepción del Fleury y el Ripalda, hay poca probabilidad de que otros libros hayan llegado a los estudiantes de los confines de Yucatán antes de mediar el siglo XIX.

⁹¹ *Prontuario*, 1846, p. IV.

⁹² *Advertencias*, 1829.

⁹³ *Advertencias*, 1846, p. 2.

⁹⁴ *Construcción*, 1846.

GUERRA Y RUTAS MIGRATORIAS

La instrucción pública no progresa en un escenario de guerra. El aprendizaje de las primeras letras, los rudimentos de la aritmética y los balbuceos de la lectura dejan de ser importantes cuando lo que está en peligro es la sobrevivencia. En julio de 1847, en las inmediaciones de Tihosuco, Cecilio Chi inició una abierta rebelión contra las autoridades yucatecas. La guerra resultante fue tan sangrienta como prolongada. La llamada Guerra de Castas fue un período de más de medio siglo (1847-1901) de confrontación armada entre indígenas mayas y el ejército estatal y federal mexicano. Hasta 1862 la guerra había destruido 24 pueblos, 216 haciendas de campo y 817 ranchos. En suma, desaparecieron 1 057 poblaciones de 3 135 que había antes de la guerra, lo que equivalía a una tercera parte de los pueblos de Yucatán. La baja poblacional estuvo por encima de la tercera parte. Para 1862 el estado de Yucatán registró un descenso de 174 209 habitantes y el recién creado estado de Campeche sufrió una baja de 10 177. La suma es de 184 386 habitantes menos de los que la península tenía en 1846. La cifra representa a los sublevados, a los que murieron en ambos bandos y a los que emigraron a otros países. Para Yucatán la pérdida fue de 41.27% de su población y para Campeche de 12.37%. Globalmente la población disminuyó en 36.54 por ciento.⁹⁵

El área de batalla comprendió una vasta zona de lo que hoy es el estado de Quintana Roo. Considerando los lugares ocupados por los rebeldes mayas durante el conflicto, Cook y Borah apuntan:

Una región de casi 20 000 kilómetros cuadrados se independizó de la autoridad estatal o nacional, y fue ocupada por una población considerable, parte de la cual se organizó en estados nativos independientes.⁹⁶

Bacalar y Tihosuco se convirtieron en botín de guerra. Sucesivas batallas tuvieron como propósito el asalto o la recuperación de estos

⁹⁵ *Memoria Yucatán, Documentos justificativos*, 1862, cuadro 16, "Comparación del Censo del Estado de Yucatán"; cuadro 18, "Comparación de las poblaciones que tenía el Estado de Yucatán".

⁹⁶ Cook y Borah, 1978, p. 132.

lugares.⁹⁷ Mientras en las primeras décadas del siglo XIX estuvieron casi olvidados, y en la imaginación de muchos peninsulares fueron sitios remotos, en los años cuarenta Tihosuco y Bacalar estaban presentes en las conversaciones de los yucatecos. Su lejanía no era suficiente para tener tranquilos a los moradores de Mérida y Campeche, las dos únicas ciudades que parecían estar a salvo de las incursiones rebeldes. La rivalidad entre el grupo político de Campeche y de Yucatán, preludio de la posterior conformación del estado de Campeche, hicieron más candentes y confusos los sucesos de aquellos años.⁹⁸ La guerra entre el ejército yucateco y los indígenas mayas desbordó un odio racial alimentado por muchos años. Beber agua en el cráneo del enemigo o asarlo vivo, fueron deseos expresados abiertamente, sin la menor intención metafórica. Los habitantes de Tihosuco y Bacalar, incapaces de resistir en sus poblados, o empujados por la inminencia de un asalto, emigraron.

En la sección de instrucción pública de la memoria del gobierno yucateco de 1849, dos años después de iniciada la rebelión indígena, se dice:

Antes de comenzar la guerra que tan completamente ha trastornado el orden interior, había establecidas en todas las cabeceras de partido escuelas primarias, cuya desaparición ha sido consiguiente al abandono de los pueblos.⁹⁹

⁹⁷ Eligio Ancona relata detalladamente varios enfrentamientos en los alrededores de Tihosuco y Bacalar. Los capítulos XII, XIV a XVII, XX y XXI de su *Historia de Yucatán* narran los pensamientos de esas batallas e ilustran al lector sobre la importancia estratégica de estos poblados, especialmente de Bacalar. Véase Ancona, 1889.

⁹⁸ *La Revista Yucateca* incluye una nota que dice: "TIHOSUCO. Está ocupado por fuerzas considerables de pronunciados según unos, y de bárbaros según otros. Hemos visto una carta en que se asegura que dos mil hombres tomaron el pueblo; otra en que hace subir el número hasta cuatro mil; pero sean de una manera ó de otra, es cierto que esas grandes masas solo se improvisan contando con los bárbaros. De suerte, que ó son ellos los que han ocupado á Tihosuco ó partidarios políticos que han hecho mano de sus fuerzas. En el primer caso, mucho ha de alentar sus miras este suceso; en el segundo, es el paso más peligroso valerse de los mismos que han dado tantas pruebas de su ferocidad, y que adiestrados por los que después han de ser sus víctimas, esperan el momento de vernos más divididos, para que débiles no podamos resistirlos". Véase *La Revista Yucateca*, núm. 10, 1847, p. 161.

⁹⁹ *Memoria Yucatán*, 1849, p. 9.

A partir de entonces, y durante muchos años, las noticias sobre instrucción pública, población, salud, justicia, economía o cualquier noticia referente a la administración pública de Tihosuco y Bacalar dejaron de aparecer en las sucesivas memorias gubernamentales.

Del departamento de Tekax Tihosuco pertenecía a este departamento no ha recibido hasta ahora la secretaría de mi cargo ninguna de las noticias que ha pedido para dar cuenta con ellas en la presente Memoria. Es el departamento que, después de Valladolid, se ha resenido más de los males de la guerra. Siendo, como es, el foco de la sublevación, y estando ocupado todo por nuestras tropas y regido militarmente, por decirlo así, no es extraño que no se hayan recibido noticias, donde nada existe.¹⁰⁰

Se desconoce el número de personas que emigraron a otros lugares de México o al extranjero. Pero se puede decir que la ruta migratoria de quienes huían de la guerra no fue la misma para todos. Los pobladores del oriente del estado no tuvieron el mismo destino de los acomodados yucatecos que partieron a Nueva Orleans y Cuba con su séquito de sirvientes y cuyo lujo sorprendió a la sociedad habanera del siglo pasado. Los modestos pobladores de Tihosuco se fueron a Mérida; los de Bacalar, a Corozal, un poblado en el norte de lo que hoy es Belice.

Bolland documenta que en 1856 la población permanente de Belice se calculaba en unos 20 000 habitantes y que más de la cuarta parte, 5 500, se encontraban en el distrito norte, "y la mayoría debían ser refugiados yucatecos". En 1857 otro informe dice que se enteraron comprobantes de residencia a 2 000 hombres adultos inmigrantes, calculándose que era sólo la cuarta parte de los refugiados. En 1858 un censo que hicieron los padres de la Compañía de Jesús muestra el gran crecimiento de los poblados del distrito norte, habitados por refugiados de la Guerra de Castas:

Corozal con 4,500 habitantes, "principalmente yucatecos, pero también indios y criollos" y San Esteban, habitado por 1,300 "yucatecos", eran el segundo y tercer pueblo de mayores dimensiones del país. Varios

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 10.

poblados, como San Antonio y Corozal Chico, tenían más o menos 200 habitantes, sobre todo provenientes de Yucatán. Muchos de los mayas que llegaron al distrito norte se establecieron como empleados domésticos y jornaleros agrícolas en comunidades mestizas y fue, más o menos, en esta época cuando se establecieron los poblados mayas de Xalbe y Patchakan. En el primer censo moderno regular Ide Belice, realizado en 1861, se decía que la población total era de 25,635, de los cuales 13,547, más de la mitad del total, vivían en el distrito norte, y una alta proporción provenían de Yucatán.¹⁰¹

Algunos pobladores debieron emigrar a Cozumel, como lo confirma Yamarío Manzanilla durante su exilio a esa isla en 1866:

Su única población [de Cozumel] lleva el nombre de San Miguel y es de pocos habitantes: no pasan de 400. En su mayor parte es gente pobre del Oriente del Estado, que pasó a poblar la isla, cuando la sublevación de los indios en 1847.¹⁰²

Probablemente no faltó quienes se dirigieran a Isla Mujeres, y quizá a Holbox. En las islas permanecieron con emigrantes de otros sitios, pronto hubo población permanente y en menos de cuatro años San Miguel, en Cozumel, y Dolores, en Isla Mujeres, ya existían jurídicamente como pueblos pertenecientes al partido de Tizimin. Esa categoría les otorgó el congreso del estado de Yucatán el 21 de noviembre de 1849 y el 17 de agosto de 1850 respectivamente.¹⁰³ Cozumel tuvo unos 350 habitantes permanentes,¹⁰⁴ Isla Mujeres una cifra mucho menor.

A partir de entonces, la segunda mitad del siglo XIX, es posible seguir el rastro de las escuelas en las islas que hoy son parte del estado de Quintana Roo.

¹⁰¹ Bolland, 1992, pp. 159 y 160.

¹⁰² Manzanilla, 1888, p. 33.

¹⁰³ Antochaw y Dachary, 1991, p. 326.

¹⁰⁴ Entre los primeros pobladores que echaron raíces en Cozumel se nombra a "Gervasio Novelo (quien construyó y fue dueño del rancho llamado San Gervasio), Enrique Angulo, Gregorio Fernández, Juan Pío Alcocer, Gasimiro Cárdenas, Cruz Rivero, Patricio Rivero, José I. Barón, Luciano Vivas, Hilario Vázquez, Manuel Antonio Aguilar, Juan Andruze, Nucónedmes Marín, Tomás Refón, Calisto Merloza, Espiñación Esquivel, Simón Canzán, José Con..., Gil Aguilar, Girino Vega, Juan Rivero, Manuel Modesto Vivas, Guillermo Martín y David Aguilar". *Ibid.*

La guerra dejó una profunda huella en todos los ámbitos de la vida peninsular. En Tihosuco y Bacalar, los pocos avances que se habían conseguido en el ramo de instrucción pública se derrumbaron. En las islas había que comenzar de nuevo.

LAS ISLAS

El siglo XIX no concluyó sin que en Cozumel, Isla Mujeres y Holbox existieran escuelas de instrucción primaria. En 1864 el comisario imperial de la península de Yucatán, José Salazar Ilarregui, solicitó a los prefectos y subprefectos del departamento yucateco una relación de los pueblos que no tenían escuelas de primeras letras y el número de niños que asistían. En Cozumel e Isla Mujeres el número de niños sin escuela debió de haber sido alto,¹⁰⁵ o al menos el número de niños en edad escolar registrado fue suficiente para que en diciembre de ese mismo año el comisario imperial dispusiera que en el recién creado partido de Cozumel también se abrieran dos escuelas: una en el pueblo de San Miguel y otra en el de Dolores.¹⁰⁶ Las escuelas en Cozumel e Isla Mujeres no se establecieron. Por 1865 el funcionario había podido abrir 31 escuelas de las 53 programadas, dispuso se levantara otro censo y el trabajo fue encargado a José D. Guzmán Bojío, inspector de escuelas públicas. En el informe, entregado en el mismo año al funcionario imperial, se anota que en las islas, pertenecientes nuevamente al partido de Tizimin, no había escuela alguna.¹⁰⁷

No fue hasta 1884, cuando el puerto de Progreso fue la cabecera distrital de las islas, que contaron con cuatro escuelas de instrucción primaria: dos en Cozumel, una en Isla Mujeres y otra en Holbox.¹⁰⁸

¹⁰⁵ Datos de 1862 indican que las dos islas tenían 1 709 habitantes. Véase *Memoria Yucatán*, 1862, p. 4.

¹⁰⁶ Después de conocer el censo escolar que encargó, José Salazar Ilarregui dispuso incrementar el salario de los profesores y abrir 55 nuevas escuelas, entre las que se incluyen las dos del Partido de Cozumel. Véase Sánchez Novela, 1980, pp. 38 y 39.

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 43 y 44.

¹⁰⁸ El total de escuelas en el partido de Progreso era de siete, tres de ellas situadas en Progreso, dos de varones y una de mujeres. Las tres escuelas de la cabecera distrital

Los datos indican que fueron escuelas rudimentarias y con carencias. En la escuela para niños de Cozumel se atendía a 40 alumnos, en la de niñas a 20 alumnas. El mobiliario de la primera consistía en una mesa para el director, una mesa de escritura, tres bancas, una pizarra, una silla. No tenía, como la escuela para niños de Progreso, mapas, instrumentos de dibujo ni colección de libros de texto. La asignación mensual sumaba 35 pesos, 25 provenientes del estado y 10 del municipio. El mobiliario de la escuela de niñas era una mesa de escritura y tres bancas, 22 pesos de asignación mensual, 20 provenientes del estado y 2 del municipio.

En cambio, en Isla Mujeres la única escuela primaria era para varones, con 36 alumnos registrados, una asignación mensual de 20 pesos provenientes del erario público estatal y un mobiliario de tres bancas y una mesa de escritura. No había pizarra, mapa, sillas, instrumentos de dibujo ni colección de libros de texto.

Holbox estaba en una situación parecida, con una escuela para niños, en donde se registraron 30 alumnos, una asignación de 15 pesos provenientes de las arcas del estado y un mobiliario que consistía en una mesa de escritura y una banca.¹⁰⁹

LOS RAMOS DE INSTRUCCIÓN EN EL FIN DE SIGLO

Los niños de Cozumel, Isla Mujeres y Holbox, los escolares de las islas, aquellos que acudieron a las escuelas de primeras letras fundadas mar adentro durante la segunda mitad del siglo XIX, siguieron teniendo como actividad principal tareas de lectura, escritura y cálculo. Sin embargo, a pesar de la similitud en el propósito, la enseñanza había dejado de ser la misma. En las islas de la costa oriental, en esa orilla marítima del Yucatán decimonónico, como en toda la península y el resto del país, los ramos del aprendizaje se habían multiplicado.

atendían a 190 estudiantes (las cuatro de las islas atendían a 126) y recibían 225 pesos mensuales, provenientes exclusivamente del municipio (las cuatro escuelas de las islas recibían 92 pesos, la mayoría de ese dinero provenía del erario estatal). Véase *Memoria Yucatán*, 1884, cuadro 7, "Partido de Progreso".

¹⁰⁹ *Ibidem*.

La legislación educativa de Yucatán en 1877 consideraba cumplido el precepto de instrucción primaria obligatoria cuando el niño hubiera cursado los ramos de lectura, escritura, gramática, aritmética, incluyendo el sistema métrico decimal, y dibujo lineal.¹¹⁵ Además, durante el tiempo que duraba la instrucción primaria, los niños deberían recibir lecciones de urbanidad y moral práctica, así como de geografía particular de Yucatán y derecho público constitucional.¹¹⁶

La instrucción religiosa desapareció de la legislación educativa a causa de las Leyes de Reforma. Desde 1861 se suprimió, por primera vez en la historia de México, la enseñanza del catecismo en las escuelas pagadas con fondos públicos.¹¹⁷

Por su parte, en las escuelas de niñas, además de los ramos arriba enunciados, se enseñaba costura en blanco, bordados y economía doméstica. La legislación yucateca aclaraba que "Las niñas que no puedan recibir la enseñanza de todas estas ramas, solo estarán obligadas a cursar los de lectura, escritura y elementos de aritmética".¹¹⁸ Esto es lo que probablemente hicieron las niñas en edad escolar de Isla Mujeres y Holbox. En esos sitios todavía hasta 1884 no se registra escuela para niñas. Mejor suerte tuvieron las niñas de Cozamal; hubo escuela, aunque con un mobiliario más reducido que la escuela de niños, y maestra, así como una asignación mensual de 22 pesos.¹¹⁹

En las últimas décadas del siglo XIX, cuando en las islas hubo colegios, la enseñanza de la lectura y la escritura todavía tenía el sello del método de Vicente Naharro y de Torcuato Tonto de la Riva. La diferencia es que en los preceptores, o al menos entre los profesores yucatecos que editaron libros para este fin, hay una mayor conciencia de las ventajas del silabeo sobre el deletreo en el caso de la lectura, y de la combinación de muestras y reglas en lo que respecta a la escritura. Más aún, los autores locales de métodos de lectura y escritura comenzaron a dar mayor espacio a una serie

¹¹⁵ Ley sobre instrucción primaria, art. 2o., en *Colección*, 1877, p. 4.

¹¹⁶ *Ibid.*

¹¹⁷ Bernúdez, 1988, p. 128.

¹¹⁸ Ley sobre instrucción primaria, art. 2o., op. cit., p. 4.

¹¹⁹ *Memoria Yucatán*, 1884, cuadro 7.

de recomendaciones pedagógicas que no encontramos en la primera mitad del siglo XIX. Por ejemplo, Tomás Aznar Barbachano, en su *Método práctico, gradual y progresivo para aprender y teórico-práctico para enseñar a leer bien*, impreso en Campeche en 1898, escribe:

En fin, recomendamos mucho a los maestros y maestras de primeras letras tengan mucha paciencia para enseñar: que no exijan del niño que aprenda ni inmediatamente, ni mucho a un tiempo: que cuando el niño no recuerde lo que ya se le haya enseñado una vez, no se lo digan en el acto, ni le griten ni hostiguen, sino que lo dejen pensar tranquilamente, haciéndole algunas reflexiones indirectas, para que él mismo trabaje con su inteligencia y encuentre en su memoria lo que no tiene presente.¹²⁰

No sabemos si en el caso de las islas los niños tuvieron este tipo de consideraciones por parte de sus maestros, pero podemos suponer, por los métodos de lectura salidos de las imprentas yucatecas, que los isleños aprendieron a leer por medio del silabeo. Según Aznar, el preceptor debía poner mucho cuidado en que el niño pronunciara las letras de manera clara y distinta, despacio y una por una; posteriormente debería ser capaz de diferenciar las letras y en un momento determinado juntar las sílabas: "Para enseñar las sílabas omitiré el maestro el deletreo y de una vez las enseñaré al niño juntando las letras".¹²¹ Una vez familiarizado con las sílabas, el escolar pasaba a las palabras; de ahí a las lecciones que, adaptadas al entorno por los autores locales, seguían el principio del silabeo:

La ceiba es un árbol her-mo-so, que en el cam-po lla-man cei-bo. Hu-yen-do del sol, vie-ne el ga-na-do á gua-re-cer-se de-ba-jo de e-lla. Tú tie-nes ma-na y pa-pa, que te cui-dan del sol, y ca-sa que te sir-ve de cei-ba.¹²²

El deletreo quedó definitivamente atrás. Quienes publicaron libros destinados a la lectura tuvieron el cuidado de proceder según el método de Naharro. En Izamal, por ejemplo, el método para el

¹²⁰ Aznar Barbachano, 1898, p. 17.

¹²¹ *Ibid.*

¹²² *Ibid.*, p. 10.

aprendizaje de la lectura formulado por un habitante del pueblo y editado en la imprenta del lugar, sigue las mismas características que los publicados en Mérida o Campeche: lectura en sílabas y lectura sencillas.¹¹⁸

Las islas no fueron tan afortunadas para que un preceptor local publicara y adoptara el método de Naharro a la idiosincrasia de los isleños, como había ocurrido en Izamal, Mérida y Campeche; pero en los apuntes de los profesores que se encargaron de la escuela de Cozumel, Isla Mujeres y Holbox, estaban vertidos los conceptos y ejemplos que ayudaron a los isleños a leer.

NOVEDADES EN MATERIA DE CALIGRAFÍA

En materia de escritura los preceptores aceptaron con mayor naturalidad la posición ecléctica de Torio de la Riva. Hacia fines del siglo XIX careció de importancia la discusión entre las escuelas caligráficas de Francisco Xavier Santiago Palomares y José de Anduga. Ya Torio había conciliado ambas escuelas y la legislación educativa de Yucatán de 1841 había dispuesto que los profesores de escuela se cñeran al método de Torio. Los manuales yucatecos de caligrafía denominaron a la escuela de Palomares caligrafía práctica; a la de Anduga, caligrafía teórica. Según el *Compendio de caligrafía general*, de Lázaro Pavia, publicado en Mérida en 1871, la caligrafía teórica es "la que da las reglas para formar los trazos de la pluma como es debido",¹¹⁹ y la caligrafía práctica "la que inmediatamente conduce a la ejecución de aquellas reglas, ó sea á la imitación de buenos modelos".¹²⁰ De manera parecida, Arturo Palmero Alcocer, en sus *Elementos de caligrafía*, impreso en Mérida en 1887, define este antagonismo. Caligrafía teórica, escribe Palmero, "es la que da reglas para la buena formación de las letras y para colocarlas con acierto en el lugar que les corresponde";¹²¹ la caligrafía

¹¹⁸ Bollo, 1876, pp. 5-31.

¹¹⁹ Pavia, 1871, p. 8.

¹²⁰ *Idem*.

¹²¹ Palmero Alcocer, 1887, p. 10.

práctica es, en cambio, la que "pone en ejecución las reglas dadas por la teórica, imitando buenas originales ó modelos".¹²²

Los niños de las islas aprendieron la escritura por imitación de modelos y por reglas, la combinación que ya había propuesto Torio de la Riva. Pero una de las novedades en el fin de siglo, de las que posiblemente participaron los isleños, fue la creciente familiarización de los calígrafos con la pluma metálica, "cuya invención se debe á un mecánico francés llamado Arnoux".¹²³ La pluma metálica era utilizada para trazar la llamada letra inglesa, tipo de letra que tenía su ámbito exclusivo en los registros y libros de comercio.¹²⁴ Palmero informa que "las plumas metálicas se hacen de acero y á veces de latón. Inglaterra, Francia y Estados Unidos, producen cantidades considerables".¹²⁵

Probablemente los tipos de letra que los isleños aprendieron a trazar en el fin de siglo fueron la bastarda española, una clase de letra practicada en las escuelas de primera enseñanza desde las décadas iniciales del siglo XIX; la bastarda inglesa, en franca competencia con la española y en auge por la introducción de la pluma metálica; y quizá también los isleños ensayaron los trazos de la letra gótica, cuyo uso se reservaba para los trabajos de imprenta, de grabado y de litografía.¹²⁶

Para la letra española se utilizaba la tradicional pluma, sacada del ala derecha del ave, preparada y cortada según un minucioso procedimiento que hemos descrito en páginas anteriores. Este tipo de trazo obedecía también a una manera determinada de tomar la pluma:

Debe tomarse con el pulgar y el índice y descansar en el mayor, el anular sostiene á éste sobre su primera coyuntura que queda apoyada sobre el meñique que ha de tocar con la yema y uña el papel con suavidad sirviendo de apoyo á la mano.¹²⁷

¹²² *Idem*.

¹²³ *Ibid.*, p. 30.

¹²⁴ Pavia, 1871, p. 26.

¹²⁵ Palmero Alcocer, 1887, p. 30.

¹²⁶ Pavia, 1871, p. 26.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 13.

La letra española se escribía, según los manuales de caligrafía yucatecos de la época, con un movimiento uniforme y sin tener que volver ni dar mayor presión a la pluma. El objetivo era producir los trazos gruesos, medianos y sutiles que provocaran el *chrosuro* en que consiste la hermosura de esta letra. Su inclinación era de 26 grados.¹²⁸

La letra inglesa se describía como más inclinada que la española, de 35 a 38 grados, pero en vez de utilizar la pluma de ave se aconsejaba utilizar la pluma metálica:

Debemos usar la de acero, tanto por que han llegado ya á su debida perfeccion que produce sus trazos diádole toda su elegancia al carácter ingles, como porque habrán muchos que no pudiesen darle á la pluma el tajo correspondiente para su hermosura.¹²⁹

Para la letra inglesa, la pluma debía tomarse con los dedos pulgar, índice y mayor, ligeramente arqueados; esta curvatura, según Pavia, era esencial para su elegancia, sirviendo el anular y el meñique de punto de apoyo. Su dibujo obedecía a trazos gruesos, crecientes y decrecientes; sus formas eran descritas como elegantes y suaves, de ligados delicados y perfiles graciosos, lo cual debía conseguirse sin que la pluma necesitara volverse, pues bastaba para producirlos su mayor o menor presión.¹³⁰

En Cozumel, Isla Mujeres y Holbox, lugares apartados de las ciudades importantes de la península, se debió aprender el trazo de la letra más tradicional, aquel que no requería el uso de la pluma metálica, es decir, la escritura de la *bastarda* española. Sin embargo, la generalización de la *bastarda* inglesa y el uso de la letra gótica en grabados, litografía e imprentas de la península pronto llevó a los isleños a ejercitarla.

¹²⁸ Palmero, 1887, p. 27; Pavia, 1871, p. 27.

¹²⁹ Pavia, 1871, p. 12.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 26.

LOS NUEVOS RAMOS DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Referente a la enseñanza de la aritmética, el otro ramo fundamental en la educación elemental, no hay mucha diferencia entre lo que se enseñaba al inicio del siglo XIX y en las últimas décadas de éste. De no ser porque la legislación educativa de Yucatán de 1877 estableció que los preceptores de primeras letras debían llegar hasta la enseñanza del sistema métrico decimal, el resto de ese ramo era el mismo; es decir, su contenido se quedó en las cuatro operaciones básicas de la aritmética: sumar, restar, dividir y multiplicar.

En lugar de la "obligación de instruir a los niños en los rudimentos de la religión del Estado", es decir, en la doctrina de la religión cristiana, en la segunda mitad del siglo XIX se dieron las lecciones de urbanidad y moral práctica. La legislación educativa de Yucatán en las últimas décadas del siglo pasado, como ocurrió en todo el país a raíz de las Leyes de Reforma, derogó la obligatoriedad de la instrucción religiosa en las escuelas sostenidas con fondos públicos. En cambio, las lecciones de urbanidad y moral en las escuelas de primeras letras de Yucatán se hicieron obligatorias.¹³¹ El diálogo siguiente, entre un alumno y un maestro de escuela, es un ejemplo del contenido de estas lecciones. La que a continuación se reproduce contiene frases de cortesía que el escolar debía memorizar para una situación semejante.

¿Me hace U. el favor de su pizarra?

No tengo dificultad: tómela U.

Ya he concluido: reciba U. mi agradecimiento.

Disponga U. de ella cuando guste.

Suplico á U. que no mueva la mesa.

Perdone U. lo he hecho sin querer. Con permiso, señores, que voy á levantarme del puesto.

Pase U. cuando guste.

Tenga U. la bondad de guardar un poco de silencio.

Si no le sirve á U. de molestia, dígnese U. aclararme una duda que se me ofrece en la resolución de este problema.

¿Quién de U. ha visto por casualidad mi catecismo?

Un servidor de U. lo halló, y tengo el gusto de devolvérselo

á su dueño.

Doy á U. infinitas gracias.

¿Tengo el placer de hablar con el caballero D. F.?

Muy servidór de U.

Muy señor mío. Pues desearía que se tomase U. la molestia de acompañarme á la clase de dibujo donde se halla el Sr. director. Tengo en ello mucho gusto.

Dispense U. la libertad que me tomo de incomodarle.

Es U. dueño de mandarme en lo que guste.

Gracias: á otro tanto me obligo...

¿Qué hará U. en concluyendo la clase?

Me iré si no me acompaña el ayo, á casa, sin pararme por el camino, y allí después de besar la mano á papa y á mamá, me pondré á estudiar la lección de esta tarde ó de la mañana.¹³²

Como en el caso de la lectura, la escritura y la aritmética, los peninsulares publicaron sus propios libros de urbanidad y moral práctica. Algunos, como el anteriormente citado, reimpresso por José Dolores Espinosa y propiedad de esa afamada oficina que tantos libros editó en el Yucatán del siglo XIX, fueron un catálogo de principios que regían la vida de los individuos en sus diferentes esferas de acción, pública o privada. Fueron también una colección de fórmulas corteses para toda ocasión, a veces inimaginables en boca de los hijos de los rudos pescadores de Cozumel, Isla Mujeres y Holbox. Y es que, al igual que los libros de lectura, escritura, aritmética y dibujo, los tratados de moral escritos por peninsulares eran adaptaciones de los editados en otras ciudades. Éste es el caso del libro *Elementos de moral* de Tomás Aznar Barbachano, un campechano autor de varios libros destinados a la enseñanza. Aznar tomó como punto de partida los *Elementos de moral* de Miguel Zamacoís,¹³³ a partir del cual construyó su propio libro que más tarde fue utilizado en las escuelas de primeras letras de Campeche,¹³⁴ en tanto que en las de estudios superiores se utilizaba el *Tratado de*

¹³² *Principios*, 1865, p. 26.

¹³³ Aznar Barbachano, 1879, p. IV.

¹³⁴ AHMC, expediente 294/1883. Este expediente es un listado de la Escuela de Guadalupe, en Campeche, que contiene el número de alumnos y materias cursadas en el año escolar de 1883. En la sección de Moral aparece como texto de este ramo el de Tomás Aznar.

moral de M. Contreras y el famoso *Tratado de urbanidad* de Alberto Carreño.¹³⁵

Poco sabemos del texto de urbanidad y moral práctica que utilizaron los escolares de las islas que hoy son parte del estado de Quintana Roo, pero los *Elementos de moral* de Aznar, es decir, las fuentes de la moral, el bien obrar, los deberes de la vida pública y de la vida privada, así como el catálogo de fórmulas de cortesía contenidas en el libro de José Dolores Espinosa, debieron de ser aproximadamente los temas tratados en las incipientes escuelas fundadas mar adentro a fin de siglo.

La enseñanza de la geografía, particularmente la de la península, es otra de las novedades que encontramos en la legislación educativa de Yucatán en la segunda parte del siglo XIX. La cantidad de libros de geografía, editados localmente, indican la importancia de este ramo en la centuria pasada.¹³⁶ Crescencio Carrillo y Ancona anotó en el prólogo de uno de sus libros que "antes de 1870 no existía en Yucatán libro alguno que pudiera servir de texto para la enseñanza de la Historia y de la Geografía de nuestra Península",¹³⁷ pero a raíz de que la legislación local, en esa década, dispuso la enseñanza de estos ramos en las escuelas primarias, los tratados, catecismos y compendios de geografía comenzaron a publicarse.

En estos tratados, elaborados por autores locales e impresos en la península, los islenos aprendieron que

Las islas adyacentes que corresponden a Yucatán son en el mar caribe: la de Cozumel que mide quince leguas de largo por cinco de ancho, cubierta de bosques que producen abundantes maderas y sabrosa fruta; Cancun, pequeña isla al Norte de la anterior, rica en la pezca del carey y de tortugas; Isla Mujeres, pequeña también pero que posee un puerto natural y excelentes salinas; Isla-Blanca que no es más que un banco saliente de arena, y las de Contoy y Homihom cerca de Cabo Catoche.

En el golfo de México se hallan la isla de Holbox y la isleta de

¹³⁵ AHMC, expediente 361/1884. Las tres fojas de este expediente son un listado de cursos y textos del Instituto Campechano en 1884.

¹³⁶ Libros de geografía impresos en Yucatán y Campeche: Carrillo y Ancona, 1887; Correa Castro, 1871, 1877, 1898. *Pequeño catecismo de geografía*, 1863; y Vidal Castillo, 1879, 1878.

¹³⁷ Carrillo y Ancona, y Molina, 1887, p. 1.

los Alacranes casi al nivel del agua, muy peligrosa para las embarcaciones.¹³⁸

En resumen, podemos decir que los escolares de las islas debían de educarse no sólo en los tradicionales ramos del leer, escribir y calcular, sino también en dibujo, urbanidad y moral práctica, geografía particular de Yucatán y derecho público constitucional. Era fue, por lo menos en la ley, la educación de fin de siglo.

EDUCACIÓN FEMENINA

En el ocaso del siglo XIX se registró en Cozumel la existencia de una escuela para niñas. Según la memoria gubernamental de 1884, en el local escolar de San Miguel de Cozumel se atendía a 20 niñas.¹³⁹ Debíó de ser muy modesta esta escuela pues sólo tenía una mesa de escritura y tres bancas; recibía en 1884, como asignación del estado, 20 pesos y del municipio 2. Ese mismo año solicitó le compraran una mesa al director, una banca, una pizarra, un mapa, una silla, un juego de instrumentos de dibujo y una colección de libros de texto.¹⁴⁰

Años antes, en 1877, la legislación educativa de Yucatán había establecido que:

En las escuelas de niñas, se enseñarán, además de los ramos anteriores de lectura, escritura, gramática, aritmética hasta sistema métrico decimal y dibujo lineal, lecciones de urbanidad y moral práctica, geografía particular de Yucatán y derecho público constitucional, costuras en blanco, bordados y Economía doméstica.¹⁴¹

Quizá la miseria de la escuela de niñas de Cozumel no haya permitido cumplir con las ambiciosas metas que se trazó la legislación educativa de 1877. Lo más probable es que las alumnas hayan

¹³⁸ Vidal Castillo, 1879, pp. 16 y 17.

¹³⁹ Memoria Yucatán, 1884, cuadro 7.

¹⁴⁰ *Ibid.*

¹⁴¹ Ley sobre escuelas, art. 8, en Colección, 1850, p. 162.

aprendido escritura, lectura y aritmética como ramos principales de su educación. Acaso también hicieron tareas de costura y oyeron hablar vagamente de algo que se llamaba economía doméstica.

De la misma manera en que proliferaron los libros, impresos en Yucatán o Campeche, sobre lectura, escritura, aritmética, geografía y moral, también en el fin de siglo se imprimieron localmente textos destinados a la educación femenina. Quizá algunos de ellos, o parte de sus enseñanzas, llegaron a ser elemento de la educación de las niñas de Cozumel y, más tarde, de las de Holbox e Isla Mujeres cuando en esos sitios hubo escuelas para niñas. Entre los que circularon en Mérida destaca el *Catecismo de economía doméstica para el uso de las escuelas de niñas*. El ejemplar localizado es una reimpresión que se editó y se vendió en la librería de Espinosa. En ese libro se aprendía, entre otras cosas, que los niños y las niñas no debían recibir una misma educación. "La educación de los dos sexos se diferencia en mucha parte, porque la mujer debe tener costumbres más puras, modales más finos y ocupaciones más suaves que el hombre."¹⁴² La diferencia se fundamentaba "en el destino providencial de la mujer, y en su constitución, que es naturalmente más débil y sensible que la del hombre".¹⁴³ El *Catecismo de economía doméstica* era en parte un listado de conductas que la sociedad peninsular del siglo XIX deseaba siguieran sus mujeres:

—¿Cuáles son los oficios más propios para las mujeres?

—Aquellos en que se necesita más habilidad que fuerza, que divierten y no fastidian, como el dibujo, la costura, y bordado, y otras manufacturas.¹⁴⁴

El citado *Catecismo de economía doméstica* dice en otra de sus secciones:

—¿Cuál es la educación que pueden adquirir los pobres con más facilidad?

—La moral, la física y la primaria, que comprende el arte de leer,

¹⁴² *Catecismo*, 1890, p. 15.

¹⁴³ *Ibid.*, pp. 15 y 16.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 17.

escribir y contar; también les es comúnmente fácil aprender algún arte ó oficio.¹⁴⁵

El abanico de preguntas y respuestas destinadas a que las niñas memorizaran, abarcaba dos grandes temas: definición y utilidad de la economía doméstica (de la producción, del ahorro, empleo del tiempo y división del trabajo, división de gastos), y gobierno de la casa (gastos productivos, instrumentos, muebles y materiales destinados al trabajo, de los sirvientes, gastos improductivos, vivienda, alojamiento y conservación de los muebles, gastos improductivos voluntarios o de adorno y placer).

Sin bienes que administrar, sin sirvientes, prácticamente sin casa las hijas de los pescadores de Cozumel poco tenían que aprender al *Catecismo de economía doméstica*. Quizá más útil a ellas serían las *Lecciones de economía doméstica*, también para uso de las escuelas primarias, maquilado en la imprenta de Gamboa Guzmán en Mérida. Por lo menos este libro, basado en la *Cartilla de biguinos* que años antes había publicado la maestra española Luciana Castilla Monreal, contenía consejos y recetas prácticas para los isleños:

—¿De que manera se conservan los pescados?

—Salándolos, y en escabeche, que se guarda dentro de barriles ó latas.

[...]

—¿Y los huevos?

—Mejidos entre la ceniza ó arena, y también recubriéndolos con una capa de cal, y teniéndolos en sitio fresco.¹⁴⁶

Las *Lecciones de economía doméstica* enseñaban que los licores como el *habanero*, el *cognac*, el *verdin* y el vino falsificado eran las bebidas alcohólicas más perjudiciales "porque contienen más alcohol que el principio á que deben sus propiedades".¹⁴⁷ En cambio, el chocolate se le describía como una pasta compuesta de cacao, azúcar, canela y a veces vainilla, benéfico para la salud y que se tomaba en el desayuno, mezclado o no con leche: "—¿Qué desayuno

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 16.

¹⁴⁶ *Lecciones*, 1895, p. 9.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 11.

A beneficio de los talleres de la Escuela "BELISARIO DOMINGUEZ"

KERMESS

EL DOMINGO 15

Desde las 19 horas en el PARQUE HIDALGO

PAYO OBISPO Q. RCOJ. 14 DE DICIEMBRE DE 1929.

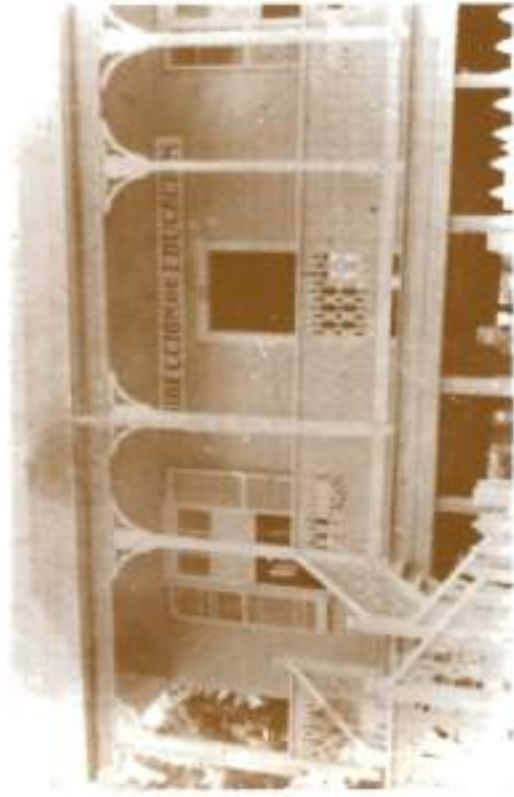
LA COMISION

PROGRAMA:

que se formula con motivo de la inauguración de la Escuela Socialista "Melchor Ocampo"

- I.-A las 13 horas reunión Social para recibir a los CC. Srto. de Gobernación y General Rafael E. Melgar, Gobernador del Territorio.
 - II.-Fiesta de música por la ORQUESTA TIPICA de la localidad, bajo la dirección del C. Pascual Cruz B.
 - III.-Ofrecimiento de la Fiesta por el C. Director de Educación Federal, Prof. Leopoldo Aguilar Boca.
 - IV.-Palabras por el alumno Julián Poot Martín.
 - V.-Fiesta de música.
 - VI.-ALOCUCION HISTORICA, por el niño Jesús Díaz C.; "A. COOPERAR", Recitación por la niña Cristina Cruz P.
 - VII.-Canto "EL. METATE" por alumnos de la Escuela.
 - VIII.-Palabras por el niño Rubén Gamboa, alusivas al reconocimiento de los impulsores del C. Gobernador por el progreso del Territorio y muy especialmente de la localidad.
 - IX.-Fiesta de música por la Típica.
 - X.-Encuentro de BASE-BALL, entre las novenas Escolares "Melchor Ocampo" v. S. "Josefa Ortiz de Domínguez" de la localidad.
 - XI.-COMIDA REGIONAL ofrecida por los habitantes de este poblado a sus H. visitantes.
 - XII.-Fiesta de música.
 - XIII.-HIMNO NACIONAL, por la ORQUESTA TIPICA y coreado por los asistentes al festival.
- Calderitas, Q. Roo, febrero 5 de 1938.**
- El Responsable de la Escuela,
Ramón Santa Ana.
- El Sub-Delegado de Gobierno
Pascual Cruz B.

Imp. del Srto. de Terr.



En 1921, cuando el censo de Quintana Roo registró casi siete mil habitantes, de los que sólo 8.67% acudía a la escuela, el presidente Alvaro Obregón creó la Secretaría de Educación Pública. En el lejano territorio federal del sur este hecho no tuvo mayor repercusión que la llegada a Payo Obispo de un comisionado de la nueva secretaría. La oficina que entonces estableció fue creciendo a la par que el paso de las décadas. Las tomas corresponden a la Dirección de Educación en 1935.

1er. Sábado Socialista

que organiza la Sub-Delegación de Gobierno y el Responsable de la Escuela Socialista Melchor Ocampo de la Comunidad de Calderitas, con la cooperación de las Cooperativas de Consumo, Chilería, Escolar, Liga Femenil y Comisariado Ejidal.

PROGRAMA:

- 1.-Pieza de música por la Típica Calderitas.
- 2.-Qué finalidades se persigue con los Sábados Socialistas por el joven Julián Poot M.
- 3.-Recitación "A España" por el alumno Epifanio Poot M.
- 4.-Recitación "A Hidalgo" por el niño Francisco Alcocer O.
- 5.-"Oh Patria" recitación por la niña Cristina Cruz P.
- 6.-Pieza de música por la Típica.
- 7.-Jarana.-Bailable por un grupo de parejas de alumnos.
- 8.-El Agrarista.-Recitación por el alumno Marcial López P.
- 9.-Sé Socialista".-Recitación por el niño Mauro López P.
- 10.-Te Equivocas Vida Mia", canto por alumnos de la Escuela.
- 11.-Himno Nacional.

Baile Popular.

Calderitas, Q. Roo a 11 de Noviembre de 1938.

El Sub-Delegado de Gobierno. Responsable de la Escuela.
Pascual Cruz B. Prof. Ramón Santa Ana M.



La marcha antialcoólica concluye en las cercanías de una escuela de la región indígena. Abajo, la maestra con el grupo de teatro escolar al finalizar una representación (1934).

10 DE MAYO. ¡DIA DE LAS MADRES!

El Comité Organizador de Sábados Socialistas y Fiestas Culturales de esta Ciudad, con la ayuda del Gobierno del Territorio, ha acordado para celebrar el DIA DE LAS MADRES, efectuar en este día los actos que se enumeran en el siguiente

PROGRAMA:

- 1.-A las 6 horas, los niños de la Escuela "Belisario Domínguez", jóvenes y señoras esta ciudad, recorrerán las calles, dándoles "MAÑANITAS" a las madres.
- 2.-A las 21 horas, velada en el Teatro "Juveniles Rosas", con los siguientes números:
 - a.-Obertura "PRINCESA PAU" de Victor Berdini, ejecutada por la Banda de Policía, bajo la batuta del maestro Francisco Sánchez Rojas.
 - b.-DISCURSO por el señor Efraín Villegas Zapata.
 - c.-"AMOR DESDEÑADO" -Vals por el conjunto "AGUILAS", marimba.
 - d.-"AMOR FILLAL" y "10 DE MAYO" -Bodicones por los niños Coronado Escudillo y Albo Alcega, alumnas de la Escuela "Belisario Domínguez".
 - e.-CONCURSO de la madre más prolija y de la más austera, a las que se les entregarán obsequios donados por el Gobierno del Territorio.
 - f.-"EL PAGANO" -Estronificación artística, bajo la dirección del señor Juanpán Tejada "Pa Man Chó", al piano la señorita Adela Costalós.
 - g.-"EL BRINDIS DEL NOHEMO", de Aguirre y Fierro, dedicado por la señora María del Pedregal Pomar de Varona.
 - h.-BAILABLE dedicado a las MADRES, por un grupo de niñas del Club "THALLA" (Instit. de la Escuela "Belisario Domínguez").
 - i.-LECTURA de los pensamientos terminados en el Concurso de Pensamientos a la madre y entrega de premios a los concursantes.
 - j.-HIMNO A LA MADRE y OFRENDA FLORAL, por los alumnos de la Escuela "Belisario Domínguez".
 - k.-"VALS CAPRUCHO", de Irmal O. Anzures, por la Banda de Policía.
 - l.-BAILE POPULAR en honor de las madres vivas, en la Rotonda del Parque Hidalgo.

Ciudad Chetumal Q. Roo, Méx., 9 de mayo de 1939

POR EL COMITE ORGANIZADOR

Presidente.-José García Ramos.

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO.

Grad. Rafael E. Melgar.

La Escuela Primaria Federal "Belisario Domínguez", invita atentamente a todos los sectores sociales para asistir a la velada de clausura que como fin de labores ha sido preparada por la Dirección de la Escuela, con la colaboración del Gobierno del Territorio, de la Dirección de Educación Federal y de los Profesores Vicente Puente Icaza, Rodolfo Baeza Sierra, Judith Aracely López, Evaristo Acosta García, Amelia Azarcoya Medina y Olegario Cortés Solís, que tendrá verificativo en el Teatro al Aire Libre de la Escuela nueva "Belisario Domínguez" el día de hoy a las 19 horas, conforme al siguiente

PROGRAMA:

- 1.-Pieza de música por la Banda de Policía, bajo la Dirección del Sr. Francisco Sánchez Rojas.
- 2.-INFORME GENERAL correspondiente al período Escolar 1938-39 por la Profesora (Señala Lara C. de Villanueva, Directora de la Escuela.
- 3.-"LA PAJARRERA" -Cuadro Mexicano por alumnos del 3er. Año.
- 4.-PIEZA DE MUSICA por la Banda de Policía.
- 5.-"LA CABEZA MAL PEINADA" -Por la niña Cernita Aguilar, alumna del Kindergarten.
- 6.-"LA CHINAMPA" -Bailado por un grupo de alumnas del Kindergarten.
- 7.-"TERRUANTEPEC" -Bailado por un grupo de alumnas del 5o. y 6o. Años.
- 8.-PIEZA DE MUSICA por la Banda de Policía.
- 9.-"LA REJERA" -Corrido Mexicano, por un grupo de alumnas del 3er. Año.
- 10.-"A HIDALGO" -Composición del Profesor Rodolfo Baeza Sierra, recitada por la alumna Carmen Madrid, del 1er. Año "B".
- 11.-TANGO "AMARGURA" -Por la señorita Guacilda Moreno.
- 12.-"KRYSLER" -Vals Clásico por las alumnas Fanny y Ana María Sánchez.
- 13.-HIMNO a FRANCISCO SABABIA -Letra del Profesor Rodolfo Baeza Sierra y música del Profesor Evaristo Acosta G., por un grupo de alumnos de la Escuela.
- 14.-REPARTICION de BOLETAS DE CALIFICACIONES FINALES.

Cd. Chetumal, Q. Roo, a 10. de agosto de 1939.

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA

Profa. Obdulia Lara C. de Villanueva.

Concursos la súañe Agrícola del Territorio. Facilita la súañe de los enumerados.

CENSOS 1939-1940

se usa por casi todos en Yucatán? —El chocolate.¹⁴⁸ Y para que no quedara duda se ofrecía la receta de la bebida:

—¿Como se prepara el chocolate?

—Se vierte agua hirviendo en el batidor en el cual se hecha un cuarto de tabilla, media tabilla ó una entera, por taza, según se quiera el chocolate, más o menos espeso: se le pone azúcar, se bate con el molinillo y se sirve. A veces se prepara con leche.¹⁴⁹

El agua de horchata, los refrescos de maíz y los helados de leche y agua fueron quizá recetas útiles para el calor de Cozumel. Para las horchatas se remojaban durante algún tiempo las almendras, el arroz, las pepitas de melón. Se molian, se añadía agua, azúcar y se servía. No era aconsejable hacer mucha horchata a la vez. El clima cálido no favorecía su conservación.

—¿Qué refrescos de maíz se usan en Yucatán?

—El pozole ó keyén; el pinole o kah y el sacá, preparado con miel ó azúcar.

—¿Qué ha de tenerse presente respecto de los refrescos?

—Que no se tomen inmediatamente después de la comida, ni estando sofocados.¹⁵⁰

Según las *Lecciones de economía doméstica*, hacer helados era fácil. Únicamente se necesitaba una heladera "al alcance de todas las fortunas". En torno al depósito se colocaba el hielo y sal hasta llenar la cavidad, luego se hacía girar el recipiente que en su parte interior estaba provisto de un juego de pequeñas aspas, mismas que batían el líquido hasta solidificarlo:

El helado se sirve en copas y se puede hacer de guamába, manney, naranja, paña, etc.

—¿Y para hacer el mantecado?

—Se usa el mismo procedimiento, sólo que el líquido que se emplea es la leche.¹⁵¹

148 *Ibidem*.

149 *Ibidem*, pp. 12 y 13.

150 *Ibidem*, p. 13.

151 *Ibidem*.



Adelfina Cardena de Arceó, maestra rural, vivió muchos años entre los indígenas mayas de Kantunilkin y entre los pescadores de Isla Mujeres y Holbox. Aquí la vemos en 1934 con dos de sus alumnas. En la foto inferior borda con un grupo de mujeres mayas.

La preparación de comidas, el lavado y planchado de la ropa, la costura de ésta, el aseo de las personas, de la casa y de la vajilla en general, el cuidado del jardín o patio y la recepción de las personas que lleguen a casa, todo ello, eran ocupaciones femeninas.¹⁵⁴

—¿Qué conocimientos debe poseer una buena ama de casa para cumplir con sus delicados deberes?

—La instrucción del ama debe ser todo lo extensa posible; pero para saber gobernar, le son indispensables ciertos conocimientos.

—¿A que conocimientos se refiere usted?

—A la Moral, la Higiene y la Urbanidad, para cumplir y hacer cumplir a las personas de la familia sus principales deberes; a la *instrucción cívica*, para enseñar a sus hijos las ideas progresistas y democráticas e inspirarles amor a la libertad y a la patria; a la Economía doméstica, sin la cual ignorará el gobierno de la casa y no podrá inspirar amor al trabajo y al orden.

—Otros ramos indispensables al bello sexo.

—La Lectura, la Escritura, nociones de Gramática castellana y de Aritmética práctica, Labores propios del sexo. Dibujo y corte de prendas.

—¿Qué ramos complementan el conocimiento del ama de casa?

—Nociones de Geografía e Historia, de Ciencias naturales y de Música.

—¿Qué ramos necesitará con más frecuencia el ama de casa?

—La Higiene y la Economía, en los casos de aplicación constante y diaria de la vida; la Aritmética para la contabilidad doméstica, y los Labores para la confección de vestidos y arreglo de las ropas.¹⁵⁵

Otro libro escolar, impreso en Yucatán, destinado a las alumnas y adaptado como "texto obligatorio para las escuelas públicas del Estado por el H. Consejo de Instrucción primaria, en sesión celebrada el 3 de marzo de 1878, i sancionada por el Superior Gobierno del Estado en la circular de 26 de abril del mismo año", editado por Miguel Espinosa en 1879, fue el titulado *Elementos de dibujo lineal para las señoritas*.

De la misma manera en que el dibujo reforzaba la caligrafía en los niños, en las niñas el dibujo se orientaba a las labores de bordado y costura. *Los elementos de dibujo lineal para señoritas* es un repaso

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 26.

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 33.

de los fundamentos de dibujo geométrico,¹⁵⁴ pero quizá su mayor utilidad era la parte dedicada al dibujo de adorno.¹⁵⁵ En esa sección, las niñas de Cozumel, y más tarde las alumnas de Isla Mujeres y Holbox, aprendieron todo lo necesario a las labores de costura.

Por este libro las estudiantes de Cozumel supieron que cada objeto, fruto o animal, que en sus costuras dibujaban, tenía un significado. La lira, la flauta, el tamboril y la pandereta eran emblemas de gozo, regocijo y placer; la balanza y la espada, de la equidad y justicia; el cuerno de la abundancia era emblema de las riquezas agrícolas. Una rosa significaba belleza; el naranjo, juventud; el laurel, la gloria. Un león simbolizaba valor y generosidad; el tigre, la fiereza; el lobo, la crueldad y rapia; el perro, la fidelidad; la oveja, la debilidad y timidez; el cordero, la inocencia; el buey, la constancia; el elefante, la fuerza; el camello, la sobriedad; el mulo, la terquedad; el cerdo, la glotonería; el asno, la ignorancia; la liebre, la timidez; la paloma, el amor; el gallo, la vigilancia; el pavo real, la vanidad; el búho, la prudencia; la abeja, la laboriosidad.¹⁵⁶

Pero esto era únicamente la antesala para las lecciones de tapicería, bordado, pasamanería y tejido.

¿Qué es tapicería?

El arte que enseña a ejecutar las labores sobre canevás, cañamazo, etc. con lana, seda i a veces con cuentas.

¿Como se divide esta labor en cuanto a su ejecución?

En cruz comun, pequeño punto, punto Gobelino, punto Esnirna, punto afeipado, punto terciopelo, punto trenzado.¹⁵⁷

El bordado por su parte se definía como el arte de representar flores y otros adornos en lana, seda, algodón o hilo. El bordado podía ser de fantasía o imitación y era común trabajarlo en cuellos y percheros de camisas, en encajes y blondas. Sobre esas prendas el bordado podría ser: *Al pasado*, que no era otra cosa que cubrir con puntadas unidas y uniformes, que atravesaban la tela a lo largo

¹⁵⁴ Ramos i Duarte, 1879, pp. 1-32.

¹⁵⁵ *Ibid.*, pp. 53-59.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 35.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 37.

e igual por ambos lados y procurando alargar o acortar las puntadas según lo pedía la forma del dibujo que se quería representar. *Al zurcido* era un bordado que se recomendaba para hacerse sobre tul de hilo, algodón o seda, muselinas, linos, gasas u otras telas transparentes. *Al corazoncillo*, se procedía a dibujar sobre la tela lo que se quería bordar, se dividían por mitad las hojas y pétalos de flores, teniendo cuidado en no cortar hasta el contorno del dibujo. Después, sin destruir la forma del trazo, se remarcaba el dibujo con un corzoncillo bien apretado. *Al resaca* era un bordado en donde se llenaba el dibujo con puntadas inclinadas, de preferencia con hilo de oro o de plata, sujetando bien el hilo con seda amarilla, si el bordado era de oro, o con seda blanca si era de plata. *De ofitización* o *medio relieve* se trabajaba sobre un bastidor, encima del cual se colocaba el dibujo realzándolo, con lana o algodón. *De felpilla* era un bordado parecido al de al pasado, la diferencia estaba en que como la felpilla era muy abultada, eran necesarias agujas de ojo grande. *Bordado de canutillo y lentejuela*, que tenía un procedimiento largo y complicado; y *bordado de litografía*, que se hacía sobre un tipo de seda llamada "pita-pelo".¹³⁸

Sección aparte se le dedicaba al bordado renacimiento, que se hacía sobre cañamazo de Java con hilo de algodón, lana o seda, formando grecas y otros dibujos complicados. Lo mismo sucedía con el crochet y el frivolté. El primero era definido como tejido de fantasía o imitación ejecutado con agujas cuya labor se usaba regularmente en guarniciones, tapetes, velos de butacas, de sillones, cochas, pantuflas y medias; el segundo era una labor ejecutada con hilo. Por medio de una lanzadera o sin ella, se formaban anillos de cuya combinación resultaban los dibujos requeridos.

Las últimas lecciones de los *Elementos de dibujo lineal para las señoritas* están dedicadas a la pasamanería y al tejido. La pasamanería era el arte de hacer pasamanos, franjas, cordones, galones y trencillas, que se hacían de hilo de oro, plata, seda, lino o lana y servían de adorno y guarnición de vestidos, cortinas, cojines y muebles.

¹³⁸ *Ibid.*, pp. 60-61.

¿Qué, de todo esto, practicaron las niñas de Cozumel, Isla Mujeres y Holbox?

No lo sabemos. Pero sí podemos suponer que las 20 niñas que en 1884 acudían a la escuela femenina de Cozumel al menos hicieron ejercicios de lectura, escritura y aritmética.

A MANERA DE EPILOGO

Se puede decir que para 1884, cuando la luz eléctrica iluminaba por primera vez la Plaza de la Independencia y el Parque Hidalgo de Mérida,¹³⁹ en Cozumel, Isla Mujeres y Holbox, las luces de la educación también alumbraban tenuemente a los isleños.

Hubo que esperar casi hasta que el siglo XIX terminara para que las escuelas cruzaran el mar y arribaran a las islas. Hubo que esperar hasta entonces para que la voz de los pescadores se dejara escuchar, como la escuchó el inspector escolar Antonio Espinoza en 1887.

Señores:

Doquier que se presenta una chispa del progreso, se hace sentir la luz benéfica de la ciencia.

Un año apenas ha pasado desde que, para nuestro verdadero bien, se fundó esta escuela bajo la protección del Superior Gobierno del Estado.

El sol esplendoroso de ese día nos trajo en sus fulgores el calor vivificante de la instrucción. La escuela "Palomino", sintetiza desde entonces el crisol en que vendrá a purificarse nuestra inteligencia.

A su impulso, esta desvalida juventud despierta a la vida! Estos alumnos que antes vagaban por la arenosa playa, ensaltecen más tarde al país de que serán ciudadanos. Nuestro Director se propuso darnos en el aniversario de la fundación de este plantel, con esta velada, un momento de solaz, grato y decente, como premio a nuestros ensayos escolares; y abrigamos la convicción profunda de que seréis indulgentes, disimulando nuestra insuficiencia. Hoy, merced á él, sabemos:

¿A qué nación pertenecemos? ¿Qué cosa es México? ¿De cuál de los Estados somos? ¿Qué es Yucatan? ¿Cuántos panisidos y habitantes tiene Yucatan?

Tales son nuestros primeros perfiles que de nuestra base social ya

¹³⁹ *Ibid.*, p. VI.

conexiones; y nos prometemos que si este planiel no se cierra, podrá algún día el Supremo Gobierno contar con nuestra débil cooperación en las significativas mejoras que se propone impulsar para levantar esta abatida zona y dar importancia a sus productos.

La condición paupérrima de esta isla cambiará, no hay duda, por medio del vapor, poniéndonos en comunicación con los centros comerciales de la República.

Nosotros, *hijos de pobres pescadores*, actualmente nada significamos, nada somos, pero columbrando en perspectiva una empresa tan magna, siéntese arrebatado nuestro espíritu. Sepa el C. Gobernador del Estado, General Guillermo Palomino, que las trascendentales obras de su Gobierno encontrarán siempre eco en nuestros corazones. Nosotros en este lugar, haciéndonos el cargo de verlo digna y moralmente representado esta noche en la persona del Sr. D. Antonio Espinosa, le consagramos esta humilde velada. Recibid, caballero, este homenaje sincero, como cumplido voto de nuestra gratitud y de nuestro deseo. Salud.¹⁶⁰

Esto fue lo que el 24 de enero de 1887, Domingo Osorio, alumno de la escuela pública de Isla Mujeres, dijo en la velada escolar de aquel día.

Un año antes un fotógrafo francés había anotado en su diario de viaje que la construcción del ferrocarril de Peto marchaba muy lentamente: "...y luego se pregunta con inquietud cuántos siglos se necesitarán para llegar a Bacalar que, según dicen, ha de ser el término de la vía".¹⁶¹ Quizá Antonio Espinoza, el inspector escolar que fue al aniversario de la humilde escuela de Isla Mujeres, cuando escuchaba las palabras del joven Osorio, se formuló una pregunta semejante a la del europeo: ¿Cuántos siglos se necesitarán para que la educación llegue a los lugares más apartados del oriente de la península? El viajero francés se equivocó.¹⁶² La construcción del ferrocarril avanzaba más rápidamente de lo que pudo apreciar y el término de la vía no era Bacalar sino Peto. Uno desearía que el inspector escolar, de haberse hecho la pregunta, también se hubiera equivocado y que a la vuelta del siglo XX, la instrucción primaria hubiera llegado a todos los rincones del territorio de Quintana Roo.

¹⁶⁰ Osorio, 1887, pp. 143 y 144.

¹⁶¹ Charnay, 1951, p. 6.

¹⁶² Véase la nota que hace el traductor del libro de Charnay, *ibid.*, p. 55.

MAESTROS RURALES Y MAYAS INSUMISOS

ORGANIZACIÓN ESCOLAR DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL TERRITORIO

En 1903, al iniciarse la vida administrativa del territorio de Quintana Roo, el jefe político, general José María de la Vega, describió al nuevo territorio federal con la precisión de un informe militar: "...el actual estado de la comarca al inaugurarse el territorio es el de un gran bosque, surcado de algunas veredas y pocos centros de vida".¹ En la capital, Santa Cruz de Bravo, la población fue la tropa. Centro de la disputa y de la nueva geografía quintanarroense, el otrora cuartel general de los mayas rebeldes fue habitado por la milicia a cargo del general Bravo. El proyecto de organización del territorio indica que De la Vega presupuestó una escuela para Santa Cruz, pero esa institución no se estableció en la capital de Quintana Roo, tampoco en los alrededores, sino hasta que el ejército arraigó sus tropas y comenzó a colonizar el lugar. Mientras tanto, el rencor de los indígenas, que creció junto con la crudeza de la campaña militar contra los rebeldes, no fue el mejor antecedente para que las escuelas se multiplicaran en la selva.²

¹ AGN, ramo Gobernación, *Informes del jefe político*, 1903, vol. 903 (5) (2), 4a. sec. f. 11.

² En el sur —escribió el general De la Vega— se procuró desde el comienzo del avance, respetar a los prisioneros y a los indios que permanecían acovachados en algunos pequeños poblados sobre la margen del Hondo, nombrando las autoridades

El gobierno federal inauguró el servicio de instrucción primaria con 13 escuelas. Las instaladas en la parte insular, al norte de la capital, y las de Payo Obispo y Calderitas, en la frontera de México con Belice, se mantuvieron abiertas. Pero en otros lugares las escuelas pronto fueron clausuradas por falta de maestros rurales que las atendieran. En esas circunstancias los maestros fueron sustituidos por militares: "...algunas escuelas permanecen cerradas temporalmente, por falta de personal que las sirva, y en el Territorio de Quintana Roo ha habido necesidad de aprovechar los servicios de los militares".³ Más aún, el propio general Bravo se convirtió en el encargado de la educación en la nueva entidad: "El delegado [de educación] en Quintana Roo es al mismo tiempo el General en Jefe del Ejército en campaña, y así continuará mientras no pueda regularizarse allá un gobierno civil".⁴

Con una inscripción de 326 alumnos y una asistencia media de 244, el servicio de instrucción primaria de Quintana Roo fue, en 1903, el más pequeño y desorganizado del país. No existió, como en otros territorios federales y estados de México, inspección escolar, sino hasta 1905,⁵ el mismo año en que se terminó la vía del tren entre Vigía Chico —un pequeño puerto en la costa oriental de Yucatán— y la capital del territorio, y cuyo propósito era, en palabras de Díaz, facilitar las comunicaciones con aquella región tan apartada del centro de la república y hacer más sencillas las condiciones para la repoblación del territorio.⁶ Para 1906 el ramo educativo ya parecía, al menos en los informes, estar mejor organizado. Aunque se registró el mismo número de escuelas que al inicio de la vida administrativa

escojidas entre el personal indígena, y, aún en las expediciones primeras se dió órden para respetar las propiedades aún cuando el enemigo hiciera resistencia. En el Norte y Centro sí bien se procuró en un principio respetar las propiedades y evitar en lo posible el derramamiento de sangre, no se perseveró en esa táctica y ya por vía de represalia ya por amedrentar á los rebeldes, se apeté al rigor extremo, llevando el exterminio á todas partes y la destrucción á todos los poblados y siembras." *Ibid.*, ff. 10-11.

³ *Informe anual...*, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. 3, 1904, p. 516.

⁴ *Ibid.*, p. 559.

⁵ *Informe vendido...*, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. 5, 1905, p. 859.

⁶ *Informe presidencial de Porfirio Díaz*, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. 5, 1905, p. 88.

de Quintana Roo, en esa época ya se habían determinado las zonas escolares siguiendo la división política de la entidad: distrito norte, con cabecera en Cozumel; distrito centro, en donde vivían, desperdigados en aldeas alrededor de Santa Cruz, gran parte de los indígenas; y distrito sur, con cabecera en Payo Obispo, la aduana marítima entre México y Belice cuyas casas y pobladores seguían creciendo en la proximidad de la desembocadura del río Hondo,⁷ hasta convertirse en 1915 en la segunda capital del territorio.

Antes de que Porfirio Díaz abandonara la presidencia del país, en Quintana Roo el número de escuelas comenzó a ascender; sin embargo, no hubo mejoras sustanciales en la alfabetización de los niños, en la castellanización de los indígenas ni en la consolidación de las escuelas en campamentos y aldeas más allá de las cabeceras distritales. Por los informes del dictador sabemos que la carencia de maestros rurales persistió y que la falta de empleados no fue privativa del ramo de la educación. "Se han presentado serias dificultades para integrar el personal de la administración de justicia en el Territorio de Quintana Roo", se quejaba Díaz en 1907. Explicó que por "las condiciones del clima y por la falta de elementos para la vida de una nueva población civilizada, no se encuentran fácilmente ciudadanos que aspiren a desempeñar los cargos respectivos en aquellas regiones".⁸ Realmente fue difícil encontrarlos; por muchos años la región careció no sólo de funcionarios públicos eficientes y honrados, sino también de abogados, médicos e ingenieros.

Se comprende, en este contexto, la explicación que, en 1910, el delegado de Quintana Roo dio a los asistentes al Congreso Nacional de Educación Primaria: "La organización de estas escuelas [las del territorio], como todo lo que comienza es aún deficiente".⁹ No obstante el aumento en el número de escuelas y maestros —en 1906 y 1907 los archivos registraron 16 escuelas, en 1910 se contabilizaron

⁷ "División escolar del Territorio de Quintana Roo", en *Boletín de Instrucción Pública*, tomo 6, 1906, p. 585.

⁸ *Informe presidencial de Porfirio Díaz*, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. 7, 1907, p. 8.

⁹ *Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria por las Delegaciones de los Estados, del Distrito Federal y Territorios en septiembre de 1910, al celebrarse el Primer Centenario de la Independencia Mexicana*, 1911, p. 28.

17¹⁰ y en 1911 se crearon 13 plazas nuevas de ayudantes de escuela elemental—, Quintana Roo contaba con apenas ocho años de vida, seguía siendo refugio de indígenas que no se sujetaban al gobierno de la república y, hasta la primera década del nuevo siglo, ningún alumno había concluido su primaria elemental.¹¹ Peor aún, para entonces estaba arraigada la fama del general Bravo como hombre cruel y corrupto que había convertido a Santa Cruz en una colonia penal, tanto para delincuentes comunes como para los disidentes y detractores del gobierno de Díaz.¹²

Hasta los últimos años del porfiriato, el general Bravo siguió en Santa Cruz como jefe político de Quintana Roo y, con distintos nombramientos, como encargado de la organización educativa. Suponemos que fue relevado de sus obligaciones en el ramo de la educación en 1911, cuando el presidente interino, Francisco León de la Barra, señaló la inconveniencia de que el jefe político de un territorio fuera a la vez inspector general de educación, por lo que "en los Territorios de Tepic y Quintana Roo se han independizado estos dos servicios públicos encomendando la inspección escolar a profesores experimentados".¹³ Al año siguiente, tropas maderistas llegaron a Santa Cruz y Bravo abandonó el lugar.

En esta primera década de la vida de Quintana Roo, y la última en la larga dictadura de Porfirio Díaz, el ramo educativo progresó poco en el territorio federal del sur. En la severa evaluación de Francisco Torres, el nuevo inspector general de educación que llegó durante el maderismo a Cozumel, se escribió que los años de 1902 a 1912 fueron, para la educación de Quintana Roo, años perdidos: "...es muy natural que el dinero invertido en educación popular

entre 1902 y 1912, que moderadamente puede calcularse en doscientos mil pesos, haya sido un desperdicio lamentable... porque los resultados obtenidos han sido nulos".¹⁴ En su informe correspondiente a 1913 el nuevo inspector anotó que durante ese año habían funcionado 17 escuelas, con un censo de 657 niños, atendidos por 36 maestros. Los locales en que funcionaron las escuelas, unos eran propiedad privada y otros propiedad municipal, pero "no hay ninguno que sea, desde el punto de vista de la higiene o de la pedagogía, adecuado para el objeto a que está destinado".¹⁵ Observó un descenso en la población escolar femenina: dejaron de asistir 50 mujeres. Explicable, anotó, porque los padres de familia, en su mayoría, cuando sus hijas tienen 12 a 14 años, las separan de la escuela para destinarlas al trabajo doméstico. La preparación de los maestros la encontró deficiente, el año anterior (1912) sólo había registrado un maestro titulado en todo el territorio, un profesor español de apellido Triachán que daba clases en Cozumel. Adicionalmente encontró algo común en las escuelas del territorio: la precariedad de su mobiliario. "Hay escuelas, como la de niños de Cozumel, la metrópoli del Territorio por su población, en que los niños del primer curso se sientan en toscas y vetustas bancas de madera... como estaba la escuela hace cincuenta años."¹⁷

En este mismo año de 1913, cuando el nuevo inspector escolar redactó su áspero informe, Carranza decretó la desaparición del territorio de Quintana Roo así como su anexión a Yucatán, situación que duró hasta 1915, cuando el propio Venustiano Carranza restituyó el territorio.

Según cuenta Santiago Pacheco Cruz, maestro de escuela, quien desde 1914 trabajaba para el gobierno carrancista en Yucatán traduciéndolo correspondencia,¹⁸ a tres meses de que Alvarado se

¹⁰ Informe anual, en *Boletín de Instrucción Pública*, tomo 7, 1907, p. 213; Informe acerca..., en *Boletín de Instrucción Pública*, t. 10, 1908, p. 451; Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria, 1911, p. 28.

¹¹ Informe presidencial de Francisco León de la Barra, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. 18, 1911, p. 359.

¹² Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria por las Delegaciones de los Estados, del Distrito Federal y Territorios en septiembre de 1911, al celebrarse el Primer Centenario de la Independencia Mexicana, 1911, p. 28.

¹³ Menéndez, 1936, pp. 33-34.

¹⁴ Informe presidencial de Francisco León de la Barra, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. 18, 1911, pp. 339-340.

¹⁵ "Informe sobre el estado...", *Boletín de Instrucción Pública*, t. 22, 1913, p. 217.

¹⁶ *Ibid.*, p. 216.

¹⁷ *Ibid.*, p. 217.

¹⁸ Al parecer las cartas intercambiadas entre el gobierno yucateco y el jefe de las tribus mayas de Quintana Roo obedecen a un reclamo de restitución de tierras. El profesor Santiago Pacheco Cruz explica que en ese año de 1914 fue llamado para prestar sus servicios de manera provisional como escribiente de la Sección de Inmigración y Trabajo del gobierno de Eleuterio Ávila. Según Pacheco, había sido contratado "con el fin de utilizar mis modestos conocimientos en el idioma mayenceo

instalara en el palacio de gobierno de Mérida, comenzó a buscar profesores que hablaran maya con objeto de divulgar entre los indígenas los propósitos de la Revolución.¹⁹ En esa misma ocasión, el general Alvarado dictó el instructivo que cada agente de propaganda llevaría en el bolsillo y al que se ceñían. Las instrucciones consistían en difundir los ideales de la Revolución y dar a conocer sus beneficios prácticos en la vida cotidiana; entre otras cosas el agente de propaganda debía exhortar a sus oyentes a que "procuren mandar a sus hijos a la escuela y que se quejen cuando el maestro no sea bueno".²⁰ También tenían que levantar un censo en el que se detallaba: "cuántas escuelas hay en cada pueblo y cuántas en las haciendas; qué número de alumnos de uno y otro sexo concurren y en qué lugares se necesitan nuevas escuelas urgentemente".²¹

Se desconoce el nombre y los informes del profesor enviado a la región maya de Quintana Roo, en todo caso a Santa Cruz arribó el propio Salvador Alvarado para propagar las "ideas i finalidades de la revolución". El general carancista, a cargo del gobierno yucateco, devolvió el pueblo de Santa Cruz a sus antiguos dueños: los mayas adoradores de la cruz parlante.²²

para traducir i comensar documentos que en este idioma recibía el Gobierno del Jefe principal de las tribus mayas que pueblan la parte central del Territorio de Quintana Roo... que reclamaba la devolución de tierras de sus dominios, considerando que en el triunfo de la revolución podría lograr sus pretensiones". Véase Pacheco, 1953, p. 19.

¹⁹ Dice Pacheco Cruz que en aquel abril de 1915 el general Alvarado le dijo "...como usted sabe y conoce el idioma maya, necesito que vaya a uno de los Puculos para propagar entre los habitantes de cada lugar ya sea pueblo, ranchería, paraje o vivienda, pero fundamentalmente entre los indígenas, las ideas y finalidades de la revolución, informándoles de las conquistas logradas por ella y que los beneficiará, esta misión es algo delicada pero sumamente necesaria y urgente llevarla a la práctica". *Ibid.*, p. 117.

²⁰ *Ibid.*, pp. 122-123.

²¹ *Ibid.*, p. 125.

²² Tiempo después, Francisco May, jefe indígena, escribió: "Hace precisamente 14 años, el 1 de junio de 1915, el general Salvador Alvarado entró triunfalmente en la población de Santa Cruz después de develar [sic] la rebelión de Arturo García y es nombrado de la revolución constitucionalista y con autorización del ciudadano Primer Jefe Venustiano Carranza devolvió a las tribus mayas, representadas por mí, las tierras, edificios y poblados de que habían sido despojadas y las alernó a desarrollar sus actividades y su iniciativa para conseguir los beneficios del progreso material e incorporarse sentimentalmente en el seno de la noble familia mexicana". *Muchas (comp.)*, 1993, t. 2, p. 399.

Francisco May era un niño cuando al lado de su padre opuso resistencia a las fuerzas del general Bravo, fue testigo de la crueldad del ejército federal con los indígenas. En la época en que Alvarado entregó Santa Cruz a los rebeldes, May era un joven sargento de 20 años. Por entonces una epidemia arrasó con los líderes de los indígenas, y murieron los más viejos. Hubo que sustituirlos. En un sueño, May se veía abrir un cofre en el que había unas llaves; este sueño fue interpretado por los viejos que quedaron de la tribu como una señal de que May debía asumir el poder. Así lo hizo.

Antes de que se iniciara la década de los años veinte y cuando Carranza ya había restituido nuevamente el territorio, Octaviano Solís, gobernador de Quintana Roo, consiguió ganarse la confianza del jefe indígena. Esto trajo dificultades a Francisco May, pues algunos dirigentes mayas nada querían saber del gobierno federal. Solís llevó a May a la ciudad de México; allí el jefe de la Revolución, Venustiano Carranza, le reconoció al jefe indígena el grado de general del ejército constitucionalista. Esto sucedió en 1918, y a principios de los años veinte May regía la vida de Santa Cruz y sus alrededores. En lo sucesivo el funcionamiento de escuelas y la aceptación de maestros en Santa Cruz y lugares aledaños dependería de los acuerdos del gobierno federal con May.

Santa Cruz, el antiguo centro religioso de los mayas rebeldes, ya no fue Noh Cah Santa Cruz Balam Nah, pero al lugar regresaron los indígenas, entre ellos Francisco May. Cuando retornaron, los mayas destruyeron todo aquello que era presencia del gobierno federal: el aljibe público fue volado con dinamita,²³ el ferrocarril de Vigía Chico quedó descarrilado²⁴ y cortaron las líneas telegráficas.

²³ Se trata probablemente del mismo aljibe que el propio Díaz mencionó en su informe de abril de 1909: "En Santa Cruz de Bravo, Quintana Roo, donde hace algún tiempo se tuvo la fortuna de descubrir un gran cenote, ha quedado terminada la planta para el abasto y distribución de agua potable, mejor que se estima de la mayor importancia, pues la falta de agua de buena calidad hacía en extremo insalubre la población". Véase *Informe presidencial de Porfirio Díaz*, en *Revista de Instrucción Pública*, t. 12, 1909, p. 652.

²⁴ El proyecto del ferrocarril militar que unió Santa Cruz y Vigía Chico fue terminado en 1905, según nos dice Díaz en el informe de aquel año. En 1910 lo concesionó a particulares. "Habiéndose comprobado que se obtenían ventajas y economías al conceder á particulares la administración del Ferrocarril Militar de Vigía

El informe del inspector escolar, redactado después de los destrozos en Santa Cruz,²⁵ indica la existencia de cuatro nuevas escuelas. El inspector Treviño, radicado en Payo Obispo —la nueva capital del territorio al decretarse la resituación de Quintana Roo el 15 de julio de 1915—, escribió que en el año de 1916 funcionaban 21 escuelas nacionales primarias elementales,²⁶ con una inscripción de 717 alumnos, atendidos por 31 profesores. Su queja fue: "...escuelas [presidentes] para la enseñanza primaria, en donde se necesita más que mucho saber y preparación especial, solamente no se analfabeto y mucha buena voluntad".²⁷

De la primaria instalada en Santa Cruz nada se sabe después de 1915; no reaparece sino hasta 1919 cuando Loreto Chan, oriundo de Belice y considerado el primer maestro de escuela entre los indígenas,²⁸ se encargó de ella.

PAYO OBISPO Y EL ARRIBO DE LA SEP AL TERRITORIO

En 1895, como parte de los preparativos para la campaña militar contra los mayas rebeldes de la península de Yucatán, el comandante Blanco recibió instrucciones para construir un fuerte frente a Punta Calentura, en la bahía de Chetumal. Blanco propuso que en lugar

Chico a Santa Cruz de Bravo, previo contrato se dió por cinco años esa administración á una compañía, la que tiene que hacer todos los gastos de conservación, reparación y sueldos de empleados, así como la construcción de pequeños ramales" (véase *Informe presidencia de Porfirio Díaz*, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. 15, 1910, p. 70). La concesión sólo duró dos años, el gobierno de Francisco I. Madero lo regresó a la Secretaría de Guerra y Marina: "En 10 de mayo último quedó a cargo de la Secretaría de Guerra y Marina la administración del Ferrocarril Militar del Territorio de Quintana Roo, en virtud de haberse rescindido el contrato de su explotación" (véase *Informe presidencia de Francisco I. Madero*, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. 20, 1912, p. 288).

²⁵ Villa Rojas, 1978, p. 122.

²⁶ Agrupadas en la forma siguiente: 8 mixtas, 5 para niñas, 5 para niños y 3 su plimenticias para obreros. Véase AGN, ramo Gobernación, *Informe remitido por A. M. Treviño, inspector general de educación pública en Quintana Roo*, Payo Obispo, 15 de junio de 1916, vol. 145, exp. 14, f. 1.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Ávila Zapata, 1974, p. 87. Otra fuente agrega que Chan fue cuñado de Mías véase Ramírez Arzate, 1992, p. 37.

de fuerte se construyera una embarcación,²⁹ y la idea convenció al presidente Díaz. Al poco tiempo, el necesario para que la casa Zuvich de Nueva Orleans armara un pontón que costó 10 000 dólares, el comandante Blanco llegó a la bahía de Chetumal y ancló en la proximidad de la desembocadura del río Hondo. Según se desprende de las memorias de Blanco, la mañana del 22 de enero de 1898 en que anclaron en la bahía, el comandante y sus hombres miraron con desconfianza la tupida vegetación que se iniciaba un poco más allá de la estrecha franja arenosa que en breves trechos separaba al mar de la selva. Aquel lugar, al menos eso se decía, estaba infestado de fieros indígenas. De no haber sido por la fuerza de esta creencia, al comandante Blanco le hubiera costado menos trabajo reclutar personal en Campeche y en Progreso. Cuando en esos puertos trató de completar la tripulación del barco, la gente del mar, que conocía el destino del pontón, rechazó el empleo por temor a que fueran atacados por los mayas rebeldes. Gracias a la ayuda de las autoridades de Cayo Ancona, Progreso, Isla Mujeres y Cozumel, en donde el pontón hizo escala, Blanco pudo aumentar su tripulación.

Anclada a 400 metros de una tierra que infundía temor, más por las historias que se contaban que por la presencia real de los mayas, la tripulación del pontón tenía razones adicionales para mantenerse alerta en aquellas costas. La tarde del mismo día que fondearon en la desembocadura del río Hondo se dieron cuenta de que los cartuchos de la ametralladora Catling, de los 15 fusiles Winchester y de las 6 pistolas Smith que el comandante recibió a su paso por Progreso, estaban inservibles. De cada 10 o 12 cartuchos que disparaban sólo uno o dos servían. Blanco no tuvo otra alternativa a su alcance que la de comprar en Corozal, al otro lado del río Hondo, en territorio inglés, docena y media de machetes Collins que repartió entre sus hombres.

Ayudada por quienes después fueron los primeros pobladores de

²⁹ Las razones de Blanco fueron que "El lugar donde se proyecta construir el fuerte es el más profundo en aguas mexicanas de la bahía, la piedra para la construcción del mismo habría que tomarla de la costa nuestra ocupada por la tribu maya, lo que supone la posesión previa por las fuerzas del gobierno; métodos adecuados de transporte; el establecimiento de campamentos y aprovisionamiento en general, lo que plantea una empresa dilatada y costosa". Véase Carraga (comp.), 1990, t. 1, p. 351.

Payo Obispo, yucatecos y campechanos radicados en Honduras Británica a raíz de la Guerra de Castas, la tripulación del pontón *Chetumal* inició los trabajos de desmonte en la proximidad de la desembocadura del río. Mientras un grupo vigilaba los sitios por donde podrían atacar los indígenas, los futuros pobladores trabajaban en el desmonte de la selva. "La primera casa que se construyó por el personal del pontón, empleando los elementos del bosque, medía 15 metros de largo, y se destinó a escuela..."³⁰ Al comenzar el mes de mayo de 1898, los jornaleros habían desmontado un área de cuatro hectáreas a lo largo de la playa y tres selva adentro. Sobre esa superficie quedaron trazadas cuatro calles y tres avenidas. Con los trabajos de la tripulación del pontón se fijó un nuevo elemento en los preparativos del gobierno porfirista para pacificar y recuperar la geografía habitada por los mayas rebeldes: la fundación de Payo Obispo, sede de la aduana marítima y estación naval.

A las seis de la mañana, hora aproximada de la salida del sol, bajo la solemnidad de un acto de reconocimiento espiritual y emocionalmente se inició pausadamente a los acordes de nuestro Himno Nacional, acompañado por la banda de a bordo, nuestra Enseña Patria, haciéndose por todos los presentes la protesta de fidelidad a la misma; y por el suscrito, la declaración de reconocer como fecha oficial de la fundación de Payo Obispo, el 5 de mayo de 1898.³¹

Otro elemento en los preparativos fue el establecimiento del Consulado de México en Belice. Ese 5 de mayo de 1898, mientras Blanco celebraba la fundación formal de Payo Obispo, el brigadier Ángel Ortiz Monasterio —el mismo que cuando fue jefe del Estado Mayor de la Presidencia de la República dio a Blanco el proyecto del fuerte frente a punta Calentura— llegó a Belice, a bordo de la corbeta de guerra *Zaragoza*, para responsabilizarse de la oficina consular.³²

He dicho que el objeto aparente del establecimiento de esta Oficina consular era el de establecer relaciones con la Colonia, porque el fin real consistía en el estudio de todas las condiciones y circunstancias

³⁰ *Ibid.*, p. 357.

³¹ *Ibid.*, p. 357.

³² Rebolledo, 1946, p. 41.

que debieran tomarse en cuenta para llevar a cabo la Campaña contra los rebeldes.³³

En el informe que en 1903 el general envió a Ramón Corral, el secretario de Gobernación del gabinete porfirista, catalogaba a Payo Obispo como una población que comenzaba a formarse. Tenía razón: sus dos avenidas paralelas al mar —la primera llevaba el nombre de avenida 22 de Enero, fecha en que el pontón ancló en la bahía; la segunda se llamaba 21 de Marzo, día en que por Payo Obispo pasaron las fuerzas militares en su avance a Bacalar—, su reducido número de calles y sus habitantes, que apenas llegaban a unos ciento setenta, no constituían una población formada, como en el caso de Cozumel en el norte. Su situación, como pueblo en vías de formación, era la misma que la de Santa Cruz. Pero en el pueblo establecido por Blanco, en Payo Obispo, según el informe de De la Vega, la escuela ya funcionaba.³⁴ Fue una escuela mixta que costaba al erario la cantidad de 324 pesos anuales,³⁵ tuvo una vida con menos sobresaltos que la de Santa Cruz y parece que funcionó regularmente hasta que con el traslado de la capital del territorio, en junio de 1915, de Santa Cruz a Payo Obispo, otra escuela complementó los iniciales intentos educativos del gobierno.

En 1912, ante la creciente importancia comercial del poblado fundado en la frontera de México con Belice, se inauguró "el servicio telegráfico directo entre las oficinas de Payo Obispo, Territorio de Quintana Roo y Corozal, Honduras Británica..."³⁶ Además, el gobierno federal elevó "a la categoría de Juzgado de 1.ª instancia el Menor de Payo Obispo..."³⁷ Para 1916, la cantidad de niños en edad escolar hizo necesaria la edificación de un local que albergara la escuela.

³³ *Ibidem*.

³⁴ AGN, ramo Gobernación, *Informes del jefe político*, vol. 903 (5) (2), 4a. Sec., 1903, f. 12.

³⁵ AGN, ramo Gobernación, *Quintana Roo. El jefe político propone personal y sueldos*, vol. 903 (5) (2), 4a. sec., 1903, ff. 3-4.

³⁶ *Informe presidencial de Francisco I. Madero*, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. 19, 1912, p. 702.

³⁷ *Informe presidencial de Francisco I. Madero*, en *Boletín de Instrucción Pública*, t. 20, 1912, p. 263.

Ya se inician los trabajos de construcción de una gran casa-escuela en ese lugar, *ad hoc* y con amplitud y capacidad para contener a todos los niños de uno y otro sexo que residan aquí, la que llevará el nombre del muy esclarecido galeno D. Belisario Domínguez, en memoria de su sacrificio por la causa común del pueblo.³⁸

La escuela "Belisario Domínguez" se inauguró antes de iniciar la década de los años veinte. Por ese local de madera y lámina pasaron varias generaciones de payobispenses, hasta que en 1939, cuando ya la ciudad se llamaba Chetumal, se inauguró el nuevo edificio de mamposería para esa escuela, el mismo que ahora se encuentra en la céntrica avenida Héroes.

En 1921, cuando el censo de Quintana Roo registró casi siete mil habitantes, de los que sólo 8.67% iba a la escuela,³⁹ el presidente Álvaro Obregón creó la Secretaría de Educación Pública. En el lejano territorio federal del sur este hecho no tuvo mayor repercusión que la llegada a Payo Obispo de un comisionado de la nueva secretaría. Lo mismo sucedió con la educación racionalista que Felipe Carrillo Puerto impulsó en Yucatán; en Quintana Roo no encontró eco en ese año de 1921.⁴⁰ Lisandro Calderón, el comisionado de la Secretaría de Educación Pública que llegó a la capital del territorio en los últimos meses de 1922, tuvo esta impresión:

Es muy necesario también sacudir el espíritu del profesorado con las ideas del medio ambiente nacional, para lo cual habrá que despertar en

³⁸ AGN, ramo Gobernación, *Informe rendido por A. M. Treviño, inspector general de instrucción pública en Quintana Roo*, Payo Obispo, 15 de junio de 1916, vol. 145, esp. 14, f. 2.

³⁹ En 1921 el censo general de habitantes de Quintana Roo fue de 6 967 y el censo escolar de 823 niños. Véase ATSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Cirias Arana M., Delegado de Educación, dirigido a Lázaro Aguirre, secretario del Departamento Escolar*, Payo Obispo, Q. Roo, 21 de octubre de 1924, f. 1. Quintana Roo registraba 31 escuelas, todas oficiales y ninguna privada (9 de niños, 5 de niñas y 17 mixtas), 947 estudiantes (372 mujeres y 575 varones), 58 profesores (41 hombres y 17 mujeres) y un gasto anual de \$145 293.50. Véase el cuadro de "Estadística nacional escolar primaria", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, núm. 2, 1922, pp. 304-305.

⁴⁰ Según un escrito que entonces vivía en Payo Obispo, los maestros "imposibilitados de partir en aquel reducido medio, sus doctrinas impactas de socialismo práctico, se vieron precisados a abandonar el lugar en el que no pudieron difundir las teorías". Véase Lizama Escobedo, 1927, p. 150.

el las de la Revolución que hasta hoy no son una realidad aquí, probablemente por el aislamiento casi absoluto en que se vive por esta región.⁴¹

En 1922, el territorio tuvo un total de 28 escuelas —todas ellas sostenidas por el gobierno federal—, 727 alumnos (292 niñas y 435 niños), 47 profesores (30 hombres y 17 mujeres) y un gasto anual de \$104 850.50 en operación. Para entonces, 6.65% de la población del territorio, un porcentaje menor al registrado el año anterior, acudía a la escuela.⁴² En la capital del territorio, Payo Obispo, se contaron 1 773 vecinos: 1 031 hombres y 742 mujeres.⁴³ En el pueblo fundado por Blanco, considerado en la zona escolar sur, el número de escuelas se mantuvo: la Escuela Superior número uno y la Escuela Primaria Elemental de primera categoría eran los dos colegios que tradicionalmente venían funcionando en Payo Obispo;⁴⁴ su población estudiantil fue de 295 niños en ese año.⁴⁵

⁴¹ ATSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Lisandro Calderón, comisionado de la SEP, dirigido a Roberto Medellín, jefe del Departamento Escolar*, Payo Obispo, Q. Roo, 26 de diciembre de 1922, f. 1.

⁴² Cuadro de "Estadística nacional primaria", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, núm. 3, 1923, pp. 492-493.

⁴³ ATSEP, sección Quintana Roo, *Relación de las poblaciones y poblados del Territorio de Quintana Roo con indicación del número de sus habitantes*, Payo Obispo, Q. Roo, 6 de diciembre de 1922, f. 1.

⁴⁴ La Escuela Superior núm. 1, con el personal siguiente: Fidelia González, directora; Gonzalo Muñoz Cervera, María Valdés, Delia Celis, Isabel Marín de C. y Elvira Ocal Bécerra eran profesores ayudantes de superior. La Escuela Primaria Elemental de primera categoría, núm. 1, tenía al personal siguiente: José Ma. Obregón, director; Elízer Trejo Cámara, Luis Álvarez B., Bernardino Vivas y Abelardo Castillejos eran profesores ayudantes de elemental. Véase ATSEP, sección Quintana Roo, *Relación de las escuelas oficiales que dependen del gobierno del territorio, con expresión del personal que trabaja en cada una de ellas*, Payo Obispo, Q. Roo, 6 de diciembre de 1922, f. 1.

⁴⁵ Véase ATSEP, sección Quintana Roo, *Censo escolar de las poblaciones en que hay escuelas matriculadas y poblados en que es necesario establecerlas*, Payo Obispo, Q. Roo, 6 de diciembre de 1922. El personal de la Dirección de Educación Pública en Payo Obispo eran: Silio R. Escalante, director general; Armando Cárdenas M., secretario general; Miguel Cardero D., oficial archivero; Luis Corral R., mozo de oficio. Se informó además que Roberto F. Ampudia era profesor de francés en Payo Obispo. Los dos edificios de ambas escuelas se registraron como pertenecientes al gobierno.

En cuanto a la comisión a la que había sido enviado, Lisandro Calderón informó a sus superiores lo siguiente:

El Sr. Gobernador del Territorio en vista de que no hay edificio en que establecer la oficina de la Secretaría de Educación en este lugar, facilitó un local provisionalmente, así como los muebles, que deberán devolverse oportunamente. Es necesario por consiguiente la compra o envío de muebles, máquinas de escribir, papel, sello, etc. para dicha oficina, cuyo nombre ignoro todavía pues no se cómo habrá dispuesto esa superioridad que se denomine.⁴⁶

En el territorio el año escolar se iniciaba el 1 de septiembre, y los meses más calurosos de julio y agosto se destinaban para vacaciones, pero no fue el calor, ni el mar o la selva lo que llamó la atención del visitante. A Lisandro Calderón lo consternó el paludismo que imperaba en la región, especialmente en los pueblos situados en la ribera mexicana del río Hondo, "en donde los maestros apenas si pueden estar bien por dos o tres meses, teniendo que venir con frecuencia a esta población [Payo Obispo] en busca de cuidados médicos". Por otro lado, observó el comisionado, "los niños también, atacados por el paludismo, faltan con frecuencia o bien asisten pálidos y demacrados, sin poder hacer naturalmente una labor eficiente".⁴⁷

Las enfermedades de la región, un flagelo para los educadores

⁴⁶ AISEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Lisandro Calderón, comisionado de la SEP, dirigido a Roberto Matellán, jefe del Departamento Escolar, Payo Obispo, Q. Roo.* 5 de enero de 1923, f. 2.

⁴⁷ AISEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Lisandro Calderón, comisionado de la SEP, dirigido a Roberto Matellán, jefe del Departamento Escolar, Payo Obispo, Q. Roo.* 26 de diciembre de 1922, f. 1. Otro visitante, también citadino como Calderón, que llegó a Payo Obispo a principios de los veinte, escribió un vívido pasaje sobre el problema que representaban las enfermedades del trópico: "Otro gran obstáculo [en el levantamiento topográfico del río Hondo] fueron las enfermedades, aunque se contrató al médico de Payo Obispo para que visitara el campamento una vez al mes. Llegó época en que tuvo que permanecer con nosotros por 15 días consecutivos y se suspendieron las labores en vista de que la mayoría del personal estaba enfermo. No bastaron las inyecciones, ni los preventivos; el ejército de moscos era innumerable y uno de nuestros trabajadores murió en el término de 24 horas, sin que los facultativos del Hospital Militar en Payo Obispo pudieran diagnosticar el mal que lo llevó a la tumba". Véase Herrem, 1946, p. 15.

y sus pupilos, no fueron asunto nuevo en Payo Obispo, mucho menos en los campamentos madereros y chicleros que entonces comenzaron a proliferar en la ribera del río Hondo. Tampoco fueron novedad en la zona de Santa Cruz, ni en Cozumel. Aunque las enfermedades tropicales afectaron de manera general a todo el territorio, en la zona centro y sur cobraron mayores víctimas. En Santa Cruz de Bravo y sus alrededores, en Payo Obispo y puntos circundantes, las epidemias fueron constantes, se convirtieron en un verdadero obstáculo a la apertura y permanencia de escuelas. Basta revisar los expedientes de la zona escolar centro, Santa Cruz y sus alrededores, la de más difícil acceso a las autoridades de la Secretaría de Educación, para percatarse de la dimensión del problema.

En diciembre de 1929, el maestro de la escuela de Santa Cruz informó que la tosferina se había extendido entre sus alumnos, razón por la que su plantel registraba baja asistencia.⁴⁸ Durante la época de lluvias el paludismo cobraba muchas víctimas y las escuelas quedaban vacías.

La asistencia no ha sido tan buena como sería de desearse, por el paludismo que se ha recrudecido a consecuencia de las abundantes lluvias que han caído en estas últimas semanas; esa enfermedad ha atacado a chicos y grandes y aun a los maestros. Con este motivo, visitamos los hogares en que se encontraban enfermos, dando las medidas higiénicas para evitar la propagación del mal, y suministrando algunas cápsulas de quinina y otros medicamentos de patente.⁴⁹

En estos casos los maestros procuraban visitar casa por casa, hablaban de higiene a los habitantes, de las precauciones que debían tomar en los meses de lluvia; pero no era mucho lo que podían hacer. Sugerir a los vecinos que mantuvieran limpio de hierba el frente y el patio de sus casas algún beneficio reportaba.⁵⁰

Cuando no fue la tosferina, el paludismo, o una epidemia

⁴⁸ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe de Sara Aguilar, directora de la escuela de Santa Cruz, Santa Cruz, Q. Roo.* 31 de diciembre de 1929, f. 1.

⁴⁹ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe de J. Sofinas González, director de la escuela de Santa Cruz, Santa Cruz, Yuc.*, 21 de julio de 1932, f. 1.

⁵⁰ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe de Guisela Peña Ortega, encargada de la escuela de Santa Cruz, Santa Cruz, Yuc.*, 2 de julio de 1933, f. 2.

desconocida, fue la gripe. "Debido a la gripe se observa poca asistencia", dice otro informe.⁵¹ Ocasionalmente el gobierno enviaba brigadas de salud a algunos poblados de la zona escolar centro, pero las condiciones de la región y los conflictos con los líderes indígenas impedían el acercamiento del gobierno a las comunidades. Sabemos por un informe del inspector escolar, que en 1932, en el pueblo de San Pedro, en las proximidades de Komché, una epidemia desconocida asoló a los moradores; la escuela tuvo que cambiarse a otro sitio.⁵² En Yoactún, otra aldea de la zona escolar centro, el inspector vio así a los enfermos:

...son muchos. Las enfermedades reinantes que vi en mi visita son horribles erupciones en todo el cuerpo que hacen aparecer a los enfermos, grandes y chicos, como leprosos; llagas provenientes de piquetes de moscos o garrapatas, enfermedades gástricas u orgánicas derivadas del paludismo.⁵³

En la zona escolar sur, particularmente en los campamentos a lo largo del río Hondo, la situación no fue distinta. El propio Lisandro Calderón, comisionado de la Secretaría de Educación, enfermó al arribar a Payo Obispo:

Mi salud se ha resentido en este clima; por las mojaditas que sufrí en el trayecto de Progreso a esta población estoy reumático y, aunque he tomado medicinas, no he logrado que desaparezca la dolencia que me molesta sobre todo por la noche. Estoy además en la inopia, pues los gastos de pasaje de Progreso a este lugar fueron muy fuertes y la vida aquí es carísima; hásteme saber, para que se de cuenta de ello, que un galón de agua de lluvia (la única potable aquí) vale un peso y una cajetilla de cerillos, que allí vale un centavo, aquí vale diez.⁵⁴

⁵¹ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe de Jesús Salinas González, director de la escuela de Santa Cruz, Santa Cruz, Yuc.*, 31 de marzo de 1933, f. 1.

⁵² AISEP, sección Quintana Roo, *Informe de Juan I. Flores, inspector escolar Komché, Camp.*, 24 de marzo de 1932, f. 2.

⁵³ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe de Juan I. Flores, inspector escolar Yoactún, Camp.*, 16 de diciembre de 1932, f. 2.

⁵⁴ AISEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Lisandro Calderón, comisionado de la SEP, a Roberto Medellín, jefe del Departamento Escolar, Payo Obispo, Q. Roo*, 26 de diciembre de 1922.

Para entonces, además de Payo Obispo, la zona escolar sur la constituían Xcalak, Calderitas y los poblados de la ribera mexicana del río Hondo donde había escuela: Juan Luis, Ramonal, Esteves, Mengel, Cocoyol, Xcopen, Botes y Esperanza.⁵⁵ La comunicación entre estos lugares era frecuente y fácil, no así con Santa Cruz o Cozumel.

Debo hacer notar además que la comunicación entre Cozumel y esta población de Payo Obispo es muy difícil, pues actualmente no hay embarcaciones que hagan el tráfico, que está a cargo, por ahora, de la canoa "Cozumel" únicamente.⁵⁶

En 1923 el comisionado de la Secretaría de Educación Pública regresó a la ciudad de México; en Payo Obispo, ese mismo año, Atanasio Rojas se levantó en armas para unirse a la rebelión delahuertista, aquella que pretendió derrocar a Obregón. Durante este breve periodo de rebeldía en el territorio de Quintana Roo hubo una serie de irregularidades, entre otras la interrupción de los trabajos de construcción de la escuela "Benito Juárez", en Cozumel, y la suspensión de los salarios a los maestros en el territorio.

LAS ESCUELAS Y LOS JEFES INDÍGENAS

En Santa Cruz y sus alrededores, la apertura de escuelas y el ingreso de maestros rurales fue un proceso lento y difícil. Dependió de las negociaciones entre los sucesivos gobernadores del territorio y los jefes mayas. Por un lado las autoridades mexicanas se enfrentaron a Francisco May, quien en 1919, durante el periodo del gobernador Octaviano Solís, aceptó reabrir la escuela de Santa Cruz. Por otro lado, el gobierno federal riñó durante varios años con Evaristo Zuluab y Florentino Chuk, jefes mayas tradicionalistas establecidos al norte de Santa Cruz, quienes a la vez que contrarrestaron el poder

⁵⁵ AISEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Lisandro Calderón, comisionado de la SEP, dirigido a Roberto Medellín, jefe del Departamento Escolar, Payo Obispo*, 5 de enero de 1923, f. 1.

⁵⁶ *Ibidem*.

de May, fueron los más reacios a la apertura de escuelas en sus comunidades. Formaron un grupo indígena separado de los mayas de Santa Cruz, evitaron el contacto con el mundo exterior. Durante mucho tiempo no permitieron el ingreso de maestros a sus dominios.

En 1921, Librado Abitia, gobernador del territorio, le envió a Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación, esta misiva:

Muy respetable y estimado jefe:

...tengo la satisfacción de informarle que he estado haciendo cuanto ha sido posible a fin de lograr un acercamiento entre los indios mayas y el gobierno para hacerlos entrar al camino de la civilización. En la actualidad, he logrado que no sólo el general Francisco May, que reside en Santa Cruz de Bravo, sino los jefes de otros poblados y que controlan otros grupos de indios, estén en buenas relaciones con el gobierno a mi cargo. Además, estoy preparando el terreno a fin de que en el próximo año escolar pueda introducir maestros en sus poblaciones, pues la instrucción, creo, es uno de los medios más eficaces para lograr que se civilicen.⁵⁷

Abitia se refería a las aldeas del norte de Santa Cruz. Su propósito no se cumplió. Según lo indica el encargado de la Dirección de Educación del territorio en 1922, más allá de Santa Cruz no se abrió ninguna escuela. De los pueblos mayas en donde se proyectaba instalarlas, el encargado se limitó a decir: "Ya se dan los pasos necesarios para abrir las escuelas de Muyil, Nohaltún, Dzúlá y Tulum".⁵⁸ Lo único que se pudo conseguir, dos años después, fue inaugurar una efímera escuela en Chumpom a cargo de Juan Bautista Vega,⁵⁹ cacique de la región.

En 1925, Amado Aguirre, el gobernador en turno, escribió que "...fue imposible mandar cuatro alumnos a la Escuela de Agricultura que pedía la Secretaría del Ramo, porque ningún joven ha llenado el requisito de haber cursado los 6 años de enseñanza elemental..."⁶⁰

⁵⁷ Macías (comp.), 1993, t. 2, pp. 356-357.

⁵⁸ AISEP, sección Quintana Roo, *Censo escolar de las poblaciones en que hay escuelas instaladas y relación de los poblados en que es necesario establecerlas*, Puyo Obispo, Q. Roo, 6 de diciembre de 1922, f. 1.

⁵⁹ AISEP, sección Quintana Roo, *Personal en activo servició al terminar el año de 1924*, Puyo Obispo, Q. Roo, 24 de diciembre de 1924, f. 2.

⁶⁰ Carreaga (comp.), 1990, t. 2, pp. 125-126.

El informe de Aguirre debió de influir en el presidente Elías Calles. Al poco tiempo llegó a Santa Cruz el propio encargado de operaciones militares en el territorio, el teniente coronel Juan M. Carrasco. Traía "instrucciones del señor Presidente de la República, para proceder al establecimiento inmediato de escuelas y bibliotecas para educar a los indios de Quintana Roo".⁶¹ El militar se entrevistó con Francisco May buscando lograr la colaboración del jefe indígena tanto en la instalación de escuelas como en la apertura de caminos. El acuerdo fue fructífero en cuanto a las escuelas. Éstas se abrieron —según el texto de la conferencia entre Carrasco y el jefe indígena— en Santa Cruz, Chumpom, Chancáh, Santa María, Filomeno Mata, Chendzul y Dzúlá.⁶² Carrasco consiguió que el gobierno de Yucatán participara en la construcción de los locales, "casas de poca cuantía para un número aproximado de cincuenta educandos", y el de Veracruz en la compra de mobiliario. Pero el proyecto volvió a fracasar: aparte de Santa Cruz, sólo en Chumpom se reabrió la escuela, aunque después Juan Bautista Vega, el jefe indígena del lugar, expulsó al maestro.⁶³

Un acuerdo que parecía definitivo lo logró el gobernador Siurob en 1929. Un testigo de los hechos, Felipe Nery Ávila Zapata, cuenta que el gobernador Siurob llegó a Santa Cruz el 2 de junio de ese año acompañado de numerosa comitiva. Después de un trayecto por agua y tierra arribó a la región indígena, donde lo recibieron Francisco May y su gente. Varios acuerdos fueron producto de esa entrevista. Dice el referente a escuelas:

Que siendo la instrucción pública obligatoria en la Nación Mexicana, el Gobierno establecerá escuelas en los poblados mayas, por ser esa la base de la cultura de ellos mismos, y de su adelanto y bienestar, tomando en cuenta la promesa de las Tribus Mayas de tratar a los profesores con toda atención, respeto y aprecio, y de procurar que los niños concurren a las escuelas diariamente en cumplimiento de las leyes de Educación Pública.⁶⁴

⁶¹ "Escuelas y bibliotecas en Quintana Roo", *Diario de Yucatán*, 24 de enero de 1926, p. 8.

⁶² Ávila Zapata, 1974, pp. 98, 101 y 102.

⁶³ *Ibid.*, p. 103.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 78.

En realidad el establecimiento de escuelas tuvo que esperar, se tenía que vencer la desconfianza del lado indígena. El constante cambio de gobernadores en el territorio no ayudó a mantener vigentes los acuerdos. Intolerancia de ambos lados, negligencia de los maestros, alumnos que constantemente se ausentaban porque tenían más necesidad de ganar el sustento diario en la siembra, o en la recolección de chicle, que de aprender los rudimentos de la letra, todo ello se conjugó para hacer fracasar la apertura de escuelas en los alrededores de Santa Cruz.

En donde los maestros rurales pusieron realmente a prueba su tenacidad fue en las aldeas indígenas del norte de Santa Cruz. Bajo el mando de diferentes jefes indígenas—Evaristo Zuluab y Concepción Cituk, entre los más notorios— las aldeas del norte rivalizaron con Santa Cruz. Aisladas, con el propósito de mantener intacta su forma de vida y costumbres, las comunidades indígenas controladas por Zuluab y Cituk mantuvieron una constante resistencia al gobierno federal. Los maestros rurales no pudieron entrar a sus aldeas sino hasta los últimos años de la década de los treinta, en el ocaso del cardenismo.

Desde el inicio, los acuerdos de May con el gobierno federal causaron divisiones entre los jefes indígenas. En el mismo año de 1919, cuando se reabrió la escuela de Santa Cruz, en Playa del Carmen un grupo de 60 indígenas armados causó destrozos. Comandados por el general de la aldea de Chumpom, saquearon el campamento chiclero y estuvieron a punto de asesinar al administrador del lugar. Acusaban a la compañía chiclera y al gobierno local de ser "los culpables de que el general May y el general de Tulum reconocieran al Gobierno Nacional..."⁶⁵ Días antes atacaron a los mayas de Tulum, Akumal y San Antonio Muyil por la misma razón. "porque se hallan sometidos al Gobierno Nacional..."⁶⁶ Su propósito era castigar a May; para demostrarlo, en su avance llevaban a los indígenas de Akumal y Tulum "en calidad de prisioneros, por haber tratado con el gobierno".⁶⁷

⁶⁵ AGN, Dirección General de Gobierno. *Relativo a declaraciones cometidas por indios mayas en Playa del Carmen*, 1919, exp. 2.51.583, f. 3.

⁶⁶ *Ibid.*, f. 2.

⁶⁷ *Ibid.*

En los años siguientes, Francisco May debió afrontar otros retos a su autoridad, parecidos al que le plantó el jefe indígena de Chumpom. Pero su caudillaje se puso en entredicho realmente en 1929, cuando Evaristo Zuluab y Concepción Cituk formaron una nueva comunidad indígena. Zuluab se avecinó en la aldea de Dzúlá, desde allí dio batalla lo mismo a militares que a maestros rurales. Los primeros quisieron hacerlo prisionero, no lo lograron; los segundos quisieron abrir escuelas, tampoco lo lograron. Cituk mantuvo una conducta parecida en Xmabén, otra aldea al norte de Santa Cruz. En Dzúlá—escribió un inspector escolar en 1932—, que no es una comunidad pequeña, "efectivamente, no quieren maestro ni quieren escuela".⁶⁸ Cuando por imprudencia el director de educación de Campeche pasó por allí, contó 150 habitantes, vio amplias casas de palma con paredes de barro, mujeres con largos collares de cuentas, abalorios y grandes monedas inglesas de plata. Parte del relato del profesor Claudio Cortés es éste:

A las quince horas llegamos a Dzúlá, apenas nos apeamos de nuestras cabalgaduras se nos presentaron algunos indígenas haciéndonos multitud de preguntas que nos describía el maestro Pastor Avilés a quien llevamos como intérprete. En menos de quince minutos nos vimos rodeados por unos veinticinco o treinta hombres, quienes en su idioma preguntaban por qué no habíamos avisado nuestra ida al pueblo, que quién nos había dado permiso para entrar en él y otra serie de preguntas que ponían de manifiesto su desconfianza y su descontento. Para calmarlos un tanto, Flores les tocó unas piezas que hicieron su deleite y vimos con alegría que muchos rostros torvos se tornaron placenteros, aún cuando dos de ellos ardían de rabia por lo que llamaban nuestro atrevimiento que según el sentir general debería ser ejemplarmente castigado. Les pedimos un poco de agua y con toda cortesía nos señalaron el pozo; les suplicamos nos vendieran unas tortillas y nos dijeron que no tenían, les rogamos que nos dieran unas de las casas desocupadas para pasar la noche y se negaron, pedimos comprarles maíz y ramón para las bestias y nos contestaron que carecían de estos artículos.

[...]

Como notaron los indígenas que habíamos permanecido entre ellos cerca de una hora y temerosos de que nos quedáramos a dormir en la

⁶⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de labores presentado por el Inspector escolar, Juan I. Flores, Payo Obispo, Camp.*, 2 de marzo de 1932, f. 1.

población, empezaron a dar grandes muestras de descontento y no indicaron el camino de Jasil que está a dos leguas y media de Dzulú y al cual podríamos llegar antes de que se ocultase el sol.⁶⁹

Los maestros rurales debieron de ver algo más que grandes monedas inglesas de plata y baratijas vendidas a precio de oro entre los indígenas; algunos mentores solían informar que detrás de la conducta de los indígenas del norte de Santa Cruz estaba la labor disuasoria de comerciantes y súbditos de la vecina colonia inglesa que alentaba la rebeldía de los mayas en beneficio propio.⁷⁰ Era los años en que el liderazgo de May se había opacado, el general de Santa Cruz vivía en el exilio y en la región indígena el inspector escolar recogió el rumor de que Zuluub "parece aspirar a la jefatura suprema del rumbo, en substitución de May".⁷¹ Hubo también funcionarios locales que intentaron llenar este espacio de autoridad dejado por May: "El propio presidente Vivas [de Cozumel] tiene intención de ir a Tusik, pueblo más rebelde que Dzulú y Chankoc, para inducirlo a que entre en relación con su autoridad y posiblemente logre que admita la escuela".⁷² Lo cierto fue que los maestros rurales que se acercaban a las aldeas dominadas por Zuluub seguían reportando sus tropiezos: "Días antes de mi llegada se habían desvinculado [sic] tres familias de Chunuyuy para ir a Dzulú a radicarse llevándose a sus hijos que causaron baja"⁷³ de la escuela. Las condiciones se complicaron en 1933 cuando el ejército trató de capturar a Zuluub. Después de una escaramuza con saldo de varios muertos y la quema de Dzulú, la tensión entre los indígenas creció

⁶⁹ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe que el director de educación federal Claudio Cortés rinde de su visita al municipio de Quintana Roo, Campeche, Camp.*, 10 de marzo de 1932, ff. 5-6.

⁷⁰ AISEP, sección Quintana Roo, *Plan de trabajo para la zona indígena del ex-Territorio de Quintana Roo que presenta Claudio Cortés, director de educación federal, Campeche, Camp.*, 15 de octubre de 1932, ff. 1-2.

⁷¹ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe mensual de labores presentado por el inspector escolar, Juan I. Flores, Santa Cruz de Bravo, 30 de abril de 1932, f. 4.*

⁷² AISEP, sección Quintana Roo, *Propuesta para la creación de la zona indígena única presentada por el inspector escolar, Juan I. Flores, 24 de noviembre de 1932, ff. 2-3.*

⁷³ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe del inspector federal, Santiago Pacheco Cruz, Poom, Campeche, 6 de febrero de 1933, f. 1.*

y tuvo efectos devastadores en la campaña de instalación de escuelas. En Xiaticil e Xpichil el sobresalto fue constante, algunos vecinos de esas aldeas fueron los que sirvieron de guías a la fuerza federal que atacó Dzulú. Pastor Avilez, el maestro rural en Xpichil, informó que la mayoría de los indígenas estaba abandonando sus hogares por haber sido amenazados por Zuluub.⁷⁴ Escalante, el jefe de la brigada militar federal, había ofrecido un destacamento de 20 hombres, pero como hasta entonces ese ofrecimiento no había sido cumplido, los vecinos se preparaban a emigrar para no ser castigados por los de Dzulú. A los de Xpichil no sólo no les enviaron el destacamento prometido, tampoco en la temporada chiclera tuvieron las concesiones esperadas, "no les había tocado parte de las compras que van a hacer los concesionarios; por esta circunstancia al estar en Santa Cruz hablé con el Sr. Emilio Pacheco y conseguí que les compren 54 quintales de chicle a buen precio".⁷⁵ La refriega en Dzulú entre el ejército y los mayas subordinados a Zuluub retrasó el funcionamiento del internado indígena, el cual estaba a punto de inaugurarse.⁷⁶ La actividad escolar fue trastornada, algunos maestros de la zona fueron amenazados de muerte por los indígenas rebeldes; "seguramente —escribió el inspector Pacheco Cruz— un día u otro tendré la pena de comunicar la muerte de uno o más maestros asesinados...".⁷⁷

Durante varios años, la zozobra dominó a la región. Algunos indígenas tenían otra incursión del ejército, otros esperaban la venganza de Zuluub. Algunas comunidades se escindieron, es el caso de la aldea de San Diego, la cual después de lo sucedido en Dzulú decidió obstaculizar la escuela. Pedro Hu, el jefe, puso el ejemplo; se fue a vivir a su milpa, distante de la aldea, y se llevó a

⁷⁴ AISEP, sección Quintana Roo, *Acta de reunión entre los profesores de la 5a. zona escolar, el personal docente del internado indígena y el inspector Santiago Pacheco Cruz, Santa Cruz de Bravo, 30 de abril de 1933, f. 1.*

⁷⁵ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe sobre la visita practicada a la escuela de Xpichil por el director de educación federal, Luis G. Ramírez, Mérida, Yuc., 3 de octubre de 1933, f. 6.*

⁷⁶ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe del inspector federal, Santiago Pacheco Cruz, Santa Cruz de Bravo, 10 de mayo de 1933, f. 1.*

⁷⁷ AISEP, sección Quintana Roo, *Comunicado del inspector general de educación, Claudio Cortés, Campeche, Camp., 25 de mayo de 1933, f. 1.*

sus siete hijos para que ninguno asistiera a la escuela, "este sargento [Pedro Hu] está en constantes tratos con Zuluub, que tiene la idea de volver a insurreccionarse para vengarse de los pueblos que se han substraído a su dominio..."⁷⁸ A los indígenas de San Diego no les quedó otra que elegir bando, unos pasaron a vivir a Chunhuús y otros al norte de la región para engrosar las filas del rebelde Zuluub.⁷⁹ Todavía en 1936 encontramos a los maestros rurales batallando con Zuluub. De la comunidad de Chanchén se informó lo siguiente:

Aunque tanto el llamado Comandante como el sargento José Razo se muestran reservados sin querer decir la causa de su indiferencia hacia la escuela y el motivo porque han dejado de asistir los pequeños a las labores escolares, por las indagaciones que hice personalmente entre otros indígenas del mismo lugar, se desprende que ambos jefes están acatando una consigna del jefe de la "Guardia", el llamado teneque Evaristo Zuluub, con el fin de que no teniendo alumnos el maestro se fastidie y se vaya a otra parte.⁸⁰

En marzo de 1936 Rubén Novelo Gil, inspector de la zona indígena, escribió a sus superiores:

Una vez más nos están demostrando los pueblos influenciados por las prédicas subversivas del cabecilla maya Evaristo Zuluub que no están dispuestos a permitir funcionar las escuelas que generosamente desde hace tiempo les viene brindando el Supremo Gobierno de la Revolución por nuestro conducto como legítimos representantes de la Secretaría del Ramo, pues hay que reconocer que la despoblación de Yokdzonot se debe a que la mayor parte de las familias indígenas que antes residían allí han pasado a establecerse definitivamente en Tixcacal Guareña, lugar donde tiene su cuartel general el citado Zuluub. La despoblación de Yokdzonot y Chanchén, donde tenemos escuela, obedece a la labor

⁷⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe sobre la visita practicada a la escuela de San Diego por Luis G. Ramírez*, Mérida, Yuc., 4 de octubre de 1933, ff. 1-2.

⁷⁹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Comunicación del inspector Jofre del 5a. zona Santiago Pacheco Cruz, al director de educación*, Santa Cruz de Bravo, 1 de marzo de 1934, f. 1.

⁸⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Comunicación del director de educación, Florentino Girzelmán, al gobernador del territorio*, Payo Obispo, 23 de enero de 1936, f. 1.

absorbente y funesta que sistemáticamente viene haciendo Zuluub a la sombra de su fanatismo y de sus prácticas religiosas, pugnando por controlar el mayor número de indígenas desafectos al gobierno en los pueblos de la región norte.⁸¹

Entre enero y febrero de ese año, Novelo había inspeccionado varios pueblos indígenas en los alrededores de la antigua Santa Cruz, que ya para entonces se llamaba Felipe Carrillo Puerto. A su paso por Chunhuús, X-hazil y Komché, trató de elevar la asistencia entrevisándose personalmente con los padres. De manera amable les pidió que mandaran a sus hijos a la escuela, cuando menos por las tardes, después de concluidas las faenas del campo. Un indígena, también de manera cortés, respondió al inspector:

Si carecemos de lo suficiente para vivir porque la tierra que labramos no produce aunque nos matemos en el trabajo, no podemos pensar en mandar a nuestros hijos a la escuela, necesitamos que nos ayuden a buscar el sustento y cuando se pueda irán a clase.⁸²

A su paso por Chumpom los aldeanos le dieron la queja de que Juan Bautista Vega se negaba a entregar una cantidad de dinero de una cooperativa de consumo. El inspector dialogó con Vega y éste accedió a dar los 200 pesos que retenía. Las verdaderas dificultades del inspector comenzaron cuando llegó a los poblados asentados al norte de Santa Cruz: eran las aldeas bajo la influencia de Zuluub.

...en la escuela de Chanchén se presentó un problema serio... hubo que pedir la clausura de la escuela en cuestión el día último de febrero, en virtud de haber amenazado de muerte al maestro para que abandonase el pueblo.

La comunidad de Chanchén, lo mismo que la de Yokdzonot cuya escuela hemos tenido que clausurar, son pueblos de la región norte de este territorio que están influenciados por las prédicas subversivas del cacique rebelde Evaristo Zuluub. Estos pueblos, lo mismo que Tuzik,

⁸¹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Francisco Zarco, encargado de la Dirección de Educación, dirigido al Secretario de Educación Pública*, Payo Obispo, Q. Roo, 4 de marzo de 1936, f. 1.

⁸² AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Rubén Novelo Gil, inspector de la zona indígena*, Felipe Carrillo Puerto, 31 de marzo de 1936, f. 2.

X-Mabén, Chucunché, Señor y Tixcacal Guardia no están sometidos a la obediencia oficial, sólo reconocen la autoridad teocrática-militar del citado Zuluub.⁸⁷

Las amenazas de la gente de Zuluub no eran en vano. Las autoridades educativas del territorio decidieron clausurar la escuela de Chanchén bajo el argumento, verdadero, de que la asistencia era completamente nula en los últimos dos meses.⁸⁸

En Dzúlá como en X-Mabén, donde mandaba Cituk, de quienes los maestros se quejaron tanto como de Dzuluub, los preceptores y escuelas lograron establecerse casi al final de la década de los treinta. Ésta es la información que en febrero de 1937 el profesor José A. Xiu envió a sus superiores:

En acatamiento a lo ordenado por telegrama relativo a la organización de la escuela de X-Mabén, tengo el honor de manifestarle que me constituí en el poblado citado con el objeto de establecer la escuela allí lo que no pude conseguir porque el jefe de tribu, capitán Concepción Cituk, me dijo que por el momento no podía aceptar dicha escuela mientras tanto no vea que el Gobierno del territorio le cumpla el ofrecimiento que le hizo de dotarlo de tierras, así como de otras peticiones suyas. Me manifestó así mismo que tampoco la rechaza definitivamente, pero la pedirá en su oportunidad; esto es, cuando le hubiesen cumplido todo lo que se le ofreció por el General Melgar en la entrevista que tuvo con él en Mérida, Yuc. Es de justicia consignar que según puede observarse no se necesita más que de una ayuda decidida por parte de las autoridades locales para que la escuela se instale en dicha comunidad, pues ya existe ambiente para ello.⁸⁹

Aparte de la dotación de tierras, Cituk había solicitado algunos locales de mampostería.⁹⁰ Para mayo de 1938 la escuela de X-Mabén

⁸⁷ *Ibid.*, ff. 2-3.

⁸⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Francisco Zarco, encargado de la Dirección de Educación, dirigido al Secretario de Educación Pública*, Puyo Obispo, Q. Roo, 4 de marzo de 1936, f. 1.

⁸⁹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Leopoldo Aguilar Rosca, Inspector Encargado de la Dirección de Educación Federal, dirigido al gobernador del territorio*, Chetumal, Q. Roo, 2 de febrero de 1937, f. 1.

⁹⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Comunicado de Luis Chávez, subsecretario de Educación, dirigido al gobernador del territorio*, México, D. F., 4 de marzo de 1937, f. 1.

había sido fundada. Por fin, el capitán Cituk había accedido. En el informe que el profesor de la escuela, Vicente Kau Chan, remitió a sus superiores transcribió una última condición establecida por Cituk: "Que el maestro que vaya a X-Mabén sea casado, que no se le remueva pronto y que se cumplan los ofrecimientos de dotación de Ejidos que ellos necesitan".⁹¹

Ya en el ocaso del cardenismo, la escuela de X-Mabén, un lugar tan inaccesible como Dzúlá para las autoridades mexicanas, se había establecido. El profesor de la aldea consiguió, con la ayuda de los vecinos, la construcción del local escolar. El gobierno federal continuó su incursión por las tierras mayas del centro del territorio,⁹² esta vez por medio de los servicios de salud: una delegación sanitaria había ido a X-Mabén a atender enfermos y vacunar a los niños.⁹³ Aparentemente, la resistencia indígena de los mayas más conservadores había cedido.

VIDA ESCOLAR EN SANTA CRUZ

La vida escolar en la región central de Quintana Roo fue tan accidentada como los acuerdos entre los jefes indígenas y los muchos gobernadores del territorio. En Santa Cruz de Bravo cada nuevo maestro de escuela tenía que comenzar desde el principio: vencer la desconfianza de los indígenas y conseguir que los lugareños enviaran a sus hijos al colegio. Así como el constante cambio de gobernadores afectó la continuidad de los acuerdos educativos entre los jefes indígenas y las autoridades federales, así el constante

⁹¹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Comunicado de Leopoldo Aguilar Rosca, Director de Educación Federal, al Secretario de Educación Pública*, Chetumal, Q. Roo, 7 de mayo de 1938, f. 1.

⁹² En esta sección no mencionamos a Kamuilikán, ubicado en la zona escolar noreste, ni a Icaiché, en el sur. En estos sitios, alejados de la región central de Quintana Roo, hubo escuela. Los indígenas que habitaron estos lugares eran pacíficos y la apertura de escuelas no tuvo las dificultades enfrentadas en la región central del territorio.

⁹³ AHSEP, sección Quintana Roo, *Acuse de recibo del informe de la escuela de X-Mabén correspondiente al bimestre marzo-abril de 1938*, Chetumal, 18 de mayo de 1940, f. 1.

movimiento de profesores perjudicó la vida escolar de Santa Cruz y sus alrededores.

En marzo de 1928 el maestro Ramón Santana llegó a los dominios de Francisco May con una carta del inspector escolar, Leónido Ayala, expedida en Cozumel. La misiva, dirigida a May, hacía saber que la maestra Gregoria Gómez ya no trabajaría en Santa Cruz. En su lugar designó a Juan M. Basulto; pero como no se presentó, las autoridades educativas nombraron a Santana y a su esposa maestro de Santa Cruz. Santana recibió instrucciones del inspector escolar para establecer un campo de cultivo, otro de juegos, un salón de actos y, de ser posible, un teatro escolar, biblioteca y talleres. Cuando el inspector Ayala llegó, meses después, encontró lo poco que se había hecho. Además de una reducida población escolar —10 alumnos de primer año y 2 de segundo—, la escuela no poseía aseo alguno ni patio, el mobiliario era deficiente, se hallaba en mal estado y la biblioteca no funcionaba, "el aspecto general que presentó la escuela es triste".⁹⁰ En el primer día de inspección no asistió la profesora ayudante, que era la esposa de Santana. Esa misma noche Ayala tomó un decisión: enviar un nuevo profesor a Santa Cruz. Pero el general May, al enterarse, se opuso.

En el segundo día de inspección tampoco se presentó la profesora ayudante y la asistencia de alumnos fue tan reducida como la víspera. Notó deficiencias en la enseñanza de la lectura y recomendó a Santana que estudiara detenidamente el método de Torres Quintanilla.⁹¹ El fin de semana siguiente el inspector Ayala revisó el archivo de la escuela, encontró documentación descuidada y desorganizada a partir de 1920; dos cuadernos, uno para Visitas de Inspección y otro para Matrícula; datos de estudiantes inscritos en el periodo escolar de 1928 "que desde 1920 comenzaron a asistir a la Escuela".⁹²

⁹⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Acta levantada en el cuaderno que se usó como Libro de Visitas de Inspección de la Escuela de Santa Cruz*, Santa Cruz, Q. Roo, 19 de noviembre de 1928, f. 1.

⁹¹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Acta levantada en el cuaderno que se usó como Libro de Visitas de Inspección de la Escuela de Santa Cruz*, Santa Cruz, Q. Roo, 20 de noviembre de 1928, f. 1.

⁹² AHSEP, sección Quintana Roo, *Acta levantada en el cuaderno que se usó como Libro de Visitas de Inspección de la Escuela de Santa Cruz*, Santa Cruz, Q. Roo, 24 de noviembre de 1928, f. 1.

Las instrucciones para el maestro Santana fueron escritas con claridad por el inspector: conseguir con el general May libretas para organizar la administración escolar, levantar un plano de la escuela, construir un foro para teatro, un local para talleres y mayor vigilancia sobre los libros escolares en uso para evitar su destrucción.

Lo anotado en la última acta del periodo de inspección da la impresión de que el inspector Ayala encontró en estado catastrófico no sólo la administración escolar de la primaria de Santa Cruz, sino todo el pueblo. Al maestro del lugar ordenó, como trabajo urgente, que procurara que el general May reinstalara el arreglo de las calles de la telefónica a Vigía Chico, que gestionara el arreglo de las calles de la población, la reconstrucción de algunos edificios en ruinas y "el enchiqueramiento de los cerdos".⁹³ El último día que el inspector de zona permaneció en el pueblo asistieron 10 niños. Enojado volvió a garrapatear en el Libro de Visitas de Inspección: "Que urgentemente promueva el aumento de la asistencia pues el número de diez a doce alumnos que han estado asistiendo desde la semana pasada no justifica, siquiera, el sostenimiento de una Escuela Rural". Indicó al profesor Santana que, de manera sutil, fuera introduciendo actividades que disminuyeran el culto a la Cruz entre los indígenas.

Que en forma indirecta, en la última hora de la tarde, o por la noche, así como en los domingos, haga concurrir a los indígenas que hacen la guardia en el templo, distrayéndolos con canciones, recitaciones, bailes, juegos, eventos, dramatizaciones, diálogos, historias y cuentos amenos, cuadros plásticos, concursos, etc., a fin de irlos familiarizando con actitudes y manifestaciones propias de la civilización para que cuando los maestros visiten sus pueblos no continúen con las desconfinanzas y reservas que hoy demuestran.⁹⁴

También pidió que Santana estudiara las costumbres y la vida del pueblo maya. Finalmente el inspector abandonó Santa Cruz sin poder sustituir a Santana porque May lo contrató por un sueldo de

⁹³ AHSEP, sección Quintana Roo, *Acta levantada en el cuaderno que se usó como Libro de Visitas de Inspección de la Escuela de Santa Cruz*, Santa Cruz, Q. Roo, 26 de noviembre de 1928, f. 1.

⁹⁴ *Ibidem*.

cinco pesos. En cambio, logró un acuerdo sobre la propiedad del edificio de la escuela, un galerón en una parte del edificio que estaba construyéndose para mercado cuando Santa Cruz fue la capital del territorio. Para el año de 1928 un cubano de nombre Julio Martín le reclamaba, "pero May, el jefe indígena que en realidad es y ha sido el amo de esta región, no le reconoce derechos, habiéndolo cedido definitivamente, por su parte, para la Escuela".⁹⁵ Aunque el propósito inicial era llevarse a dos niños indígenas para Cozumel, el inspector únicamente consiguió uno de los dos infantes que le pidió a May. Adicionalmente obtuvo de May material de construcción para el teatro escolar y la promesa de "obligar a los padres de familia de su tribu para que no se llevaran al 'chicle' a sus hijos y los dejaran asistir a la Escuela".⁹⁶

Cuando el profesor Santana abandonó la escuela —al igual que muchos otros no soportó el rigor de la vida en Santa Cruz— llegó otro maestro, Humberto Magaña. El profesor Magaña llevaba un instructivo, dictado por el propio Leónides Ayala, en el que se le encargaba disuadir a los indígenas de sus costumbres religiosas, que en el caso de los mayas era el culto a la Cruz Parlante.⁹⁷

7. Sigáanse todas las instrucciones contenidas en el Plan para la Misión Indígena y actívese la iniciativa, teniendo en cuenta fundamentalmente que el trabajo es con los individuos de la guardia del templo y adultos en general.⁹⁸

Las instrucciones que antes había dado a Santana las repitió y adiciónó, pidió a Magaña que construyera el teatro escolar, iniciara

⁹⁵ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Leónides Ayala, inspector de la zona indígena*, Cozumel, Q. Roo, 2 de diciembre de 1928, f. 1.

⁹⁶ *Ibidem*.

⁹⁷ Villa Rojas escribió que el culto de la Cruz Parlante, entre los mayas, quedó convertido en el centro directriz de toda actividad. "Otro aspecto importante de ese culto a la cruz, fue la institución de un sistema de vigilancia que tuviese a su cargo la custodia del Samario, y también la custodia del grupo en caso de ataques sorpresivos de parte de las tropas gubernamentales. Esta institución recibió el nombre de 'La Guardia del Santo'." Véase más información en Villa Rojas, 1978, pp. 104-111 y 277-311; Becker, 1989, pp. 201-227.

⁹⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Pliego de instrucciones y sugerencias concretas dadas al profesor Humberto Magaña para desarrollar trabajos de incorporación indígena en Santa Cruz*, Payo Obispo, Q. Roo, 25 de diciembre de 1928, f. 1.

las prácticas de talleres de jabonería y curtidería,⁹⁹ y arreglar el campo deportivo. Le ordenó asimismo promover competencias públicas y reuniones sociales en la escuela.¹⁰⁰ Magaña también se fue. En octubre de 1929, una nueva directora de la primaria de Santa Cruz volvió a empezar: al reanudar nuevamente las clases le costó mucho trabajo que los niños volvieran a la escuela. Asistieron primero 7 niños. Después de que la maestra visitó casa por casa los alumnos fueron 12. Y sólo hasta que logró la cooperación de May, la población escolar ascendió a 43.¹⁰¹ A 23 niños y 20 niñas la maestra los dividió en dos grupos: "los que entienden un poco el español y los que no lo entienden". Con los primeros pudo hacer trabajo básico, identificación de vocales y consonantes; con el segundo grupo, por medio de dibujos, trató de que retuvieran algunas palabras en español. En diciembre el número de alumnos disminuyó, esta vez por un contagio de tosferina. Pero, por otro lado, comenzó a funcionar la escuela nocturna.

En la primera semana de este mes, comenzó la Clase Nocturna, asistiendo 8 alumnos para la clase de Música, que gratuitamente da el señor Emilio Pacheco. También muchos mayas, de los pueblos de Dzullá, Churruá y San Ignacio, asistieron durante el día a las clases, hasta fuera de las horas de trabajo, y varios de ellos, hasta de noche, logrando que aprendan los nombres de varios animales, muebles y útiles escolares, contar, y dos de los mismos, a escribir los números. Están muy satisfechos

⁹⁹ Esta instrucción no se cumplió. Un oficio dirigió a Sara Aguilar, la profesora que al año siguiente sustituyó a Magaña en Santa Cruz, dice: "En virtud de que en el inventario de esa escuela, remitido a esta Dirección por el profesor Humberto Magaña a cuyo cargo estuvo últimamente, aparece una gran existencia de material para curtidería, lo que demuestra que el citado Magaña hizo poco o nada en trabajos de esa materia, estamaré a usted haga lo posible por utilizar ese material pues de lo contrario resultará un dinero mal invertido". Véase AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Miguel Medina Arriola, encargado de la Dirección de Educación Federal, dirigido a Sara Aguilar, encargada de la escuela de Santa Cruz*, Payo Obispo, 31 de julio de 1929, f. 1.

¹⁰⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Pliego de instrucciones y sugerencias concretas dadas al profesor Humberto Magaña para desarrollar trabajos de incorporación indígena en Santa Cruz*, Payo Obispo, Q. Roo, 25 de diciembre de 1928, f. 1.

¹⁰¹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Sara Aguilar, abeyorina de la escuela de Santa Cruz*, Santa Cruz, Q. Roo, 31 de octubre de 1929, f. 1.

y prometieron asistir con puntualidad cuando les toque otra vez hacer la guardia.¹⁰²

El informe de principios de 1930 indica que la escuela aún resentía las consecuencias del contagio de tosferina.¹⁰³ Menciona que las clases nocturnas se reanudaron nuevamente; pero sólo las de música, pues los adultos que habían comenzado a acudir se retiraron con el cierre de la escuela. En su respuesta a la profesora Aguilar, el inspector le ordenó conseguir un mejor local escolar.¹⁰⁴ Al mes siguiente, los esfuerzos de la profesora siguieron, pero sin mejor resultado.

El día tres del actual, visité las casas del general Francisco May, el Cabo Apolinario Dzib, Encarnación Flores, Evaristo Hau, Paulino Rosado, Loreto Chan, Luis Chang y Sabino Tamayo, para indicarles la obligación que tienen de enviar a sus hijos con puntualidad a la escuela, habiéndome prometido todas las personas expresadas cumplir esta indicación; sin embargo, hasta la presente fecha, el General May no ha enviado a sus hijos a la escuela.¹⁰⁵

La profesora Aguilar también se fue. En abril de 1930 la primaria de Santa Cruz ya tenía un nuevo maestro. El inspector que realizó una visita por esos días dice que entabló pláticas de propaganda con los indígenas que periódicamente llegaban al lugar, provenientes del interior de la selva.¹⁰⁶ En la siguiente visita, en julio, el inspector ayudó a reglamentar el funcionamiento de las agrupaciones de chicleiros y de la sociedad de padres de familia.¹⁰⁷ Por los

¹⁰² AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Sara Aguilar, directora de la escuela de Santa Cruz*, Santa Cruz, Q. Roo, 31 de diciembre de 1929, f. 1.

¹⁰³ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Sara Aguilar, directora de la escuela de Santa Cruz*, Santa Cruz, Q. Roo, 31 de enero de 1930, f. 1.

¹⁰⁴ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Leinildes Ayala, inspector de la zona indígena, dirigido a Sara Aguilar, directora de la escuela de Santa Cruz*, Cozumel, Q. Roo, 4 de febrero de 1930, f. 1.

¹⁰⁵ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Sara Aguilar, directora de la escuela de Santa Cruz*, Santa Cruz, Q. Roo, 28 de febrero de 1930, f. 1.

¹⁰⁶ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Jesús Brambila Oliva, inspector de la zona indígena*, Santa Cruz, Q. Roo, 16 de junio de 1930, f. 3.

¹⁰⁷ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Jesús Brambila Oliva, inspector de la zona indígena*, Santa Cruz, Q. Roo, 14 de julio de 1930, f. 2.

datos de la visita del inspector en el mes de septiembre nos damos cuenta de que el local escolar seguía en malas condiciones: "Con la ayuda de la Sociedad de Padres de familia se taparon todas las goteras del techo, que es de zinc, y se instalaron ocho láminas nuevas".¹⁰⁸ En noviembre escribió que inició un taller de carpintería, construyendo asientos con madera de cajones y que realizó la "Inauguración del cine Pathé Baby, con dos películas: 'Cristo', a colores, y 'Charlot de Vacaciones'".¹⁰⁹ Para diciembre, el profesor asignado a la población se había integrado a la comunidad y estaba trabajando en un proyecto de mejoras para el parque central de Santa Cruz.¹¹⁰

En 1931 los nuevos profesores asignados a la primaria del lugar fueron Gonzalo Peña Ortega y Fernando Ordóñez Vila. La insistencia de tantos años logró por fin establecer la costumbre de la escuela en Santa Cruz. Se registran, según los informes del inspector a lo largo de 1931, varios avances. En marzo el inspector encontró un escenario de madera, un teatro al aire libre, que inauguró con varias representaciones infantiles, y una biblioteca con 102 volúmenes. Orientó a la gente sobre el cultivo de cereales, hortalizas, frutales y flores. Fue testigo de que el profesor reunía dinero para perforar un pozo en la granja escolar. Verificó que la comunidad había construido un techo de guano para el taller de carpintería y el desmonte del campo de cultivo había aumentado a 6 156 metros cuadrados.¹¹¹ Para la visita de agosto, el inspector encontró reorganizada la escuela nocturna con la asistencia de 16 alumnos.¹¹² Ya en septiembre el pozo estaba listo para regar la huerta escolar y el proyecto de sembrar frutos iba en marcha. El inspector informó que se adquirió

¹⁰⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Jesús Brambila Oliva, inspector de la zona indígena*, Santa Cruz, Q. Roo, 30 de septiembre de 1930, f. 2.

¹⁰⁹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Jesús Brambila Oliva, inspector de la zona indígena*, Santa Cruz, Q. Roo, 20 de noviembre de 1930, f. 3.

¹¹⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Jesús Brambila Oliva, inspector de la zona indígena*, Santa Cruz de Bravo, 23 de diciembre de 1930, anexo 1.

¹¹¹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Jesús Brambila Oliva, inspector de la zona indígena*, Santa Cruz, Q. Roo, 14 de marzo de 1931, f. 3.

¹¹² AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Jesús Brambila Oliva, inspector de la zona indígena*, Santa Cruz, Q. Roo, 14 de agosto de 1931, f. 2.

"Media carga de tallos de pasto paraná, 500 'hijos' de piña dulce de Cozumel, un motor y una bomba de riego con triple émbolo".¹¹⁵

Al año siguiente, en 1931, el territorio de Quintana Roo fue desmembrado por un decreto del presidente Ortiz Rubio. Santa Cruz de Bravo cambió de nombre en 1932 para llamarse Felipe Carrillo Puerto y años después el general May se exilió de Santa Cruz.

TROPEZOS DE LA EDUCACIÓN

En el pueblo de Chunón, al norte de Carrillo Puerto, los indígenas habían prometido al Cristo del lugar no volver a consentir la permanencia de ningún otro profesor. En los primeros meses de 1932, al llegar a la aldea, el nuevo maestro de escuela se percató de que no tenía alumnos.

...me dediqué a la conquista de niños para que asistieran a mis clases, atrayéndolos con cuentecitos narrados primero en su lengua para que les fuese menos aburrida y luego en español, practicando en esa forma la castellanización; en tres días conseguí que vinieran hasta el número de 13 alumnos a platicar y jugar conmigo; cuando advertieron éstos, las madres los reprendieron con injusta severidad, recalándoles la ausencia de sus padres y que en ella nada deberían de hacer pues no tenían permiso para ello.¹¹⁶

El mismo día, el profesor recibió un severo regaño del comandante del pueblo. Gabriel Navarrete escuchó decir al oficial indígena, una y otra vez, que el pueblo de Chunón había entregado un papel, al propio director de Educación, en el que además de exponer que no querían ningún maestro más, se habían estampado las huellas digitales de los oficiales. Navarrete se tragó el regaño y con paciencia insistió en la necesidad del maestro. Pero no disminuyó el trato

¹¹⁵ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Jesús Brambila Oliva, inspector de la zona indígena*, Santa Cruz, Q. Roo, 17 de septiembre de 1931, f. 3.

¹¹⁶ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Gabriel Navarrete, director de la escuela de Chunón dirigido al director de Educación Federal*, Chunón, Yuc., 30 de abril de 1932, f. 1.

áspero al profesor ni la posición del comandante cedió. Navarrete obtuvo la promesa del indígena para citar a una reunión, tan pronto como los hombres de la comunidad regresaran de sus milpas. El 20 de abril de 1932, a las seis de la tarde, dio inicio la junta que, a regañadientes, el comandante había prometido. Esto fue lo que los indígenas dijeron:

...los maestros anteriores solo permanecen unos cuantos días y luego prestando estar enfermos se iban del lugar debiéndoles una que otra cosa; que en el corto tiempo que hacían lo empleaban en remediar sus costumbres, tratando que trocaran éstas que habían sido legadas a ellos por sus seres más queridos; que se mofaban cruelmente de su religión prometiéndoles que muy pronto vendrían a quemar el cristo que ellos adoran...¹¹⁵

La reunión terminó a las 10-45 de la noche y la cantidad de reclamos contra los maestros difícilmente pudo ser manejada por Navarrete: "con muchas comparaciones desvié la plática de la tempestad que comenzaba a desatarse contra los maestros". Sólo cinco padres de familia resolvieron enviar a sus hijos a la escuela, pero con la advertencia de que

...si ellos hacen el esfuerzo de no llevarse a sus hijos a las sembrerías donde les son de suma utilidad, es para que éstos aprendan a leer medianamente y a firmar su nombre, y no para que el maestro se pase miserablemente con ellos enseñándoles canciones y juegos que nada útil les reportan.¹¹⁶

La escuela de Chunón había comenzado a funcionar en diciembre de 1929, a cargo del profesor Alvaro Rosado Azcagua; en el informe del establecimiento de la escuela se anotó que los habitantes de ese lugar habían rechazado por mucho tiempo la escuela y que el haberla instalado constituía un nuevo triunfo "en la campaña de incorporación indígena a la vida nacional".¹¹⁷ Pero en los inicios

¹¹⁵ *Ibid.*, f. 2.

¹¹⁶ *Ibid.*

¹¹⁷ AHSEP, sección Quintana Roo, *Comunicado de la Dirección de Educación Federal dirigido al Departamento de Escuelas Rurales Primarias Foráneas*, Payo Obispo, Q. Roo, 29 de marzo de 1930, f. 1.

de 1932, Gabriel Navarrete estaba como al principio. Tenía que comenzar de nuevo. Al parecer, en pocos meses consiguió aumentar la asistencia e incluso logró convencer a algunos adultos para que acudieran a clases nocturnas. Sin embargo, un nuevo hecho vino a ensombrecer su trabajo: la desaparición de un lugareño que apoyó el establecimiento de la escuela. Navarrete organizó una comisión que salió a explorar el camino. Pronto encontraron las huellas del infortunado. El cuerpo estaba en una barranca: había sido asesinado.¹¹⁸ El profesor levantó el acta y la llevó personalmente al pueblo de Champom, donde radicaba el comandante Juan Vega. Pero tanto Vega como otros jefes indígenas buscaron impedir que el acta levantada llegara a las autoridades de Felipe Carrillo Puerto. A la insistencia del maestro rural y de algunos vecinos de la aldea se respondió "que otra vez que tratamos de intervenir en asuntos que no nos incumben seguiremos el mismo camino de la víctima".¹¹⁹ Las clases nocturnas se suspendieron y la asistencia diurna disminuyó sensiblemente.

En Chunón, aunque sin muchos alumnos, por lo menos permitieron la estancia del maestro. Pero en otras aldeas no era así, como en la de San José, en donde el maestro no podía permanecer constantemente en el pueblo, sino sólo por periodos de 8 a 10 días. Gaspar García, el profesor que en 1933 trabajaba en esa comunidad, se tenía que retirar a cualquier indicación que le hacían los indígenas descontentos. Era una comunidad donde no se hablaba castellano y en donde se negaban a aceptar al maestro.

El Prof. Gaspar García R. ha apelado a todos los medios de conquista (titeres, fantoches, cinematógrafo, juegos de destreza, etc.) y sólo por eso lo aceptan. Organiza fiestecitas con su teatro de títeres o bien lleva el cine que adquirieron algunos maestros de la región indígena y da exhibiciones cinematográficas que atraen a los indígenas, aprovechando estas oportunidades para hacerles algunas sugerencias e indicaciones; temporalmente, mientras le permiten su estancia en el pueblo, trabaja

¹¹⁸ AHSEP, sección Q. Roo, *Oficio de Gabriel Navarrete, director de la escuela de Chunón, dirigido al director de Educación Preterrit, Chunón, Yuc.*, 31 de julio de 1932, f. 1.

¹¹⁹ *Ibid.*, f. 2.

con los niños, hace labor de castellanización, a los adultos les corta el pelo, cosa que ya [han] admitido estos ciudadanos y cuando están descontentos se oponen a que los pelen, reparte medicina, sobre todo comprimidos de quinina, pues el paludismo es endémico en esa zona.¹²⁰

No pocas veces el profesor de San José tuvo que dormir en la selva, a la interperie, porque los indígenas se rehusaron a admitirlo en la comunidad. La escuela, un jacal en malas condiciones, se abría pocas veces al año. En ocasiones los indígenas se negaban a venderle alimentos y, cuando los que llevaba se le terminaban, "tiene que ir a buscarlos a Valladolid o a Santa Cruz de Bravo".

Por esa época, en la que el gobierno federal estaba decidido a implantar escuelas en la zona indígena, hubo otros casos en que simplemente la comunidad se negó a aceptar al profesor. En el pueblo de Pom el maestro Juan Ávila no fue aceptado. El sargento Epifanio Jiménez, jefe de la aldea, ordenó a su pueblo no diesen alimentos al maestro y él mismo prometió quemar la escuela si Ávila se quedaba.¹²¹ Como Ávila no fue aceptado en Pom, el inspector de la zona indígena lo llevó a San Ignacio, otra aldea cercana. Allí encontró suma indiferencia por la escuela. De inmediato citó a junta al cabo del pueblo y a algunos vecinos para explicarles el motivo de su visita.

En estos momentos los reunidos se enojaron manifestando que no descaban más escuela porque los maestros se estaban cambiando constantemente y, además, notaban que los maestros eran incapaces de adaptarse al medio, puesto que Alpuche [el anterior maestro] se había disgustado varias veces porque en su alimentación se le daba atole y lo que se podía encontrar en el poblado, y no chocolate y buenos alimentos como pedía. Que eso no les gustaba a ellos porque apenas tenían para medio comer algo y, para no verse en esas situaciones, que mejor no querían más escuela y a ello obedecía el hecho de que ni desearan ya mandar a sus hijos.¹²²

¹²⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Luis G. Ramírez, director de Educación Federal dirigido a Rafael Ramírez, jefe del Departamento de Escuelas Rurales Mérida, Yuc.*, 17 de octubre de 1933, f. 1.

¹²¹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Juan I. Flores, inspector escolar de la zona, Pom, Camp.*, 7 de noviembre de 1932, f. 1.

¹²² AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Juan I. Flores, inspector de la zona, San Ignacio, Camp.*, 8 de noviembre de 1932, f. 1.

De no ser por la ayuda del traductor, el profesor José A. Xiu quien era muy respetado en la región, el inspector poco hubien logrado. Con la ayuda de Xiu logró convencer al cabo del pueblo para que se enviase a los niños a la escuela, el cabo Guadalupe Cáb accedió con la condición de que no estuvieran cambiando al maestro constantemente y que el nuevo se acostumbrara a estar entre ellos.

Recorrer la región indígena podía llevar hasta un mes, al menos eso constataron Claudio Cortés en 1932, Santiago Pacheco Cruz en 1933 y Florentino Guzmán en 1935. Cada uno de los tres profesores escribieron un prolongado informe lleno de observaciones, peticiones, reflexiones y anécdotas. Cortés desconocía la región indígena que recientemente había pasado a formar parte de su responsabilidad, él era el encargado de la Educación Federal en Campeche. Tuvo el arrojo de visitar comunidad por comunidad y sin que se tratara de un arrebato lírico escribió: por esos rumbos "aprendí a amar y a respetar a los maestros".¹²³ Santiago Pacheco Cruz, inspector federal escolar, no sólo visitó las comunidades que recorrió Cortés, sino que tuvo el cuidado de tomar fotografías y de recoger algunas leyendas que los lugareños le contaban.¹²⁴ Florentino Guzmán resume en gran medida las observaciones hechas por sus predecesores.

Entre abril y mayo de 1935, cuando nuevamente Quintana Roo había sido restituido, Guzmán, director de Educación Federal del territorio, recorrió la región indígena. Lo acompañaron el ingeniero Carlos Garfias, comisionado de la Secretaría de Agricultura para hacer estudios sobre colonización, el médico José Guerrero Villalpando, jefe de la Brigada Sanitaria enviado por el Departamento de Salubridad Pública, y por Rubén Novelo Gil, inspector de la región indígena. "Sin descansar y caminando muchas veces hasta por las noches, empleamos esta expedición del 19 de abril al 15 de mayo, o sean 26 días",¹²⁵ escribió Guzmán posteriormente. Comprobó lo

¹²³ AISSEF, sección Quintana Roo, *Informe que el director de educación federal en el Estado de Campeche rinde de su visita al municipio de Quintana Roo*, Campeche, Camp., 30 de marzo de 1932, f. 2.

¹²⁴ AISSEF, sección Quintana Roo, *Informe general de fin de curso*, Campeche, Camp., 30 de agosto de 1933, 61 ff.

¹²⁵ AISSEF, sección Quintana Roo, *Informe que rinde Florentino Guzmán, director de Educación Federal en el Territorio de Quintana Roo*, Payo Obispo, Q. Roo, 15 de julio de 1935, f. 3.

que le informaban frecuentemente: en toda la región indígena, con excepción de Carrillo Puerto, Sacalaca y Petcacab, sólo emplean el idioma nativo, el maya.

En las comunidades en que funcionan Escuelas, el castellano sólo es hablado por los niños y eso exclusivamente durante las sesiones escolares. Los indios adultos se resisten a aprenderlo. Se observa, sin embargo, en los jóvenes mayas, que hacen esfuerzos por comunicarse en castellano.¹²⁶

Encontró que ninguna escuela de la región tenía talleres, pequeñas industrias o cría de animales. Las escuelas de K'opché, X-Hasil, Komché, Chunbalché, Chunhuás, X-Muluc, San Diego, Chunuy, X-Pichil y Chunón eran pequeñas chozas de guano y de madera. La de Felipe Carrillo Puerto era de mampostería con techo de lámina, pero muy baja y mal situada.

Este edificio fue construido por los mayas cuando el general Francisco May los acaudillaba, y se construyó para los cultos religiosos. El actual gobernador del territorio, General Rafael Mélgar, a su paso por Carrillo Puerto en los primeros días de febrero de ese año acordó destinarlo para escuelas semi-urbanas, dándole el nombre de "General Lázaro Cárdenas". Para los propósitos ideológicos este acto resultó muy plausible, pero para los fines pedagógicos no satisface.¹²⁷

Constató la necesidad de intensificar la campaña de castellanización; según Guzmán, era la condición para poder realizar cualquier otro programa en la región indígena. Anotó que la agricultura carecía de importancia porque el suelo "es esencialmente pedregoso y carece de agua". Prácticamente, la única riqueza de la región, los bosques, no podía ser explorada por falta de vías de comunicación, "la única riqueza que se explota es el chicle, pero los indios no saben trabajar y si hay algunos que lo explotan son en número insignificante; éstos, en ocasiones, son engañados o robados".

A su regreso a Payo Obispo, la capital del territorio, el nuevo

¹²⁶ *Ibid.*, ff. 5 y 6.

¹²⁷ *Ibid.*, f. 6.

director de Educación Federal recordó que a su paso por Yucatán logró convencer a los indígenas del lugar para que aceptaran al maestro Saúl Aguilar, "a quien por ningún motivo recibían a permitían trabajar". Lo mismo consiguió en Chanchén, "donde la oposición de los nativos era tenaz", pero al final logró convencerlos para que el profesor Manuel Escobedo se quedara entre ellos y la escuela iniciara sus trabajos. En cambio, en X-Mabén no pudo convencer a los indígenas. Bajo el férreo mando del jefe de la aldea los mayas de X-Mabén no quisieron enviar a sus hijos a la escuela y menos aceptar al maestro. El líder indígena "fue sordo a cuantos esfuerzos se hicieron". En la tranquilidad de su oficina de Payo Obispo, el director de Educación Federal reflexionó:

A medida que se vayan controlando las comunidades indígenas que aún permanecen rebeldes y refractarias a la civilización, se irán fundando escuelas en X-Mabén, Chuncunché, San José, Señor, Tixcacal Guardia y Tusik.¹²⁸

Según datos de 1936, en la zona central del territorio de Quintana Roo había casi 4 000 indígenas diseminados en 50 poblados; estos pueblos se encontraban a un promedio de 8 o 10 leguas de distancia de uno a otro, y sin más caminos que estrechas veredas.¹²⁹ Poco se podía hacer para mantener comunicación con la región indígena. En Camillo Puerto apenas existía un correo semanal, por medio de arrias, entre este lugar y Peto; había una estación de radio militar y la Secretaría de Comunicaciones tenía otra en proyecto. Sin embargo, la propia insumisión de los indígenas hacía difícil el contacto con las autoridades mexicanas.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 13.

¹²⁹ "Plan general de trabajo de las escuelas federales del Territorio de Quintana Roo, para desarrollar durante el año escolar de 1936-1937". *Porrófico oficial del gobierno del Territorio de Quintana Roo*, núm. 21, 16 de diciembre de 1936, p. 6.

ESCUELAS EN LA RIBERA MEXICANA DEL RÍO HONDO

En la década de los años veinte los lugares aledaños a Payo Obispo se podían ver desde la torre inalámbrica de comunicaciones,¹³⁰ la misma que fue reedificada en 1916 después del terrible ciclón que en ese año la derribó.¹³¹ La torre se levantaba en el lado sur de Payo Obispo. Escalarla debió de ser una tentación para más de un escolar escapado de la "Bellisario Domínguez" o de la "Francisco I. Madero", las únicas dos escuelas que entonces funcionaban en la capital del territorio. Homero Lizama, quien trabajaba en el juzgado del lugar, no resistió la tentación: la mañana del 18 de julio de 1921 trepó hasta el extremo, unos 60 metros por encima del suelo. Desde aquella altura observó los alrededores del pequeño poblado que fundó el capitán Blanco. Al sur tuvo una panorámica de la bahía, cuya extensión se encontraba con el horizonte y en donde destacaban los cocotales de Punta Conejo; al norte destacaba "la profusión verde esmeralda de los montes territoriales, entre los que corná, a modo de serpiente blanca, la calzada del Espíritu Santo, con sus altibajos sobre los que caía el velo impalpable de la neblina matinal";¹³² y al este y noroeste los contornos de Calderas, Calderías y la isla de Tamalcab "como surgiendo del color plomo livido de las aguas quietas".¹³³ Lizama tardó un cuarto de hora en ascender a la torre y once minutos en el descenso hasta la base.¹³⁴

Los poblados aledaños a Payo Obispo eran pequeños y de poca importancia. Por la misma época en que Lizama se subió a la torre, las autoridades educativas del territorio levantaron un censo de

¹³⁰ La torre se instaló en 1909; el informe presidencial de aquel año dice: "En Payo Obispo y Xcalac, Quintana Roo, se instalaron estaciones de telegrafía sin hilos, para salvar la Laguna de Chetumal, siendo ya seis de esa especie las que existen en la República". Véase *Informe presidencial de Porfirio Díaz, Boletín de Instrucción Pública*, t. 13, 1909, p. 15.

¹³¹ Homero Herrera cuenta que "En el mes de octubre de 1916, sopió sobre el Territorio de Quintana Roo, uno de los ciclones más fuertes. La Bahía de Chetumal se vació y los habitantes de Payo Obispo pudieron contemplar su fondo y el canal que recorre la bahía". Véase Herrera, 1946, p. 88.

¹³² Lizama, 1927, p. 137.

¹³³ *Ibid.*

¹³⁴ *Ibid.*

población en Quintana Roo. Por el número de habitantes que los maestros de escuela contaron, se puede decir que en el sur no había otro asentamiento humano mayor a Payo Obispo. En la capital del territorio se contaron 1 773 habitantes. En Xcalac, situado al otro lado de la bahía de Chetumal, la suma apenas llegó a 186 pobladores. En Caldehitas se registraron 162, en Bacalar 28 y en los lugares más importantes de la ribera mexicana del río Hondo el número de pobladores no sobrepasó los 200. Ramonal con 172 moradores, Mengel con 115, Esteves y Botes con 102, fueron los campamentos en el río Hondo que aquel año de 1922 registraron mayor población.¹³⁵ A estos lugares del río fronterizo se llegaba por agua; hasta allá fueron los maestros.

Lo que Lizama no alcanzó a ver desde la torre inalámbrica fueron los campamentos que proliferaban a lo largo de la sinuosa ribera del río Hondo. Horacio Herrera, quien en los años veinte hizo un levantamiento topográfico, calculó que la longitud del río, de Payo Obispo hasta "Dos Bocas", era de 120 kilómetros.¹³⁶ En esa extensión, los maestros registraron una cantidad considerable de aldeas y pobladores.¹³⁷

Los del río Hondo fueron pueblos que tuvieron su origen en campamentos madereros y chicleros, nutridos con pobladores trashumantes de la más diversa procedencia. La frontera de México con Belice fue durante mucho tiempo "tierra de nadie", lugar de paso, sitio donde provisionalmente se levantaban chozas para ser el punto de concentración del chicle o de la madera. Quienes visitaron algunos de estos sitios en la década de los veinte y los treinta

¹³⁵ AISEP, sección Quintana Roo, *Relación de las poblaciones y poblados del Territorio de Quintana Roo con indicación del número de sus habitantes*, Payo Obispo, 6 de diciembre de 1922, ff. 1-2.

¹³⁶ Herrera, 1946, p. 29.

¹³⁷ Santa Elena, con 18 habitantes (Oy Subeniente López); Chak, 6; Santa Lucía, 59; Uxum, 10; Sacadán, 97; Palmar, 54; Arroyo Blanco, 33; Ramonal, 172; Esteves, 102; Sobidos registró 36 habitantes, San Pedro, 15; Cerros, 13; Mengel, 115; Puacté, 45; Palmarcitos, 35; Cacah, 9; Xcopén, 55; Botes, 102; Buenavista, 9; Agua Blanca, 21; Santa Teresa, 11; Chusará, 14; Esperanza, 67; Estero Frasco, 8 y Bocas, 8 habitantes. Véase AISEP, sección Quintana Roo, *Relación de las poblaciones y poblados del Territorio de Quintana Roo con indicación del número de sus habitantes*, Payo Obispo, 6 de diciembre de 1922, ff. 1 y 2.

Escuela Tipo Fronteriza "Belisario Domínguez"

CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO

El personal docente de esta Escuela se complace en invitar a los Señores padres de familia, Organizaciones Obreras y Campesinas y pueblo en general para que se sirvan concurrir al festival conmemorativo dedicado al **Día de las Américas**, que tendrá verificativo desde las siete horas del día en el local de esta Escuela, con sujeción al siguiente

PROGRAMA:

1.-Desde las siete horas, juegos deportivos en la cancha de la Escuela entre equipos infantiles.

A LAS 9 HORAS

2.-Festival en el Teatro al aire libre, bajo el orden siguiente:

- a.-HIMNO A LA ESCUELA.
- b.-Exposición de motivos sobre el DÍA PANAMERICANO, por el Profesor Víctor M. Martínez.
- c.-"PREGUNTA": Diálogo por los niños Luciano Sánchez y Felipe Madrid, alumnos del 2o. Grado del 1er. Ciclo.
- d.-"LAS 21 NACIONES LATINO-AMERICANAS": Dramatización por los alumnos a cargo del Profesor Sotero Paz M.
- e.-HIMNO A LA BANDERA DE LA RAZA.
- f.-"LAS 3 CARABELAS": Recitación por la niña Bolivia López.
- g.-"INGENIO": Recitación por el niño Oscar Martín G.
- h.-"FOLKLORE INTERNACIONAL" por alumnas del 3er. Ciclo.
- i.-HIMNO NACIONAL MEXICANO.

Cd. Chetumal, Q. Roo, Méx., 13 de Abril de 1940.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Prof. Víctor M. Martínez

AVISO.

Por el presente tengo el honor de hacer del conocimiento de los Jefes de Oficinas, Organizaciones Obreras y Campesinas, Señores Padres de Familia y público en general que con fecha 15 del mes próximo pasado la SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA autorizó la apertura de un NUEVO CENTRO EDUCATIVO para esta ciudad y que funcionará como anexo de la Escuela "BELISARIO DOMINGUEZ" en atención al aumento de población escolar y como uno de los puntos del Plan Sexenal "LAZARO CARDENAS" que con todo celo se ha venido cumpliendo en beneficio de las masas laborantes del país.

Siendo una garantía más para el mejoramiento educativo y social de la niñez chetumaleña, no dudo que los Señores Padres de Familia sabrán corresponder enviando a sus niños en edad escolar de 6 a 14 años y que aún no concurren a ningún plantel oficial como lo señala el Artículo 3o. Constitucional Vigente.

Así mismo hago de su conocimiento que las Inscripciones han quedado abiertas a partir de la presente fecha de las 8 a las 12 horas en el antiguo edificio de la Escuela "Belisario Domínguez". Calles de Ordoñez P. Blanco número 12.

ATENTAMENTE.

Ciudad Chetumal, Q. Roo, Mayo 20 de 1940.

EL DIRECTOR DEL ANEXO
DE LA ESCUELA "BELISARIO DOMINGUEZ".

Prof. Vicente Puente Icaza.

Centro Nocturno de Extensión Educativa.

Escuela Tipo Fronteriza "Belisario Domínguez".
Ciudad Chetumal, Quintana Roo.

Al sector juvenil y clase laborante de esta Ciudad:

El Personal Docente y la Dirección de la Escuela Tipo Fronteriza "BELISARIO DOMINGUEZ", conscientes de la colaboración que debe prestarse a la Campaña Nacional Pro-Educación Popular y que por sí sola representa el objetivo máximo de la Secretaría de Educación Pública

Invita Atentamente

a los Campesinos, Obreros y Sector Juvenil a inscribirse en los CURSOS NOCTURNOS que desde las 19 hasta las 21 horas, se imparten en el orden siguiente:

ALFABETIZACION:

Primer Año - Prof. Manuel J. Pizain | Segundo Año - Prof. Judith A. López.
" " Prof. Olegario Cortés S. | " " Prof. Goldina Guevara.

CURSOS ESPECIALES:

Español - Prof. Obedilia Lara de V.
Ciencias Sociales - Prof. Julia González.
Matemáticas - Prof. Vicente Puente Icaza.
INGLES - Prof. Catalina Moody de M.
Acción Cultural - Prof. Dina Sosa de R.
Acción Cultural - Prof. Escobila Solís de A.
Salón de Lectura - Prof. Vicente Rosado M.
Educación Física - Prof. Enrique Erosa.

Ciudad Chetumal, Q. Roo, enero 31 de 1941.

FOR EL PERSONAL DOCENTE.

EL DIRECTOR.

Prof. Vicente Rosado Mena.

1942

Homenaje a las MADRES de todos los tiempos.

CERTAMEN LITERARIO INFANTIL

CONVOCATORIA.

El Gobierno del Territorio de Quintana Roo, tomando en consideración la necesidad que existe de que los niños que habitan en esta Entidad se den cuenta de la obligación que tienen de honrar y respetar a sus madres y con objeto de estimular en ellos el culto a las letras, en ocasión del 10 de MAYO que se celebrará en esta Ciudad, los CONVOCA para un certamen literario infantil, que se verificará bajo las siguientes

B A S E S:

PRIMERA. Podrán tomar parte todos los niños que cursen sus estudios en las escuelas oficiales y particulares de esta Capital.

SEGUNDA. Todos los trabajos deberán ser enviados al Sr. Prof. Pastor Ramírez Cuello, Director de la Escuela "Bellisimo Dominguez", en su casa, en el número y colindada con el porvenir del autor.

TERCERA. En otro sobre, dirigido al mismo Sr. Prof. Ramírez Cuello, deberá hacerse, además del pseudónimo, el nombre de la composición, el nombre del profesor que la haya hecho, el nombre del profesor de quien dependa y el año que cursa en el estudio el nombre del plantel, educativo a que pertenece.

CUARTA. Los trabajos no serán juzgados de dos cuartillas de papel tamaño extra, y deberán ir escritos en tinta, porcinamente por el autor.

QUINTA. El tema de los trabajos será sobre el amor maternal y bien podrá escribirse en prosa o en verso libre.

SEXTA. El Jurado Calificador estará integrado por los Sres. Profesores Pastor Ramírez Cuello, Sr. Isabel María de Casubello y Sr. Aurora Vera Vela de H.

SEPTIMA. Habrá dos géneros premiados, uno de \$25.00 para la mejor composición en verso y otro de \$20.00 para la mejor composición en prosa.

OCTAVA. Las exposiciones que resulten premiadas, a juicio del jurado calificador, serán dadas a conocer en la escuela que se verificará ante el Monumento erigido a la Madre, en Ciudad Chetumal, el día 10 de Mayo próximos; y

NOVENA. Este certamen se cerrará a las diez horas del día 8 de Mayo y sus resultados se darán a conocer en el Juicio Cultural que se celebrará el día 7 del próximo mes.

Cd. Chetumal, Q. Roo, abril de 1942.

El Gobernador del Territorio
Gral. de Brig. Gabriel R. Guevara.

El Sr. Gral. de Gobierno
Lic. Gustavo Durán Vilchis.

C I N E

-VALENCIA-

Empresa: TOMAS VALENCIA
XCALAK, Q. R.

HOY JUEVES 12

de Enero de 1950

A LAS 8 P. M.

-Un Estreno Nacional!

CORAZONES

★ en ★

DERROTA

con María Luisa Zea, Arturo
Campoamor y Pedro Vargas

Película contemporánea de
recio sabor Mexicano!

LOS INTERESANTES NUMEROS CORTOS

Noticiero - Caricatura
y Documental

P R E C I O S:

Entrada General \$ 2.00

Niños 1.00

señalaron el aire de provisionalidad que reinaba en los asentamientos de la ribera del río Hondo y de casi todo Quintana Roo. Cozumel era entonces "el único lugar en todo el Territorio de Quintana Roo en donde las gentes parecían vivir, y no estar solamente de paso".¹³⁸ Los pioneros de Subtiente López, Santa Lucía, Ramonal, Palmar, Saxcán, Sabidos o cualquier otro pueblo de la ribera, probablemente miraron su condición con mayor naturalidad. Construyeron lo que pudieron y en medio de las adversidades fincaron los cimientos de nuevos pueblos.

En los pueblos ribereños, que adquirieron carta de legitimidad en la década de los veinte, la presencia del Estado mexicano tuvo un momento importante durante el cardenismo. El gobernador del territorio, Rafael Melgar, ante la dispersa y escasa población del río, buscó aglutinar en determinados pueblos a los moradores de la ribera. Conocida como política de "pueblos de reconstrucción", el procedimiento de Melgar consistió en crear una infraestructura básica que los proveyera de agua potable mediante la construcción de aljibes; de educación, a través de la construcción de escuelas; de una mayor presencia del gobierno para asuntos de impartición de justicia, tenencia de la tierra y salud, todo ello por medio de subdelegaciones de gobierno, secciones aduaneras y brigadas sanitarias.¹³⁹

En la orilla de un río que "no corre, no brinca, no canta",¹⁴⁰ apacible, hubo arrabales que crecieron con distinta suerte. Aunque desde los primeros años de la década de los veinte se registró una escuela en Ramonal, con un censo escolar de 32 niños en edad de ir a la escuela, Esteves y Mengel con 22 niños cada uno, Cocoyol con 6, Xcopén con 12, Botes con 23 y Esperanza con un censo de 7 niños en edad escolar,¹⁴¹ aunque desde entonces en esos poblados ribereños se registraron escuelas, no siempre permanecieron abiertas. Por ejemplo, según un expediente de 1923, el profesor Francisco

¹³⁸ Beza, 1937, p. XIII.

¹³⁹ Chenaui, 1989, p. 20.

¹⁴⁰ Herrera, 1946, p. 51.

¹⁴¹ ANSEP, sección Quintana Roo, *Censo escolar de las poblaciones en que hay escuelas instaladas y poblados en que es necesario establecerlas*, Payo Obispo, Q. Roo, 6 de diciembre de 1922, f. 1.



Las modernas escuelas, edificadas en Chetumal en los años sesenta, contrastan con las nostálgicas construcciones de madera de los años previos. Pero el hormigón y el acero fueron la única opción viable ante los devastadores ciclones.

Mendoza tenía "nombramiento para la escuela rural de Coxcoyol", pero "la tiene establecida actualmente en Pucté porque en aqué punto no hay habitantes ahora".¹⁴² Otro ejemplo:

María V. de Rejón, que tiene nombramiento de ayudante de la escuela rural de Sta. María, está comisionada en la de Botes, en donde está como director su marido. Acerca de esto hay que hacer notar lo siguiente: es frecuente el caso de que una profesora trabaje como ayudante de la escuela en que está su esposo, o bien éste en la de su esposa. Se hace así por la dificultad de traer profesorado para el territorio, pues solamente concedieron un aumento de sueldo indirecto a los maestros o maestras en esta forma, se les puede hacer venir, especialmente para los pueblos situados en las márgenes del río Hondo en donde el paludismo es terrible.¹⁴³

Los pioneros de la educación al inicio de los veinte en los pueblos del río fronterizo fueron, entre otros, Magdaleno Yeladaqui y Paulina Yáñez, su esposa, quienes estuvieron a cargo de la escuela de Ramonal. Luis Maldonado se ocupó de la de Esteves. Dalila C. de Ayala estuvo en Mengel. Francisco Mendoza, en Xcopén. Ángel Rejón, en Botes, y José de Jesús Rivadeneira, en Esperanza.¹⁴⁴ Para los años treinta varias escuelas ya se habían clausurado más de una vez y, también, más de una vez se habían abierto. Saxcán, Santa Lucía, Coxcoyol y Botes, cuyas peripecias relatamos a continuación, dan idea de las condiciones educativas que prevalecieron en la ribera mexicana del río Hondo durante aquella época.

Saxcán

Establecida en 1923 por Gustavo Valdés —quien inicialmente fue designado director de la escuela de Tulum pero al no poder trabajar

¹⁴² AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Lisandra Calderón, comisionado de la SEP, dirigido a Roberto Medellín, jefe del Departamento Escolar*, Payo Obispo, Q. Roo, 5 de enero de 1923, f. 5.

¹⁴³ *Ibidem*.

¹⁴⁴ AHSEP, sección Quintana Roo, *Relación de escuelas oficiales que dependen del Gobierno del territorio, con expresión del personal que trabaja en cada una de ellas*, Payo Obispo, Q. Roo, 5 de diciembre de 1922, ff. 1 y 2.

en ese sitio, por la hostilidad de los indígenas, fue enviado al río Hondo—,¹⁴⁵ la escuela de Saxcán se cerró al poco tiempo de ser inaugurada y fue reabierta hasta 1928 con mayor éxito. A partir de abril de 1931 la escuela comenzó a atender a niños y adultos del poblado de Palmar, distante 3 kilómetros de Saxcán;¹⁴⁶ era la época en que el inspector escolar recorría con frecuencia los poblados del río y llevaba una relación aproximada de "alumnos extrajeros" que le solicitaba la Dirección de Educación.¹⁴⁷ Aparte de procurar mejoras en el local y mobiliario de la escuela,¹⁴⁸ el inspector también se esforzaba por conseguir mejoras en el pueblo: "sugerí la idea de formar un parquecito".¹⁴⁹ Para 1935, a iniciativa del maestro Francisco Ascencio, se construyó una casa para escuela.¹⁵⁰ Era frecuente también que el inspector llegara al pueblo y lo encontrara desierto.

No habiéndose podido reunir los vecinos por encontrarse internados en la montaña con motivo de las explotaciónes de chicle se indicó al maestro la conveniencia de que aproveche los días en que bajan al pueblo los trabajadores para estudiar con ellos la manera de proceder a la construcción de anexos que hacen falta.¹⁵¹

La fluctuante población fue motivo de reflexión para los inspectores escolares: "El aspecto más importante de esta comunidad está en la gran cantidad de trabajadores extranjeros, que deberíamos procurar se avendaran definitivamente aquí..."¹⁵² En esos años se

¹⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁴⁶ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Miguel Medina Avilés, inspector escolar*, Saxcán, Q. Roo, 9 de abril de 1931, f. 2.

¹⁴⁷ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Miguel Medina Avilés, inspector escolar*, Saxcán, Q. Roo, 26 de agosto de 1931, f. 2.

¹⁴⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe sintético de Miguel Medina Avilés, inspector escolar*, Saxcán, Q. Roo, 16 de febrero de 1932, f. 2.

¹⁴⁹ AHSEP, sección Quintana Roo, Informe de José Santos Villa, inspector escolar, Payo Obispo, Camp., 2 de marzo de 1933, f. 2.

¹⁵⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Nota fundadora de Florentino Guzmán, director de Educación Federal, dirigida a Rafael Sánchez, director de la escuela de Saxcán*, Payo Obispo, Q. Roo, 21 de agosto de 1935, f. 1.

¹⁵¹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe sintético de visita de inspección relativa a la escuela rural de Saxcán efectuada los días 27 y 28 de noviembre de 1933*, Saxcán, Payo Obispo, Q. Roo, 29 de noviembre de 1933, f. 2.

¹⁵² AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Leopoldo Aguilar Roca, inspector escolar federal*, Saxcán, Q. Roo, 22 de abril de 1936, f. 1.

instaló una línea telefónica y comenzó a funcionar el servicio postal en los poblados de la ribera del río Hondo.¹⁵³ Para los años treinta, el constante movimiento poblacional había creado nuevas aldeas y abandonado otras. La queja de los inspectores fue la misma que veinte años atrás: algunos pueblos del río Hondo "están formados por yucatecos ingleses de Belize, de hábitos nómadas que hacen y deshacen poblados a su capricho".¹⁵⁴

Santa Lucía

En diciembre de 1922 el lugar registró 59 moradores, pero en noviembre de 1930, cuando el maestro Francisco Ibañez se trasladó a Santa Lucía para instalar la escuela rural, se encontró con que solo había 8 niños en edad escolar. Para justificar la apertura de la escuela, el maestro levantó su censo contando a 3 niños del islote de San Agustín, situado a kilómetro y medio del lugar; 3 niños de Ucum, distante 5 kilómetros, y 2 de Santa Rosa. Con los 16 niños abrió la escuela.

Los padres de los niños de Ucum aceptaron la invitación del subdelegado y la mía para radicarse en este lugar con el fin de que sus hijos aprovecharen la educación de esta escuela, también el padre de los niños de Santa Rosa vino a radicarse a éste; a todos ellos se les asignó una casa de las tantas deshabitadas que aquí hay. Para el acceso de los niños del islote se abrió un camino amplio con la cooperación de los vecinos de aquel lugar y los de Santa Lucía.¹⁵⁵

A la casa que utilizaron para escuela se le aplanó el suelo, las puertas y ventanas se repararon, lo mismo que el techo. La casa fue dividida en dos para que una la ocupara el maestro como habitación.

¹⁵³ AHSEP, sección Quintana Roo, *Acta de la reunión de los vecinos de Saracá con el inspector escolar*, Sacxán, 22 de abril de 1936, f. 1.

¹⁵⁴ Informe sobre el estado de la Educación Primaria en el Territorio de Quintana Roo durante el año escolar de 1912 a 1915, *Boletín de Instrucción Pública*, t. 2, 1913, p. 217.

¹⁵⁵ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Francisco Yáñez, director de la escuela de Santa Lucía*, Santa Lucía, Q. Roo, 30 de noviembre de 1930, f. 1.

Con ayuda de los vecinos, el subdelegado y el maestro hicieron el mobiliario escolar: 14 bancas unitarias, dos mesas de cubierta plana y un pizarrón. La escuela fue inaugurada por el profesor y los vecinos el 20 de noviembre de 1930. Aparte de los niños, al colegio comenzaron a asistir 10 adultos en la nocturna. Durante algún tiempo la escuela de Santa Lucía siguió funcionando en la propiedad cedida por Dolores Luna. Al profesor Ibañez lo sustituyó José Zenón Cisneros; pero en octubre de 1931 tuvieron que clausurar "por haberse reducido considerablemente la población escolar".¹⁵⁶ No se reabrió sino hasta marzo de 1933.¹⁵⁷ Para 1936 ya había adquirido fuerza y la escuela funcionaba regularmente. En los años treinta la comunidad de Santa Lucía, como la de Sacxán, estaba entusiasmada con la colocación de la línea telefónica y ofreció su cooperación para hacer los trabajos correspondientes "tan pronto se designe al técnico que venga a dirigir la instalación de los postes y de los aparatos en cada poblado".¹⁵⁸ Los de Santa Lucía solicitaron a los barcos que hicieran escala en el poblado y pidieron que el departamento de salubridad les enviara medicinas y brigadas sanitarias cada semana o cada 15 días.¹⁵⁹ Sus peticiones, particularmente en materia de salud, eran fundadas. Una epidemia, que el doctor de Payo Obispo había diagnosticado como paludismo hemorrágico, mató a 9 personas en 10 días.¹⁶⁰

¹⁵⁶ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Florentino Guzmán, director de Educación Pública, dirigido al Departamento de Escuelas Rurales*, Chetumal, Q. Roo, 12 de diciembre de 1931, f. 1.

¹⁵⁷ AHSEP, sección Quintana Roo, *Propuesta de la fundación de la escuela rural de Santa Lucía*, Campeche, Camp., 1 de marzo de 1933, f. 1.

¹⁵⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Acta de la reunión celebrada con los vecinos de Santa Lucía, levantada por Leopoldo Aguilar B. en, inspector escolar*, Sacxán, Q. Roo, 25 de abril de 1936, f. 2.

¹⁵⁹ *Ibidem*.

¹⁶⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Leopoldo Aguilar B. en, inspector escolar federal, dirigido al director de Educación Federal*, Payo Obispo, Q. Roo, 29 de mayo de 1936, f. 1.

Cocoyol

Es otro sitio que se encuentra en la ruta de los barcos que navegaban sobre el angosto río. Aunque en 1923 le habían asignado un maestro, en Cocoyol la escuela se fundó apenas en 1931. El maestro Enrique Peyrefitte fue el encargado de la apertura. Los primeros informes que se tienen de esa escuela la describen como un local amplio al que le hace falta, además de construir el excusado, un lote de libros para formar una biblioteca.¹⁶¹ Cuando el inspector pasó por Cocoyol reunió a la comunidad, les sugirió legalizaran su pequeña propiedad y que buscaran la manera de darle forma urbana al lugar; les habló "acerca del alcance social de nuestra legislación agraria".¹⁶² En agosto de ese mismo año otro inspector visitó el poblado; verificó el censo de población escolar: "formulé escrupulosamente la relación de alumnos, no encontrando extranjeros entre ellos".¹⁶³ Compravon herramientas de carpintería y construyeron una mesa grande y un escritorio. Para 1932 el maestro reportó que 4 alumnos ya habían aprendido a leer y a escribir.¹⁶⁴ Año con año los inspectores insistían en la urbanización del lugar: "los excité a realizar algunas obras de mejoramiento de su pueblo, tales como la formación de un parque público, cuyo lugar adecuado les señalé y les dejé un croquis..."¹⁶⁵ Pronto se estableció el Comité de Educación,¹⁶⁶ el mismo que años más tarde, en enero de 1936, condujo al inspector al sitio donde se construiría la escuela: "Visité con ellos y la señora directora el lugar donde proyecta construirse la nueva casa escuela, de la que llevo un proyecto para proponer a la superioridad".¹⁶⁷ Para

¹⁶¹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Miguel Medina Arvís, inspector escolar*, Cocoyol, Q. Roo, 28 de marzo de 1931, f. 1.

¹⁶² *Ibidem*.

¹⁶³ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Miguel Medina Arvís, inspector escolar*, Ramonal, Q. Roo, 23 de agosto de 1931, ff. 1 y 2.

¹⁶⁴ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Tomás Cuervo, inspector escolar*, Payo Obispo, Camp., 2 de agosto de 1932, f. 1.

¹⁶⁵ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de José S. Villa, inspector escolar*, Payo Obispo, Camp., 9 de mayo de 1933, f. 2.

¹⁶⁶ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de José S. Villa, inspector escolar*, Payo Obispo, Camp., 16 de noviembre de 1933, f. 1.

¹⁶⁷ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Leopoldo Aguilar Roca, inspector escolar*, federal, Cocoyol, Q. Roo, 4 de enero de 1936, f. 1.

entonces Cocoyol, según el censo que ese año levantó el inspector, tenía 86 habitantes: 50 hombres y 36 mujeres. Al pasar de casa en casa, levantando el censo, el inspector se encontró con la enfermedad común en el río Hondo, el paludismo; aunque ese año no hubo defunciones como en los anteriores, el inspector consideró urgente "gestionar que el médico de salubridad visite periódicamente este poblado trayendo ampulas y comprimidos de quinina en cantidad suficiente".¹⁶⁸

La nueva Casa Escuela de Cocoyol se construyó y fue inaugurada por el propio gobernador del territorio y una Comisión Presidencial que entonces visitaba la región.¹⁶⁹

Botes

Es un ejemplo más de las rancharías de la ribera mexicana en el río Hondo, donde se fundaron escuelas después de la Revolución Mexicana, pero que se consolidaron apenas en la década de los treinta. Establecida en 1922, cerrada después y vuelta a inaugurar en 1928, la escuela de Botes tuvo problemas similares a los enfrentados en otros pueblos del río y de casi todo el territorio de Quintana Roo.

La mayoría de los jefes de familia, y aún familias enteras, se encuentran en los batos chicos y solo bajarán al pueblo cuando termine la temporada de trabajo del chicle. Visité los hogares de los pocos que permanecen en el pueblo, haciendo propaganda higienizante y sanitaria, dejando, en los casos necesarios, medicinas a los atacados de paludismo.¹⁷⁰

El maestro rural impulsó lo que se había convertido en una tarea adicional de las escuelas en las comunidades: la formación de calles, jardines públicos, el mejoramiento y saneamiento del pueblo. En

¹⁶⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Acta de visita de Leopoldo Aguilar Roca, inspector escolar*, federal, Cocoyol, Q. Roo, 7 de abril de 1936, f. 1.

¹⁶⁹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Rafael E. Meguir, gobernador del territorio, dirigido al Secretario de Educación Pública*, Chetumal, Q. Roo, 20 de agosto de 1937, f. 2.

¹⁷⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Miguel Medina Arvís, inspector escolar*, Botes, Q. Roo, 7 de marzo de 1932, f. 2.

1933 la escuela registró un mayor número de estudiantes. En este tiempo los habitantes del cercano pueblo de Icaiché se trasladaron a Botes, engrosando la población del lugar. El inspector, en cada visita, no dejó de invitar a los padres para que enviaran a sus hijos puntualmente a la escuela.¹⁷¹ Por su parte el profesor organizaba funciones de títeres para hacer propaganda educativa.¹⁷²

En 1936 la escuela de Botes tenía 18 niños inscritos y 35 adultos en la escuela nocturna. El número de habitantes, según el minucioso censo que levantó Lorenzo León, el profesor de la escuela, ascendió a 72 hombres y 64 mujeres, haciendo un total de 136 habitantes.¹⁷³ Después la escuela quedó consolidada. El propio gobernador la inauguró.¹⁷⁴

XCALAC, CALDERITAS Y BACALAR: TRES ESCUELAS DEL SUR

El punto más alejado de Payo Obispo, en la zona escolar sur, era el moribundo puerto de Xcalac, al otro lado de la bahía de Chetumal. Había tenido su época de auge hasta antes de la Revolución, fue un importante campamento militar en los años en que Díaz emprendió la pacificación de los mayas de Santa Cruz. Pero en los años veinte estaba en ruinas. En dirección distinta a Xcalac, tierra adentro, se localiza Bacalar. Los 28 pobladores que se contaron en 1922 delatan a Bacalar como un pueblo abandonado. De cualquier forma, los

¹⁷¹ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe de José S. Villa, inspector escolar*, Botes, Q. Roo, 14 de noviembre de 1933, f. 2.

¹⁷² AISEP, sección Quintana Roo, *Informe de José S. Villa, inspector escolar*, Payo Obispo, Camp., 9 de mayo de 1933, f. 1.

¹⁷³ AISEP, sección Quintana Roo, *Acta de visita levantada por Leopoldo Aguilar Roca, inspector escolar federal, y Lorenzo León Domínguez, director de la escuela de Botes*, Botes, Q. Roo, 6 de abril de 1936, f. 1.

¹⁷⁴ Al menos eso dice un cartel que circuló de mano en mano entre los pobladores de Chetumal en el mes de noviembre de 1938: "El Gobierno del territorio y el Consejo Territorial de Educación, rinden un justo homenaje a la memoria de tan valiente patriota [Mariano Matamoros], imponiendo su nombre a la Escuela Socialista Federal que con esta fecha [20 de noviembre] se inaugura en el pueblo de Botes, Río Hondo, siendo dicha Escuela un exponente de la Administración progresista del C. Presidente de la República, Gral. Lázaro Calderas". Véase AISEP, sección Quintana Roo, *Cartel del 20 de noviembre de 1938*.

maestros hicieron el intento por establecer la escuela en este lugar. En cambio Calderitas, la misma que Lizama miró a lo lejos desde la torre inalámbrica de comunicaciones, en dirección de la isla de Tamalcab, muy cerca de Payo Obispo, tenía más pobladores que Bacalar y casi los mismos que cualquier pueblo importante del río Hondo. Fue un lugar donde la instalación de la escuela tuvo pocos problemas.

Xcalac

En diciembre de 1929, un inspector escolar describió a Xcalac como un vecindario de tres hileras de casas dispuestas a lo largo de la playa, con unos 200 habitantes y con poca actividad económica.¹⁷⁵ Separado de Payo Obispo por la bahía de Chetumal, el puerto de Xcalac tuvo mejores épocas hasta antes de la Revolución Mexicana. En el último decenio del porfiriato, el gobierno federal estableció en ese lugar oficinas de las secretarías de Guerra, Marina y Comunicaciones; pero en 1916, poco después de que Payo Obispo se convirtiera en la capital del territorio, la Flotilla de Servicios Navales se trasladó al caserío fundado por el capitán Blanco. Los edificios de madera y lámina, los anexos de esas construcciones y los depósitos para recoger agua de lluvia quedaron abandonados: "De lo que fue la Flotilla Naval de este lugar, hoy sólo quedan algunas máquinas destruidas por el tiempo y algunas casas de madera completamente arruinadas".¹⁷⁶ Las tres calles que encontró el inspector, después de un viaje en barco atravesando la bahía, fueron trazadas sobre una faja de tierra de unos 1 500 metros frente al mar. La escuela estaba en la calle del centro.

La mayoría de los que radican en Xcalac son pequeños propietarios de cocales que viven de lo que produce la venta de su copia. Esta venta la hacen todos a un comerciante que es el único del lugar; les paga la copia a un bajo precio y generalmente con mercancías a precios muy elevados.¹⁷⁷

¹⁷⁵ AISEP, sección Quintana Roo, *Informe de Jesús Brambila Oñosa, inspector escolar de la zona sur*, Payo Obispo, Q. Roo, 20 de diciembre de 1929, f. 1.

¹⁷⁶ *Ibidem*.

¹⁷⁷ *Ibidem*.

Como parte del trabajo comunitario, el maestro de Xcalac organizó una sociedad cooperativa, "La rica palma", con lo que logró que los coproteros vendieran su producto a mayor precio y conseguían mercancías más baratas. Al amparo de la Ley General de Sociedades Cooperativas del 21 de enero de 1927, el maestro reunió a los colonos del puerto para fundar la cooperativa.¹⁷⁸ La escuela de Xcalac, de la que tenemos noticia a partir de 1910,¹⁷⁹ registró en marzo de 1928 a 38 alumnos atendidos por los maestros José Galindo, quien venía de la escuela Normal de Jalisco, en donde le expidieron su título en junio de 1924, y por Esteban Andrade, procedente de Mérida, ciudad en la que cursó hasta la primaria superior, según consta en un certificado expedido en julio de 1916.¹⁸⁰ Los sucesivos maestros que llegaron a la antigua base de la Flotilla de Servicios Navales se convirtieron, inevitablemente, en testigos de la vida privada de Xcalac. El relato de hechos trágicos, que afectan a la vida escolar, constituyó varias veces el grueso del informe del maestro.¹⁸¹ Los problemas directos para los mentores fueron las frecuentes ausencias de los alumnos por enfermedad, la imposibilidad de conformar la escuela nocturna porque la mayoría de los trabajadores vivían en los "cocales" y al pueblo sólo acudían los fines

¹⁷⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Acta constitutiva de la sociedad cooperativa agrícola de producción "La rica palma"*, Payo Obispo, Q. Roo, 21 de diciembre de 1928, f. 1.

¹⁷⁹ *Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria*, 1911, p. 28.
¹⁸⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Estadística escolar correspondiente al mes de marzo de la escuela de Xcalac*, Xcalac, Q. Roo, 31 de marzo de 1928, f. 2.

¹⁸¹ "Dos soldados en estado de embriaguez —dice un informe del maestro del lugar— se puñalearon en el parotón; otro soldado con muchas puñaladas en el cuantel; el teniente Becerra, jefe del destacamento, por los días del carnaval, estando loco por el alcohol, se metió en la casa de un negro inofensivo y le abrió la cabeza de un golpe; el Sr. Enrique Valencia, después de haber escandalizado todo un día fue a pegarle a su esposa y habiendo querido intervenir el policía fue apaleado por el Sr. Valencia, por la noche al quererlo aprehender, dos soldados machete en mano trataron de defenderlo consiguiendo que este aprovechara el tiempo para meterse en su casa; otro individuo, estando borracho, trató de quitarse la vida, para lo cual se clavó un cuchillo en el estómago; en el mes de agosto, el sergente Molina fue puñaleado de un balazo... Anoche hubo un matrimonio, durante la fiesta reino una borrachera espantosa... un trabajador clavó su cuchillo en el pulmón de su consorte." AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Cro. Sánchez, director de la escuela de Xcalac*, Xcalac, Q. Roo, 6 de octubre de 1930, f. 2.

de semana. Para el mismo inspector escolar de la región sur, viajar a Ixcalac representaba, además de los 45 pesos que costaba el viaje, una incomodidad: "me demoré algunos días más de los necesarios, por no haber en lo absoluto, antes, embarcación para trasladarme a Payo Obispo..."¹⁸² Era el tiempo en el que apenas se proyectaba hacer un camino costero que llegara de Xcalac a Punta Herreró.¹⁸³ Como muchas de las escuelas del territorio, la de ese puerto se consolidó en los años treinta, durante el cardenismo. En 1934 las autoridades educativas locales hicieron una solicitud para que el gobierno federal cediera a la escuela del lugar las oficinas abandonadas de lo que había sido la Flotilla de Servicios Navales. La petición fue aceptada. Al mediar los treinta, el puerto registró un censo de 358 habitantes, de los cuales 52 eran niños en edad escolar; la escuela local, además de atender a estos 52 niños, compró un aparato de radio que reunió, en amenas sesiones vespertinas, a los habitantes de Xcalac.¹⁸⁴

Calderitas

Arraigada en una orilla de la bahía de Chetumal, no muy lejos de la capital de Quintana Roo. Lo suficientemente cerca como para que hasta sus costas llegue el agua turbia que, en los meses de lluvia, arrastra el río Hondo. A las costas de Calderitas también llegaba el agua teñida de rojo en la época en que gran cantidad de caoba bajaba serpenteando por el río para ser embarcada a los centros de comercialización. Con maestro desde 1915, la escuela de Calderitas fue una de las más consolidadas en la región sur del territorio. A cargo de Gregorio Marrufo y su ayudante, Fernando Solana, la escuela atendía a 25 niños en 1922.¹⁸⁵ Al finalizar los veinte, la escuela

¹⁸² AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Miguel Medina Avelés, inspector escolar*, Xcalac, Q. Roo, 19 de febrero de 1931, f. 3.

¹⁸³ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Cro. Sánchez, director de la escuela de Xcalac*, Xcalac, Q. Roo, 4 de enero de 1930, f. 1.

¹⁸⁴ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Amelia Azarroya, directora de la escuela de Xcalac*, Xcalac, Q. Roo, 31 de diciembre de 1935, f. 1.

¹⁸⁵ AHSEP, sección Quintana Roo, *Relación de escuelas oficiales que dependen del Gobierno del territorio con expresión del personal que trabaja en cada una de ellas*, Payo Obispo, Q. Roo, 5 de diciembre de 1922, f. 1. AHSEP, sección Quintana Roo.

educaba a 37 alumnos, matrícula estudiantil constante y numerosa en comparación con los caseríos asentados en la ribera del río Hondo. El nuevo profesor y su ayudante, como muchos de los colonos del lugar, eran fuereños. Fernando Vásquez, soltero, egresado de la Escuela Normal del estado de Colima y director de la escuela de Calderitas, atendía los grados de 3o. y 4o.; Daniel Infante, su auxiliar, había estudiado en Morelia, Michoacán, atendía al grupo de primer y segundo año.¹⁸⁶ Ambos profesores atendían a todos los niños en edad escolar del poblado.¹⁸⁷ Por la noche, el maestro enseñaba a los adultos, "la nocturna está formada por nueve personas que asisten con irregularidad".¹⁸⁸ A su labor educativa se sumaba el trabajo en la comunidad. Lo más exitoso que la escuela había logrado era una peluquería en donde el profesor cortaba el pelo a todo aquel que lo solicitara.¹⁸⁹

Por su parte, el inspector escolar de la región sur tenía registrado que Calderitas se encontraba a 9 kilómetros de Payo Obispo. Habitado, en 1930, por 35 o 40 campesinos que vivían de la agricultura, de todo el distrito sur del territorio, era el lugar donde más cultivos existían, frutales y cereales principalmente.¹⁹⁰ Durante los primeros años de la década de los treinta, en la medida en que las visitas del inspector se hicieron frecuentes, fue conociendo mejor la vida privada de Calderitas. En el lugar había dos grupos antagonicos que estaban afectando la consolidación de la escuela nocturna y los trabajos comunitarios.¹⁹¹

En los últimos años de la década de los treinta, la sobrevivencia de la escuela de Calderitas estaba asegurada. La nueva preocupación

Censo escolar de las poblaciones en que hoy escuelas instaladas y pobladas en que es necesario establecerlas, Payo Obispo, Q. Roo, 6 de diciembre de 1922, f. 1.

¹⁸⁶ AHSEP, sección Quintana Roo, *Estadística escolar*, Calderitas, Q. Roo, 31 de marzo de 1928, f. 2.

¹⁸⁷ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Francisco Ibáñez*, director de la escuela de Calderitas, Calderitas, Q. Roo, 31 de diciembre de 1929, f. 1.

¹⁸⁸ *Ibid.*, f. 4.

¹⁸⁹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Jesús Brambila Olinza*, inspector escolar de la zona sur, Payo Obispo Q. Roo, 25 de marzo de 1930, f. 1.

¹⁹⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Armando Santos Ceballos*, director de la escuela de Calderitas, Calderitas, Camp., 30 de junio de 1932, f. 2.

del maestro en turno era emprender una campaña sobre "la necesidad de consumir artículos de manufactura nacional para contrarrestar en parte el hábito de consumir productos de procedencia extranjera".¹⁹² Para entonces, aparte de calles delimitadas, jardín público, teléfono y equipo de beisbol, en Calderitas ya tenían dónde almacenar agua para la comunidad.¹⁹³

Bacalar

Alejada de la bahía de Chetumal, erigida en otra ribera, la de una apacible laguna, Bacalar fue durante muchos años una villa abandonada. En 1922, su censo llegaba apenas a 28 habitantes: 13 hombres y 15 mujeres. El reducido número de moradores, el olvido en que cayó después de la campaña de pacificación que el presidente Díaz emprendió en el área, explican la tardía consolidación de la escuela.

Prácticamente sin muebles, local en mal estado y pocos estudiantes, la escuela de Bacalar reaparece en enero de 1931.¹⁹⁴ Apenas en 1938 tenemos noticia de la construcción de un nuevo edificio para la escuela.¹⁹⁵ Y hasta el término de la década de los treinta el número de habitantes registró un significativo aumento.

El pueblo de Bacalar se encuentra en pleno desarrollo con motivo de la colonización que está llevando a cabo la Secretaría de la Defensa Nacional al radicar en aquella población a una compañía fija de soldados que se dedican a las labores agrícolas.¹⁹⁶

¹⁹² AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Ramón Santa Ana*, director de la escuela de Calderitas, Calderitas, Q. Roo, 30 de junio de 1938, f. 2.

¹⁹³ *Ibid.*

¹⁹⁴ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Miguel Medina Avilés*, inspector escolar, Bacalar, Q. Roo, 24 de abril de 1931, f. 1.

¹⁹⁵ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Leopoldo Aguilar Roca*, director de educación federal, dirigido a la Dirección General de Enseñanza Primaria, Chetumal, Q. Roo, 24 de marzo de 1938, f. 1.

¹⁹⁶ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Leopoldo Aguilar Roca*, director de educación, dirigido al Director General de Enseñanza Primaria, Chetumal, Q. Roo, 22 de enero de 1940, f. 1.

Se trató de una oleada de unos 300 nuevos moradores, entre militares, sus mujeres e hijos. Fue también el inicio de una nueva época de desarrollo para Bacalar y para la región sur de Quintana Roo. Hasta ese lugar llegaron los ingenieros con el encargo de hacer los trazos definitivos para la carretera Chetumal-Bacalar-Carrillo Puerto-Peto, la primera carretera que atravesaría todo el territorio de Quintana Roo.¹⁹⁷

LA METRÓPOLI DEL TERRITORIO

Al inicio de este siglo, las escuelas con mayor número de años funcionando, con más larga tradición educativa y las de mayor arraigo en el naciente Quintana Roo fueron las establecidas en la región norte. Se trata de los mismos colegios que comenzaron a educar niños décadas antes de que Porfirio Díaz decidiera crear un territorio federal con la porción oriental de la península de Yucatán. Las escuelas establecidas en Isla Mujeres, Holbox y Cozumel ya tenían muchos años de existencia cuando se inició la vida legal del territorio de Quintana Roo. A las escuelas de Cozumel, la más grande de las tres islas, se refiere esta nota.

Con dos escuelas desde el siglo anterior,¹⁹⁸ Cozumel reportó cuatro en 1910. Cifra modesta pero envidiable para cualquier pueblo de Quintana Roo. En ningún otro lugar de la entidad, ni siquiera en la capital, había tal número de escuelas,¹⁹⁹ no obstante que se trataba de locales con muchas carencias, como los describió un inspector escolar en 1913.

Hay escuelas, como la de niños de Cozumel, la metrópoli del territorio por su población, en que los niños del primer curso se sientan en toscas y vetustas bancas de madera, sin respaldo y sin descanso para los pies, como estaba la escuela hace cincuenta años.²⁰⁰

¹⁹⁷ *Ibid.*, t. 2.

¹⁹⁸ *Memoria Yucatán*, 1884, cuadro 7.

¹⁹⁹ *Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria*, 1911, p. 28.

²⁰⁰ "Informe sobre el estado de la Educación Primaria en el Territorio de Quintana Roo durante el año escolar de 1912 a 1913". *Boletín de Instrucción Pública*, t. 22, 1913, p. 217.

A pesar de ello, el pequeño grupo de escuelas de Cozumel fue el que mejor funcionó y el que más rápidamente se consolidó. Al inicio de la década de los veinte, cuando en Santa Cruz y sus alrededores, la parte central del territorio, apenas se negociaba con los jefes indígenas el establecimiento de escuelas; cuando en Payo Obispo y lugares aledaños, la parte sur del territorio, apenas se fundaban escuelas en los pueblos de la ribera del río Hondo y se hacían esfuerzos por aumentar el número de alumnos en la misma capital; cuando en el resto del territorio la escuela era un servicio recién inaugurado, deficiente, en Cozumel ya se habían conjugado las condiciones para el funcionamiento aceptable de las escuelas. Con una economía menos débil, con habitantes establecidos de manera permanente, con mayores vías de comunicación, la isla de Cozumel registró, en el inicio de los veinte, cuatro escuelas.²⁰¹

²⁰¹ Se trata de las siguientes: Escuela Primaria Elemental número 2 de Cozumel. Aquí iniciaban su educación los niños del lugar. Disfrutaban en cinco años escolares, los grupos de niños cozumelenses, cuyas edades fluctuaban entre los 6 y los 14 años, aprendían en este colegio a leer, escribir y contar. El local era propiedad particular, al dueño se le pagaban 40 pesos de renta. La directora, en 1922, fue Elvira Rívero y las ayudantes, Juliana Viana, Abigail García y Sara García. Véase AISEP, sección Quintana Roo, *Relación de los niños en que están matriculados las escuelas oficiales dependientes del Gobierno del territorio, con expresión de los que son propiedad de éste, de los particulares que ganan renta y de los particulares que no la ganan*, Payo Obispo, Q. Roo, 5 de diciembre de 1922, f. 1. Escuela Primaria Superior número 2 de Cozumel. Los niños que acudían a esta escuela eran los que habían cursado la primaria elemental. El local que ocupaba era propiedad del Gobierno del territorio y su plantilla de personal, en 1922, fue la siguiente: Antonio Molina, director; Esperanza Rojas, profesora ayudante de escuela primaria superior; Lázaro Dzib, Arsenio Vivas y Elinán Novelo, todos ellos profesores ayudantes de escuela primaria elemental. Véase AISEP, sección Quintana Roo, *Relación de las escuelas oficiales que dependen del Gobierno del territorio con expresión del personal que trabaja en cada una de ellas*, Payo Obispo, Q. Roo, 5 de diciembre de 1922, f. 3. Escuela Nocturna Suplementaria número 2 de Cozumel. A este local acudían los adultos, aquellos que habiendo rechazado la edad escolar tenían necesidad de cursar una educación suplementaria de la elemental que no habían recibido. Esta escuela estaba instalada en el mismo edificio de la Primaria Superior, su director era Lázaro Dzib y los profesores ayudantes, Arsenio Díaz y Alvarado Alpuche. Escuela Elemental de Segunda Categoría número 7 del Cebral. Fue una escuela pequeña, atendida únicamente por su directora, Guadalupe Herceña. En 1922 Cebral tenía 74 habitantes: 40 hombres y 34 mujeres. La escuela era una casa de rigo, propiedad de José H. Vivas a quien se le pagaba una renta de 10 pesos; a este lugar acudían los 17 niños en edad escolar del Cebral. Véase AISEP, sección Quintana Roo, *Relación de las poblaciones y poblados del Territorio*

Se comprende que las escuelas más grandes estuvieran ubicadas en San Miguel de Cozumel; allí los maestros levantaron un censo poblacional de 1 180 individuos, de los que 256 eran niños en edad escolar, mismos que constituían el grueso de la población estudiantil de la isla de Cozumel en 1922. Adicionalmente allí estaban adscritos un profesor de educación física, Juan M. Torres, y uno de música, Ignacio Fuentes. Aparte de Cozumel, sólo la capital del territorio tenía esta clase de profesores.²⁰⁷

Previamente al internado indígena de Santa Cruz, que fue abandonado en 1934 por sus escasos 20 alumnos; muchos años antes de que se proyectara otro internado indígena en Vigía Chico que terminó construyéndose en Carrillo Puerto en 1937; primero que éstos, en Cozumel, desde 1926 se planeó edificar un internado indígena en la isla. En el presupuesto educativo para ejercerse en 1927, el gobernador del territorio explicó al secretario de Educación lo siguiente:

Se incluye el establecimiento de un Internado para 30 pensionistas de origen maya, pues es de trascendental importancia la incorporación de estas tribus, y muy especialmente para el Gobierno del territorio por lo que me creo en el deber de dedicarle primordial atención y de acuerdo también con las indicaciones que a este respecto he hecho a esa Secretaría, con anterioridad, y que me han sido aprobadas. Se eligió para este Internado el sitio de la Isla de Cozumel, porque además de encontrarse a una distancia relativamente corta de los poblados mayas, mantiene relaciones frecuentes, siendo su clima de lo mejor y las facilidades de comunicación con los puertos mexicanos del Golfo y de Estados Unidos y Centro América, lo hacen el lugar ideal para que estén las tribus en contacto directo con la civilización.²⁰⁸

de Quintana Roo con indicación del número de sus habitantes, Payo Obispo, Q. Roo, 5 de diciembre de 1922. AHSER, sección Quintana Roo, Censo escolar de las poblaciones en que hay escuelas instaladas y relación de poblados en que es necesario establecerlas, Payo Obispo, Q. Roo, 6 de diciembre de 1922, f. 1.

²⁰⁷ AHSER, sección Quintana Roo, Redacción del personal de que se componen la Dirección General de Educación Pública, Inspección Escolar del Distrito Norte y Direcciones especiales de música y cultura física, Payo Obispo, Q. Roo, 5 de diciembre de 1922, f. 1.

²⁰⁸ AHSER, sección Quintana Roo, Oficio del gobernador interino del territorio dirigido al Secretario de Educación, Payo Obispo, Q. Roo, 10 de agosto de 1926, f. 1.

En este mismo año se presupuestaron dos jardines de niños, uno para Cozumel y otro para Payo Obispo, "en vista de que la población infantil es muy numerosa". También se solicitaron profesores especiales para la enseñanza del idioma inglés, uno para la capital y otro para Cozumel. El presupuesto fue aprobado y la isla, además de sus escuelas elementales, la superior y la nocturna, tuvo en los veinte un jardín de niños, una pequeña biblioteca, un internado indígena y profesores especiales para la enseñanza de inglés, música y deporte.

En 1923 estaba casi concluido el edificio que después alojó a dos escuelas de San Miguel de Cozumel: la primaria superior y la primaria elemental. Hasta entonces fue la única construcción de mampostería, diseñada para escuela, que se había levantado en el territorio. Otras, de dimensiones igualmente ambiciosas, como la "Belisario Domínguez" de Payo Obispo, fueron de madera y lámina. Poco antes de que Atanasio Rojas se levantara en armas para unirse a la rebelión delahuertista, aquella que pretendió derrocar al general Obregón, la nueva residencia escolar de Cozumel estaba a punto de ser terminada. Según el proyecto, sólo faltaban dos corredores techados y detalles de puertas y ventanas. Por causa del levantamiento delahuertista, en diciembre de 1923, los trabajos se suspendieron, lo mismo que el salario de los maestros.

Antes de que los niños cozumeleros de las dos escuelas locales pasaran al nuevo edificio propiedad del gobierno, la primaria elemental ocupaba una casa ubicada en el número 40 de la calle Juárez, propiedad de Óscar Coldwell a quien, según el contrato de arrendamiento del año 1924, se le pagaba una renta de 60 pesos mensuales.²⁰⁹ Poco después del levantamiento delahuertista, la escuela elemental y la superior ocuparon el nuevo local, que sería conocido entre los cozumeleros como la escuela "Juárez". El pago de los maestros de Cozumel, como el de otros maestros del territorio, se reanudó en 1924, cuando los delahuertistas de Payo Obispo huyeron a Belice y el gobierno federal recuperó el control del territorio.²¹⁰ Los maestros

²⁰⁹ AHSER, sección Quintana Roo, Contrato de arrendamiento celebrado entre el Inspector Escolar del Distrito Norte y el C. Oscar Coldwell, Cozumel, Q. Roo, 26 de mayo de 1924, f. 1.

²¹⁰ AHSER, sección Quintana Roo, Copia del acuerdo del 19 de diciembre de 1924, México, D. F., 24 de diciembre de 1924, f. 1.

que permanecieron en sus cargos a partir de junio de 1924, fecha en que se tomó la protesta de ley "debido a que [antes] no hubo ninguna representación legal del Gobierno ante quien pudieran haber verificado ese acto", fueron varios.²⁰⁶ Las estadísticas escolares de Cozumel correspondientes a ese mismo año arrojan cifras reducidas, pero dentro del territorio fueron las más elevadas en cuanto a permanencia de estudiantes y aprovechamiento del ciclo escolar. Por ejemplo, la Escuela Superior número 2 de Cozumel inscribió a 142 estudiantes, pero la existencia efectiva fue de 128 y la asistencia media de 115; el total de los alumnos que presentaron examen fue de 119, de los que aprobaron 85, es decir, hubo un aprovechamiento de 76%.²⁰⁷ Mientras en Payo Obispo la primaria superior de ese lugar, esto es, la similar a Cozumel, inscribió a 88, pero la existencia efectiva fue de 62 y los alumnos que presentaron examen fueron 66, de los cuales 46 lo aprobaron, lo que constituyó 74% de aprovechamiento.²⁰⁸ Por su parte la primaria elemental de Cozumel registró, en ese año, a 97 alumnos inscritos, 78 de existencia efectiva y 73 de asistencia media; los que presentaron examen fueron 73 y los aprobados 48, el aprovechamiento fue de 68%,²⁰⁹ superior a su similar de Payo Obispo que fue de 58 por ciento.²¹⁰

²⁰⁶ En la Escuela Superior número 2 de Cozumel se nombró a Emilio Novelo como director, a Juan de Dios Gómez como ayudante de enseñanza superior, y como ayudantes de enseñanza elemental a Manuel Vázquez Farfán, Asensio Díaz Pacheco, Albano Díaz Pacheco, Ernesto Vreys, Aurora López, Juan Manuel Torres y Carlos Azueta. En la Escuela Primaria Elemental número 2 de Cozumel la directora fue Melibáida Martínez Mesa y los ayudantes, Julia Gil de Tux, Juliana Viana Rivero y Alttagracia Castillo. Y en la primaria elemental de Cozumel se designó a Guadalupe Escilla de Valdés como directora. Véase AHSEP, sección Quintana Roo, *Personal en activo servicio al terminar el año de 1924*, Payo Obispo, Q. Roo, 24 de diciembre de 1924, f. 1.

²⁰⁷ AHSEP, sección Quintana Roo, *Estadística fin de curso año escolar 1924-1925 de la Escuela Primaria Superior número 2 de Cozumel*, Payo Obispo, Q. Roo, 10 de marzo de 1926, f. 1.

²⁰⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Estadística fin de curso año escolar 1924-1925 de la Escuela Primaria Superior número 1 de Payo Obispo*, Payo Obispo, Q. Roo, 10 de marzo de 1926, f. 1.

²⁰⁹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Estadística fin de curso año escolar 1924-1925 de la Escuela Primaria Elemental número 2 de Cozumel*, Payo Obispo, Q. Roo, 10 de marzo de 1926, f. 1.

²¹⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Estadística fin de curso año escolar 1924-1925 de la Escuela Primaria Elemental número 1 de Payo Obispo*, Payo Obispo, 10 de marzo de 1926, f. 1.

Para 1928, el inconcluso edificio de mampostería de 25 por 25 metros, con una altura de casi 5 metros y techos de terrado, el mismo cuya construcción se suspendió al iniciarse la rebelión delahuertista y que tenía 10 salones, jardines, hortalizas, excusados y un pozo, albergaba a las dos escuelas de Cozumel. Para entonces los sucesivos directores e inspectores comenzaron a informar de un rápido deterioro de la edificación, especialmente de los techos que "por construirse con arena salitrosa y materiales de poca cohesión están en malísimas condiciones, al grado de amenazar derrumbarse unos y filtrarse otros".²¹¹ En julio de 1929, el inspector de la zona norte escribió con letras mayúsculas, en un lugar bastante visible de su informe, la siguiente leyenda: "¡CARE ADVERTIR AQUÍ, UNA VEZ MÁS, QUE TODOS LOS TECHOS DEL EDIFICIO SON INABITABLES CUANDO LLUEVE Y QUE SE PEDERÁN PRONTO IRREMEDIABLEMENTE".²¹²

En aquella época, las puertas y ventanas del edificio estaban cubiertas de láminas y tablas viejas que fueron sustituidas poco a poco por hojas de madera de cedro. Las escuelas que compartían el edificio tenían divididos los salones en la siguiente forma: 7 para lo que ya se llamaba Escuela de Tres Ciclos y que había sido la Escuela Primaria Superior, y 3 salones para la de Dos Ciclos.²¹³ El resto de las instalaciones eran compartidas, lo mismo que los trabajos de ampliación como el teatro escolar "Álvaro Obregón", construido por los maestros y alumnos mayores.²¹⁴ En cuanto a los defectos del techo, el director de la escuela tenía su propia versión, más resignada: "Las condiciones actuales del edificio son buenas en general, cuando no llueve...".²¹⁵ Durante varios años los directores y los inspectores siguieron enviando sus quejas sobre el deterioro de la escuela. Organizaron funciones de cine, rifas, fiestas; pidieron cooperación al delegado de gobierno, a los comerciantes locales, a los padres de los niños, a la actana del lugar; escribieron solicitudes

²¹¹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Inspección de Luis G. Ramírez, director de Educación Federal, Mérida, Yuc., 2 de junio de 1933*, f. 1.

²¹² AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Leóntides Ayala, inspector escolar, Cozumel, Q. Roo, 31 de octubre de 1929*, f. 3.

²¹³ *Ibid.*, f. 2.

²¹⁴ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Robén Novelo Gil, director de la Escuela Tres Ciclos de Cozumel, Cozumel, Q. Roo, 30 de noviembre de 1929*, f. 2.

²¹⁵ *Ibid.*, f. 1.

para que el dinero de las multas en el puerto se utilizara en la reconstrucción de la escuela. Pero la solución no llegó de ningún sitio: eran tiempos difíciles, posteriores a la crisis económica mundial de 1929, cuando el precio del chicle, el pilar económico de Quintana Roo, se desplomó. Apenas en 1936, en pleno cardenismo, la escuela "Juárez" fue reconstruida y dotada de mobiliario.²¹⁶ Su inauguración fue el 16 de septiembre de aquel año, según informó el delegado de gobierno en Cozumel.²¹⁷

ESCUELAS PARTICULARES E INTERNADOS

En octubre de 1935 las autoridades educativas del país levantaron un censo de escuelas particulares. Para entonces no se había registrado ninguna en el territorio de Quintana Roo.²¹⁸ Cuando al año siguiente las autoridades de la ciudad de México volvieron a pedir la misma información, la señora Isabel Marín de Castillejos ya había abierto lo que se puede considerar una de las primeras escuelas particulares del lugar.

...la única Escuela particular incorporada que funciona en este territorio es la que dirige la Profesora Sra. Isabel Marín de Castillejos, a la que se le concedió autorización para abrir dicha Escuela en oficio número 761 de fecha 15 de abril del año de 1936.²¹⁹

Según la versión de la profesora Marín, las reiteradas peticiones de algunos padres de familia la condujeron a establecer su propia

²¹⁶ AHSEP, sección Quintana Roo, Oficio de Rafael E. Melgar, Gobernador del territorio, dirigido al Secretario de Educación Pública, Payo Obispo, Q. Roo, 7 de febrero de 1936, f. 2.

²¹⁷ AHSEP, sección Quintana Roo, Oficio de Ricardo Villanueva, Delegado al Gobierno en Cozumel, dirigido al Secretario de Educación Pública, Cozumel, Q. Roo, 19 de septiembre de 1936, f. 1.

²¹⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, Oficio de Florentino Grizmán, Director Federal, al Departamento de Enseñanza Rural, Payo Obispo, Q. Roo, 23 de julio de 1935, f. 1.

²¹⁹ AHSEP, sección Quintana Roo, Oficio de Leopoldo Aguilar Roca, Inspector encargado de la Dirección de Educación Federal, dirigido a la Dirección General de Enseñanza Primaria, Chetumal, Q. Roo, 23 de abril de 1937, f. 1.

escuela.²²⁰ Pobladora de Payo Obispo desde 1921, fecha en la que llegó a trabajar como maestra de escuela, Isabel Marín abrió su colegio en el número 27 de la calle 5 de Mayo. Entre 1914 y 1915, Marín cursó estudios de primaria superior y de primer año de enseñanza normal en Mérida. Para enero de 1937 su pequeña escuela registró una inscripción de 13 alumnos, una asistencia media mensual de 11 y anual de 10.²²¹ Al año siguiente, el número de estudiantes aumentó a 18²²² y después la fluctuante población de Chetumal provocó iguales estadísticas en ingreso de estudiantes al establecimiento. La escuela "18 de Marzo", que así se llamó la de Isabel Marín, sobrevivió hasta el final de la década de los cuarenta.

Otra escuela particular, que nació en los años treinta, fue la que fundaron las hermanas Ione y Catalina Moody en el número 15 de la calle Hidalgo. La directora, Catalina Moody de Macías, y la profesora ayudante, Ione Moody Vernon, se establecieron en Payo Obispo en 1922. Probablemente procedían de la vecina colonia inglesa, como muchos colonos del lugar, pero para el 3 de octubre de 1938, fecha en la que abrieron su escuela,²²³ ya eran muy conocidas en Chetumal.

La escuela "Hidalgo" de las hermanas Moody Vernon tenía, al finalizar la década de los treinta, 37 alumnos.²²⁴ Hacia las veces de salón, según verificó el inspector escolar Ignacio Herrera, una pieza interior y el corredor de la casa habitación; el mobiliario de los párvulos eran mesitas rectangulares unitarias, sillas pequeñas y cajones para sentarse. El primer año utilizaba una mesa colectiva

²²⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, Oficio de Isabel Marín de Castillejos, directora de la escuela particular "18 de Marzo", dirigido a la Dirección General de Enseñanza Primaria, Chetumal, Q. Roo, 11 de septiembre de 1940, f. 2.

²²¹ AHSEP, sección Quintana Roo, Oficio de Isabel Marín de Castillejos, directora de la escuela particular "18 de marzo", dirigido al director de Educación Federal, Chetumal, Q. Roo, 6 de enero de 1937, f. 1.

²²² AHSEP, sección Quintana Roo, Oficio de Leopoldo Aguilar Roca, director de Educación Federal, dirigido a la Dirección General de Enseñanza Primaria, Chetumal, Q. Roo, 10 de octubre de 1938, f. 1.

²²³ AHSEP, sección Quintana Roo, Oficio de la Dirección General de Educación Primaria dirigido a Catalina Moody de Macías, directora de la escuela primaria particular "Hidalgo", México, D. F., 2 de octubre de 1943, f. 1.

²²⁴ AHSEP, sección Quintana Roo, Informe de Ignacio Herrera, inspector escolar, Chetumal, Q. Roo, 20 de marzo de 1941, f. 1.

y como pizarra unos tableros angostos, "se toma en cuenta que esta condición de mobiliario está al alcance de la economía del personal y de los educandos".²²⁵ La cuota mensual era de 3 pesos y las clases se impartían de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 y de 15:00 a 17:00. La mayoría de los niños que acudían a la "Hidalgo" habían emigrado de la escuela "Belisario Domínguez".²²⁶

Tiempo después, Catalina Moody de Macías fue sustituida por Irene López Contreras y más tarde, conforme lo exigía la reglamentación educativa de la época, por la profesora titulada Ana María Castañón. La escuela "Hidalgo" siguió abierta a lo largo de los años cuarenta y es el antecedente de uno de los colegios particulares más antiguos del moderno Chetumal.

Otra escuela particular establecida en la década de los treinta fue la de Aurora Pérez. En 1938 la señora Pérez, de Chetumal, solicitó el registro de la escuela "Minerva"; la respuesta fue una larga lista de requisitos que la solicitante debía cubrir.²²⁷ Su incorporación al sistema escolar federal se realizó años más tarde.²²⁸ La escuela fue establecida en el domicilio de la propia directora, en la casa número 8 de la avenida Héroes, con un total de 24 alumnos y con una cuota de 3 a 4 pesos mensuales. Según datos de 1941, el colegio contaba con mesas colectivas y "asientos de tamaño familiar".²²⁹ Una habitación de la casa de Aurora Pérez viuda de Hernández fue utilizada como salón de clases. En cuanto a la preparación de la señora Pérez, ésta mostró al inspector una constancia de "habilitada para el servicio" expedida por el gobierno del estado de Yucatán en 1913. La escuela "Minerva" funcionó varios años, hasta muy avanzada la década de los cuarenta.

En cuanto a la existencia de internados en el territorio de Quintana Roo, se puede mencionar al internado indígena que en 1926 se

²²⁵ *Ídem*.

²²⁶ *Ídem*.

²²⁷ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de la Dirección de Educación Federal a Aurora Pérez*, Chetumal, Q. Roo, 21 de noviembre de 1938, f. 1.

²²⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Rafael Ballo Yebra, Director General de Educación Privada, dirigido a la Dirección de Educación Federal*, México, D. F., 24 de abril de 1941, f. 1.

²²⁹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Ignacio Herrera, inspector escuela* Chetumal, Q. Roo, 20 de marzo de 1941, f. 1.

planeó abrir en Cozumel.²³⁰ Desafortunadamente, la poca documentación con que contamos no nos permite seguir la huella de esta institución que, según el proyecto del presupuesto, tendría espacio "para 30 pensionistas de origen maya".²³¹ Sabemos con certeza que en los primeros años de la década de los treinta funcionó otro internado indígena en Santa Cruz,²³² se mantuvo abierto hasta 1934, año en el que sus escasos 20 alumnos abandonaron el local.²³³ Este fracaso no amilanó a las autoridades educativas, pronto la idea de fundar un nuevo internado indígena tomó renovada fuerza en el inicio del cardenismo. Con el propósito de reunir 100 jóvenes y con un presupuesto que sufriría efecto a partir del 1 de mayo de 1935, "La superioridad ha aprobado la creación de un Centro de Educación en Vigía Chico, Q. Roo".²³⁴ El director de Educación Federal en Quintana Roo tuvo que informar a la superioridad de la inconveniencia de esta decisión: Vigía Chico era una población abandonada, insalubre, carente de tierras para cultivo, sin agua, sin local para el internado: "actualmente habitado una sola familia".²³⁵

La propuesta del director de Educación Federal y el inspector de la Zona Indígena fue establecer el internado en Carrillo Puerto. En este lugar había un local que, con algunas reparaciones y con la adquisición de terrenos para cultivo, funcionaría satisfactoriamente. Sugirieron aumentar la cuota diaria para las raciones de los alumnos; la falta de comunicaciones frecuentes y rápidas —explicaron los maestros— elevaba el costo de los artículos de primera necesidad.

²³⁰ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio del gobernador interino del territorio dirigido al Secretario de Educación*, Payo Obispo, Q. Roo, 10 de agosto de 1926, f. 1.

²³¹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe de Luis G. Ramírez, director de educación federal, dirigido a Rafael Ramírez, jefe del Departamento de Escuelas Rurales*, Mérida, Yuc., 17 de octubre de 1933, f. 2.

²³² AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Florentino Guzmán, director de Educación Federal, y de Rubén Novelo Gil, inspector de la zona indígena, dirigido al Departamento de Enseñanza Rural*, Payo Obispo, 19 de julio de 1935, f. 1.

²³³ AHSEP, sección Quintana Roo, *Comunicado de Celso Flores Zamora, jefe del Departamento de Enseñanza Rural, dirigido al Director de Educación Federal*, México, 25 de abril de 1935, f. 1.

²³⁴ AHSEP, sección Quintana Roo, *Telegrama de Florentino Guzmán, director de Educación Federal, dirigido al Departamento de Educación Rural*, Payo Obispo, Q. Roo, 5 de junio de 1935, f. 1.

Mientras que en Payo Obispo o Cozumel, los mercados más próximos, las mercancías tenían un costo relativamente moderado, en Carrillo Puerto aumentaban excesivamente.²³⁶ El costo de fletes, "muellajes" y, en el caso de productos extranjeros, el pago de impuestos a las aduanas respectivas se sumaban al precio de la mercancía.²³⁷ Los únicos productos alimenticios de que se disponía en Carrillo Puerto, según informaron los maestros, eran maíz, arroz y frijol negro; pero para alimentar a los alumnos, decían, era necesario adquirir carne de res, leche, huevos y pan de trigo. No había mobiliario para el internado. Y, por otro lado, las autoridades del territorio propusieron que los maestros del internado ganaran lo mismo que los otros de la región, es decir, 114 pesos y no 86 como se proponía en el proyecto de Vigía Chico.

Aceptando que el lugar para el internado fuera Carrillo Puerto, las dificultades poco a poco fueron desanimando a los impulsores. La primera fue el local en el que se buscaba constituir el internado.

...como el edificio que hemos pensado ocupar para este fin guarda una situación indeseada como propiedad o pertenencia, porque mientras los ancianos del lugar están acordes en que ese edificio es de la Federación por haber sido construido expreso para mercado público en la época del General Morones (1913), el Sr. Julio Martín, de nacionalidad cubana, contratista de chicle, en cambio, ha venido sosteniendo desde el año de 1930 que el referido edificio es de su propiedad, habiendo gestionado en la época del Gobierno del General Siurob el título correspondiente.²³⁸

A partir de las investigaciones que emprendió el delegado, se dedujo que el señor Julio Martín no tenía documentos que lo acre-

²³⁶ Una relación de artículos de primera necesidad en el mercado de Payo Obispo, elaborada el 18 de julio de 1935, especificaba que "Para la zona indígena [los precios] aumentan en un 35 a 40% por fletes, manejo y derechos de importación". Véase AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Antonio Sánchez, presidente de la Cámara de Comercio "Quintana Roo"*, Payo Obispo, 18 de julio de 1935, f. 1.

²³⁷ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Florentino Guzmán, director de educación federal, dirigido al Departamento de Educación Rural*, Payo Obispo, 19 de julio de 1935, f. 1.

²³⁸ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Florentino Guzmán, director de Educación Federal, dirigido al Departamento de Educación Rural*, Payo Obispo, Q. Roo, 21 de agosto de 1935, f. 1.

ditaran como propietario. En el edificio en litigio había funcionado, desde 1924 o 1925, la escuela primaria de Carrillo Puerto sostenida por la federación; la primaria ocupaba una parte del edificio, pero en febrero de 1935, el general Rafael Melgar, gobernador del territorio, al hacer su propio recorrido por la región, a su paso por Carrillo Puerto, dispuso que la escuela pasara a ocupar otro local, el que antes estaba destinado para el culto religioso de los mayas cuando éstos se encontraban acudidos por Francisco May. Fue entonces cuando el edificio en litigio pasó a manos de Julio Martín.²³⁹ A lo del edificio siguieron problemas de presupuesto y la dificultad para reclutar indígenas.

Al ver las dificultades, en agosto de 1935 la Dirección de Educación Rural dio marcha atrás al proyecto. Pero apenas un año después, en el programa de trabajos que el gobierno de la república desarrollaría en los territorios federales de Baja California y Quintana Roo, se estableció: "Procederá inmediatamente a realizar un estudio sobre el establecimiento de internados en la región indígena de Quintana Roo..."²⁴⁰ El estudio debió de hacerse, porque ese mismo año, en el programa de obras que se realizaron en el territorio, aparece la construcción del Internado Indígena en Carrillo Puerto.²⁴¹ En enero de 1937 el gobernador Melgar envió un mensaje telegráfico que se publicó en el *Periódico Oficial*: "...he conseguido para inicio próximo CIEN MIL PESOS destinados construcción Internado Indígena".²⁴²

ÚLTIMA VISITA A SANTA CRUZ Y EL SINDICATO MAGISTERIAL

En el mismo año en que Santa Cruz de Bravo pasó a llamarse Felipe Carrillo Puerto, el maestro del lugar elaboró, a petición de sus

²³⁹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Florentino Guzmán, director de Educación Federal, dirigido al Departamento de Educación Rural*, Payo Obispo, 21 de agosto de 1935, f. 1.

²⁴⁰ "Programa de trabajos...", *Periódico Oficial del Gobierno del Territorio de Quintana Roo*, núm. 16, 1936, p. 2.

²⁴¹ "Obras que se realizaron en el Territorio de Quintana Roo, en 1937", *Periódico Oficial del Gobierno del Territorio de Quintana Roo*, núm. 19, 1936, p. 1.

²⁴² "A los habitantes del territorio", *Periódico Oficial del Gobierno del Territorio de Quintana Roo*, núm. 22, 1937, p. 1.

superiores, un extenso cuestionario etnográfico. A continuación reproducimos gran parte de la información contenida en ese documento, elaborado meses antes de que Alfonso Villa Rojas, otro joven profesor, iniciara un extenso estudio sobre los mayas de Quintana Roo.

En abril de 1932, Santa Cruz de Bravo era, según la descripción de Gonzalo Peña Ortega, maestro rural, un poblado con 26 casas, una iglesia en ruinas y dos oratorios: uno de mampostería con techo de zinc y otro de palma de guano y de madera. Cuando los pobladores necesitaban agua la extraían de alguno de los 13 pozos y dos cenotes que había en el lugar.²⁴⁵

Los indígenas de Santa Cruz y sus alrededores eran de baja estatura, delgados, muchos de ellos con un color cetrino por la anemia. Un calzón de manta blanca, que apenas llegaba a la rodilla, y un sombrero de palma tejido por ellos mismos, eran su vestido ordinario: pero en los días de fiesta, o domingos, los varones usaban una camisa calada y bordada en cuyos puños y pecheras había una hilera de botones de hueso. Para las fiestas, el calzón utilizado era más largo, bajaba hasta el tobillo. Algunos utilizaban zapatos, huaraches en su mayoría, pero en el campo eran contados los que llevaban calzado. Distinguir a quienes tenían categorías de oficiales era sencillo; portaban en la oreja izquierda una arracada de oro como de cuatro o cinco centímetros de diámetro. Durante los días de fiesta todos los indígenas solían ponerse un arete pequeño, aunque "de unos años a esta parte, los han estado dejando de usar".²⁴⁶

En Santa Cruz, como en otras comunidades rurales, el maestro de la escuela solía ir de casa en casa levantando censos. Algunas veces reparía y aplicaba medicamentos. Pero principalmente iba a convencer a los indígenas para que enviaran a sus hijos a la escuela. En esas visitas el maestro rural se daba cuenta de algunas costumbres del lugar. Los indígenas dormían en hamacas hechas con hilo de

²⁴⁵ AHSEP, sección Quintana Roo, *Informe que rinde el profesor Gonzalo Peña Ortega, ayudante de primaria en la escuela semirural de Santa Cruz de Bravo Yuc., de conformidad con el cuestionario etnológico que el C. inspector escolar Prof. Juan I. Flores, presentó a los maestros de la Zona Indígena*, con fecha 23 de marzo de 1932, f. 1.

²⁴⁶ *Idem.*

henequén, cocinaban en vasijas de barro, cazuelas de peltre, comales de hierro o láminas de zinc. "En lugar de vasos usan jícaras." El metate, tan común en otros tiempos, comenzaba a desaparecer; pequeños molinos de metal, movidos a mano, comenzaron a proliferar en las casas de Santa Cruz. A los comerciantes que venían de Mérida, además de los molinos de metal, se les podía comprar cuchillos, cucharas, machetes, hachas, sembradores de hierro y armas de fuego.²⁴⁵

En las familias indígenas del lugar era notoria la autoridad absoluta del padre; a sus hijos los educaba en el trabajo, generalmente en la agricultura, en tanto que a la madre le correspondía enseñar a las hijas las tareas domésticas. "A la mayoría de los padres no les agrada que sus hijos asistan a la Escuela y cuando concurren es siempre contra la voluntad de los padres."²⁴⁶

El maíz en diversas combinaciones, en forma de pozole, de tortilla con mucho chile, así como el frijol, la chaya y algunas veces carne de cerdo o de algún animal del monte, constituían la principal fuente de alimento de los indígenas de Santa Cruz y sus alrededores. La forma de cultivo de los mayas llamaba la atención de los fueřeños, como los profesores que venían a Santa Cruz. Cultivaban la tierra dos o tres horas diarias, tumbaban el monte, lo quemaban y después, en un hoyo hecho con una estaca de madera o con un punzón de hierro, depositaban la semilla.

...este hoyo lo tapan con el pie, sin darle cultivo alguno posterior; levanta la cosecha, deposita su maíz y entonces trabaja en la extracción de resina de zapote, para hacer chicle que vende a un precio irrisorio a una Compañía Americana establecida en esta población.²⁴⁷

Contraer matrimonio, nacer o morir, tenía entre los indígenas sus propios ritos, muchas veces incomprensibles para los maestros de escuela. Las mujeres del lugar se casaban de los 10 a los 15 años y los hombres de los 12 a los 18 años. El general May o el teniente Máximo Pech eran quienes regularmente hacían la solicitud de la

²⁴⁵ *Idem.*

²⁴⁶ *Idem.*

²⁴⁷ *Idem.*

pareja para el novio; durante la fiesta se bebía alcohol con agua, preparaban una bebida con la corteza de un árbol llamado pitarrilla y la fermentaban con panela o miel de abeja. Era ocasión para fumar los cigarrillos que se repartían entre los concurrentes y para bailar al ritmo de un violín, una tambora y un cornetín: "El baile se reduce a puro zapateo".²⁴⁸

En las ceremonias mortuorias, según el profesor ayudante de Santa Cruz,

...se nota una mezcla de las ideas religiosas antiguas con algunas de ritual católico. Acostumban la lustración del cadáver, lavando con agua sin jabón y preparan con este líquido varios alimentos, principalmente chocolate. Todos los dolientes conceptúan un deber tomar ese chocolate y demás alimentos con objeto de cargar ellos con parte de los pecados del difunto y que el alma del muerto se eleve con más facilidad al cielo.²⁴⁹

En cambio, en los nacimientos, los indígenas de Santa Cruz no practicaban ceremonia alguna sino hasta los 15 días de vida. Conducían a la criatura al poblado de Chanchah, en las inmediaciones de Santa Cruz de Bravo, para que el sacerdote indígena de ese lugar lo bautizara; "esta ceremonia se asemeja al bautizo católico, únicamente degenerado en la mezcla del latín, español y maya que hace el sacerdote al rezar".²⁵⁰

Éstas son algunas costumbres que observaron los maestros rurales en Santa Cruz al iniciarse la década de los treinta, pocos meses antes de que Villa Rojas se estableciera en Tusik e iniciara su conocido estudio etnográfico sobre los mayas de Quintana Roo. Aquí mismo, en el corazón de la región indígena, surgió una de las primeras agrupaciones magisteriales de Quintana Roo. Cuando las autoridades de la ciudad de México preguntaron sobre el número de sociedades de maestros existentes en el territorio, el delegado de educación federal respondió:

...en el territorio, de manera normal, solamente funciona la sociedad de maestros denominada "Bloque Radical de Maestros Federales de la Zona

²⁴⁸ *Ibid.*, f. 2.

²⁴⁹ *Ibidem.*

²⁵⁰ *Ibidem.*

Maya", siendo su presidente el C. Profesor Asterio Salazar, con domicilio social en Carrillo Puerto.

Además existe el Comité Organizador de la Sociedad de Maestros Federales de la Primera Zona, río Hondo, cuyo presidente es el Prof. Ezequiel Rodríguez, con domicilio social en Payo Obispo.²⁵¹

Pocos meses después, el secretario general del naciente sindicato magisterial informó al Departamento de Enseñanza Rural y Primarias Federales lo siguiente:

Me es grato comunicar a usted, que con fecha cuatro de los corrientes, quedó constituido el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO con los maestros que prestan sus servicios en esta Entidad...²⁵²

Los precursores del sindicalismo en la región indígena, Asterio Salazar, y en el río Hondo, Ezequiel Rodríguez, formaron parte del directorio del sindicato magisterial.²⁵³ Los tropiezos iniciales fueron el surgimiento de otras agrupaciones magisteriales en el territorio, un temprano enfrentamiento con las autoridades de la Delegación Federal de Educación y algunas pugnas internas que en menos de un año llevaron a cambiar parte de la directiva.²⁵⁴

²⁵¹ AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Florentino Guzmán, director de Educación Federal, dirigido al Departamento de Enseñanza Rural*, Payo Obispo, Q. Roo, 24 de julio de 1935, f. 1.

²⁵² AHSEP, sección Quintana Roo, *Oficio de Fidelicio Canto, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza del Territorio de Quintana Roo, dirigido al jefe del Departamento de Enseñanza Rural y Primaria Federales*, Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo, 17 de septiembre de 1935, f. 1.

²⁵³ Secretaría General, Fidelicio Canto C.; Secretario de Actas, Pedro Presuel S.; Secretario del Interior, Eusebio Bolán Tuán; Secretario del Exterior, Ezequiel Rodríguez A.; Secretario Tesorero, Asterio Salazar; Secretario de Conflictos, Aureliano Pimiento E.; Secretario de Prensa, Adolfo R. Escobaré, *Ídem.*

²⁵⁴ AHSEP, "Bases generales para el mejor desarrollo de la educación pública en el Territorio de Quintana Roo, formuladas por el C. Gobernador del mismo, Gral. Rafael E. Melgar, y los profesores que prestan sus servicios en esta entidad...", *Periódico Oficial*, núm. 19, 1936, pp. 3-4.

CONCLUSIONES

I

El escaso poblamiento de la porción oriental de la península de Yucatán, la ausencia de ciudades importantes y de centros educativos en esos parajes, parecen razón suficiente para no encontrar, durante el siglo XIX, tradición literaria alguna en la geografía de lo que hoy es el estado de Quintana Roo. Los historiadores y cronistas de la centuria pasada pusieron poca atención en aquella zona de selvas, marismas, lagunas y pantanos hasta que el auge azucarero y más tarde la Guerra de Castas la sacaron del olvido.

Bacalar y Tihosuco fueron lugares remotos que constituían los confines de Yucatán. Sus pocos moradores, en medio de la guerra, de las revueltas políticas, o de la mera necesidad de sobrevivir, debían dedicarse a cosas más apremiantes que la hechura de versos o la argumentación filosófica. A la mala fortuna del aislamiento y la pobreza se sumó la fatalidad de la guerra. Escenarios de una sangrienta y prolongada lucha (1847-1901) y repoblados apenas en el siglo actual, Bacalar y Tihosuco fueron, a pesar de la adversidad, cuna de un puñado de hombres de letras y más tarde lugar de tránsito para un grupo de educadores.

Opacados por otros intelectuales peninsulares declinónicos de mayor obra escrita —Andrés Quintana Roo, Lorenzo de Zavala, Justo

Sierra O'Reilly, Francisco Sosa—, perdidos en la abultada nómina de autores literarios que se multiplicaron al amparo del bullicioso periodismo de Mérida y Campeche, y disminuidos por la brevedad de sus escritos, los pocos hombres ilustrados de la frontera caribena de México no han sido estudiados.

A Wenceslao Alpuche, nacido en Tihosuco, le corresponde ser el primer poeta de prestigio que tuvo su cuna en la circunscripción del fronterizo estado de Quintana Roo. Educado en la capital peninsular, el activo miembro de las tertulias literarias de Mérida fue un hombre público —delegado en el partido de Tekax, diputado local y diputado federal en varias ocasiones— que murió joven. Su obra poética, fuertemente influida por José María Heredia, se reduce a un breve tomo editado en 1842, después de su muerte, en donde se reúnen sus composiciones, dispersas hasta ese momento en varios diarios de Mérida, de Campeche, y en revistas de la ciudad de México.

En la Academia de San Juan de Letrán cultivó la amistad del poeta cubano Heredia. Y así como alguna de sus composiciones le valió el halago del propio Andrés Quintana Roo, otra le costó una agria controversia con el prominente conservador Justo Gómez de la Cortina. En el terreno de la política y en el de la creación pasó por momentos que marcaron su vida, como su fracaso en el Congreso de la Unión, en 1832, ante un grupo de diputados federalistas que le impidieron tomar posesión como diputado centralista; o su derrota frente al conde de la Cortina en una discusión pública sobre el arte de versificar. Alpuche conoció los avatares de la vida pública y de la vida artística y ello fue a la vez acicate y precaución para escribir un grupo de poemas patrióticos, amorosos y de costumbres. Genéricamente, el poeta de Tihosuco pertenece a quienes buscaban la identidad de la literatura nacional en el pasado indígena y en el recuerdo —aún fresco— de los héroes de la Independencia. La poesía de Alpuche sobrevivió a la muerte del de Tihosuco, sus versos se antologaron en diversos libros, y al tomo que Calero editó en 1842 le siguió el reeditado por Pastor Urcelay en 1887.

Por su parte Juan de Dios Enríquez, Raymundo Pérez y Manuel José Delgado, todos ellos nacidos en Bacalar, ejemplifican con su propia vida el denuedo de los habitantes de la parte oriental de la

península. De origen humilde, los bacalareños lograron alcanzar posiciones notables en la vida política peninsular.

Mientras que Raymundo Pérez y Manuel José Delgado fueron educados en la más pura tradición escolástica del Seminario Conciliar de Mérida, Juan de Dios fue discípulo del racionalismo en la misma institución. Al mismo tiempo que Lorenzo de Zavala y Andrés Quintana Roo, Enríquez recibió clases de Pablo Moreno, el introductor de la filosofía de René Descartes en Yucatán. En compañía de Lorenzo de Zavala impulsó el periodismo peninsular y militó con los sanjuanistas, un grupo político liberal que germinó con la Constitución de Cádiz y que fue disuelto y perseguido en 1814 al derogarse dicha Constitución. Enríquez defendió la libertad de imprenta, la abolición de obvenciones y del trabajo forzado al que los indígenas estaban obligados. Alejado tempranamente de las controversias públicas y dedicado al comercio de granos, Enríquez escribió algunos ensayos para mejorar la agricultura. Como buen latinista, se dedicó algún tiempo a la enseñanza. Murió antes de mediar el siglo XIX y su escasa obra escrita, dispersa en diarios y revistas, aún no se compila. Tampoco se han aclarado amplios periodos de su vida.

Raymundo Pérez y Manuel José Delgado se ubican ideológicamente en el conservadurismo. Ambos bacalareños ocuparon altos puestos en la jerarquía eclesiástica. Pérez fue diputado en varias ocasiones y consejero gubernamental. Polemizó con Lorenzo de Zavala y defendió jurídica y teológicamente el derecho de la Iglesia a las obvenciones que recibía de los indígenas. Manuel José Delgado fue rector por muchos años del Seminario Conciliar.

El poeta de Tihosuco, los clérigos y el liberal bacalareño son el reducido grupo de letrados cuyo nacimiento se registró en poblados del actual estado de Quintana Roo. Su trabajo intelectual y su militancia política son de alguna forma la crónica del esfuerzo de los criollos de la parte oriental de la península por superar el aislamiento al que los confinó la geografía.

II

Durante el siglo XIX los educadores fueron un creciente grupo que transitó por los parajes de Bacalar y Tihosuco. La ocupación de maestros de escuela hace pensar en individuos que sabían leer, escribir y contar, ésta era, además de poseer buenas costumbres y conocer los puntos básicos de la doctrina cristiana, la condición impuesta por la legislación peninsular a los preceptores de primeras letras.

Después de la Independencia, Bacalar y Tihosuco tuvieron provisionales escuelas de primeras letras. Surgidas durante el auge azucarero y dirigidas por maestros particulares, las escuelas de primeras letras de estos parajes sucumbieron en 1847 con la Guerra de Castas. Los niños trabajaban desde muy temprano en las escuelas. Antes de aprender a escribir los escolares aprendían a leer. Los preceptores se sujetaban al método de Vicente Naharro, aquel pedagogo español que a principios del siglo XIX estableció la técnica de leer por sílabas en lugar del deletreo. Fue una práctica común en la región, aunque la legislación yucateca la hizo explícita apenas en 1841. En todo caso, los libros escolares impresos en Mérida o Campeche son el mejor ejemplo de la influencia de Naharro en la enseñanza de la lectura.

En la escritura se utilizaba el método de Torcuato Torio de la Riva, un callígrafo español. Como se sabe, el método propuesto por Torcuato fue una asociación de lo que proponían Palomares y Andunga. Palomares decía que la enseñanza de la escritura se debía basar en la imitación de muestras, pues era el mejor camino para conseguir trazar una bella letra. Andunga sostenía que el aprendizaje de la escritura era por reglas, no por muestras. La posición de Torcuato era la de enseñar a escribir por reglas y con muestras. Las muestras o el tipo de letra cuyo trazo debieron imitar los escolares de Tihosuco y Bacalar, primero con el dedo sobre la arena y luego con la pluma sobre el papel, debió de ser el de la letra bastarda.

El Ripalda y el Fleury fueron libros muy conocidos en el ambiente escolar, eran los de doctrina cristiana. Si algún libro escolar llegó a Tihosuco y Bacalar antes de la primera mitad del siglo XIX, fue sin duda el de doctrina cristiana.

En realidad conocemos muy poco de la vida cotidiana de los

escolares en la parte oriental de Yucatán. Menos aún sabemos de los preceptores de Bacalar y Tihosuco, y poco se puede decir de los maestros de Holbox, Cozumel y Mujeres, islas beneficiadas con la corriente migratoria originada durante la Guerra de Castas y lugar donde se arraigaron mayor número de educadores.

En Tihosuco, Bacalar y las islas, el anonimato de los maestros de escuela —a lo largo del siglo XIX— fue casi total.

Mayor notoriedad tuvieron los educadores en el siglo posterior. Pacificada la región, ocupada militarmente por tropas del presidente Porfirio Díaz y creado el territorio federal de Quintana Roo, los maestros de escuela se multiplicaron y tuvieron un papel protagónico, especialmente después del movimiento armado de 1910. En las islas, al norte del territorio, organizaron sindicatos de trabajadores y cooperativas de pescadores; en la zona maya, la parte central de Quintana Roo, buscaron infructuosamente incorporar a los indígenas a la vida nacional; y en la ribera del río Hondo, en la parte sur, mucho tuvieron que ver en la fundación de poblados.

A los trabajos de alfabetización se sumaron los de penetración ideológica, marcadamente en la región indígena, de campañas sanitarias, organización productiva, formación de pueblos y gestión de obra pública. Los maestros rurales recorrieron casi todos los lugares del nuevo territorio, sin embargo su arraigo en el lugar fue muy difícil.

En el centro y sur de Quintana Roo los maestros rurales siempre estuvieron de paso, difícilmente se quedaban en las precarias aldeas de indígenas o en los campamentos chicleros y madereros. Al igual que los letrados de principios del siglo anterior, los educadores en el nuevo siglo, por lo menos hasta antes del cardenismo, tampoco permanecieron en Quintana Roo. Se sumaron a lo que parecía una diáspora perpetua.

BIBLIOGRAFÍA

Abolición

- 1814 *Abolición de la constitución*, microfilm, rollo 8 de The Yucatán Collection on Microfilm in the University of Alabama Libraries.

Acevedo, Miguel

- 1846 "Bacalar", *Registro Yucateco*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Casillo y Compañía, t. 4, pp. 311-315.

Aclaración

- 1813 "Aclaración del hecho, que el Aristarco cuenta en su n. 18 del parroco de Hochtum", *El Misceláneo, periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán*, núm. 69.

Acuerdos

- 1813 "Acuerdos", *El Revolator Meridano. Periódico del M.Y.A (muy ilustre ayuntamiento) de esta ciudad*, Mérida de Yucatán, núm. 4, jueves 10 de junio, pp. 13-14.

- 1813 "Acuerdos del M.I.A.", *El Revolator Meridano. Periódico del M.Y.A de esta ciudad*, Mérida de Yucatán, núm. 14, jueves 19 de agosto, pp. 53-54.

Advertencias

- 1829 *Advertencias y preceptos útiles para la clase de menores*, Mérida de Yucatán, Imprenta a cargo de Lorenzo Seguí.

- 1846 *Advertencias y preceptos útiles para la clase de menores. Corregidos y aumentados*, Mérida de Yucatán, Oficina de José Dolores Espinosa.

- 1855 *Advertencias y preceptos útiles para la clase de menores. Corregidos y aumentados*, Mérida de Yucatán, Oficina de José Dolores Espinosa.

- Alamán, Lucas
1939 *Lucas Alamán. Semblanza e ideario*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Album*
1873 *Album necrológico*, Mérida, Yucatán, Imprenta Literaria de J. A. Domínguez y Comp.
Alpuche y Gorozica, Wenceslao
1842 *Poesías de D. Wenceslao Alpuche; con una noticia biográfica y algunas observaciones*, Mérida de Yucatán, Imprenta de L. Seguí.
Alpuche y Gorozica, Wenceslao (Pastor Urcelay, editor)
1887 *Poesías de Wenceslao Alpuche, con una noticia biográfica*, Mérida, Yucatán, Imprenta Hidalgo de J. C. Sánchez (Biblioteca de autores yucatecos, t. 2).
- Amigo*
1832 "Un amigo de Campeche y Mérida", *El Regulador Yucateco. Periódico liberal de Mérida de Yucatán*, Mérida de Yucatán, vol. 3, núm. 143, sábado 22 de septiembre.
- Análisis*
1865 *Análisis lógico de la proposición*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Rafael Pedraza.
- Ancona, Eligio Omanuel Heredia Argüelles, editor)
1889 *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, Barcelona, España, Imprenta de Jaime Jesús Rovitala, calle del Notariado núm. 9.
- Antochiw, Michel
1994 *Historia cartográfica de la península de Yucatán*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche/Tribasa.
- Antochiw, Michel y Alfredo César Dachary
1991 *Historia de Cozumel*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Año nuevo*
1996 *El año nuevo de 1837* (edición facsimilar), México, UNAM.
- Apuntes*
1871 *Apuntes para la estadística de la Provincia de Yucatán que formaron de orden superior en 20 de marzo de 1814 los señores Calzadilla, Echánove, Bolio y Zuaznavar*, Mérida de Yucatán, Imprenta de José Espinosa é Hijos.
- Aritmética*
1833 *Aritmética numeral que para beneficio de los alumnos de primera educación y en vista de los mejores autores, dispuso un aficionado a las matemáticas en forma de diálogo. Cuaderno I que contiene la logística de los números enteros*, Mérida de Yucatán, Imprenta Yucateca de Espinosa.

- Ávila Zapata, Felipe Nery
1974 *El general May, el último jefe de las tribus mayas*, Mérida, Yucatán, Ediciones del Gobierno de Yucatán.
- Atiso*
1814 *Atiso que prohíbe manifestaciones y proclamas en favor de los liberales o los rutineros*, microfilm, rollo 8 de The Yucatán Collection on Microfilm in the University of Alabama Libraries.
Azar Barbachano, Tomás
1879 *Elementos de moral*, Campeche, Imprenta de la Sociedad Tipográfica, calle de América núm. 20.
1898 *Método práctico, gradual y progresivo para aprender y teórico-práctico para enseñar a leer bien*, 7a. ed., Campeche, Imprenta de la Calle de América núm. 44.
- Baqueiro, Serapio
1894 *Historia del antiguo Seminario Conciliar de San Ildefonso*, Mérida de Yucatán.
- 1990 *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1860 hasta 1864*, 5 tomos, Mérida, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Barrera Osorio, Abelardo
1959 *Procesos yucatecos. Síntesis biográficas*, Mérida, Talleres Gráficos del Sureste.
- Basas*
1936 "Bases generales para el mejor desarrollo de la Educación Pública en el Territorio de Quintana Roo, formuladas por el C. Gobernador del mismo, Gral. Rafael E. Melgar, los profesores que prestan sus servicios en esta Entidad, por medio de representantes del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza del Territorio y la Dirección de Educación Federal", *Periódico Oficial del Gobierno del Territorio de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, núm. 19, pp. 3-4.
- Betancourt Pérez, Antonio y José Luis Sierra Villarreal
1989 *Yucatán, una historia compartida*, México, ser/Instituto Mora/Gobierno del Estado de Yucatán.
- Bermúdez, María Teresa
1988 "Las leyes, los libros de texto y la lectura, 1857-1876", en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México/Ediciones del Ermitaño, pp. 127-152.
- Beteta, Ramón
1937 *Tierra de chiclé*, México, Departamento Autónomo de Periodismo y Publicidad.
- Biblioteca*
1839 *Biblioteca portátil popular*, Campeche, Imprenta del Lucero dirigida por José María Peralta y Rivero.

- Bolio, Edmundo
1944 *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Bolio, P.
1876 *Libro primario de los niños*, Izamal, Imprenta a cargo de P. Bolio.
- Bolland, O. Nigel
1992 *Colonialismo y resistencia en Belice. Ensayos de sociología histórica*, México, CACM/Grijalbo.
- Bricker, Victoria Reifler
1989 *El cristo indígena, el rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, México, FCE.
- Calero Quintana, Vicente
1846 "D. Juan de Dios Enriquez", *Registro Yucateco*, t. 4, Mérida de Yucatán, Imprenta de Casullo y Compañía, pp. 34-36.
- Cantón Rosado, Francisco
1976 *Historia del seminario conciliar de San Ildefonso, de Mérida*, (facsimilar, 1945).
- Careaga Vilvestid, Lorena (comp.)
1990 *Quintana Roo. Textos de su historia*, 2 tomos, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Carrillo Suaste, Fabián
1881 *La colección literaria. Obras publicadas y otras inéditas*, t. 1, Mérida de Yucatán, Imprenta del Comercio a cargo de Ignacio I. Mena.
- Carrillo y Arcona, Crescencio
1895 *El obispo de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX seguida de las constituciones sinodales de la diócesis y otros documentos relativos*, t. 2, Mérida de Yucatán, Imprenta y Litografía "R. Caballero", calle 63, núm. 495.
- Carrillo y Arcona, Crescencio y Audomaro Molina
1887 *Catecismo de la historia de Yucatán y compendio de la geografía de Yucatán*, Mérida, Librería Católica de Audomaro Molina y Compañía.
- Catecismo
1890 *Catecismo de economía doméstica para el uso de las escuelas de niñas. Reimpresa con ligeras reformas*, Mérida de Yucatán, Librería de Espinosa.
- Catón
1830 *Catón cristiano con ejemplos para uso de las escuelas. Con variedad de caracteres por su orden, y división de sílabas para que más fácilmente puedan aprender los niños. Añadido con un excelente método para escribir por reglas*, Mérida de Yucatán, Reimpreso en la oficina del Sol por José Atanasio Ortiz.

- Charnay, Désiré
1931 *Viaje a Yucatán a fines de 1886*, Mérida, Fondo Editorial de Yucatán.
- Chenaut, Victoria
1989 *Migrantes y aventureros en la frontera sur*, México, SEP/CIESAS.
- Cline, Howard F.
1978 "El episodio azucarero, 1825-1850", *Yucatán: Historia y Economía. Revista de análisis socioeconómico regional*, Mérida, Universidad de Yucatán, año 1, núm. 5.
- Colecciones
1832a *Colección de leyes, decretos y órdenes del augustísimo Congreso del Estado Libre de Yucatán. Tomo I que comprende las del Constituyente*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Lorenzo Seguí, calle del Puente.
- 1832b *Colección de leyes, decretos y órdenes del augustísimo Congreso del Estado Libre de Yucatán. Tomo II que comprende las de las seis primeras legislaturas constitucionales desde 20 de agosto de 1825 hasta 5 de marzo de 832. Redactada por una comisión nombrada por la sexta Legislatura*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Lorenzo Seguí, calle del Puente.
- 1849 *Colección de leyes, decretos, órdenes o acuerdos de intendencia general del Poder Legislativo del estado Libre y Soberano de Yucatán. Tomo primero que comprende todas las disposiciones legislativas desde 5 de marzo de 1832, hasta 31 de diciembre de 1840*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Rafael Pedrera.
- 1850 *Colección de leyes, decretos, órdenes o acuerdos de intendencia general del Poder Legislativo del estado Libre y Soberano de Yucatán. Tomo segundo que comprende todas las disposiciones legislativas desde 10 de enero de 1841, hasta 31 de diciembre de 1845*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Rafael Pedrera.
- 1851 *Colección de leyes, decretos, órdenes o acuerdos de intendencia general del Poder Legislativo del estado Libre y Soberano de Yucatán. Tomo tercero que comprende todas las disposiciones legislativas desde 10 de enero de 1846, hasta fin de diciembre de 1850*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Rafael Pedrera.
- 1877 *Colección de leyes de Instrucción Pública mandada formar por el Gobierno del Estado*, Mérida, Yucatán, Imprenta de Manuel Heredia Argüelles.
- Compendio
1860 *Compendio de la gramática y ortografía castellana, en forma de diálogo para la comodidad y uso de las escuelas de primera educación*, Mérida de Yucatán, Imprenta de José Dolores Espinosa.

Construcción

1846 *Construcción del libro cuarto para la clase de mediantes*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Lorenzo Seguí e hijos.

Continuación

1832 *Continuación de las actas de pronunciamientos*, Mérida de Yucatán, impreso encuadernado con el periódico *La Concordia Yucateca*, en la colección de la Biblioteca Carlos R. Menéndez de la ciudad de Mérida.

Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah

1978 *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, 2. México, Siglo XXI.

Correa Canto, José

1871 *Tratado elemental de la geografía de Yucatán*, Mérida, Yucatán, Imprenta de José Dolores Espinosa e hijos.

1877 *Tratado elemental de la geografía de Yucatán*, Mérida, Yucatán, Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón.

1898 *Tratado elemental de la geografía de Yucatán*, Mérida, Yucatán, Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón.

Corina, Conde de la

1944 *Poñanien*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Biblioteca del estudiante universitario, 46).

Delgado, Manuel José

1855 *Oración religiosa, que en la gran solemnidad con que fue celebrada en la parroquia de Campeche el 24 de junio de este año la declaración dogmática del misterio de la concepción purísima de María, dijo el señor doctor D. Manuel José Delgado, dignidad de maestro-escuela de la santa iglesia catedral, cancelario de la universidad literaria y rector del seminario tridentino de Mérida*, Campeche, impreso por Perilla, en la Oficina de S. Méndez.

Diputados

1813 "Diputados propietarios de cortes, electos por la provincia de Yucatán el día 30 de marzo de 1813 con arreglo á la constitucion política de la monarquía Española", *El Misceláneo*, Mérida de Yucatán, núm. 14, miércoles 31 de marzo, p. 4.

División

1906 "División escolar del Territorio de Quintana Roo", *Boletín de Instrucción Pública*, México, t. 6, 1906, p. 585.

Documentos

1813 "Documentos relativos á los hechos del cura de Hoctun dados al publico en el Arisarco núm. 18 y del Sr. cura de Homun en el Misceláneo núm. 19 y alcance al núm. 47", *El Misceláneo*, periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán, núm. 69.

Elementos

1879 *Elementos de las Cuatro Reglas Principales de la Aritmética para uso de niños que concurren a las escuelas de primera enseñanza*, Mérida de Yucatán, Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón.

Enciclopedia

1944 *Enciclopedia yucatanense*, edición oficial del gobierno de Yucatán, t. 5.

Escoffié, Lizama

1927 *En las riberas del Caribe. Bosquejo histórico-geográfico del territorio federal Quintana Roo, 1920-1923*, Mérida, Yucatán, Imprenta Oriente.

Escuelas

1926 "Escuelas y bibliotecas en Quintana Roo", *Diario de Yucatán*, 24 de enero, p. 8.

Esquivel Pich, José

1975 *Historia de la literatura de Yucatán*, t. 1, Mérida, Yucatán, Ediciones de la Universidad de Yucatán.

Expediente

1942 "Expediente formado para el establecimiento de escuelas en Yucatán y Campeche, 1782-1805", *Archivo de la historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, t. 3, México, Imprenta Aldina, Robredo y Rosell.

1878 *Expediente de la visita oficial del estado hecha por el C. José María Iturralde, vice-gobernador constitucional del mismo, en cumplimiento al artículo 56 de la Constitución Política de Yucatán*, Mérida de Yucatán, Tipografía de Gil Canto, 2a. Calle Central, letra "y".

Explicación

1846 *Explicación de quebrados comunes y decimales, números denominados, reglas de proporción de compañías, aligación y falsa posición*, Mérida de Yucatán, Oficina de José Dolores Espinosa.

1878 *Explicación de quebrados comunes y decimales, números denominados, reglas de proporción de compañías, aligación y falsa posición*, Mérida de Yucatán, Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón.

González Navarro, Moisés

1990 "La venta de mayas a Cuba", *Quintana Roo. Textos de su historia*, t. 1, México, Instituto Mora, pp. 212-226.

Güemes Pineda, Arturo

1994 *Liberalismo en tierras del caminante. Yucatán, 1812-1840*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán.

- Hale, Charles A.
1972 *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México, Siglo XXI.
- 1991 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta.
- Herrera, Horacio
1946 *Monografía del río Honda*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Idea*
1813 "Idea de un nuevo periódico", *El Misceláneo, periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida, Yucatán*, núm. 8, miércoles 18 de marzo, pp. 3-4.
- Indirecta*
1813 "Indirecta del padre Cobos", *Semanal de la diputación provincial de Yucatán*, Mérida Yucatán, núm. 10, domingo 5 de septiembre, p. 40.
- Informe presidencial*
1905 "Informe leído por el C. Presidente de la República al abrirse el tercer período de sesiones del 22o. Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1905", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 5, pp. 71-90.
- 1907 "Informe leído por el C. Presidente de la República al abrirse el Segundo período de sesiones del 23o. Congreso de la Unión, el 1o. de abril de 1907", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 7, pp. 4-22.
- 1907 "Informe leído por el C. Presidente de la República, al abrirse el Tercer período de sesiones del 23o. Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1907", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 8, pp. 3-22.
- 1909 "Informe leído por el Ciudadano Presidente de la República, al abrirse el segundo período de sesiones del 24o. Congreso de la Unión, el 1o. de abril de 1909", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 12, pp. 647-677.
- 1909 "Informe leído por el C. Presidente de la República al abrirse el tercer período de sesiones del 24o. Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1909", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 13, pp. 3-19.
- 1910 "Informe leído por el Ciudadano Presidente de la República al abrirse el cuarto período de sesiones del 24o. Congreso de la Unión, el 1o. de abril de 1910", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 14, pp. 3-22.
- 1911 "Informe leído por el C. Lic. Francisco L. de la Barra, Presidente interino de la República, al abrirse el tercer período de sesio-

- nes del 25o. Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1911", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 18, pp. 331-354.
- 1912 "Informe leído por el C. Presidente de la República, al abrirse el primer período de sesiones del XXVI Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1912", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 20, pp. 255-291.
- 1912 "Informe leído por el C. Presidente de la República, al abrirse el cuarto período de sesiones del XXV Congreso de la Unión, el 1o. de abril de 1912", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 19, pp. 683-709.
- Informe*
1904 "Informe anual leído por el Secretario de la Dirección General de Instrucción Primaria en la distribución de Premios que el día 3 de Mayo de 1904 se hizo en el Teatro Arbeau a los alumnos distinguidos de las Escuelas Nacionales Primarias de la Capital", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 3, pp. 542-560.
- 1905 "Informe rendido por el Secretario de la Dirección General de Instrucción Primaria en la Distribución de Premios a los alumnos de las escuelas N. Primarias para dar cuenta del estado de dicha instrucción en 1905", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 5, pp. 857-862.
- 1907 "Informe anual leído por el Secretario de la Dirección General de Instrucción Primaria, en la distribución de premios que el día 12 de marzo de 1907 se hizo, en el Teatro Arbeau, a los alumnos distinguidos de las escuelas nacionales Primarias de la Capital", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 7, pp. 211-218.
- 1908 "Informe acerca de la marcha seguida por la Instrucción Primaria en el Distrito y Territorios Federales en el año de 1907, leído por el Secretario de la Dirección del Ramo en el Teatro Arbeau el 6 de abril de 1908, en la Distribución de Premios a los alumnos distinguidos de las escuelas Nacionales Primarias de la Capital", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 10, pp. 450-456.
- 1913 "Informe sobre el estado de la Educación Primaria en el territorio de Quintana Roo durante el año escolar de 1912 a 1913", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 22, pp. 215-219.
- Informes*
1910 "Informes relativos al Ramo de la Instrucción Pública Federal, tomados de los Mensajes Presidenciales presentados al Congreso de la Unión en los años de 1900 a 1910", *Boletín de Instrucción Pública*, México, D. F., t. 15, pp. 3-71.
- 1911 *Informes presentados al Congreso Nacional de Educación Primaria por las Delegaciones de los Estados, del Distrito Federal y Territorios*

en septiembre de 1910, al celebrarse el Primer centenario de la Independencia Mexicana, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos.

Itinerarios

1851 *Itinerarios y leguarios que proceden de Mérida capital del Estado de Yucatán a las vigías de su parte litoral: a las cabeceras de los partidos que lo componen: de estas a las que son límites; y de los puntos mas notables de su costa*, Mérida de Yucatán, Tipografía a cargo de Manuel Mímeza.

Leal, Cecilio

1887 *Tres lecciones de Historia natural para los niños*, Mérida de Yucatán, Imprenta Comercial.

Lecciones

1883 *Lecciones de agricultura arregladas para la escuela de instrucción primaria*, Mérida de Yucatán, Imprenta de la Revista.

1895 *Lecciones de economía doméstica para uso de las escuelas primarias*, Mérida de Yucatán, Imprenta Gamboa Guzmán, 2a. calle de los Rosados núm. 8.

Letrilla

1813 "Letrilla", *Semanal de la diputación provincial de Yucatán*, Mérida, Yucatán, núm. 11, 24 de marzo, p. 4.

Libro

1832 *Libro primero o nuevo arte de enseñar a leer teórica y prácticamente a las niñas dispuesto por un amigo de ellas*, Campeche, Yucatán, Impreso por el ciudadano Lucas Guzmán.

Macías Richard, Carlos (comp.)

1993 *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1945)*, t. 2, México, vcl.

Mac-Kinney, E.

1883 *Primera cartilla ortológica para niños*, Tampico, Imprenta Cyclopea.

Manifiesto

1813 *Manifiesto o contestación que da un anti-contrabandista*, microfilm, rollo 8 de The Yucatán Collection on Microfilm in the University of Alabama Libraries.

Manzanilla, Yanuario

1888 *Recuerdos de la campaña de los Republicanos contra el Imperio en el Estado de Yucatán*, Mérida de Yucatán, Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán, 2a. calle de los Rosados núm. 29.

Memoria Yucatán

1827 *Memorias de estadística remitidas por el gobierno de Yucatán a la Cámara de Senadores del Soberano Congreso General con arreglo al artículo 161, número 8o. de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos para el año de 1827*, Mérida de Yucatán, Imprenta del Gobierno en Palacio.

1841 *Memoria presentada al A. Congreso del Estado de Yucatán por el Secretario general de Gobierno en 29 y 30 de Setiembre de 1841*, Mérida de Yucatán, Imprenta de José Dolores Espinosa, calle de Iturbide.

1845 *Memoria leída ante la Escama. Asamblea de Yucatán, por el Secretario general del Gobierno el día 7 de mayo de 1845*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Castillo y Compañía.

1849 *Texto de la Memoria leída ante el Augusto Congreso del Estado de Yucatán por el Secretario General de Gobierno el día veinte y nueve de agosto de 1849*, Merida de Yucatán, Imprenta a dirección de Nazario Novelo.

1851 *Memoria presentada por el Secretario del Gobierno de Yucatán a las Cámaras del H. Congreso, en los días 10 y 11 de Enero de 1851*, Mérida de Yucatán, Tipografía de Rafael Pedraza.

1852 *Memoria con que se dio cuenta a las honorables cámaras del Estado de Yucatán, el secretario del Despacho*, Mérida de Yucatán, Tipografía de Rafael Pedraza.

1857 *Memoria leída ante el Honorable Congreso del Estado Libre de Yucatán por el Secretario de Gobierno, en 20 de julio de 1857*, Mérida de Yucatán, Tipografía a cargo de Mariano Guzmán.

1862 *Documentos justificativos de la memoria que el C. Antonio G. Rejon presentó a la legislatura de Yucatán como Secretario General del Gobierno del estado, en 8 de setiembre de 1862*, Mérida de Yucatán, Imprenta de José Dolores Espinosa, calle del Comercio núm. 34.

1862 *Memoria del estado que guardó la administración pública de Yucatán, escrita por el Secretario General de Gobierno, C. Antonio G. Rejon y leída por el mismo ante la legislatura constitucional en la sesión del día 8 de setiembre de 1862*, Mérida de Yucatán, Imprenta de José Dolores Espinosa, calle del Comercio núm. 34.

1884 *Memoria leída por el C. gobernador del Estado Libre y Soberano de Yucatán, general Octavio Rosado, en la solemne instalación de la décima legislatura constitucional, verificada el 10 de Enero de 1884*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Echánove y López.

Menéndez, Gabriel Antonio

1936 *Quintana Roo. Álbum monográfico*, México, D. F.

Menéndez, Rodolfo

1886 *Poesías escogidas*, Mérida, de Yucatán, editado por José Gamboa Guzmán.

Molas, Miguel

1817 *Las costas de Yucatán, Derrotero de la península de Yucatán de todas sus costas, islas, bajos puertos y arroyos, hecho por la práctica experiencia y cumplido conocimiento de Dn. Miguel Molas el año de 1817 y anotado por el sabio sacerdote Dn. Domingo Fajardo*

- (copia mecanográfica existente en el Archivo Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana, legajo 003, caja 001, documento 231 a 23-T, 1878).
- Molina Solís, Juan Francisco
1921 *Historia de Yucatán desde la independencia de España, hasta la época actual*, t. 1, Mérida, Yucatán, Talleres gráficos de la Revista de Mérida.
- Noiones
1872 *Noiones de Geometría, extractadas de varios autores para el uso de las escuelas de instrucción primaria*, Mérida de Yucatán, Imprenta Literaria.
- Noticias
1813 *Noticias interesantes*, microfilm, rollo 8 de The Yucatán Collection on Microfilm in the University of Alabama Libraries.
- Obras
1936 "Obras que se realizarán en el Territorio de Quintana Roo, en 1937", *Periódico Oficial del Gobierno de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, núm. 19.
- Ofrucimiento
1821 *Ofrucimiento de libros en venta en la casa de D. José Ma. Rada*, microfilm, rollo 9 de The Yucatán Collection on Microfilm in the University of Alabama Libraries.
- Osorio, Domingo
1887 "Discurso pronunciado por el joven Domingo Osorio, alumno de la escuela pública de Isla Mujeres, en la velada que se verificó el 24 de Enero, en el local de dicha escuela", *La Escuela Primaria*, Mérida de Yucatán, núm. 11.
- Pacheco Cruz, Santiago
1953 *Recuerdos de la propoganda constitucionalista en Yucatán*, Mérida, Yucatán.
- Palmero Alcocer, Arturo
1887 *Elementos de caligrafía*, Mérida, Yucatán, Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán.
- Papeles
1835 "Papeles públicos", *El Mercurio. Periódico semanal de ciencias y artes*, núm. 4, jueves 28 de mayo.
- Pavia, Lázaro
1871 *Compendio de caligrafía general*, Mérida, Yucatán, Imprenta J. Gil Canto.
- Pequeño
1863 *Pequeño catecismo de geografía. Arreglado y corregido con exactitud en las nociones preliminares y descripción de las dos Américas*, El Carmen, Campeche.

- Perales Ojeda, Alicia
1957 *Asociaciones literarias mexicanas. Siglo XIX*, México, Imprenta Universitaria.
- Piedra
1839 "La piedra filosofal", *El Zurriago. Periódico científico, literario e industrial*, núm. 14, sábado 30 de noviembre, pp. 105-106.
- Pinto, Juan de Dios
1892 *Tratado de dibujo lineal compuesto expresamente para uso de los artesanos que deben aprender sin maestro*, Mérida de Yucatán, Imprenta de la Revista de Mérida.
- Plan
1936 "Plan general de trabajo de las escuelas federales del Territorio de Quintana Roo, para desarrollar durante el año escolar de 1936-1937", *Periódico Oficial del Gobierno del Territorio de Quintana Roo*, núm. 21, pp. 5-8.
- Prieto, Guillermo
1990 *Memorias de mis tiempos*, México, Alianza Cien/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Principios
1865 *Principios de urbanidad para el uso de la juventud arreglados a los progresos de la actual civilización seguidas de una colección de máximas y fábulas en verso*, Mérida de Yucatán, reimpreso por J. D. Espanosa e hijos.
- Programa
1850 *Programa del examen a que han de presentarse las alumnas del Liceo de la Concepción dirigido por doña Josefa Cámara de Suárez e hijos, el día 12 de diciembre*, Mérida de Yucatán, Imprenta a cargo de Manuel Mímeza.
- Prontuario
1846 *Prontuario de ortografía de lengua castellana*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Casullo y Compañía.
- Ramírez Aznar, Luis A.
1992 *Gráf. Francésico May. Último caudillo maya*, Yucatán, Talleres Gráficos del Sudeste.
- Ramos i Duane, Félix
1879 *Elementos de dibujo lineal para las señoritas. Obra aceptada oficialmente para texto de las escuelas municipales del Estado*, Mérida de Yucatán, Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón, 2a. calle de los Hidalgo núm. 22.
- Rebolledo, Miguel
1946 *Quintana Roo y Belice*, México, Reed, Nelson.
- 1987 *La Guerra de Castas de Yucatán*, 8a. ed., México, Era.

Remitido

- 1813 "Remitido", *El Misceláneo, periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán*, núm. 72, sábado 21 de agosto, p. 4.
- 1813 "Remitido", *El Misceláneo, periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán*, núm. 75, miércoles 1 de septiembre de 1813, pp. 5-6.
- 1813 *Remitido de Francisco Zamora en el que se describe el pivoto de dos conosios funcionarios*, microfilm, rollo 8 de The Yucatán Collection on Microfilm in the University of Alabama Libraries.
- 1813 *Remitido en el que se dice que Ariazo permite el contrabando*, microfilm, rollo 8 de The Yucatán Collection on Microfilm in the University of Alabama Libraries.
- 1813 *Remitido de Juan José Duarte en contra del Arzobispo*, The Yucatán Collection on Microfilm in the University of Alabama Libraries.
- Ripalda, Gerónimo de
- 1847 *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana por el padre maestro Gerónimo de Ripalda de la Compañía de Jesús traducida al idioma yucateco con unos afectos para socorrer á los moribundos por el M. R. P. Fr. Joaquín Ruiz*, Mérida de Yucatán, impreso por José D. Espinosa.
- 1871 *Catecismo de la doctrina cristiana por el padre Ripalda. Edición especial arreglada para la enseñanza de los niños en los templos, por la comisión respectiva*, Mérida, Yucatán, Imprenta de J. D. Espinosa e hijos.
- Rodríguez Lora, Salvador
- 1985 *Geografía política de Yucatán. Curso inédito de 1821*, Mérida, Yucatán, t. 1, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Rubio Mabé, J. Ignacio
- 1971 *Los santuaristas de Yucatán. Manuel Fernández Solís, el padre justis*, México, Archivo General de la Nación.
- Sánchez Novelo, Paulo M.
- 1980 *La educación en Yucatán bajo el imperio*, Mérida, Yucatán, Raíces.
- Sierra O'Reilly, Justo
- 1846 "Galería biográfica", *Registro Yucateco*, t. 4, Mérida, de Yucatán, Imprenta Castillo y Compañía, pp. 429-445.
- 1994 *Los indios de Yucatán*, 2 ts., Mérida, Yucatán, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- Sosa, Francisco
- 1866 *Manual de biografía yucateca*, Mérida, Yucatán, Imprenta de J. D. Espinosa e Hijos.
- 1873 *Ensayo bibliográfico y crítico de don Wenceslao Alpuébe*, México, Imprenta del Comercio de Nabor Chávez, calle de Córdobaes núm. 8.

- 1884 *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Saples, Anne
- 1991 "El catecismo como libro de texto durante el siglo XIX", *Los intelectuales y el poder en México*, México, El Colegio de México/UCLA Latin American Center Publications, University of California.
- Sullivan, Paul
- 1991 *Conversaciones inconclusas. Mayas y extranjeros entre dos guerras*, México, Gedisa.
- Tabla
- 1861 *Tabla aritmética y otras curiosidades útiles para la juventud*, Mérida de Yucatán, Imprenta de José Dolores Espinosa.
- Tanck Estrada, Dorothy
- 1984 *La educación ilustrada, 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México*, 2a. ed., México, El Colegio de México.
- 1988 "La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821", *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México/Ediciones del Emiliiano, pp. 49-93.
- Torres, José Joaquín de
- 1845 "La montaña de Bacalar", *Registro Yucateco*, Mérida de Yucatán, Imprenta de Castillo y Compañía, t. 1, pp. 209-217.
- Tratado
- 1866 *Tratado de los deberes del hombre, para uso de los niños de las escuelas de primeras letras*, Mérida de Yucatán, Tipografía de E. Ancona.
- Trujillo, Mariano
- 1827 *Colección de poesías inéditas del género erótico*, Mérida de Yucatán, impresa por el C. Cesáreo Anguas.
- Vidal Casillo, J.
- 1879 *Compendio de la geografía de la Península de Yucatán, escrito para servir de texto en los establecimientos de instrucción primaria*, Mérida de Yucatán, Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón.
- 1898 *Compendio de geografía de Yucatán y Campeche y un apéndice sobre la colonia de Béltze*, Jalapa, Veracruz, Tipografía del Gobierno del Estado.
- Villa Rojas, Alfonso
- 1978 *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo*, México, CNUCA/INAH.
- Zavala, Lorenzo de
- 1985 *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, FCE (Clásicos de la historia de México).

ARCHIVOS CONSULTADOS

- ABSEP Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (México, D. F.)
- AGN Archivo General de la Nación (México, D. F.)
- APDA Archivo Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana (México, D. F.)
- AHQBO Archivo Histórico del Estado de Quintana Roo (Chetumal, Q. Roo)
- AGEY Archivo General del Estado de Yucatán (Mérida, Yuc.)
- AGRC Archivo General del Estado de Campeche (Campeche, Camp.)
- AHMC Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Campeche (Campeche, Camp.)

PUBLICACIONES PERIÓDICAS CONSULTADAS

- Gaceta de Mérida de Yucatán* (Mérida, 1824)
- Lucero Campechano* (Campeche, 1837)
- El Mercurio* (Mérida, 1835)
- El Noticiero* (Mérida, 1830, 1847)
- Registro Yucateco* (Mérida, 1845 a 1849)
- La Revista Yucateca* (Mérida, 1847 a 1849)
- La Escuela Primaria* (Mérida, 1886 a 1907)

- Abadesa: 12
- Abitia, Librado: 168
- Academia de Ciencias y Literatura de Mérida: 77
- Academia de San Juan de Letrán: 15, 83, 87, 224
- Acuerdos educativos: 177
- Aduana fronteriza: 25
- Aguirre, Amado: 168, 169
- Agricultura: 56, 57
- Aguardiente: 104
- Aké, Manuel: 35
- Akumal: 170
- Alamán, Lucas: 31
- Alfabetización: 26, 153
- Alpuche, José Antonio: 46n,
- Alpuche Infante, José María: 46n, 62; biógrafos de: 63
- Alpuche, Miguel: 46, 64
- Alpuche y Gorozica, Wenceslao: 14, 15, 16, 16n, 17, 18, 45, 46, 47, 51, 52, 59, 60, 61, 65, 67, 69, 78, 80, 83, 86, 87, 88n, 95, 224; albacea de: 93; apologistas

- de: 87; biógrafos de: 17, 17n, 18, 47, 48, 105; descripción física de: 16, 60; estudios de: 46, 47; intrigas: 65; niño: 46, 47; muerte de: 18; poemas patrióticos de: 17, 50; poemas publicados de: 18, 94; tumba de: 18; versos inaugurales de: 48
- Alumnos: 22, 110, 152; extranjeros: 195
- Alvarado, Salvador: 156
- Analfabetos: 21
- Anduga, José: 119, 120, 136
- Antropólogos entre mayas: 22
- Ancona, José: 38
- Año Nuevo, revista: 79, 83, 88
- Artazo Manuel: 34, 36, 38, 54, 55
- Artisanco*, periódico: 15, 15n, 35, 36, 37, 38, 40, 42, 46, 70, 73, 77, 95
- Aristarco Universal*, periódico: 53
- Aritmética: 102, 107; enseñanza de: 123, 128, 139

- Ascención, bahía de la: 21, 90
 Asentamientos poblacionales: 19
 Asistencia: 152, 186
 Ávila, Juan: 187
 Ayala, Leónides: 178, 180
 Ayuntamiento: 72, 108, 110;
 de Campeche: 109
 Azúcar: 105; comercio de: 102;
 cultivo de caña de: 103
- Bacalar: 14, 18, 19n, 22, 25, 30,
 36, 41, 43, 57, 58, 65, 74, 77,
 88, 90, 95, 106, 107, 114, 118,
 120, 123, 125, 127, 128, 129,
 130, 150, 161, 192, 200, 205,
 223, 226, 227; acceso a: 89;
 descripción de: 105; distancia
 a: 20; escuela particular de:
 116; laguna de: 25; militares
 en: 102; ocupaciones en: 103;
 partido de: 20n, 107n;
 población de: 21, 21n; presidio
 de: 19; ruinas a: 20n;
 transformaciones en: 104;
 vecindario de: 20n
- Bacalareños: 95, 103
 Bahía de la Ascención: 104
 Bahía del Espíritu Santo: 104
 Baquero, Serapio: 14n, 29n, 57
 Barbachanistas: 13, 59, 76
 Barrera, Antonio: 38
 Barra de la, Francisco León: 154
 Bates, José Francisco: 15, 35, 40,
 41, 52
 Belice: 13, 19n, 25, 130, 152, 158,
 160, 196
 Belisario Domínguez, escuela:
 162, 191, 209
 Benito Juárez, escuela: 167
 Beneficios Altos, partido de: 21,
 107
 Bibliotecas: 169
 Blanco, Othón: 158, 159, 163
- Bolío, Pablo: 18n
 Bonaparte, José: 32
 Borbado, labores de: 146, 147, 148
 Botes: 199, 200
 Bravo, Francisco: 29, 29n, 30
 Bravo, Ignacio A.: 152, 154, 157
 Brigadas sanitarias: 166
 Bulas papales: 66, 67,
 Bustamante: 64
- Cacaho: 104
 Calderas: 191
 Calderías: 25, 152, 191, 203, 204
 Calderón, Lisandro: 162, 164, 166
 Calero Quintana, Vicente: 14n, 18,
 49, 56, 57, 58, 60, 105, 224
 Caligrafía: 119, 146; manuales de:
 156
 Calkini: 17n, 65
 Calzedilla y Cavezales, José María:
 30, 30n, 31, 35, 103
 Camarilla, la: 76, 96
 Campamentos madereros: 165, 192
 Campaña militar: 151, 151n 152n,
 158
 Campañas sanitarias: 26
 Campeche: 63, 64, 67, 69, 88, 90,
 95, 105, 108, 113, 114, 117,
 123, 128, 129, 136, 171, 224;
 creación de: 59, 78; periódicos
 de: 13; puero de: 29, 30; sala
 capitular de: 109
 Cantores: 42
 Carlos IV: 32
 Cartillas: 117
 Carranza, Venustiano: 155, 157
 Carrasco, Juan M.: 169
 Carretera Chetumal-Bacalar:
 Carrillo Puerto: 206
 Carrillo Puerto, Felipe: 162, 186
 Carrillo Suaste, Fabián: 15, 18, 77
 Carvajal, José Segundo: 17, 62
 Castellanzación: 153

- Casas curales: 41
 Carelismo: 102, 125, 131; de
 Ripalda: 108, 123, 124, 226; de
 Fleury: 108, 123, 124, 226
Catón cristiano: 117, 120
 Cervero, Diego: 43, 75
 Central: 23
 Centralismo: 17
 Centralistas: 13, 47, 52, 60, 61, 62,
 65, 66, 67, 76, 96
 Cerro de San Benito: 18
 Champotón: 88, 89
 Chan, Loreto: 158
 Chanchón: 174, 175, 190
 Chankac: 172
 Charney, Désiré: 24
 Chetumal: 25, 162; bahía de: 25,
 158, 192, 200, 203, 205;
 escuelas de: 25
 Chi, Cecilio: 128
 Chicle: 195, 212; recolección de:
 170
 Chicleños: 25, 182, 192, 227
 Chichanabá: 21, 90
 Chechón: 89
 Chumpón: 168, 170, 171, 186
 Chunón: 184, 185, 186
 Cicerrón: 127; escritos de: 14, 76, 96
 Círculos literarios: 78
 Chuk, Florentino: 167, 170, 171,
 176, 177
Clamores de Libertad Americana,
 periódico: 35
 Glases nocturnas: 186
 Gléngos: 112
 Clero: 53, 69; asesinato: 48;
 conferencias semanales: 76
 Cocoyol: 198, 199
 Coldwell, Oscar: 209
 Colonia: 77, 117
 Colonos: 23
 Comedia: 94
 Comentaristas bíblicos: 30
- Compañía de Jesús: 130
 Compañía lancasteriana: 112
 Confederación patriótica: 59
 Confines, región de los: 103
 Congreso general: 17, 65, 78, 83;
 constituyente de Cádiz: 32;
 local: 65n, 113
 Congreso Nacional de Educación
 Primaria: 153
Concorría Yucatéca, periódico: 64
 Constitución: 40n, 43, 46, 95; de
 1841: 59; de Cádiz: 69, 77,
 española de 1812: 14, 33, 34,
 54, 73; francesa de 1781: 54
 Conservadores: 14, 30, 37, 44, 59,
 74, 80
 Contribando: 38n
 Conventos: 41, 42
 Copreros: 25
 Corral, Ramón: 161
 Corozal: 130
 Cortadores de madera: 25
 Cortes de Cádiz: 33, 45
 Cortés, Claudio: 171, 188
 Cortina, conde de la: 66, 82, 83,
 86, 87, 87n, 88n, 93, 224;
 condesa de la: 83
 Costum, labores de: 147
 Cozumel, isla: 19, 21, 22, 105, 131,
 138, 153, 155, 161, 178, 180,
 184, 206, 228; escuelas en: 23;
 23n, 133, 142, 149, 207n, 208n,
 210; habitantes: 21, 23; partido
 de: 21; pobladores: 131n
 Criollos: 18, 99
 Crescencio Rejón, Manuel: 67
 Cruz Parlante: 22; culto a: 179, 180
 Cuba: 130
 Cusama, pueblo: 40
 Cultum maya: 99
- Deleites, método: 135
 Delgado, Benito: 107, 115, 116

- Delgado, Manuel José: 14, 15, 90.
 91, 95, 97, 105, 224; escritos:
 15, 14n, 92; estudios: 91;
 parientes: 92n
 Depredación forestal: 25
 Derecho electoral: 61
 Deserción escolar: 25
 Destierro de sanjuanistas: 47, 74
 Dibujo lineal, para señoritas: 146
 Díaz, María: 30, 57
 Díaz, Porfirio: 22, 23, 152, 153,
 154, 159, 206; correspondencia:
 24n
 Dios: 70; culto a: 43
 Diocésanos: 75
 Diezmo: 72, 73
 Diputación provincial: 35, 42, 44,
 53, 72
 Diputados propietarios: 40n
 Doctrina cristiana: 42, 107, 109,
 123; textos de: 117, 124
 Dognas: 43
 Dolores, Isla Mujeres: 131
 Donación: 110, 111
 Duarte, José: 37
 Dzulá: 171, 173, 177, 181
 Eclesiásticos: 75n
 Economía doméstica, libros de:
 143, 144
 Educación, gratuita: 111
 Ejército: 128; incursiones: 23
 Elecciones: 45, 76
 Electores: 62
 Elías Calles, Plutarco: 168, 169
 Eloísa, poema: 16, 16n, 78
 Ejército: 152
 Enfermedades: 166; tropicales: 165
 Enríquez, Ángel: 30, 57
 Enríquez, Juan de Dios: 13, 14, 35,
 45, 46, 52, 53, 54, 57, 59, 73,
 74, 76, 89, 91, 95, 105, 224;
 actividad electoral de: 34;

- Ferrocarril: 150, 152; militar: 157n,
 158n
 Filosofía: 31n; curso de: 29, 45, 74;
 de Descartes: 14, 30, 34, 57, 95,
 225; de Rousseau: 31
 Fiestas patrias: 65n
 Fincas cuñeras: 102
 Francisco I. Madero, escuela: 191
 Frontera mexicana con Belice:
 25, 26
 Fundación de pueblos: 25
Gaceta de Mérida: 120, 125
 Galván, Rodríguez: 79
 Ganado: 104
 Geografía: 142
 Gorozica, Francisca: 46
 Gramática: 127
 Guerra de Castas de Yucatán: 21,
 22, 24n, 76, 90, 91, 106, 107,
 111, 128, 160, 223
 Guerra de folletos y periódicos: 33
 Guerra, José María: 65, 66, 76, 83
 Guerrero, Vicente: 62
 Guzmán, Florentino: 188
 Habana, la: 93n; imprenta de: 35,
 36; prensa de: 32
 Haciendas fiscales: 42
 Hambrunas: 23
 Heredia, José María: 15, 80, 81, 83,
 87, 224
 Héroes, avenida: 162
 Hídalgo, poema: 88, 94
 Higuierilla, aceite de: 44, 70
 Hochtón: 14, 14n, 15n 36, 40, 42,
 43, 44, 69, 70, 73; cura de: 74,
 75; parroquia de: 75
 Holbox, isla: 19, 21, 22, 132, 133,
 136, 138, 206, 227; escuelas en:
 23; habitantes en: 21, 23
 Honduras Británica: 160
 Hombres de letras: 98

- Hu, Pedro: 173, 174
 Huevos: 70
 Iglesia: 46; oposición a la: 31;
 privilegios de la: 41
 Iglesias: 41, 46; cierre de: 42
Ignacio Zaragoza, corbata de
 guerra: 160
 Imprenta: 36, 38, 40, 41, 55; de
 Atanasio Ortiz: 116; de Castillo
 y Compañía: 105; de Espinoza:
 123, 124; de José María Peralta:
 125, 126; de Lucas Guzmán:
 117; de Manuel Anguina: 124;
 libertad de: 38, 45, 54; operario
 de: 38
 Indígenas: 14, 22, 15n, 107, 151,
 157, 159, 227; campañas
 contra: 25; conducta de: 22;
 derechos de: 47; escuela de:
 109; hostilidad de: 195; mayas:
 128; refugio de: 154, 190;
 resistencia de: 22; tributos
 de: 14
 Indios: 42, 104, 116; azotes a: 42,
 castigo a: 44
 Independencia: 77; héroes de la:
 86
 Ingleses: 19
 Inspección escolar: 152, 172
 Instrucción primaria: 134, 152, 154
 Instrucción pública: 105, 107,
 109, 128
 Instrucción vespertina: 116
 Internados indígenas: 214, 215, 216
 Islas: 132, 135, 136
 Izamal: 18a, 38n, 135
 Jiménez Solís, Manuel: 29, 32, 33,
 55, 58
 Juárez, Benito: 92
 Juntas municipales: 108

- Kau Chan, Vicente: 177
 Komché: 166
- Lacunza, José María: 79
 Ladinos: 107, 116
 Lafregua, José María: 83
 Latín, enseñanza de: 127
 Lectura: 102, 118; enseñanza de: 134; método de: 116, 135
 Legislación educativa: 118, 134, 139, 142
 Letra: 119; española: 120, 138; inglesa: 137, 138; muestras de: 120
 Liberales: 45, 55, 59, 81; españoles: 33; represión contra: 14
 Librería: 124
 Libros escolares: 22
 Líderes indígenas: 166
 Líga. La: 59, 76, 96
 Línea telefónica: 179, 196, 197
 Literatura, historia de la: 99
 Lizama, Homero: 191
 López Constante, Manuel: 36
- Maderistas, tropas: 154
 Maestros de escuela: 110, 155, 172
 Macarros rurales: 22, 25, 26
 Maíz, falta de: 23
 Magaña, Humberto: 180
 Manzaniña, Y-nuario: 131
 Mar Caribe: 25
 Martínez, Domingo: 20, 107n
 May, Francisco: 156n, 157, 167, 168, 169, 171, 172, 178, 179, 180, 182
 Maya, lengua: 47
 Mayas, rebeldes: 22, 151, 156n; campañas contra: 24, 25; costumbres: 218, 219, 220; derrotas: 24; jefes: 167, 172; informes sobre: 23; pacificación de: 24, 25; refugios de: 24
 Melgar, Rafael: 176, 189, 193
 Mendisitas: 13, 59, 76
 Menéndez y Pelayo, Marcelino: 94
 Memoria de gobierno: 101, 115
 Mérida: 13, 33, 36, 38, 40, 44, 46, 48, 50, 57, 58, 59, 64, 88, 95, 96, 101, 105, 108, 113, 114, 136, 176, 229; catedral de: 90; elecciones en: 34; lectores en: 17; parroquias de: 34; periódicos de: 13; seminario de: 14
 Mercurio, El, revista: 80
 Métodos de enseñanza: 22
 México: 61, 78, 81, 82, 117, 130; ciudad de: 48, 65, 83; consulado de: 160; independencia de: 45; territorios federales de: 160
 Militares: 22, 152
 Misa solemne: 65
 Misceláneo, El, periódico: 15, 35, 36, 41, 54, 57, 70; fundadores de: 52
 "Mocetzuma", poema: 82, 83, 84, 85, 86, 94
 Molas, Miguel: 19
 Molina Solís, Juan Francisco: 76
 Monarquía constitucional: 69
 Monarquía española: 32, 43, 77
 Monasterio: 69
 Monjas: 70
 Montaña: 195; región de la: 88, 89, 90
 Moreno, Pablo: 14, 30, 31, 32, 34, 35, 45, 57, 95, 225; lecciones de: 29, 29n
 Moral: 101, 126; lecturas de: 127; libros de: 141; práctica: 139, 140
 Morantes Ruiz de León, José María: 101, 101n, 109, 116

- Moscú: 89
 Mujeres, isla: 19, 21, 22; 132, 133, 136, 138, 150, 206, 227; habitantes de: 21, 23; escuelas en: 23
 Música: 42
 Naharro, Vicente: 116, 117, 125, 226; método de: 118, 135
 Narváez, José Jacinto: 107, 115, 116
 Navarrete, Gabriel: 184, 186
 Nauyaca: 89
 Negros libres: 20
 Novelo Gil, Rubén: 174
 Nueva Orleans: 130, 159
 Nueva York: 105; escuelas públicas de: 106
 Obispo: 65, 66, 67, 70
 Obispaño: 45, 66; plamo del: 46n
 Obras públicas: 26
 Obregón, Álvaro: 162, 167
 Obvenciones: 14, 33, 41, 43, 44, 54, 58, 69, 72; abolición de: 14, 33, 36, 42; defensa de: 70, 71, 75; restitución de: 15, 45, 73; pago de: 42
 Oraciones religiosas: 117
 Organización productiva: 26
 Ortiz Monasterio, Ángel: 160
 Oro: 104
 Orografía: 107, 126, 127
 Osorio, Domingo: 150
 Pacheco Cruz, Santiago: 155, 188
 Palacio episcopal: 47; museo del: 46
 Palomares, Francisco Xavier de Santiago: 119, 120, 136
 Palmero Alcocer, Arturo: 136
 Paludismo: 23, 25, 164, 165; hemorrágico: 197
 Papel: 120; consejos para colocar el: 121, 122
- Parrocos: 72, 108, 110
 Parroquias: 41, 45; de Hocitán: 77
 Pardo, Manuel José: 65, 67, 84, 92n, 93n
 Partido de Beneficentios Bajos: 75
 Partidos: 65
 Pastrana, Pedro Rafael: 107
 Payo Obispo: 25, 152, 153, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 189, 191, 200, 204, 207
 Penetración ideológica: 26
 Pérez y González, Raymundo: 13, 14, 14n, 36, 40, 40n, 41, 43, 44, 46, 52, 59, 69, 70, 71, 73, 89, 90, 95, 105, 284; biógrafos de: 74; residencia de: 73; trayectoria pública de: 15
 Periódicos: 36
 Periodismo: 38
 Pesado, José Joaquín: 83
 Pesca de tortuga: 19
 Pescadores: 23, 149
 Petén Itzá: 45, 104
 Peto: 17, 19n, 61, 65, 150; partido de: 103, 104
 Piña, fray Luis de: 74, 76
 Plan de Jalapa: 62, 63
 Plan de Inojosa: 67
 Plata, reales de: 104
 Playa del Carmen: 170
 Pluma: 120; indicaciones para contar la: 122; manejo de la: 121; metálica: 137
 "Poesía amorosa": 50
 Población flotante: 25
 Pom, pueblo: 187
 Pontón: 67, 159, 160
 Preceptos de primeras letras: 107, 108, 120; títulos de: 111; trabajo de: 116
 Prieto, Guillermo: 79, 80
 Primaria elemental: 154
 Producción azucarera: 103

- Profesores extranjeros: 112
 Progreso: 133
 Puch, Diego: 40
 Puebla: 66
 Punta Calentura: 158, 160
 Quina, cápsulas de: 165
 Quintana, José Matías: 30, 34, 35, 55, 58
 Quintana Roo, Andrés: 14, 15, 16, 29, 31, 32, 63, 80, 88n, 95, 223; correspondencia de: 17; estudios de: 57
 Quintana Roo, estado: 18, 22, 23, 25, 94, 98, 105, 115, 128, 150, 227
 Quintana Roo, territorio federal: 22, 152, 154, 167, 177, 184, 188, 190, 193, 199, 223; censo de: 162; creación de: 23; delegado de: 153 desaparición de: 155, 184; jefe político de: 151; instalación de escuelas en: 26; gobernadores de: 22, 167; primera capital de: 22; región maya de: 156; segunda capital de: 25
 Quintana Roo, Tomás Domingo: 58
 Quintero, Torres: 178
 Quiroga, José: 90
 Ramos del aprendizaje: 133
 Reales, moneda: 107
 Rebelión delahuertista: 167
 Rebelión indígena: 129
 Reforma, Leyes de: 92, 139
 Reformadores: 54, 55; líderes: 74
Regulador Yucateco, periódico: 17n, 64
Registro Yucateco, revista: 14, 56, 74, 103, 105; suscriptores en Bacalar al: 103n, 104n
 Religión: 43, 44; defensa de: 71

- reagrupación de los: 14, 56, 58, retorno de los: 47; silencio de los: 56
 Santa Anna, Antonio de: 64, 76
 Santa Cruz: 22, 23, 151, 153, 156, 157, 158, 165, 168, 169, 170, 172, 175, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 187, 207; centro religioso de: 23; internado indígena de: 208; toma de: 24
 Santa Lucía: 196, 197
 Santiana, Ramón: 178, 179
 Sátira: 49
 Saxacán: 194
 Secretaría de Educación Pública: 164; creación de: 162, 167
 Selva: 157
Semanal de la Diputación Provincial de Yucatán: 37
 Seminario Conciliar de Mérida: 47, 57, 59, 63, 75, 90, 91, 92, 95, 96, 98; alumnos del: 46n, 57; archivos del: 31; cierre del: 92; cursos de filosofía en el: 29, 31, 43, 46; historia del: 57; rectores del: 15, 15n, 30
 Servicio postal: 196
 Sierra Méndez, Justo: 24, 24n, 75
 Sierra O'Reilly, Justo: 14n, 31, 41, 74, 76, 90, 223
 Sílabas: 118
 Silabario: 117
 Silabeo, método de: 135
 Siurob: 169
 Sindicato magisterial: 221
 Solís, Octaviano: 157
 Sosa, Francisco: 47, 48, 60, 69, 94, 105, 223
 Sosa, José Domingo: 18, 60, 63
 Subdelegados: 64
 Tabasco: 45, 75, 77, 90
 Tamalcab, isla de: 191
 reagrupoación de los: 14, 56, 58, retorno de los: 47; silencio de los: 56
 Santa Anna, Antonio de: 64, 76
 Santa Cruz: 22, 23, 151, 153, 156, 157, 158, 165, 168, 169, 170, 172, 175, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 187, 207; centro religioso de: 23; internado indígena de: 208; toma de: 24
 Santa Lucía: 196, 197
 Santiana, Ramón: 178, 179
 Sátira: 49
 Saxacán: 194
 Secretaría de Educación Pública: 164; creación de: 162, 167
 Selva: 157
Semanal de la Diputación Provincial de Yucatán: 37
 Seminario Conciliar de Mérida: 47, 57, 59, 63, 75, 90, 91, 92, 95, 96, 98; alumnos del: 46n, 57; archivos del: 31; cierre del: 92; cursos de filosofía en el: 29, 31, 43, 46; historia del: 57; rectores del: 15, 15n, 30
 Servicio postal: 196
 Sierra Méndez, Justo: 24, 24n, 75
 Sierra O'Reilly, Justo: 14n, 31, 41, 74, 76, 90, 223
 Sílabas: 118
 Silabario: 117
 Silabeo, método de: 135
 Siurob: 169
 Sindicato magisterial: 221
 Solís, Octaviano: 157
 Sosa, Francisco: 47, 48, 60, 69, 94, 105, 223
 Sosa, José Domingo: 18, 60, 63
 Subdelegados: 64
 Tabasco: 45, 75, 77, 90
 Tamalcab, isla de: 191

- Vendugo, Martín: 38
 Veracruz: 66, 67
 Vigía Chico: 152, 179, 208, 216;
 ferrocarril de: 157
 Villa Rojas, Alfonso: 220
 Villahermosa: 90
 Xilistil: 173
 Xiu, José A.: 176, 188
 Xucalac: 25, 192, 200, 201, 202
 Xucabén: 171, 176, 177, 190
 Xochel, pueblo: 43
 Xpichil: 173
 Yalahau, descripción de: 105
 Yucatán: 13, 69, 88, 89, 93, 102,
 112, 114, 119, 128, 152, 158,
 223; autoridades civiles de: 23
 65; autoridades eclesiásticas de:
 30, 36, 45, 58; confines de: 19,
 22 123; comuación en: 33;
 costas de: 19n; derechos
 aduanales de: 62; diócesis de:
 45; diputados por: 40n, 76;
 gobernador de: 63; habitantes

- de: 103; imprenta en: 105;
 indígenas de: 33; intendente
 de: 106; intentos separatistas
 de: 96; islas de: 21; lectores en:
 37, 38, 52; libreros de: 13;
 literatura en: 13n; militarización
 de: 12; mitra de: 65, 66; obispo
 de: 65; obispo auxiliar de: 65;
 periodismo de: 52, 103, 105;
 plano de: 45; porción oriental
 de: 18; registros oficiales de:
 19; representante de: 33; selvas
 orientales de: 24; vida política
 de: 47, 56, 65

- Zavala, Agustín: 58
 Zavala, Lorenzo de: 14, 15, 29, 30,
 31, 32, 33, 35, 36, 42, 53, 53n,
 57, 58, 62, 95, 223
 Zavala y Velázquez, Anastasio: 30,
 55, 58, 73
 Zamora, Francisco: 38
 Zuluab, Evaristo, 167, 170, 171,
 172, 173, 174, 175, 176
 Zurrriago, El, revista: 88

Presentación	9
Introducción	13
<i>Capítulo I. Poetas y clérigos decimonónicos</i>	29
Juan de Dios Enriquez, un sanjuanista de Bacalar	29
Fervor liberal	32
Raymundo Pérez, la defensa de las obversiones	36
Los argumentos del sacerdote	40
Alpuche, el poeta de Tihosuco	45
Versos inaugurales	48
Enriquez, el camino del anonimato	52
Los últimos años	56
Alpuche, las vicisitudes de la vida política	59
Los enredos de la cosa pública	63
Pérez, la fortaleza de la convicción	69
Ascenso y muerte	74
Alpuche, los avatares de la vida literaria	78
Controversia con Justo Gómez de la Cortina	83
Delgado, Trujillo y Quiroga: otros nombres oscuros	88
El regreso de Alpuche	93

Recapitulación y comentarios	94
<i>Capítulo II. El arte de leer, escribir y calcular en el siglo XIX</i>	101
El auge azucarero y las escuelas	101
Gajetes del oficio	107
Lancaster y Bell en las cercanías de Tihosuco	112
Vicente Naharro y las sílabas	115
Torcuato Torio de la Riva y la caligrafía	119
Libros escolares antes de la Guerra de Castas	124
Guerra y rutas migratorias	128
Las islas	132
Los ramos de instrucción en el fin de siglo	133
Novedades en materia de caligrafía	135
Los nuevos ramos de la instrucción pública	139
Educación femenina	142
A manera de epílogo	149

<i>Capítulo III. Maestros rurales y mayas insuamisos</i>	151
Organización escolar durante los primeros años del territorio	151
Payo Obispo y el arribo de la SEP al territorio	158
Las escuelas y los jefes indígenas	167
Vida escolar en Santa Cruz	177
Tropiezos de la educación	184
Escuelas en la ribera mexicana del río Hondo	191
Saxcán	194
Santa Lucía	196
Cocoyol	198
Botes	199
Xcalac, Calderitas y Bacalar: tres escuelas del sur	200
Xcalac	201
Calderitas	203
Bacalar	205
La metrópoli del territorio	206
Escuelas particulares e internados	212
Última visita a Santa Cruz y el sindicato magisterial	217

<i>Conclusiones</i>	223
I	223
II	226
<i>Bibliografía</i>	229
<i>Índice analítico</i>	245

*La diáspora de los letrados: educadores,
poetas y clérigos en la frontera caribe de México*
se terminó de imprimir en marzo de 1997
en los talleres de Editorial Ducre, S.A. de C.V.,
Rosa Esmeralda 3 bis, col. Molino de Rosas.

El tiro fue de 1 500 ejemplares más sobrantes
para reposición.

La composición tipográfica, el diseño,
la producción y el cuidado editorial
estuvieron a cargo de Sans Serif Editores, S.A. de C.V.,
tel/fax 674 60 91.

Martín Ramos Díaz (1962) es profesor e investigador de la Universidad de Quintana Roo y editor de la *Revista Mexicana del Caribe*. Estudió filosofía en la Universidad Autónoma del Estado de México; obtuvo maestría y doctorado en Letras Modernas en la Universidad Iberoamericana. Sus publicaciones incluyen dos libros sobre literatura mexicana y varios artículos en revistas especializadas.

